



PODER JUDICIAL

PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Informe Anual

del Inc. 5) del Art. 206
de la Constitución Provincial

Período 1-2-2013 al 31-1-2014





República Argentina
PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
Superior Tribunal de Justicia

Presidente
ENRIQUE JOSÉ MANSILLA

Vocales
SERGIO MARIO BAROTTO
ADRIANA CECILIA ZARATIEGUI desde el 29-08-2013
LILIANA LAURA PICCININI desde el 29-08-2013
RICARDO A. APCARIAN desde El 29-08-2013

Secretarios del S.T.J.
EMILCE ALVAREZ
WENCESLAO ARIZCUREN
GUSTAVO GUERRA LABAYEN
EZEQUIEL LOZADA
STELLA LATORRE

Procuración General
LILIANA LAURA PICCININI desde el 01-02-2013 al 29-08-2013
SILVIA BAQUERO LAZCANO desde el 16-12-2013

Secretarios de la Procuración General
EDUARDO ROSSO
RAMÓN CASTRO

Administrador General
HORACIO MION

Contador General
ABEL PEÑA



Poder Judicial
Superior Tribunal de Justicia

Viedma, 25 junio de 2014.

Señor Presidente de la
Legislatura de la Provincia
Dn. Ariel Rivero
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir a esa Honorable Legislatura el informe sobre la actividad del Poder Judicial durante el período 1° de febrero de 2013 al 31 de enero de 2014, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 206 inciso 5° de la Constitución Provincial.

El año judicial 2013 estuvo particularmente enmarcado en grandes cambios institucionales en el ámbito del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro ya que, hasta la culminación del mes de agosto, el máximo órgano judicial de la Provincia contó solamente con la integración del Dr. Enrique José Mansilla, en el ejercicio de la Presidencia, y de quién suscribe, para afrontar la conducción institucional y el gobierno del Poder Judicial. Ello, con el principio rector de darle un espacio a todo aquel que tenga la voluntad de trabajar y con la firme convicción que su esfuerzo y compromiso son absolutamente necesarios para una mejora sustantiva del servicio que prestamos.

Luego, con la sanción de la Ley 4837 en el mes de mayo, se amplió la composición de tres a cinco miembros en el STJ, proceso que derivó en la designación en el mes de julio y la asunción a fines de agosto de los Dres. Adriana Zaratiegui, Liliana Piccinini y Ricardo Aparian e importó la culminación de una etapa de recambio de las autoridades del máximo órgano judicial.

Esta renovación de la justicia se completó en el mes de noviembre con la designación de la Dra. Silvia Baquero Lazcano, quién

asumió la titularidad del Ministerio Público en diciembre último en el lugar dejado por la Dra. Liliana Piccinini. Así se dio inicio a un nuevo ciclo de cara al futuro destacando en este sentido también la presencia de tres mujeres en la conducción del Poder Judicial.

Una nueva etapa en la que nos impusimos consolidarnos como el último bastión al que pueda acudir el ciudadano en resguardo de sus derechos.

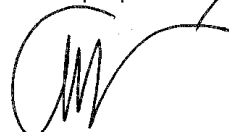
Nuestro compromiso y norte han sido y son estar a la altura de las exigencias actuales, toda vez que entendemos que es tiempo de liderazgos auténticos y personas convencidas que dando lo mejor de sí construyen una comunidad más justa y un poder judicial más sensible, más humano y más cercano a la sociedad.

Con esa impronta se definió en el Superior Tribunal de Justicia un curso de acción sobre la base de varias plataformas fundamentales: la permanente formación y capacitación de magistrados, funcionarios y empleados; el avance progresivo en la aplicación de herramientas tecnológicas; la mejora sensible en la gestión; la revisión de nuestras prácticas y la implementación de nuevos procedimientos, entre otras.

En febrero del año 2013 el Superior Tribunal de Justicia comenzó a diseñar claramente algunas políticas de recursos humanos en cuanto a la carrera judicial, a la especialización y a la jerarquización, que fueron los ejes rectores de la Acordada N° 2/13. Esa norma permitió lanzar la segunda etapa de concursos internos para el personal del Escalafón "A" Judicial y la primera etapa del personal del Escalafón "B" Administrativo - Técnico-Contable, relevando la totalidad de cargos vacantes existentes, las necesidades del servicio y otros aspectos significativos que impactaron en la organización y en la carrera laboral de sus agentes.

Así, se llamaron a concurso 539 cargos, implementando además la función de Jefe de División en las áreas más sensibles de la jurisdicción y el Ministerio Público, participando más de 700 agentes en un proceso considerado histórico, ya que en la mayoría de los casos hacía muchos años que no se concursaban ascensos.

El estado de bienestar y una mejora en la calidad de vida de los integrantes del Poder Judicial es otra de las prioridades establecidas. Dentro de las limitaciones con que se cuenta y lo abarcativa que puede ser la



temática, el Tribunal ha dictado resoluciones que receptan situaciones que han impactado en un mejor estar en el Poder Judicial; por ejemplo, la bonificación por guardería (ampliando el espectro de beneficiarios y su monto); el proyecto de implementación del Departamento de Acción Social; la jerarquización laboral y remunerativa de los Jueces de Paz; los proyectos de ordenamiento y jerarquización de los Cuerpos Técnicos Auxiliares; la labor de diseño de un nuevo mecanismo de pago del exceso de jornada laboral y de subrogancias legales, entre otras, que muestran las inquietudes del Cuerpo que represento respecto de la construcción de políticas de recursos humanos.

Otra clara señal sobre fijación de rumbos de gestión judicial para el mejoramiento del servicio al justiciable y la innovación en recursos tecnológicos es la implementación del Código Obligatorio de Buenas Prácticas, a través de un sistema de estadísticas judiciales por fuero, de manera progresiva y con una planificación definida, que tiene como fin la recolección automática de los valores estadísticos y la medición de eficiencia de la gestión.

En una primera etapa fueron incluidos los operadores del fuero civil de las Cuatro Circunscripciones Judiciales y sigue con el Fuero Laboral, pretendiendo que para fin de este año se sume el de Familia. Para el fuero penal habrá de esperarse la reforma del Código Procesal Penal.

Ello, sumado a la Acordada que encomienda a las Cámaras -conjuntamente con el STJ- las inspecciones periódicas de los juzgados de primer instancia y la Acordada que dispone la publicación de los proveídos y sentencias del Fuero de Familia en la Web bajo las Reglas de Heredia, son pruebas acabadas de la búsqueda permanente del mejoramiento de la gestión judicial.

En esta línea también es importante poner de relieve el inicio del programa de elaboración del Digesto Jurídico, como política de ordenamiento normativo, que impacta positivamente en nuestra institución al otorgar seguridad jurídica al operador judicial y al ciudadano.

Dadas las características de la nueva integración del Tribunal con Jueces y Juezas con destacado compromiso en la función encomendada como cabeza de uno de los poderes del Estado y disposición al cambio, se puede afirmar que estamos comenzando con el proyecto de planificación estratégica del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro. Ello, desde el convencimiento que esta herramienta a diseñar y desarrollar sistematizará las decisiones que como políticas públicas se adopten.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'C' followed by several vertical strokes and a horizontal line extending to the right.

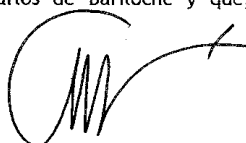
En concordancia con el compromiso público asumido por parte del Dr. Mansilla y de quién suscribe al momento de asumir la función, se fijó como prioridad la cobertura de las vacantes judiciales, para lo cual se avanzó en un cronograma de trabajo que permitió dinamizar los procesos que estaban en marcha y designar numerosos magistrados y funcionarios en las cuatro Circunscripciones Judiciales, llegando a 56 en el año 2013 y cerca de 130 en los dos años de gestión de esta nueva conducción.

Es necesario afirmar también que mejoró significativamente el rendimiento que tuvieron los juzgados y tribunales y las oficinas vinculadas a la Atención del Ciudadano, de Mediación, Casas de Justicia y Oficina de la Mujer, además del trabajo desplegado por los Juzgados de Paz, que son la primera puerta de acceso a la Justicia principalmente en el interior de la provincia.

Es dable destacar el trabajo del personal de la Escuela de Capacitación Judicial y la realización de un Seminario Taller de Planeamiento Estratégico impulsado por el Superior Tribunal de Justicia, que permitió conocer qué piensan los distintos operadores del Poder Judicial con respecto a su Escuela, enumerar los problemas, proponer las soluciones y avanzar hacia un Plan Estratégico de capacitación continua que se está implementando durante 2014, basado en los trabajos grupales realizados durante el período 2012/2013 en reuniones del Consejo Directivo y en el marco de dicho Seminario.

Por otra parte, en relación a la importancia que para la prestación de un óptimo servicio de justicia reviste contar con una infraestructura digna y con edificios acordes a las demandas de los ciudadanos, es de resaltar que se firmó en el mes de noviembre de 2013 un Convenio de Colaboración Institucional "Complejo Judicial" Cuarta Circunscripción del Poder Judicial de la Provincia de Río, entre el Superior Tribunal de Justicia y la Municipalidad de Cipolletti, suscripto para aunar esfuerzos a fin de que el Proyecto se lleve a cabo en el menor tiempo posible y que estipula la cesión del terreno por parte del municipio para la construcción de la ciudad judicial, en tanto que el Poder Judicial se compromete a vender o entregar como parte de pago los dos edificios judiciales ubicados en esa ciudad.

De igual modo considero oportuno recordar que tras la aprobación por parte del Concejo Municipal, en diciembre último, de la donación de un predio de 17.697 metros cuadrados ubicado en la zona este de la ciudad, el Poder Judicial tendrá a disposición próximamente las tierras para construir la esperada sede unificada de los tribunales en San Carlos de Bariloche y que,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'M' followed by a long, sweeping horizontal stroke that ends in a small crossbar.

teniendo en cuenta las significativas y evidentes carencias edilicias que tiene actualmente la justicia en esa ciudad, ello es altamente significativo.

La sintética descripción de aquellas acciones en el presente informe de gestión muestra el desarrollo de una tarea en equipo, con creatividad y compromiso desde el esfuerzo diario, con pequeñas acciones cotidianas y también con grandes desafíos, pero con el definido propósito de hacerlo con valores.

La Justicia debe estar hoy más que nunca, desde su propia labor, cercana a las demandas de la sociedad y a las exigencias de la modernidad, por ello será imperativo además mantener la mirada más amplia e inclusiva que sea posible.

Sin otro particular saludo a Ud. con atenta consideración.

Nota N° 26/14 STJ



Dr. Sergio Mario Barotto
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



INDICE GENERAL DE CONTENIDOS

A. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

A.1. ORGANISMOS JURISDICCIONALES DEL STJ

SECRETARÍA 1

SECRETARIA 2

SECRETARIA 3

SECRETARIA 4

A2. ORGANISMOS DEL GOBIERNO DEL STJ

A2.1. SECRETARIA 5

A2.2. ADMINISTRACIÓN GENERAL

A2.3. CONTADURÍA GENERAL

A2.4. DIRECCIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO LEGAL

A2.5. GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

A2.6. DIRECCIÓN DE CEREMONIAL, PROTOCOLO y AUDIENCIAS

A2.7. DIRECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A2.8. ÁREA DE INFORMATIZACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL

A2.9. COORDINACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL E INFORMÁTICO

A2.10. DEPARTAMENTO DE INFORMATICA FORENSE

A2.11. ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL.

A2.12. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JURÍDICA

A2.12.1 OFICINA DE DOCTRINA LEGAL E INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL

A2.13. ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

A2.14. INSPECTORÍA DE JUSTICIA DE PAZ

A2.15. SECRETARÍA DEL TRIBUNAL DE SUPERINTENDENCIA NOTARIAL

A2.16. OFICINA DE LA MUJER

B. TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIAL (TEP)

C. CUERPOS TÉCNICOS AUXILIARES

D. ORGANISMOS DE RAD DEL STJ

D.1. ORGANISMOS DE DE RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS

D.2. OFICINAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

E. JUZGADOS DE PAZ

F. REPRESENTACIONES INSTITUCIONALES DEL STJ

F.1. REPRESENTACIÓN ANTE EL FORO PATAGÓNICO DE STJ

F.2. REPRESENTACIÓN ANTE LA JUFEJUS

G. CONVENIOS

H. CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

I. ESTADÍSTICAS GENERALES DEL PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO

J. GUÍA JUDICIAL AÑO 2013

ÍNDICE DE ORGANISMOS DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

A. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

A1. ORGANISMOS JURISDICCIONALES DEL STJ

SECRETARÍAS DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Nº 1: CIVIL, COMERCIAL, DE MINERÍA Y FAMILIA

Estadísticas y Fallos relevantes

Nº 2: PENAL (CRIMINAL, CORRECCIONAL, INSTRUCCIÓN, CONTRAVENCIONAL Y DE EJECUCIÓN PENAL)

Estadísticas y Fallos relevantes

Nº 3: LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LABORAL

Estadísticas y Fallos relevantes

Nº 4: CAUSAS ORIGINARIAS Y CONSTITUCIONALIDAD, INDULTOS, CONMUTACIONES DE PENAS Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ELECTORAL Y REVISIÓN PENAL

Estadísticas y Fallos relevantes

A2. ORGANISMOS DEL GOBIERNO DEL STJ

A2.1– SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA Nº 5

A2.2 ADMINISTRACIÓN GENERAL

A2.3. CONTADURÍA GENERAL

A2.4. DIRECCIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO LEGAL

A2.5. GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

A2.6. DIRECCIÓN DE CEREMONIAL, PROTOCOLO y AUDIENCIAS

A2.7. DIRECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A2.8. ÁREA DE INFORMATIZACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL

A2.9. COORDINACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL E INFORMÁTICO

A2.10. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA FORENSE

A2.11. ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL

A2.12. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JURÍDICA

A2.12.1 OFICINA DE DOCTRINA LEGAL E INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL

A2.13 ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

A2.14. INSPECTORÍA DE JUSTICIA DE PAZ

A2.15. SECRETARÍA DEL TRIBUNAL DE SUPERINTENDENCIA NOTARIAL

A2.16. OFICINA DE LA MUJER.

B. TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIAL (TEP)

C. CUERPOS TÉCNICOS AUXILIARES

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
VIEDMA

C.1.– CUERPO MÉDICO FORENSE

C.2.– DEPARTAMENTO SERVICIO SOCIAL

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

GENERAL ROCA

C.3.– CUERPO MÉDICO FORENSE

C.4.– DEPARTAMENTO SERVICIO SOCIAL

C.5.– DEPARTAMENTO PERICIAL CALIGRÁFICO

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

SAN CARLOS DE BARILOCHE

C.6.– CUERPO MÉDICO FORENSE

C.7.– SERVICIO DE BIOLOGÍA FORENSE

C.8.– DEPARTAMENTO SERVICIO SOCIAL

CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

CIPOLLETTI

C.9.– CUERPO MÉDICO FORENSE

C.10.– DEPARTAMENTO SERVICIO SOCIAL

D. ORGANISMOS DE RAD DEL STJ

D1.ORGANISMOS DE RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS

DIMARC

CEJUME

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

VIEDMA

D1.1.– CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN

SAN ANTONIO OESTE

D1.2.– DELEGACIÓN CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN

SIERRA GRANDE

D1.3.– DELEGACIÓN CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

GENERAL ROCA

D1.4.– CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN

D1.5.– DELEGACIÓN CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN VILLA REGINA

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
SAN CARLOS DE BARILOCHE

D1.6.– CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN

D1.7.– DELEGACIÓN CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN EL BOLSÓN

CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
CIPOLLETTI

D1.8.– CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN

CATRIEL

D1.9.– DELEGACIÓN CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN

CINCO SALTOS

D1.10.– DELEGACIÓN CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN

CASAS DE JUSTICIA

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

D1.11.– CASA DE JUSTICIA DE SIERRA GRANDE

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

D1.12.– CASA DE JUSTICIA DE RÍO COLORADO

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

D1.13.– CASA DE JUSTICIA DE EL BOLSÓN

D1.14.– CASA DE JUSTICIA DE INGENIERO JACOBACCI

CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

D1.15.– CASA DE JUSTICIA DE CATRIEL

D2.OFICINAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

E. JUZGADOS DE PAZ

F. REPRESENTACIONES INSTITUCIONALES DEL STJ

F.1. REPRESENTACIÓN ANTE EL FORO PATAGÓNICO DE STJ

F.2. REPRESENTACIÓN ANTE LA JUFEJUS

G. CONVENIOS STJ

H. CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

I. ESTADÍSTICAS PODER JUDICIAL

J. GUÍA JUDICIAL AÑO 2013

A. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

A1. ORGANISMOS JURISDICCIONALES DEL STJ

1. SECRETARÍAS DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Nº 1: CIVIL, COMERCIAL, DE MINERÍA Y FAMILIA

Composición:

Secretaria: Elda Emilce Alvarez.

Relatores: Nelson Etcheagaray y Gabriel Paparelli.

Referencista: Vacante.

Prosecretario: Juan Alberto Rebaudo y un Oficial Mayor.

Principales pronunciamientos:

Sentencia N° 52/13 “Romero, Carlos Adolfo y Otros s/Interdicto de Recobrar s/Casación”.

Los actores interpusieron un interdicto de recobrar contra un grupo numeroso e indeterminado de personas que ocuparon el inmueble de su propiedad, solicitando la desocupación y exclusión del mismo. 2) El Juez de Primera Instancia hizo lugar a la demanda y ordenó el desalojo de todos los ocupantes asentados en el inmueble. La Cámara confirmó dicho fallo e instruyó al Sr. Juez a quo para que procurase, como paso previo, una solución pacífica del conflicto convocando a las partes y a los tres niveles territoriales del Estado y, en caso de fracasar la misma, llevara a cabo el desalojo respetando pormenorizadamente las pautas establecidas en cuanto a modos y plazos, adecuando la medida en cuanto fuese necesario, siempre de conformidad con los Pactos de Derechos Humanos que informan nuestro plexo constitucional. 3) El STJ. rechazó el recurso de casación interpuesto por la demandada, fundando su decisión en: a) Que el abandono debe ir acompañado de actos efectivos que demuestren la intención de no poseer la cosa en adelante, los cuales debieron ser probados por la demandada, extremo no evidenciado en autos; b) Que no es válido considerar a la desocupación de un inmueble como una renuncia a la posesión, ya que en el concepto acogido por Vélez en nuestro Código Civil, no es exigible el contacto físico con la cosa, pues el “corpus” queda configurado con la mera posibilidad física de establecer tal contacto; c) Que el predio en cuestión se encontrara desocupado, sin alambrado y con malezas, no puede configurar de ningún modo la causal de pérdida de la posesión en los términos del art. 2454 del C.C., ya que ante la duda el abandono no se presume; d) Que la clandestinidad depende más que de la publicidad frente a terceros, del desconocimiento del perjudicado, en tanto haya obrado con la debida diligencia; e) Que el desalojo en casos donde la medida se dirige contra un colectivo de personas que reivindican el déficit habitacional –producto de un contexto estructural de ciertas condiciones socioeconómicas–, deberá sujetarse a los estándares internacionales en la materia que acertadamente se fijaron en la sentencia de Cámara.

Sentencia N° 34/13 “Patagónica srl. c/Horizonte Cía. Argentina de Seguros Grales. S.A. s/Ordinario s/Casación”.

La cuestión en análisis en estos autos era si la decisión adoptada por la Jueza de grado, de disponer un apercibimiento en los términos del art. 362 del CPCyC., ante la incomparecencia de la parte demandada a la audiencia preliminar, hacer efectivo el apercibimiento en ella establecido y “tener por reconocidos los hechos pertinentes y lícitos proporcionados por la actora, cuya valoración deberá integrarse con el resto de la prueba a producirse.” (sic. fs.108, 1° párr.) y denegar la producción de prueba a la demandada inasistente, constituye una causal de prejuzgamiento que amerite su apartamiento de la causa. 2)La Cámara entendió que la magistrada no incurrió en la causal de prejuzgamiento pues el punto sometido a su consideración, no recae, de modo directo sobre la cuestión de fondo materia de resolución en la litis. 3) El STJ., por el contrario, hizo lugar al recurso de casación interpuesto por la demandada, y a la recusación formulada por dicha parte, disponiendo el apartamiento de la señora Juez Titular. 4)La decisión del STJ. se funda en: a)Que la garantía de imparcialidad del juez constituye una garantía implícita de la forma republicana de gobierno; b)Actualmente esta garantía se encuentra reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos (art. 10), Declaración Americana de los Derechos del Hombre (art. 26.2), Convención Americana sobre los Derechos Humanos (art. 8.1), Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (art. 14.1), Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales; c)Que la Cámara aplica la norma del art. 362 CPCyC., anterior a la reforma –obviamente vigente a ese momento, que era más riguroso que el que resulto a posteriori con el agregado a continuación de lo transcripto: “si los hubiere, salvo prueba en contrario.”; d)Que la Corte Suprema ha admitido la invocación de la causal de recusación por prejuzgamiento cuando el juez anticipa opinión sobre una cuestión que corresponde a otra etapa del proceso y también cuando por vía de inferencia se dable presumir lo que el Juez va a resolver en el futuro, en base a un anticipo de opinión efectuado en la misma causa; e)Que la prematura expedición respecto del alcance a asignar a los hechos invocados por la actora; la inexactitud de los fundamentos consignados (pedido de la actora; criterio de la Cámara; texto de la norma que se invoca como aplicada –art. 362 CPCyC.–) sumado a la ratificación del criterio aplicado como fundamento de la decisión de no proveer la prueba de la demandada en el informe del art. 26 (fs. 303 vta. in fine) permiten inferir el resultado posible de la resolución del recurso de reposición con apelación en subsidio articulado por la demandada.

Sentencia N° 9, “Feltaño, Marcela V. c/Moyano, Guillermo A. y Ot. s/Ordinario s/Casación”, del 27.03.2013.

En el caso se discute si la atribución de responsabilidad civil asignada a un agente de la policía de la Provincia de Río Negro, condenado a 4 años de prisión como autor material y penalmente responsable del delito de lesiones graves (art. 90 Código Penal) quien disparó con el arma de fuego reglamentaria contra su pareja en el hogar donde convivían, encontrándose fuera de servicio y a raíz de una discusión pasional, compromete también la responsabilidad del Estado Provincial. La Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial

y de Minería de la Primera Circunscripción Judicial, confirmó –en lo sustancial– la sentencia dictada por el Juez de Primera Instancia que hiciera lugar parcialmente a la acción interpuesta y condenara al agente de policía y a la Provincia de Río Negro a abonar en forma solidaria, a la Sra. Feltaño, en concepto de daños e intereses, la suma allí indicada. Que, recurrida en casación por la Provincia de Río Negro, el STJ hizo lugar al recurso, y revocó las Sentencias dictadas por las instancias de grado, en cuanto condenan a la Provincia de Río Negro por daños y perjuicios y, consecuentemente, rechazó la demanda a su respecto. Para así resolver, el STJ, entre otras consideraciones, dijo: La responsabilidad del Estado por hechos cometidos por sus agentes en el ejercicio de las funciones atribuidas es indiscutible, pero, precisamente, uno de los requisitos básicos que torna procedente ese deber de reparar es la ejecución del acto dañoso en ejercicio u ocasión de la función propia del cargo (arg. arts. 43 y 1112 del C.C.). Deben distinguirse dos supuestos: a) cuando el uso –incorrecto– del arma responde a una necesidad de servicio, en donde precisamente cabe imputar al Estado la falta de servicio que no excluye necesariamente la falta personal del agente; y b) cuando es utilizada en un contexto privado que nada tiene que ver con la función policial, que de conformidad con la exposición de los hechos y lo resuelto por el Tribunal a quo, este último es el supuesto de autos.

El Estado no debe responder por el daño causado por un agente que actuó clara y completamente fuera de la órbita de las funciones que legalmente le estaban impuestas, donde el episodio se desarrolló además, en el ámbito de su intimidad familiar. El acto que se imputa al agente policial no tiene nada que ver con la función de policía de seguridad, ni con actividades facilitadoras de aquellas, ni con ninguna extralimitación dolosa o culposa de las atribuciones que se le asignan para el cumplimiento de las funciones estatales propias de esa fuerza, ni tampoco se trató de un incumplimiento o ejecución irregular de la función. Tampoco puede fundamentarse la responsabilidad que se atribuye al Estado en la entrega del arma y de la obligación de portarla en forma permanente que derivaría del artículo 36, de la Ley Nº 679 del Personal Policial de la Provincia de Río Negro, pues tal obligación de portar el arma está prevista a los fines del artículo 30 de la citada ley, esto es: “a) Defender, contra las vías de hecho o riesgo inminente, la vida, la libertad y la propiedad; b) Adoptar en cualquier lugar y momento, cuando las circunstancias lo impongan, el procedimiento policial conveniente para prevenir el delito o interrumpir su ejecución”. Es absurdo pensar que un ámbito privadísimo el integrante de la fuerza de seguridad se encontraba obligado a portar el arma reglamentaria y, mucho menos, a extraerla del lugar donde estaba guardada, toda vez que ello no encontraba justificación en ninguno de los deberes y obligaciones derivados del estado policial y que se encuentran enunciados en los arts. citados. Que, de considerarse aplicable el art. 1113 del C.C., tampoco puede acudirse a la técnica del daño causado con las cosas por cuanto es evidente que la cosa ha sido usada contra la voluntad presunta de su dueño (art. citado, párrafo final).

Sentencia N° 36, “García Sánchez, Edgar A. J. c/Anzoátegui, Felipe y Otros s/Daños y Perjuicios –ordinario– s/Casación”, 28 de junio de 2013.

En el caso, se discutió la influencia del proceso penal en el juicio civil. Específicamente, si luego del sobreseimiento por retractación en sede criminal de los demandados, en orden

al delito de calumnias que se les adjudicara (arts. 109, 117 del Código Penal y 396, 498 y ctes. del CPP.), se puede volver a discutir en sede civil, la existencia del hecho, la autoría de los imputados y su culpabilidad.

La Cámara rechazó la demanda de daños y perjuicios, en el entendimiento de que: la retractación de los demandados fue condicional; que los demandados sólo en forma tangencial y/o residual reconocieron su culpabilidad; que las expresiones utilizadas no pueden interpretarse como agraviantes o injuriosas, considerándolas mesuradas y prudentes; que las expresiones fueron realizadas en el marco del irrestricto ejercicio del derecho de defensa constitucionalmente reconocido, por lo que consideró que no se podía recurrir a una aplicación “automática” del art. 1102 C.C. y concluir en la responsabilidad de los mismos y en la admisión del reclamo económico pretendido. El STJ. revocó dicho pronunciamiento e hizo lugar a la demanda deducida, y condenó a los demandados al resarcimiento del daño moral causado al actor. Para así resolver, consideró: Que no se encuentra en discusión la existencia de la triple identidad (objeto, sujetos y causa) entre la causa criminal en cuestión y las actuaciones civiles. Que, partiendo de la premisa de que en sede criminal se ordenó el sobreseimiento por retractación de los demandados en orden al delito de calumnias que se les adjudicara (arts. 109, 117 del C.P. y 396, 498 y ccdtes. del C.P.P.), deberá inexorablemente tenerse por acreditado, no sólo la autoría sino también la culpabilidad de los profesionales en la propalación de las expresiones consideradas calumniosas por el actor y que fueran oportunamente objeto de retractación. Ambos demandados acudieron en el proceso penal a la excusa absolutoria prevista en el art. 117 del Código Penal, coincidiendo la doctrina en que dicho instituto está limitado a la exención de la pena, pues no queda excluida ni la antijuricidad del hecho ni la culpabilidad del autor, ni la consiguiente responsabilidad civil, cuya vía queda abierta en el acto de la retractación, que no se identifica con el perdón. Los presupuestos de la responsabilidad civil se han mantenido intactos, a pesar de la retractación en sede penal. No hay razón para extinguir la indemnización pues ello significaría que el derecho del ofendido está supeditado a un acto potestativo del imputado. La retractación presupone el reconocimiento expreso de haber sido el autor o de haber participado en la propalación de una ofensa, más esta excusa no excluye la existencia del tipo delictivo ni la culpabilidad del agente, sin que tampoco permita expresar motivos que la condicionen o revelen que no es sincera. Las razones invocadas por los demandados y admitidas como válidas por las instancias de grado referentes a que la retractación fue condicionada, resultan inadmisibles, pues no sólo implican un desconocimiento de los efectos jurídicos que trae aparejada la realización de ese acto (la retractación), sino que importa la adopción de una postura contraria a la que habían exteriorizado anteriormente, comportamiento que debe ser desestimado a la luz de la doctrina de los propios actos. Habiendo mediado retractación de los imputados en sede penal y quedado implícitamente reconocida la autoría del hecho, el carácter ofensivo de las expresiones y la culpabilidad de los demandados, no cabe otro examen que aceptar la responsabilidad civil, en tanto ya se han configurado en forma incontrastable los presupuestos que hacen a la admisión del reclamo indemnizatorio. En los supuestos de responsabilidad que provenga de un acto ilícito (aquiliano) el daño moral no requiere de prueba específica alguna y debe tenérselo por presumido (*in re ipsa*) por el sólo hecho de la acción antijurídica, correspondiendo la prueba en contrario al sindicado o sin-

dicados como responsables. Máxime, cuando el bien jurídico lesionado fuese un derecho de la personalidad, o intereses ligados a la dignidad de la persona humana, donde la presunción del daño cobra un significado pleno.

Actividades académicas y de capacitación realizadas en 2013: La Dra. Elda Emilce Alvarez asistió a las “XXIV Jornadas Nacionales de Derecho Civil” los días 26,27 y 28 de septiembre de 2013, desarrolladas en la Facultad de Derecho – Universidad de Buenos Aires. La Dra. Elda Emilce Alvarez asistió como disertante a la “Décimo cuarta Conferencia Internacional de Jueces del Mundo”, entre los días 11 al 17 de diciembre de 2013, en Luknov India.

La actividad de la Secretaría se mantuvo constante y las causas en su tramitación y dictado de sentencias han cumplido estrictamente los plazos de ley. Se generó una nueva dinámica a partir de la ampliación de la integración del Superior Tribunal de Justicia a cinco jueces. Ello motivó el resorteo de las causas a sentencia, computándose nuevos términos de votación, repartiendo el plazo total entre los cinco jueces integrantes del Superior Tribunal de Justicia. El total de sentencias dictadas fue: Definitivas: 72 – Interlocutorias: 59.

Nº 2: PENAL (CRIMINAL, CORRECCIONAL, INSTRUCCIÓN, CONTRAVENCIONAL Y DE EJECUCIÓN PENAL)

Composición:

Secretario: Wenceslao Guillermo Arizcuren.

Relator General: Adrián Zimmermann.

Abogada referencista avanzada: Romina Cecilia Bruno.

Jefe de Departamento interino a cargo de la Prosecretaría, un oficial y un escribiente.

Principales Pronunciamientos:

- Se.Nº 78/13 STJRNSP: Hace lugar al recurso de casación, revoca la condena por falta de fundamentación, absuelve al imputado de delito de homicidio simple y ordena continuar la investigación del caso.
- Se.Nº 95/13 STJRNSP: Hace lugar al recurso de casación del MPF y anula A.I. de Cámara que confirmaba archivo de la causa; interpreta modificaciones a Ley 3040.
- Se.Nº 106/13 STJRNSP: Hace lugar al recurso de casación y revoca la decisión de Cámara de conceder la probation e imponer a la imputada la reparación económica a los familiares de la víctima cuando había acuerdo económico con la compañía de seguros.
- Se.Nº 151/13 STJRNSP: Rechaza recursos contra condenas por fraude a la administración pública (tipicidad objetiva y subjetiva del delito, coautoría)

- Se.Nº 155/13 STJRNSP: Declara inadmisibles recursos contra imposición de condena a un menor de edad (doctrina legal aplicable).
- Se.Nº 160/13 STJRNSP: Rechaza recursos de casación del MPF y de la defensa, y confirma la condena impuesta por el delito de homicidio calificado por el vínculo, agravado por la utilización de un arma de fuego, con circunstancias extraordinarias de atenuación.
- Se.Nº 164/13 STJRNSP: Por mayoría, se hace lugar al recurso de casación de la defensa contra una condena por el delito de homicidio simple (por falta de fundamentación).

Capacitación Informática: en cuanto a los agentes, cabe decir que todos cuentan con capacitación para el uso, la aplicación y la optimización de la información de la gestión judicial. Se señala necesidad de actualización en la provisión de equipos informáticos.

Actividades académicas:

Dr. Wenceslao Arizcuren:

Integrante del equipo de Coordinación General en el “Encuentro Provincial de Magistrados del Fuero Penal y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal y de la Defensa del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro”, General Roca, octubre 2013.

Dr. Adrián Zimmermann:

- Curso de Capacitación Virtual “Introducción a los Problemas de Género en la Justicia Penal en América Latina 2013”, organizado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, Ceja. Realizado entre los días 13/5/2013 y el 7/8/2013. Aprobado.
- Curso de Posgrado: “El sistema jurídico y la contaminación legislativa”. R.R.Nº 115/10. Universidad del Salvador. Realizado desde el 5/2/2013 hasta el 28/5/2013. Aprobado.

Dra. Romina Bruno:

- Integrante de la “Comisión Especial para la Redacción del Código de Procedimiento Penal de la Provincia de Río Negro”, en representación del Poder Judicial (conf. Resolución Nº 660/13 STJ).
- Premio Formación Judicial 2013: ganadora del tercer premio del eje “Justicia y discapacidad. Asignatura pendiente”, por la obra “Poder Judicial y Derechos Humanos de las personas con discapacidad: Hacia una justicia sin barreras”, concurso organizado por el Centro de Formación Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Curso virtual “Táctica y estrategia para las audiencias penales orales”, a cargo de Francisco PONT VERGES, organizado por Diario Judicial y Unidos por la Justicia, junio a septiembre de 2013 (aprobado).

- Curso de Capacitación Virtual “Introducción a los Problemas de Género en la Justicia Penal en América Latina 2013”, organizado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, CEJA, patrocinado por la Agencia de Desarrollo Internacional de Canadá, 36 hs. reloj, mayo/julio de 2013 (aprobado).
- Ciclo de capacitación sobre “El proyecto de reforma del Código Civil y Comercial de la Nación en materia de familia”, coordinado por la Dra. Marisa Herrera, organizado por la Escuela de Capacitación del Poder Judicial y el Colegio de Abogados de Viedma. Carga horaria: 40 horas cátedra. Viedma, abril/agosto de 2013 (asistente).
- Videoconferencia sobre “La responsabilidad del Estado”, a cargo del Dr. Víctor Abramovich”, organizada por la Oficina de la Mujer, la Universidad Nacional de Río Negro y la Escuela de Capacitación Judicial, Viedma, agosto 2013 (asistente).
- Seminario sobre “Justicia, medios y sociedad: el nuevo modelo de comunicación judicial”, a cargo del Dr. Pablo Méndez, organizado por la Escuela de Capacitación del Poder Judicial y el Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Río Negro, Viedma, junio 2013 (asistente).
- “Primeras Jornadas Rionegrinas de Derecho Público”, organizadas por la Fiscalía de Estado de Río Negro, el Centro de Estudios sobre Gestión Pública y Responsabilidad y el Instituto Provincial de Administración Pública, Viedma, abril 2013 (oyente).
- Seminario Taller “Personas menores de edad con padecimientos en su salud mental, imputados de delitos”, a cargo de la Dra. Laura Musa, Viedma, octubre 2013 (participante).
- Integrante del equipo de Coordinación General en el “Encuentro Provincial de Magistrados del Fuero Penal y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal y de la Defensa del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro”, General Roca, octubre 2013.

Prof. Gabriela Comezaña:

- Seminario de posgrado El análisis sintáctico en la gramática generativa: una propuesta deconstruccionista, dictado por el Dr. Pascual J. Masullo, 40 hs., Universidad Nacional del Comahue, Viedma, abril/junio 2013 (aprobado).
- Seminario de posgrado La Interfaz Sintaxis–Semántica Léxica, dictado por el Dr. Pascual J. Masullo, 40 hs., Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, septiembre 2013 (aprobado).
- Curso Los tutores en la educación a distancia: “con ellos todo, sin ellos nada...”, dictado por las Profs. Ana Schmidt y Jorgelina Plaza, Sistema de Educación Abierta y a Distancia de la Universidad Nacional del Comahue, 40 hs. reloj, segundo cuatrimestre 2013.
- Curso Sintaxis microparamétrica del español, dictado por el Dr. Francisco Ordóñez (Universidad del Estado de Nueva York, SUNY), 6 hs. reloj, organizado por el Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas Dr. Amado Alonso (UBA), Buenos Ai-

res, noviembre de 2013.

- Presentación ante la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Comahue, en calidad de Co–directora, del Proyecto de Investigación La sintaxis de la oración simple en español: un abordaje deconstruccionista, dirigido por el Dr. Pascual José Masullo (convocatoria 2013)
- Expositora en el VII Congreso Internacional Cátedra UNESCO: Lectura y escritura: continuidades, rupturas y reconstrucciones, Subsede Cátedra UNESCO Córdoba, Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba y CIFAL, Córdoba, noviembre 2013 (ponencia: Las consignas para la lectura literaria desde el punto de vista psicolingüístico: estudio de caso).

Sandra Zabaleta:

- Jornada sobre “Firma digital. Notificaciones electrónicas y expediente digital”, dictada por la Dra. Claudia Patricia Roca, organizada por la Escuela de Capacitación Judicial y el Colegio de Abogados de Viedma, noviembre 2013 (asistente).

German Gress:

- Jornada sobre “Nuevas tecnologías y su uso en la investigación de delitos”, Viedma, noviembre 2013 (asistente).
- Jornada sobre “Firma digital. Notificaciones electrónicas y expediente digital”, dictada por la Dra. Claudia Patricia Roca, 14/11/2013. Asistente.

Consideraciones finales: El titular hace un balance positivo del funcionamiento del organismo durante el año 2013.

Nº 3: LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LABORAL

Composición:

Secretario: Gustavo Guerra Labayén.

Abogada Relatora General: Stella Maris Gómez Dionisio

Abogado Relator General: Alejandro Bentivegna Saenz

Prosecretaria: Rina Leonor Ríos. Un oficial principal y un oficial auxiliar.

Principales Pronunciamientos:

Contrato de Trabajo. Indemnización art. 2 Ley 25323. Improcedencia.

Sea que no haya podido acreditarse el hecho invocado como justa causa para despedir, o que, en todo caso, la suerte del litigio haya quedado determinada por la aplicación del

principio in dubio pro operario del art. 9 de la L.C.T., lo cierto es que no caben dudas de que ha mediado una controversia seria y fundada sobre la causal de despido o, al menos, lo suficientemente plausible como para distinguir este caso de aquellos otros en los que el empleador no paga la indemnización pese a haber despedido sin invocación de causa o con invocación de una razón improcedente o manifiestamente inverosímil. Más aun teniendo en cuenta que, en el caso particular en examen, la pretensión indemnizatoria por despido traía consigo el recargo del art. 182 de la L.C.T., previsto para los casos en que el despido de la trabajadora obedece a razones de maternidad o embarazo (art. 178), el cual resultó denegado por la Cámara.

Si no fuera posible distinguir ninguna situación, y el solo hecho de que prosperaran las indemnizaciones derivadas del despido se convirtiera en motivo suficiente para acarrear automáticamente –como un todo inescindible– el agravamiento del art. 2 de la Ley 25323, entonces se llegaría a un resultado que consagraría una modificación de la tarifa legal del despido, lo que no se condice con la finalidad que inspira la norma, que no ha sido otra que desalentar las conductas obstruccionistas o meramente dilatorias de los empleadores que se traducen en la reticencia a abonar aquello que deben, pero no castigar aquellos otros supuestos en los que no se advierte que la resistencia opuesta por la accionada haya superado el límite del legítimo ejercicio del derecho de defensa en juicio.

Télliez, María S. c. Vía Bariloche S.A. s. Sumario s. Inaplicabilidad de ley. Sentencia del 24-09-13.

Contrato de Trabajo. Presunciones. Art. 23 de la L.C.T. Contrato de franquicia. Falta de prueba. Relación de dependencia.

Atento que la demandada no logró revertir la presunción surgida de la prestación de servicios realizada en su favor por la actora, pues no acreditó la existencia de contrato alguno diverso del laboral ni aportó ningún instrumento que respaldara la existencia del contrato de franquicia invocado, corresponde rechazar el recurso extraordinario y dejar firme la sentencia de Cámara en tanto resolvió que las partes estuvieron vinculadas por un contrato de trabajo. En el caso, se pretendió que un vínculo nacido a resultas de un contrato de trabajo se habría convertido en otro de naturaleza mercantil y, en virtud de ello, la antigua trabajadora habría devenido ahora en empresaria, pese a que se encuentra fuera de discusión que el invocado contrato de franquicia no llegó a instrumentarse, y pese a que tampoco se ha acreditado que la sindicada como franquiciada hubiera asumido algún compromiso de aporte de capital ni poseyera cierta solvencia económica para el cumplimiento de los fines de la contratación. Frente a dicha situación fáctica deben prevalecer las diferentes normas antifraude contenidas en la LCT (art. 12, sobre irrenunciabilidad de los derechos; art. 13, sobre sustitución de las cláusulas nulas y art. 14, sobre nulidad por fraude laboral).

Taborda, Carolina Beatriz s. Queja en: García Lapiedra, Etelbina vs. Taborda, Carolina Beatriz s. Ordinario. Sentencia del 02-10-13.

Accidente de trabajo. Responsabilidad civil. Cosa. Trabajo humano.

Más allá de que una acción de responsabilidad civil incoada por un trabajador por vicio o riesgo de una cosa se halla obviamente enlazada con su propia labor, cabe advertir no obstante que –salvo los casos de "actividades riesgosas"– la mera realización de las tareas no puede suplantar el riesgo o vicio de la cosa, so pena de soslayar toda diferencia –no sólo fáctica sino también jurídica– entre los diversos sistemas de responsabilidad por daños que deben resguardarse en su distinción indispensable.

En consecuencia, cabe en lo pertinente no confundir los conceptos civil y laboral, ni las vías de responsabilidad sistémicas diversas.

Por ello, para habilitar la responsabilidad civil, no basta con la mera acreditación de un accidente en ocasión del trabajo –lo que sí es suficiente en el ámbito del régimen especial, Ley 24557–, sino que se requiere demostrar su mecánica capaz de generar responsabilidad para el empleador a la luz de la previsión normativa de índole civil, es decir, su virtualidad fáctico–jurídica de acuerdo con el diseño de responsabilidad objetiva, con eximente subjetivo solo en el supuesto de culpa de la víctima o de un tercero ajeno cf. art. 1113 del Cód. Civ.

Existe en consecuencia la necesidad de que, al optar por la acción civil, deba acreditarse la concurrencia de los recaudos establecidos en el derecho común, para que pueda así generarse la responsabilidad del demandado; a saber, la existencia del daño; el carácter riesgoso o vicioso de la cosa; la relación de causalidad entre el riesgo o vicio de la cosa y el perjuicio sufrido, y el hecho de que el demandado revista la condición de dueño o guardián de la cosa.

La precisa individualización de la cosa cobra entonces la mayor importancia porque hay que indicar y probar acabadamente cuál es su vicio o riesgo, porque aun dentro del criterio laxo en la interpretación del art. 2311 del Código Civil, debe la cosa ser perfectamente identificada en cada caso, tener entidad propia y describirse el vicio o riesgo que conlleva su utilización, además de la directa relación causal con el daño incapacitante del trabajador.

Romero, Cristian José c. Municipalidad de San Antonio Oeste s. Accidente de trabajo s. Inaplicabilidad de ley. Sentencia del 31-10-13.

Asistencia de los doctores Gustavo Guerra Labayén y Stella Maris Gómez Dionisio a las 1º Jornadas Rionegrinas de Derecho Público realizadas en la ciudad de Viedma los días 18 y 19 de abril de 2013. Asistencia de la Sra. Prosecretaria Rina Leonor Ríos a la Jornada sobre "Firma Digital. Notificaciones Electrónicas y Expediente Digital". Dictado de clase de por parte del Secretario, doctor Gustavo Guerra Labayén, en el marco de las Jornadas de Actualización en Derecho Laboral realizadas en la ciudad de Bariloche en julio de 2013.

Herramientas informáticas: En la oficina judicial se hace uso pleno de todas las herramientas informáticas disponibles, respecto de las cuales el personal se encuentra debidamente capacitado.

Consideraciones finales: El 2013 fue un año de cambios por la integración del Superior Tribunal con cinco miembros, no obstante lo cual se siguió avanzando y se mantuvo el ritmo de trabajo y el número de expedientes en trámite radicados en la Secretaría en alrededor de ciento treinta.

Nº 4: CAUSAS ORIGINARIAS Y CONSTITUCIONALIDAD (NO RECURSOS), INDULTOS, CONMUTACIONES DE PENAS Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Composición:

Secretario: Ezequiel Lozada

Abogadas Relatoras Generales: Ana Buzzeo y Silvana Mucci.

Pro-Secretario: Jorge R. Lenchours. Un jefe de Despacho y un oficial.

Principales Pronunciamientos:

"REMON BRIAN C/ REMON HUGO Y OTRO S/RECURSO DE REVISIÓN" (Expte. Nº 22427/07-STJ-) donde se declaró procedente el recurso de revisión, y se declaró la nulidad de un resolutorio (fecha 7 de julio de 2000 del expediente Nº 10.685/98 del Juzgado Civil Nº 7 de Cipolletti), remitiendo todo lo actuado al tribunal de origen a fin de que, ante el Juez subrogante que corresponda, el recurrente haga valer sus derechos como heredero. Ello, por cuanto se soslayó la especial protección comprometida por el Estado respecto de los derechos de los menores, no habiéndose cumplido acabadamente con la defensa de los derechos del entonces menor y del debido proceso; violentándose la garantía de tutela judicial efectiva.

"DIRECCION GRAL. REND. DE CUENTAS-EA LEGITIMO ABONO A FAVOR DE ALEJANDRO SELZER EXPTE Nº 33135 ARN -D Y R- 2010 AGENCIA RN DEP. Y RECREACION S/LEGITIMO ABONO A FAVOR DE LA FIRMA ALEJANDRO SELZER S/APELACION" (Expte. Nº 26178/12-STJ-), donde se declaró la inconstitucionalidad del artículo 60 de la Ley K 2747, en cuanto colisiona con los artículos 14 de las Disposiciones Transitorias correspondientes al Poder Judicial de la Constitución Provincial; art. 75 inciso 22 de la Constitución Nacional y 8 inciso h) de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, correspondiendo a la Cámara en lo Civil, Comercial y de Minería entender en los recursos directos previstos en el artículo 60 de la Ley K 2747 con el objeto de garantizar la doble instancia judicial en la revisión de las sanciones aplicadas por el Tribunal de Cuentas, con apelación ulterior ante el Superior Tribunal de Justicia.

"RUIZ, MARÍA INES s/ AMPARO S/ INCIDENTE DE APELACIÓN " (Expte. Nº 26652/13 - S.T.J.-), donde se dispuso que en cuestiones de cobertura de salud, respecto a la cuestión del coseguro, las partes deben seguir el procedimiento administrativo pertinente, diri-

miendo en dicho ámbito administrativo sus diferencias.

“CENTRO RENAL VIEDMA S.A. S/ ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD (ART. 2º DE LA ORDENANZA MUNICIPAL 3295 DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO OESTE” Expte. Nº 25214/11, donde se declara la inconstitucionalidad del art. 2do. de la Ordenanza nº 3295/09 que establece: que sólo se habilitará un Centro Renal por cada 40.000 habitantes, pudiéndose habilitar un nuevo centro una vez superada la cantidad de habitantes mencionada, de acuerdo al censo oficial”

Herramientas informáticas: Se hace uso pleno de todas las herramientas informáticas disponibles y se siguen las pautas fijadas por la Dirección de Informática.

Actividades académicas: Se concurrió a todas las Jornadas implementadas por la Escuela de Capacitación Judicial.

Consideraciones finales: La evaluación que el titular efectúa de lo acontecido en este año es muy positiva habiéndose cumplido con los plazos procesales.

A2. ORGANISMOS DEL GOBIERNO DEL STJ

A2.1. SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA

Composición:

Secretaria: Stella Latorre.

Abogada Relatora: Fernanda de la Iglesia.

Un jefe departamento subrogante, dos jefes de despacho subrogantes, dos escribientes y un auxiliar mayor.

Principales pronunciamientos:

Resolución 545/13–STJ “Baffoni David Andrés y otros s/Solicitud permanencia en el cargo” y expediente Nº RH–11–0228 caratulado: “Escandell Marcos José s/presentación permanencia en la categoría” Resolución 474/13–STJ “Superior Tribunal de Justicia s/solicitud Abrogación”.

Capacitación informática: uso, aplicación y optimización de la informatización de la gestión judicial: considera necesaria la capacitación adecuada a los cambios tecnológicos que se implementen.

Actividades académicas y de capacitación:

- Dra. Fernanda de la Iglesia: a) Organizador: Fiscalía de Estado–CGPYR–IPAP: Evento: Primeras Jornadas Rionegrinas de Derecho Público. Calidad de Oyente; b) Evento: Seminario Taller “Nuevas Tecnologías y su uso en la Investigación de delitos” (3 horas). Organizador PJPRN – Escuela de Capacitación Judicial. Calidad de Asistente.
- Patricia Romano: a) Jornada sobre "Firma digital, notificaciones electrónicas y expediente digital", F.A.C.A., Viedma, noviembre 2013; b) “Seminario Gestión y Liderazgo de Equipos de Trabajo “ –Escuela de Capacitación Judicial.
- Leda Garrafa: a) Taller "Funcionalidades del Tablero de Monitoreo del Programa Carta Compromiso con el Ciudadano" organizado por la Oficina Nacional de Innovación de Gestión, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, Buenos Aires, mayo 2013; b) Encuentro de Capacitación sobre “Adopción Responsable” con la presencia de profesionales de la DNRUA, organizada por la Escuela Judicial, Bariloche, octubre 2013 y c) Jornada sobre "Firma digital, notificaciones electrónicas y expediente digital", F.A.C.A., Viedma, noviembre 2013.

Innovaciones: Incorporación del Registro de Aspirantes a Guarda con fines Adoptivos a la Red Federal conforme convenio oportunamente suscripto con la DNRUA del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Consideraciones finales: En febrero del año 2013 el Superior Tribunal de Justicia comenzó a diseñar políticas de recursos humanos en cuanto a la carrera judicial, a la especialización y a la jerarquización que fueron los ejes rectores de la Acordada N° 2/13.

El Tribunal ha dictado resoluciones que receptan situaciones que han impactado en un mejor estar en el Poder Judicial: bonificación por guardería; beneficio a lactarios; proyecto de implementación del área de Servicio Social, etc. demostrando así una verdadera política de recursos humanos.

También se resalta que por Resol. 502/12 las estadísticas del Poder Judicial pasaron al área de Superintendencia. A partir de esa decisión se comenzó a diseñar un sistema novedoso para recabar los datos, tarea encomendada al Coordinador del Plan de Desarrollo Organizacional, Ing. Alfredo Bozzetti.

Por otro lado, se dictó la Acordada que delega en las Cámaras conjuntamente con el STJ las inspecciones periódicas de la primer instancia; y la Acordada que dispone la publicación de los proveídos y sentencias del fuero de familia en la web bajo las Reglas de Heredia, todo ello tendiente al mejoramiento de la mencionada gestión judicial.

Se destaca que han sido ordenados los organigramas con misiones y funciones; escalafones de los Cuerpos Técnicos Forenses y Auxiliares de Justicia, lo que marca una política de calidad para las decisiones jurisdiccionales.

A22. ADMINISTRACIÓN GENERAL

Composición:

La Administración General, cuyo titular es Horacio Mión, con la asistencia del Subadministrador General Carlos Derbalian, cuenta con una planta efectiva de 13 agentes.

Asimismo, a los fines de la descentralización de tareas en las distintas circunscripciones judiciales, cuenta con cuatro gerencias administrativas, con sede en Viedma, General Roca, San Carlos de Bariloche y Cipolletti. Además, en atención a la dimensión y complejidad de la Segunda Circunscripción, en la ciudad de Choele Choel existe una Subgerencia Administrativa Circunscriptiva, dependiente de la Gerencia de cabecera. Además, al organismo se subordina el Departamento de Construcción de Obras y Mantenimiento.

Por último, de conformidad a la naturaleza de sus funciones, tiene responsabilidad jerárquica sobre:

- El Área de Recursos Humanos
- El Área de Informatización de la Gestión Judicial
- La Dirección de Ceremonial y Protocolo

Durante el año 2013, en cumplimiento de las tareas que resultan propias a la Administración General se iniciaron 1689 expedientes, se dictaron Disposiciones 2854 y se remitieron 1838 Notas del registro "Administración General" y 357 desde la Secretaría Privada del Administrador. Del total de actuaciones caratuladas, 354 corresponden al Departamento de Compras, Ventas y Contrataciones, las que se dividen en 23 Licitaciones Públicas, 3 Licitaciones Privadas, 14 Concursos de Precios, 308 Contrataciones Directas y 4 trámites varios.

Además de los trámites tendientes a concretar las provisiones habituales de bienes de uso, consumo y mobiliario, se destacan aquellos extraordinarios que permitieron brindar el soporte logístico (adquisición de equipamiento informático y muebles, refacciones edilicias, comodatos y/o locaciones) para la puesta en marcha de nuevos organismos en toda la provincia, como es el caso del Juzgado de Familia N° 7, la Mesa de Entradas Única del Fuero Civil – MEU–, ambos en Viedma, las Defensorías Penal y de Menores e Incapaces de Villa Regina y el Centro de Atención de la Defensa Pública – CADEP– de Viedma, Cipolletti y San Carlos de Bariloche. Se realizaron también otras adecuaciones edilicias, entre las que se distinguen: el sector en que funcionan la Escuela de Capacitación, la Asesoría Legal y la Oficina de la Mujer en Viedma, la reestructuración del ingreso del edificio de Fuero Penal y el reemplazo íntegro de la instalación de agua del inmueble sito en Roca y Sarmiento, ambos de Cipolletti.

Cabe mencionar también que se tramitaron las compras tendientes a concretar una importante renovación del Parque Automotor y una significativa incorporación de tecnología informática, además de varias suscripciones y convenios conforme se realiza anualmente.

Entre estos últimos se destacan los suscriptos entre el Poder Judicial y la Legislatu-

ra provincial primero, y el Poder Judicial y el Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda –IPPV– luego, ratificados mediante Resoluciones N° 613 y 874/13 STJ respectivamente, tendientes a obtener, mediante la colaboración interinstitucional, la asistencia técnica de profesionales idóneos a los fines de ejecutar las obras de construcción y mantenimiento del Poder Judicial a través de nuestra administración en el marco de las previsiones de la Ley J N° 286. En orden al segundo convenio mencionado se adscribió al Poder Judicial al Arquitecto Cesar García por el término de seis meses.

El resto de los expedientes concierne fundamentalmente al reintegro de fondos y al pago de servicios tarifados y de honorarios profesionales y de mediación, cuyo trámite se impulsa desde el Departamento de Fondos Permanentes.

Consideraciones finales: Es importante manifestar que esta Administración transitó durante el año 2013 un proceso, que aún continúa, de adecuación de los circuitos administrativos a la luz de nuevas interpretaciones de la normativa vigente. Estos cambios requieren flexibilidad y adaptación, no sólo de las instancias de los trámites sino también del equipo de trabajo, que continúa desempeñándose con responsabilidad, competencia, y un alto grado de compromiso, cualidades que permiten sostener la asistencia y el soporte a los demás organismos judiciales, aún en situaciones adversas, provocadas fundamentalmente por las restricciones presupuestarias y/o financieras, siempre vigentes, y las transformaciones coyunturales antes mencionadas. Como contrapartida, es dable destacar que por primera vez el personal del organismo ha tenido la posibilidad de participar de un concurso para ascender dentro de la estructura del escalafón. Si bien el proceso ha requerido una notable inversión de tiempo y esfuerzo, como resultado no solamente se han visto beneficiados los agentes participantes sino también el organismo, por cuanto el proceso ha impulsado la capacitación y posibilitado la evaluación, y eventual ratificación, de los conocimientos y habilidades de sus integrantes. Todo ello, además del positivo impacto anímico que siempre genera la expectativa de crecimiento y reconocimiento. No obstante, se mantiene, y en virtud de los cambios ya enunciados se acrecienta, la necesidad de incorporar al menos dos agentes.

Por último, a modo de conclusión y balance, debe considerarse que el Poder Judicial ha transitado en el ejercicio 2013 otro año signado por las restricciones presupuestarias, producto ello de la insuficiente asignación de presupuesto. Mediante Acordada 11/2012 el Superior Tribunal de Justicia definió la política judicial para implementar en el año 2013, y en orden a ella determinó los recursos que demandaría para su cumplimiento, que ascendieron a la suma de \$ 582.303.300. Al momento de dictarse la Ley Provincial N° 4814, le fueron asignados \$ 467.680.000, es decir un 19,69 % menos de lo requerido, debiendo ajustar su funcionamiento a dicho monto, lo que implicó resignar parte de los proyectos y metas fijadas al momento del dictado de la citada Acordada 11/2012. Téngase presente que se requirieron durante el transcurso del año distintos refuerzos presupuestarios, obteniéndose en ese carácter la suma de \$ 39.908.510,51, fundamentalmente para afrontar la implementación de la política salarial, por cuanto el Poder Ejecutivo estableció previo a la sanción de la Ley de Presupuesto que la misma no incluiría partidas destinadas a tal fin. No obstante las limitaciones aquí expuestas, el uso eficiente de los recursos asignados es lo que permitió poder concretar lo que los distintos integrantes del

Poder Judicial detalladamente describen al momento de exponer sobre sus respectivos organismos.

A2.3. CONTADURÍA GENERAL

Composición:

Contador General: Abel Ricardo Peña.

Departamento Contable: jefe de departamento, jefe de despacho, oficial mayor, oficial y escribiente.

Unidad de Gestión Previsional: Dos escribientes.

Departamento Sueldos: un jefe de departamento, Un escribiente mayor y tres escribientes.

Departamento Patrimonio y Computación: Un oficial (subroga Jefe de Departamento) y dos escribientes, de los cuales, uno de ellos está con licencia gremial.

Mesa de Entradas: Un Escribiente.

Asimismo, se informa que la Tesorería de este Poder tiene asignadas funciones concurrentes con el Contador General y con el Administrador General y depende del Superior Tribunal de Justicia.

Se encuentra integrada por el siguiente personal:

Tesorero: Julio César Malaspina.

Subtesorera: María Inés Burul. Tres escribientes.

Durante el ejercicio 2.013, las actividades de la Contaduría General se han desarrollado con total normalidad, en el marco de las misiones y funciones asignadas por la normativa vigente, en lo que se refiere a las tareas inherentes a la registración y control de la totalidad de las operaciones contables que tienen su origen en las actuaciones administrativas que implican la ejecución de gastos en sus distintas etapas (compromiso, liquidado y pagado), conforme lo establece la ley de Administración Financiera y Control Interno del Sector Público Provincial, tanto en lo que se refiere a los créditos financiados con recursos de rentas generales asignados por la ley de presupuesto, como a los financiados con recursos propios.

Cabe informar que a mediados de año se incorporó la etapa inicial de registración de la reserva interna del crédito presupuestario.

Asimismo, se han confeccionado los balances mensuales presentados a la Contaduría General de la Provincia, los expedientes mensuales de rendición de cuentas, también denominados “de gestión” presentados ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, la Cuenta Anual de Inversión del ejercicio 2.013 remitida a la Contaduría General de la Provincia y el proyecto de presupuesto de este Poder para el ejercicio 2.014 aprobado por la Acordada 13 y Resolución Nro. 297/13 P.G. Periódicamente se han confeccionado

informes de proyecciones presupuestarias y estadísticas solicitadas por el Superior Tribunal y la Procuración General.

La Unidad de Gestión Previsional, ha desarrollado una intensa actividad en lo que refiere a la relación permanente que mantiene con la ANSES en cuanto a la aplicación de las Leyes Nacionales 24.018 y 24.241, atento a que, con respecto a la primera de las mencionadas y en el marco de la aplicación del artículo 27 referido a la movilidad de las remuneraciones, tiene a su cargo confeccionar e informar las liquidaciones retroactivas a practicar sobre los haberes de los pasivos, de las recomposiciones salariales otorgadas a los activos, todo previa certificación de los incrementos de aportes y contribuciones a cargo de la Contaduría General de la Provincia.

En el Departamento Sueldos de la Contaduría General se aplica el sistema de liquidación de haberes denominado "SARHA" (cedido gratuitamente por la AFIP), mientras para todo lo referido a registración contable financiera y presupuestaria, se aplica el SISTEMA denominado "SAFYC" (sistema de contabilidad oficial de la Provincia de Río Negro).

El Departamento Patrimonio y Computación tiene a su cargo diferentes desarrollos relacionados con información solicitada permanentemente por el STJ, la Procuración y organismos del Poder Ejecutivo. Asimismo, los integrantes del equipo de informáticos de este Poder, representan el nexo obligado con los técnicos informáticos de ALTEC S.A., (organismo que intervino en el desarrollo del SAFYC) y con los que pertenecen a la AFIP que desarrollaron el SARHA.

La Contaduría General interviene activamente en el dictado de los cursos a los postulantes a ingresar a este Poder, en lo que se refiere a la elaboración de los conceptos básicos de contabilidad pública y administración financiera del sector público provincial.

Los sistemas informáticos utilizados son el SARHA para liquidación de haberes y el SAFYC para la registración de la información presupuestaria y financiera.

Consideraciones finales: El año judicial 2.013 ha presentado dificultades en los aspectos presupuestarios y financieros ya que la ley de presupuesto 4.814 asignó menores partidas al Poder Judicial que las solicitadas en el proyecto oportunamente presentado. No obstante ello, con refuerzos presupuestarios solicitados al Poder Ejecutivo, se logró el equilibrio al cierre del mencionado ejercicio. Las transferencias de fondos de la Tesorería General y la utilización de recursos propios para la atención de gastos de funcionamiento, permitieron administrar mejor la deuda con proveedores de bienes, profesionales peritos y mediadores, propietarios de inmuebles alquilados y titulares de fondos permanentes.

A2.4. DIRECCIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO LEGAL

Composición:

Director de Asesoramiento Técnico Legal: Juan Claudio Pereyra

Secretaria de Actuación Subrogante: María Roberta Pomar

Secretario de Actuación adscripto a dicha Dirección: Gustavo M. Gelosi. Un escribiente.

En el marco de lo previsto en el artículo 25 de la Acordada N° 1/05 y sus normas modificatorias, la Resolución N° 224/12 y conforme a lo dispuesto en la Ley A N° 2.938 y en la Acordada N° 103/04, esta Dirección, en el año 2013, emitió seiscientos cuarenta y cuatro (644) dictámenes jurídicos y diecinueve (19) providencias en respuesta a consultas formuladas sobre materias tales como: procedimientos administrativos –especialmente selección del contratista estatal–, contratos en sus distintas variantes –suministros, locación de servicios, locación de obras, locación de inmuebles, compraventa, servidumbres, etc.–, obra pública, tributos, seguros, honorarios, servicios públicos, finanzas públicas y empleo público, entre otras; incluyendo aquellos dictámenes emitidos en el trámite de reclamos y recursos administrativos.

Todo ello en función de la prevención y control que ejerce todo órgano permanente de asesoramiento jurídico.

Intervención en capacitaciones:

Director de Asesoramiento Técnico Legal:

- Asistencia al Seminario Internacional "Introducción al Sistema Legal y Judicial de los EEUU de Norteamérica" que se desarrolló en el Federal Judicial Center y Corte Suprema de Justicia de dicho país en la ciudad de Washington D.C. del 23 al 27/09/2013.
- Introducción al Planeamiento Estratégico –Escuela de Capacitación Judicial – mayo–junio 2013
- Curso sobre contratación en el ámbito de la Administración pública dictado por la Oficina Nacional de Contrataciones en la Escuela de Capacitación Judicial.
- Asistencia a las 1° Jornadas Rionegrinas de Derecho Público. Viedma – Abril 2013.

Secretaria de Actuación subrogante:

- Curso sobre contratación en el ámbito de la Administración pública dictado por la Oficina Nacional de Contrataciones en la Escuela de Capacitación Judicial.
- Firma Digital, Notificaciones Electrónicas y Expediente Digital– 14 de noviembre de 2013 – Escuela de Capacitación Judicial.

Secretario de Actuación adscripto:

- Asistencia al "XV Seminario Internacional de Teoría del Derecho", Bahía Blanca, octubre de 2013.
- Firma Digital, Notificaciones Eléctricas y Expediente Digital– 14 de noviembre de 2013 – Escuela de Capacitación Judicial.
- Asistencia a las 1° Jornadas Rionegrinas de Derecho Público. Viedma – Abril 2013.

Escribiente: asistente al ciclo de capacitación sobre ciencias forenses – Escuela de Capacitación Judicial.

A2.5. GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Composición:

Gerente Recursos Humanos: Ezequiel F. Vinci; un jefe Departamento del Área Cooperación y Asistencia, un jefe Departamento de Mejoras y Desarrollo, un jefe de Despacho, tres oficiales de Recursos Humanos, ocho empleados y un pasante.

Tareas de Rutina: El Área tuvo a cargo dentro de las tareas rutinarias: las contrataciones, concursos externos, concursos internos, designaciones, promociones, egresos y traslados de personal, la gestión de subrogancias, bonificaciones, ferias judiciales, licencias, certificaciones, legajos, seguros, ART, ANSES, juntas médicas y generación de información para la toma de decisiones de la Administración General, de la Secretaría de Superintendencia, de la Procuración General y del STJ. Dentro de estas tareas de rutina, se carataron 819 expedientes, se emitieron 4653 notas, se gestionaron/procesaron 187 ingresos y 56 egresos de agentes, entre empleados, funcionarios y magistrados. Se finalizó el año con una planta de 1644 agentes entre Magistrados, Funcionarios y Empleados.

Concursos internos: Durante el 2013 se lanzó la segunda etapa de concursos internos para el personal del Escalafón "A" Judicial y la primer etapa del personal del Escalafón "B" Administrativo, Técnico-Contable, relevando la totalidad de cargos vacantes existentes, las necesidades del servicio y todo otro aspecto significativo que impacta en las necesidades de la organización y en la carrera laboral de sus agentes. Se llamaron a concurso 539 cargos, participando más de 700 agentes. Se concluyeron las etapas de inscripción, toma de exámenes, corrección y notificación de notas, recepción de impugnaciones y parcialmente la del tratamiento de estas por parte de los Tribunales Examinadores.

Concursos externos: Durante el 2013 se tramitaron múltiples concursos de ingreso para diferentes localidades, tanto de personal administrativo como de personal de maestranza, etc. Se trabajó con más de 11.500 inscriptos en toda la provincia, mediante un proceso transparente y accesible para la ciudadanía interesada.

Firma Digital: El Área, a través de sus Oficiales Circunscriptoriales de Recursos Humanos y de otros agentes, asumió en el 2011 la responsabilidad de ejercer el rol de Oficial de Registro ante la ONTI, para la tramitación de la firma digital de Magistrados, Funcionarios y Empleados. En conjunto con el Área de Informatización de la Gestión Judicial se procedió durante el año 2013 a otorgar y/o renovar las firmas digitales de Magistrados y Funcionarios bajo la normativa establecida por la ONTI.

Dpto. de Desarrollo y Mejoras:

Se trabajó activamente en el armado de concursos internos, en el análisis de la reforma del Reglamento Judicial y otras cuestiones inherentes a políticas institucionales de recursos humanos. Se participó activamente en la primera fase de la organización de los concursos internos.

Área de Cooperación y Contención: Área de Cooperación y Contención: se brindó escucha, orientación y seguimiento a los miembros del Poder Judicial que se encuentran enfermos, y/o internados en Centros Asistenciales, en procesos de recuperación, incluyendo al grupo familiar en su caso; a los agentes en situación de crisis; a los agentes que sufren la pérdida de algún familiar. Se trabajó en coordinación con el Dpto. Gestión de RRHH, en los casos en que se consideró relevante brindar una contención especial al agente en situaciones de notificaciones de decisiones adversas o traumáticas como requerimiento de inicio de trámites de jubilación anticipada, resultados de Juntas Médicas, etc.

Asesoría: se propició el desarrollo de interacciones saludables en el ámbito laboral asesorando en los casos pertinentes sobre modalidades positivas de comunicación entre los miembros, entre éstos y la institución en sus diversos estamentos. Se abordaron también las reubicaciones laborales, sea a solicitud del responsable del organismo, por necesidad del agente, como consecuencia de una licencia de largo tratamiento, u otros motivos. técnica y basadas exclusivamente en el ejercicio de la autoridad. Se trabajó con el personal de un Juzgado Penal de Viedma, a fines de elaborar un informe de situación participativo, con el objeto de definir problemáticas que afectan la funcionalidad del mismo y la salud de las personas que integran el equipo de trabajo. Se organizó la Fiesta de Fin de Año con la participación de distintos estamentos que integran las Organización. Se ha mantenido un proceso de diálogo, consulta y colaboración con las instancias de gobierno y administración del Poder Judicial: Sres. Jueces del Superior Tribunal, Secretaría de Superintendencia del STJ, Secretaría de Superintendencia de la Proc. Gral., Administración General, Gerencia de Recursos Humanos, Gerencias Administrativas, en relación a las más diversas situaciones relacionadas con personas o equipos del Poder Judicial.

Durante el año 2013 se mantuvo la utilización del sistema informático de gestión de recursos humanos denominado “Sistema de Administración de Recursos Humanos de la AFIP (SARHA)” y se completó la funcionalidad del sistema de control horario TANGO.

Consideraciones finales: El 2013 fue un año donde se consolidaron profundos cambios a nivel del gobierno de la institución, completándose el plantel de sus cinco Jueces. Esto afianzó el inicio de un profundo proceso de revisión de políticas de recursos humanos, con las necesarias actividades a ello relacionadas. La agenda y tareas rutinarias del área se vieron significativamente afectadas: a) por la implementación de múltiples concurso de ingreso cuyo objetivo es contar con la cantidad suficiente de postulantes para completar las plantillas de personal a lo largo del territorio; b) por la implementación de los concursos internos abarcativos de la totalidad de los organismos que componen el Poder Judicial.

A2.6. DIRECCIÓN DE CEREMONIAL, PROTOCOLO y AUDIENCIAS

Composición:

Está integrada por una Directora con categoría de Jefe de Departamento, Prof. María Alejandra Gorriti y una asistente. Las circunscripciones judiciales son asistidas por personal de otros organismos.

La directora ha obtenido la Diplomatura en Logística organizativa, Imagen y Ceremonial expedida por la Universidad de San Pablo (Tucumán) y el Centro Interdisciplinario de Estudios Culturales (Buenos Aires), tuvo a cargo la organización del Plenario de Justicia de Paz y como asistente en el Encuentro provincial del Fuero Penal, en el Seminario Taller sobre Introducción a la Planificación Estratégica y IX Encuentro Taller de Encargados de Ceremonial de los Poderes Judiciales de la República Argentina.

La Dirección funciona en el edificio de Tribunales de Viedma con sede en el Superior Tribunal de Justicia. Tiene por objeto la atención de los servicios del ceremonial concernientes al superior tribunal de justicia en cuanto a organización, supervisión, concurrencia o toma de parte de alguna manera en diversas actividades públicas de carácter formal como actos de juramentos, aniversarios, homenajes, entregas de premios y de medallas, plaquetas, diplomas, congresos, conferencias, seminarios, talleres, reuniones de trabajo, presentaciones de proyectos, programas, comidas y recepciones ofrecidas por esta institución y por otras. En cada uno de estos actos, recepciones y ceremonias mencionadas se aplican normas, prácticas y costumbres protocolares de validez internacional. Asimismo, actúa como oficina de enlace con los servicios de ceremonial de los otros poderes del estado y dentro de la institución con permanente interacción con la oficina de Medios de Comunicación ya que todos los eventos y actividades se transmiten a esa Dirección para la comunicación a través de los diferentes medios de prensa.

La Dirección establece relaciones en forma continua con los colegios de abogados, los poderes ejecutivo y legislativo así como también con los municipios de la provincia para determinados actos institucionales que hacen al servicio de justicia.

En el marco de la Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia y con la finalidad de contribuir a una justicia abierta al ciudadano esta dirección transmite al educando –a través de visitas escolares de toda la provincia– año a año, que el poder judicial tiene sus puertas abiertas a cualquier tipo de reclamo, colaborando así con la promoción del servicio de justicia, sobre todo protegiendo al ciudadano.

La Dirección tiene responsabilidad sobre la estética, destino y uso del auditorium como así también en el resguardo y responsabilidad del mural Carpani, pinturas y esculturas originales de artistas patagónicos ubicadas en el auditorium.

Actualización del sitio oficial: tiene a cargo conjuntamente con la Gerencia en Sistemas la Página Web del Poder Judicial en cuanto a temas de edición y actualización de Guía judicial.

Tiene a cargo la prosecretaría del Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia

cuya presidencia se encuentra en La Pampa a través del Dr. Tomás Mustapich.

Las actividades en el período judicial, han sido:

- Febrero: Juramentos en Cipolletti: Dres Lavedan y Perez Peña; Juramentos en Gral. Roca: Dres. Tobares, Gatti, Tormena, Chiesa, Irastoza, Peruzzi, Garrido y Bustamante; Juramentos en Villa Regina: Dres. Santarelli y Pierroni; Juramentos en Cipolletti: Dr. Lizzi – Sec. Letrado del Juzgado de Paz de Cinco Saltos; Juramento en Gral. Roca: Dres. Martin, Quesada; Acto Conmemoración 10º Aniversario Cuarta Circunscripción Judicial; Acto Apertura Año Judicial en Corte Suprema de Justicia.
- Marzo: Acto Apertura 42º Sesiones Ordinarias Legislatura; Gral. Roca: Escuela de Capacitación Judicial – Entrega de Reconocimiento Dres. Gimenez – Douglas Price, Acto Asunción Secretario de Seguridad y Justicia, Jefe de Policía y Secretario de Gobierno.
- Abril: Inauguración Delegación CEJUME en Choele Choel; Juramento Matriculados del Colegio de Traductores Públicos de Río Negro en Bariloche; Acto Asunción Intendente Municipal de Viedma José Luis Foulkes; Acto Aniversario Viedma.
- Mayo: Juramentos en Gral. Roca: Dres. Camarda, Villalba, Nelli, Rojas, Carrasco y Quelin; Juramentos en Cipolletti: Dres. Favot y Palacios; Visita de Escuelas de San Antonio Oeste y Sierra Grande; Juramentos en Viedma: Dres. Crespo, Filipuzzi, Scoccia, Boeri y Lasso Conejeros; Juramentos en Gral Roca: Secretaria Letrada del Juzgado de Paz de Allen y Juez Titular de Ingeniero Huergo; Juramentos en Viedma: Funcionarios Técnicos Informáticos.
- Junio: Juramentos en Bariloche: Dres. Laurence y Venerardi; Firma de Convenio entre el Poder Judicial–Colegio de Arquitectos y Federación Argentina de Entidades de Arquitectos, en Cipolletti; Salutación Día del Periodista en las distintas Circunscripciones; Juramentos de empleados en Viedma; Juramento de las Dras María Laura Dumpe y Paula Fredes, y Defensoras en Viedma: Dras. Donate, Sanchez y Crespo. Juramento en Bariloche: Dres. Burgos y Wiesztort; Visita de Escuela Las Grutas y San Antonio Oeste.
- Julio: Acto Conmemorativo Prefectura Naval Argentina en Plaza de Armas(Patagones); Juramento en Cipolletti: Dra. Gejo y Juez de Paz Sra. Rapiman; Visita de la Escuela Primaria del Barrio San Martin de Viedma.
- Agosto: Juramento en Viedma: Dres. Alvarez – Fiscal General y Trejo – Fiscal UFAP; Juramento en Gral. Roca: Dres. Larroulet y Perramón; Visita de la Escuela 309 del Barrio Lavalle; Visita del CEM 81 Villa Manzano y CEM 27 Barda del Medio; Juramentos en Viedma de Defensores y Fiscales Adjuntos; Inauguración CA-DEP en Bariloche; Reunión de Comisión Directiva de JUFEJUS en Santiago del Estero; Juramento de Jueces del Superior Tribunal de Justicia (Dres. Ricardo Aparician, Adriana Zaratiegui y Liliana Piccinini) en el Centro Municipal de Cultura de Viedma.
- Septiembre: Firma de Convenio en Legislatura (Técnico – Obras); Visitas Dres. Al-

berto Binder y Gonzalo Rua; Conferencia Debate “Nuevo Código Procesal Penal. Hacia un Nuevo Modelo Acusatorio”; Juramentos Dres. Reussi, Bernardi e Igoldi; Acto Curso Perfeccionamiento Jerárquico Policía Río Negro: Entrega Placa Oficial Principal Sobresaliente; Visita Escuela Primaria Fatima de Cipolletti; Recorrida Institucional de Juzgados de Paz y Organismos Judiciales en Sierra Grande, San Antonio Oeste y Sierra Pailemán; Juramentos en Viedma: Dras. Guillermina Nervi y Mónica Carrasco – Abogadas Relatoras de la Procuración General; Juramentos en Gral. Roca: Dres. Soto y Aroca Alvarez; Juramento en Cipolletti: Defensores y Fiscales Adjuntos; Juramento en Choele Choel: Dra. Costanzo; Visita de Escuelas de Allen y Cipolletti; Visita Escuela Primaria Nro. 309 – Barrio Lavalle; Visita Escuela Primaria de Gral. Roca y Estación Limay de Cipolletti; Acto inauguración “Seminario Derechos Humanos de las Mujeres: Buena Práctica Justicia Genero – OEA – CSJN” en Buenos Aires; Visita Escuela 304 Puerto SAO; Juramento en Gral. Roca: Dra. De La Iglesia.

- Octubre: Reunión Consejo de la Magistratura y Entrega de Diplomas a Consejeros; Visita de Escuela Ecológica Gaia; Juramento en Bariloche: Defensores y Fiscales Adjuntos; Visita del Colegio Woodville de Bariloche; Audiencia con el Sr. Presidente de la Legislatura Carlos Peralta; Juramento en Cipolletti; Dres. Sueldo, Madaschi y Martin; Juramento en Gral. Roca: Dres. Moira Revsin, Gomez Piva, Francisca Santos; Acto 40º Aniversario Ley 852 Declaración de Viedma Capital de la Provincia, entrega de Placa; Acto Oficial Protocolar 40 Años de Capitalidad de nuestra ciudad de Viedma; Juramento en Viedma: Dras. Rowe y Rodriguez Frandsen; Encuentro Penal – Reformas – Audiencias en Gral. Roca.
- Noviembre: Juramento en Cipolletti: Dr. Jorge Benatti; Visita Escuela Primaria Ilma Cora Crespo de San Antonio Oeste; Acto 30 Años de Democracia en Bariloche – Reconocimientos a Vecinos y Presidente Consejo Deliberante; Juramento en Catriel: Dr. Scagliotti; Reunión de Comisión Directiva de Ju.Fe.Jus en sede; Acto Escuela de Cadetes: 30 Años de Democracia; Visita Escuela Primaria N° 307; I Jornadas de Tribunales de Cuentas Municipales en Viedma; Firma Convenio en Cipolletti en donde participan Gobernador de la Provincia, Dres. Aparian y Barotto y el Colegio de Arquitectos.
- Diciembre: Acto Asunción Ministro de Seguridad y Justicia Dr. Albrieu y Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca Ing. Lebed; Acto Entrega Diplomas Diputados y senadores Nacionales en Juzgado Federal; Acto Central Día de la Policía y su Patrona en Cipolletti; Conmemoración 30 Años Recupero de la Democracia, descubrimiento de placas en Jardines del Ministerio de Economía en Viedma; Presentación del Código Obligatorio Buenas Prácticas Estadísticas – Fuero Civil – en Cipolletti y Bariloche; Plenario de Jueces de Paz en Las Grutas; Juramento en Gral Roca: Dra. Daniela Perramon; Visita del Presidente del Colegio Notarial Esc. Angel Aldaya; Juramentos en Viedma de empleados; Inauguración Remodelación y Puesta en Valor del Puente Ferrocarrilero en Viedma; Juramento en Río Colorado: Dra. Alberdi y Sra. Fernández.

A2.7. DIRECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Composición:

La Dirección de Medios de Comunicación, está cargo de una Directora, la Periodista Silvia Martínez. Funciona en el Edificio de Tribunales de Viedma y depende del Superior Tribunal de Justicia a través de la Coordinación de la Secretaría de Superintendencia del STJ. Tiene bajo su directa dependencia, las Delegaciones de Prensa de las III y IV Circunscripciones Judiciales a cargo de las Periodistas Elena Ruiz y Cyntia Valenzuela respectivamente. Cabe destacar que la Dirección de Medios de Comunicación absorbe la Primera Circunscripción Judicial en Viedma y la Delegación de Prensa de la II Circunscripción Judicial con asiento en General Roca.

Actividades relevantes del Área Comunicación Judicial Año 2013: consolidó el objetivo de implementar una estrategia comunicacional del Poder Judicial, para la difusión de la tarea institucional del Superior Tribunal de Justicia, Procuración General, Ministerio Público Fiscal y Ministerio Público de la Defensa y Organismos Jurisdiccionales. Además de desplegar la tarea específica; desarrolló un sinnúmero de actividades paralelas vinculadas con la prensa y vocería judicial, comunicación institucional externa e interna; relaciones interinstitucionales, etc. Con lo cual se ha logrado la consolidación y posicionamiento del Área Comunicación Judicial a nivel interno y externo. Se ha mantenido posicionado el espacio de Comunicación Judicial dentro del sitio Web, www.jusrionegro.gov.ar, que brinda un servicio de información permanente con la producción y actualización de noticias propias de la actividad institucional y jurisdiccional de todas las Circunscripciones Judiciales, del STJ y Procuración General, que realiza la Dirección de Medios, en coordinación con las Delegaciones de Prensa Circunscripcionales. Asimismo se prosiguió diariamente en forma ininterrumpida, con la provisión de la Síntesis Informativa de Medios Regionales y Especializados, con información del ámbito judicial local, regional y nacional, como un servicio de resumen periodístico diario, –a primera hora de la mañana. Se dio continuidad al monitoreo diario de prensa escrita –gráfica y digital– y audiovisual, para la elaboración de estrategias oportunas y temporales. También se elaboró diariamente, el Archivo Periódico del Poder Judicial conteniendo información de los medios de prensa gráficos y Digitales de la Provincia. La Dirección de Medios de Comunicación del Poder Judicial brindó asistencia personal y directa al Consejo de la Magistratura, a la Oficina de la Mujer, Escuela de Capacitación Judicial, Juzgados de Paz y Dirección de Ceremonial y Protocolo en la realización de conducción en actos institucionales y difusión de su actividad. Como datos relevantes de gestión, esta Dirección de Medios de Comunicación concretó en las Cuatro Circunscripciones Judiciales, un Ciclo de Capacitación continua sobre “Justicia y Comunicación”, diagramado como resultado de un trabajo consensuado entre la Escuela de Capacitación y el Área de Comunicación Judicial del Superior Tribunal de Justicia, con la finalidad de fortalecer el vínculo institucional de los Medios de Comunicación con el Poder Judicial y que fue impulsado en forma conjunta con el Colegio de Magistrados y Funcionarios de la provincia de Río Negro. En Cipolletti, se realizó el Seminario el 10 de mayo y estuvo a cargo del Lic. Kevin Lehmann denominado “Niñez, Género y Familia. Complejidad Social y Comunicación Judicial”. En Viedma, se realizó el 12 de junio el Seminario “Justicia, medios y sociedad: claves del nuevo modelo de comunicación judi-

cial”, dictado por el Dr. Pablo Mendez, Subdirector de Comunicación Pública de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. En San Carlos de Bariloche el 5 de Julio, se efectuaron las jornadas “Escenarios de la Comunicación Judicial” a cargo del Lic. Kevin Lehmann. En General Roca se concretó el 28 de agosto el Seminario “Papeles de Trabajo sobre Prensa y Justicia” dictado por la Lic. Analía Zygier. Concurso Interno Escalafón Administrativo “B” año 2013 – Llamado a concurso por Resolución Nº 115/2013. Fecha del concurso: 04 de julio de 2013 para la Delegación de Prensa de la IV Circunscripción Judicial. Por otra parte, la Dirección de Medios de Comunicación impulsó además, la adquisición en el 2013, de importante insumo profesional técnico que luego fue adquirido por la gestión del Juez Vocal del STJ Sergio Barotto y con la aprobación del Dr. Enrique Mansilla, Presidente del Superior Tribunal de Justicia durante el Año Judicial 2013. De este modo se incorporaron al Área cuatro cámaras fotográficas réflex Canon EOS REBEL T3 y cuatro grabadores digitales Panasonic RR–US310.

Delegación de Prensa III Circunscripción Judicial:

Desde la creación de esta Delegación de Prensa se ha trabajado en forma diaria con periodistas especializados y con periodistas que efectúan cobertura general. Este ha sido el eje del funcionamiento, siendo la Oficina de Prensa la coordinadora de la relación entre los Sres. Magistrados y funcionarios y los comunicadores sociales. Además se trabaja en colaboración permanente con la Escuela de Capacitación Judicial, el Consejo de la Magistratura y la Oficina de la Mujer. Se han confeccionado a lo largo de todo el año gacetas para todos los medios de San Carlos de Bariloche, comunicando sentencias, resoluciones y/o estado de trámites de causas. Realizando un balance se puede afirmar que año a año se consolida la presencia de la Oficina de Prensa, habiendo aumentado el interés y requerimiento del periodismo que no es especializado en temas judiciales.

Delegación de Prensa IV Circunscripción Judicial:

La Delegación de Prensa con asiento en Cipolletti continuó trabajando durante el año 2013 en la difusión de la actividad institucional de la Cuarta Circunscripción Judicial. De este modo se dieron a conocer sentencias, resoluciones, causas en trámite o informes de gestión mediante el formato de comunicado de prensa o a requerimiento de los propios periodistas. De igual modo se atendió diariamente a los representantes de los medios que concurren a tribunales, gestionando contactos, notas tanto para los profesionales que cubren todos los días el ámbito judicial, como a los que cubren nuestra información esporádicamente. En este último caso se trabajó más intensamente en la formación del profesional en cuanto a los procedimientos propios de la tarea judicial, el lenguaje y la organización para interiorizarlos y sensibilizarlos acerca del rol social de nuestra institución. También como se viene haciendo de años anteriores, en las oportunidades que la Cámara Segunda del Crimen realizó audiencias de juicio en la ciudad de Catriel, esta oficina no sólo difundió ampliamente sino que se trasladó al lugar para acercar a la comunidad el trabajo de los jueces, fiscales y defensores. De igual modo, también se hizo con las defensorías y los juzgados de paz. Asimismo se continuó articulando la tarea de difusión de actividades institucionales –cursos, seminarios– con otras áreas como la Escuela de Capacitación, la Oficina de la Mujer, etc. Cabe agregar la difusión interna de concursos exis-

tentes en la órbita del Consejo de la Magistratura. En otro orden, esta oficina continuó con el trabajo mancomunado con la Delegación de Ceremonial y Protocolo en la organización, difusión y presentación de los actos y ceremonias del Poder Judicial en ocasión en que fueron realizados en esta circunscripción.

Se ha profundizado la aplicación de tecnología en la actualización del Sitio Comunicación Judicial en la Página Web.

Como actividades académicas o de capacitación se realizó el Ciclo de Capacitación continua en el Área Comunicación Judicial, a través de la Escuela Judicial. Así, durante el año 2.013 se destacan muy especialmente las capacitaciones que ha recibido el Área. A lo largo del año se efectuaron en las cuatro Circunscripciones Judiciales encuentros con capacitadores de alto nivel académico. Estas jornadas no solo han tenido el objetivo de reforzar nuestra formación, sino actualizarnos y fundamentalmente visibilizar la tarea a los integrantes del Poder Judicial y a la comunidad toda. Para el año 2014 se prevé la capacitación virtual del Área en temáticas vinculadas a la gestión específica de la comunicación institucional.

Como innovación se concretó el concurso interno de ascenso en el marco de la Resolución 115/13 Escalafón B, oportunidad en que la Sra. Delegada de la IV Circunscripción Judicial tuvo la oportunidad de concursar una categoría. Además se realizó la adquisición de equipamiento técnico tanto para la Dirección de medios de Comunicación como para las delegaciones de Prensa Circunscripcionales incorporando cuatro cámaras fotográficas réflex Canon EOS REBEL T3 y cuatro grabadores digitales Panasonic RR-US310, herramientas esenciales para el trabajo diario.

Conclusiones o consideraciones finales:

Durante el año judicial 2013, tanto desde la Dirección de Medios de Comunicación como en las Delegaciones existentes, se realizó un trabajo coordinado y sistemático, atendiendo la agenda periodística de los Medios, pero también imponiendo temas de interés propio en los mismos. Se ha mantenido un permanente contacto con los Medios gráficos, televisivos y radiales de toda la Provincia y de aquellos Medios nacionales que oportunamente lo han requerido, en pos de contribuir a arraigar una imagen positiva de la labor del Poder Judicial de Río Negro. Finalmente cabe destacar que el año 2013 marcó la consolidación del Área de Comunicación Judicial, nucleando a las Oficinas de Prensa y a la Dirección de Medios, como un organismo de comunicación institucional signado por el reconocimiento y valoración de los Medios regionales; como por la confianza y respeto hacia esta tarea de los propios magistrados y funcionarios judiciales.

A2.8. ÁREA DE INFORMATIZACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL

GERENCIA DE SISTEMAS

Composición:

El Área de Informatización de de la Gestión Judicial está a cargo del Comité de Informatización de la Gestión Judicial que tal como lo define el Art. 88 de la Ley Orgánica K 2430, esta presidido por un Juez del Superior Tribunal, desde el año 2012, quien está a cargo es el Dr. Sergio Barotto. La Gerencia de Sistemas, a cargo de la Ing. Miriam Daoud, integra este Comité.

La Gerencia de Sistemas, está formada por el departamento de infraestructura de la Gerencia de Sistemas, integrada por el Ing. Alejandro Di Marco Administrador de Datos, el Ing. Federico Konig Administrador de Redes, el Ing. Martín Vecchi y la Lic. Daniela Vasquez como desarrolladores. Y las Delegaciones de Informática coordinadas por los sres. Walter Schwemmler, Juan Pablo Balda, Edgardo Bellande, Federico Girgenti y Mariano Luengo como Delegados y como asistentes de las delegaciones, sres. Leandro Crespín, Roberto Geffroy, Martín Mendoza, Enrique González Rouco, Nicolás Modinge, Norberto Pulido, Juan Coutada y Pablo Castro.

Durante el año 2013, la Gerencia de Sistemas, trabajó mancomunadamente con el resto de los sectores que conforman el AREA DE INFORMATIZACION DE LA GESTION JUDICIAL, (AIGJ) en diversos proyectos los cuales se implementaron o comenzaron a implementarse. A continuación se hace una somera descripción de los mismos.

Teniendo en cuenta el crecimiento de la informatización del Poder Judicial, el cual dispone día a día de mayor cantidad de puestos de trabajo, de información crítica en formato digital y de uso de herramientas informáticas para las comunicaciones, esta Gerencia a través de el Departamento de Infraestructura elaboró proyectos de readecuación edilicia para los edificios de ciudades no cabecera de circunscripción, los cuales fueron solicitados a la Administración General, esperando su concreción durante el año 2014, con el objetivo de garantizar mayor confiabilidad y seguridad al equipamiento y a la información allí alojada.

La Gerencia de Sistemas, siguió gestionando la construcción del nuevo datacenter y tendido de red del edificio de Laprida 292, siendo este el más antiguo de la provincia.

Se realizó mantenimiento de redes de los diferentes edificios judiciales de la provincia, se mejoró la conectividad en aquellos edificios o ciudades que surgieron nuevas ofertas de los proveedores.

Se realizó un relevamiento de obsolescencia de equipamiento en toda la provincia, concluyendo con la elaboración del pliego de compras de 490 PC, además de impresoras a ser distribuida en los organismos existentes, previendo además una partida para los organismos que se pondrán en funcionamiento durante el año 2014.

Se avanzó en el servicio de acceso a internet para los Juzgado de Paz de toda la provincia, quedando solo 7 sin conectividad de los 49 en total, debido a la falta de proveedores en esas localidades.

Se trabajó en el desarrollo del proyecto de implementación de salas de destinadas a Videoconferencias y en la elaboración de los pliegos para la adquisición de equipos, en conjunto con la Coordinación de Proyectos Informáticos. Se estima que su compra será realizada durante el 2014.

Se instaló el sistema LD Online de consultas en computadoras en hall de entradas de edificios judiciales de Roca y Cipolletti, desde donde se pueden realizar consultas de expedientes de todos los organismos de los fueros Civil y Laboral de las 4 cabeceras de circunscripción.

La Gerencia de Sistemas y la Coordinación de Implementación y Operaciones (C.I.O.) realizaron el mantenimiento y la administración de usuarios de Lex Doctor y Red (Altas de nuevos usuarios, Bajas de los que se van o cambian de organismos, reseteo de claves o cambios de nivel de acceso).

La Gerencia de Sistemas y la Coordinación de Implementación y Operaciones (C.I.O.) ampliaron el uso del Sistema PASES de Lex Dr.9 en las 4 cabeceras de circunscripción para el intercambio de expedientes digitalizados entre diferentes organismos de la jurisdicción y Ministerios Públicos.

Habiendo evaluado como positivo el proyecto piloto de la Digitalización de los Juicios Ejecutivos Fiscales, llevado adelante como prueba piloto en Viedma durante el año 2012, se extendió a las 4 cabeceras de circunscripción durante el año 2013, siendo esta una experiencia inédita en el país.

Se realizó el desarrollo de Módulos varios del sistema SARHA. El departamento de Infraestructura de la Gerencia de Sistemas desarrolló programas complementarios al sistema de Recursos Humanos SARHA para seguir ajustatándolo a las necesidades del Poder Judicial. Por otro lado realizó modificaciones de los distintos módulos preexistentes adecuándolo a nuevas pautas y dio soporte a los usuarios en el uso del sistema.

Sitio Web. La Gerencia de Sistemas realizó el mantenimiento del sitio web y puso on line nuevos contenidos. Se realizaron seguimientos de estadísticas de uso del sitio, administración de las más 1000 cuentas de correo electrónico (Altas, Bajas, Ampliación de Capacidad, reseteo de contraseñas, etc.), administró las mas de 20 Listas de Distribución en el sitio y casi 30 bases de datos. Las Delegaciones de Informática y de la Coordinación De Implementación y Operaciones (C.I.O.) Asistieron a los usuarios en la configuración y uso de las casillas de correo además de asistirlos en la tramitación de la firma digital en los casos que lo requiriesen. Se actualizó el software del Campus Virtual de la Escuela de Capacitación, con el objetivo de permitir mas y mayores servicios.

La Gerencia de Sistemas, junto con la Contaduría General del Poder Judicial, dirigidos por el Dr. Ricardo Apcarian, trabajaron en la redacción de un nuevo convenio con el Banco Patagonia y la Agencia de Recaudación Tributaria, a los efectos de implementar un Sistema Integral de Control de la Recaudación. Se estima su implementación durante el 2014.

La Gerencia de Sistemas y la C.I.O. Asistieron a Organismos de Ministerios Públicos y Jurisdiccionales en la puesta en marcha del proyecto de E-Defensa o Defensa Electrónica.

ca mediante el cual se amplió el radio de atención permanente de los Defensores Públicos.

Se siguió trabajando con el desarrollo del sistema de Notificaciones Electrónicas, el cual cubrirá la totalidad de notificaciones de la provincia en todos sus fueros. El mismo integrará el trabajo de los Abogados del Foro, las Oficinas de Notificaciones y los Organismos jurisdiccionales y de Ministerios Públicos que emitan notificaciones, sea a domicilio real o constituido.

Se relevaron necesidades del Laboratorio de Genética Forense, definiendo el software mediante el cual tendrán mayor efectividad en las pesquisas. El mismo, si bien fue iniciado, espera ser desarrollado durante el 2014.

Se colaboró intensamente, desde la Administración de Datos, en la puesta en marcha del Data Ware House que permitió la implementación de un tablero de control y generación de estadísticas on line.

Se comenzó con la migración de los sistemas web, como el sistema de Control de Matrículas de los Colegios de Abogados, mantenimiento de usuarios, sistema de Juicios Universales, etc. a tecnologías mas modernas con el objetivo de hacerlos mas eficientes.

Se agregó módulo de Reporte de Internados, Modificación de reporte de menores, al sistema REINNA de Ministerios Públicos.

Concursos. Desde las Delegaciones de Informática pertenecientes a la Gerencia de Sistemas, asistieron a la Gerencia de Recursos Humanos, la DIMARC, la Secretaría de Superintendencia del STJ y el Consejo de la Magistratura para poder tomar exámenes en las 4 circunscripciones, armando las salas informáticas a tal efecto y dando asistencia técnica durante el desarrollo de los mismos. El Departamento de Infraestructura de la Gerencia de Sistemas dio la asistencia necesaria para que se realicen las inscripciones, la administración de estas y luego la publicación de material de estudio y listados de órdenes de mérito.

Estos programas, entre otras ventajas, permitieron mayor transparencia y el ahorro de inestimable cantidad de horas de trabajo de empleados judiciales recepcionando inscripciones manuales y clasificándola posteriormente. También permitió mayor comodidad a quienes se inscribían ampliando la posibilidad a ciudadanos que residieran en localidades donde no existieran bocas de recepción de inscripciones para los concursos.

La Gerencia de Sistemas, entre sus actividades permanentes realizó: atención de usuarios, mantenimiento de puestos de trabajo, atención de relojes control de horarios, configuración e instalación de software de uso diario, armado de equipos, armado de pliegos o requerimientos para compra de hardware y software, asistencia en trámites de compras como análisis de ofertas, búsquedas de presupuestos, justificación de precios, realización y almacenamiento de copias de seguridad de la información, asistencia técnica para proyecciones en eventos de diferentes áreas, informes y colaboración en diferentes temas con poderes judiciales de otras provincias, realización de informes de auditoría de los sistemas en uso, mantenimiento del registro de patrimonio de equipos informáticos y mantenimiento de registros de licencias de agentes de la gerencia de sistemas.

La Gerente de Sistemas participó como integrante de tribunales que concursaron cargos de la CIO.

Se participó en el Foro de Informáticos de la Junta Federal de Cortes, el cual elaboró un Protocolo de Videoconferencias con alcance nacional, que esperamos sea aprobado en el 2014. También se participó de la Comisión Organizadora de la IV Feria de Tecnología y Justicia que se llevó adelante en Santiago del Estero.

A2.9. COORDINACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL E INFORMÁTICO

Composición:

Coordinador del Plan de Desarrollo Organizacional e Informático: Ing. Alfredo Bozzetti.

Actividades relevantes:

Diseño e implementación del proyecto Estadísticas Judiciales. Una Aproximación Automatizada. Junto al Dr. Apcarian, Coordinador del proyecto –res. 651/2013–, se definió el Código Obligatorio de Buenas Prácticas para Gestión, Estadísticas y Sentencias en la WEB normado por Acordada 14/2013 y puesto en funcionamiento en los organismos del Fuero Civil residentes en las ciudades cabeceras de circunscripción. En el mismo se definieron los hitos procesales relevantes según el Código Procesal Civil y Comercial para todas las instancias del fuero –Mesas de Entradas, Juzgados, Cámaras y Secretarías del S.T.J. Se realizó la presentación del mismo a todos los integrantes del fuero, Magistrados, Funcionarios y Empleados, en las distintas circunscripciones.

Instrumentación del Sistema Intermedio de la Corte Suprema de Justicia de la Nación para la recolección de datos Sociodemográficos de Violencia Doméstica en todos los Juzgados de Familia de la provincia. Elaboración de informes estadísticos trimestrales resumen de lo recolectado por el sistema.

Fin de la prueba piloto de Telefonía IP en las 4 Circunscripciones Judiciales y comienzo de la etapa operativa en la ciudad de Viedma en el edificio de Laprida 292.

Capacitación Informática:

Se capacitó a todos los organismos del Fuero Civil en el uso del Código Obligatorio de Buenas Prácticas para Gestión, Estadísticas y Sentencias en la Web en el sistema de Gestión de Expedientes Lex Doctor. Esto es el uso de la Agenda para fijar audiencias, el uso de Registros tipo marca para indicar los avances procesales del expedientes y el uso del registro Libro de Protocolo Web que permite luego identificar la sentencia en la base de datos de Sentencias en la Web.

Actividades Académicas:

- Presentación de Trabajos: Informática Forense al Servicio de una Justicia Moderna. Autores: Lic. Gastón Semprini e Ing. Alfredo Bozzetti. JAIIO 2013. Córdoba,

Septiembre 2013.

- Disertante: Nuevas Tecnologías en la Investigación de Delitos. Realizado en las ciudades de San Carlos de Bariloche, Cipolletti, General Roca y Viedma.
- Participación en actividades de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia (JuFeJus): Grupo de Responsables Informáticos y grupo de Responsables de Estadísticas. En este último recolección de datos junto a la Secretaría de Superintendencia a cargo de la Dr. Stella Latorre par la elbaoración del libro: Estadísticas de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2010–2011. Tercera Edición.
- Alumno de la Escuela de Capacitación Judicial: Introducción a la Planificación Estratégica. Carga horaria 24 Horas. Herramientas de Comunicación y Manejo de Conflictos en el Ambiente de Trabajo. 20 Horas. Taller de Formación de Tutores en Entornos Virtuales de Aprendizaje. Modalidad Virtual. 40 Horas.
- Asistente: Firma Digital. Notificaciones Electrónicas y Expediente Digital. Organizado por la Escuela de Capacitación Judicial y el Colegio de Abogados de Viedma.

Innovaciones: Diseño y desarrollo de una solución para la grabación de Cámaras Gessell implementada en San Carlos de Bariloche, probada y aprobada para el resto de las ciudades de la provincia la cual se instrumentarán durante el 2014. El equipamiento anteriormente usado no se fabrica más y era urgente y necesario el cambio por una solución que satisfaga las necesidades de las Cámaras Gessell. Se definió la arquitectura de una nueva solución que suplanta y mejora la anterior permitiendo la grabación en simultáneo de dos ejemplares DVD sin la intervención humana, para evitar la adulteración de la prueba y que proteja a los menores de una posible revictimización por fallas en el grabado del DVD–R.

A2.10. ORGANISMO: DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA FORENSE

Composición:

Jefe del Departamento de Informática Forense: Lic. Gastón Miguel Semprini.

Actividades relevantes: Se equipó el Laboratorio Forense para la investigación de causas relacionados a los diferentes delitos Informáticos, incorporando Tecnología de alta complejidad, como ser: Software de análisis Forense, Bloqueadores de escritura para preservación de la evidencia, Servidor de análisis, Sistema de Lex Doctor, entre otros.

Se agilizó los pedidos a los diferentes Proveedores de servicios como ser (Prestadores de Internet, Correos Electrónicos, Redes Sociales) para obtener la información más rápida y precisa.

Todo esto llevo a poder agilizar los procesos judiciales como así también el abordaje de causas de delitos informáticos de alta complejidad.

Capacitación Informática: Se capacitó a todos los organismos Penales y Organismo del Ministerio Público Fiscal, para el abordaje de los diferentes tipos de delitos Informáticos, dicha Capacitación fue realizada para todos los Magistrados, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial y Ministerio Público en las Cuatro Circunscripciones Judiciales.

Actividades Académicas:

- Presentación de Trabajo: Informática Forense al Servicio de una Justicia Moderna. Autores: Lic. Gastón Semprini e Ing. Alfredo Bozzetti. JAIIO 2013. Córdoba, Septiembre 2013.
- Disertante: Nuevas Tecnologías en la Investigación de Delitos. Realizado en las ciudades de San Carlos de Bariloche, Cipolletti, General Roca y Viedma.
- Participación en el IX SEMINARIO INTERNACIONAL sobre delitos Tecnológicos y sus Técnicas de Investigación organizado por el Ministerio de Seguridad de la Presidencia de la Nación, realizado en la Policía Federal Argentina en Capital Federal.
- Participación en el congreso Internacional “Counter–eCrime Operations Summit” (CeCOS VII), realizado en Capital Federal donde exponían disertantes de todo el mundo sobre los diferentes tipos de delitos informáticos y como investigarlos.
- Capacitación en sus DOS niveles del “Software EnCase Forensic” (Software de análisis Forense).

Innovaciones: Diseño y desarrollo del Protocolo del Departamento de Informática Forense. Donde se especifica Funciones, Servicios y Cadena de Custodia de la Prueba Informática Pericial. Elevado al Superior Tribunal de Justicia para su aprobación e implementación.

A2.11. ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL

Composición:

Coleffi, Alejandro Nicolás, a cargo de la Secretaría General de la Escuela; siendo su función principal la de llevar adelante los aspectos de carácter administrativo e institucional de la Escuela y la elaboración y coordinación de todas las actividades de capacitación que aprueba el Consejo Directivo, entre otras.

Dal Farra, Noris, a cargo del Departamento de Educación a Distancia y Medios Digitales de la Escuela; siendo su función principal la de coordinar las actividades de educación a través de medios virtuales; siendo responsable de la organización y control del funcionamiento del aula virtual, entre otras.

Coralizzi, Elizabeth, Departamento de Educación a Distancia y Medios Digitales de la Escuela, siendo sus funciones el diseño y desarrollo de los materiales en los cursos virtua-

les, la administración de la plataforma y el backup de los cursos, entre otras – Oficial.

Del Ministro, Carolina, integrante de la Secretaría General de la Escuela, siendo sus funciones las de asegurar los aspectos organizativos de los actos, cursos, eventos o Jornadas que lleve a cabo la Escuela y llevar un registro de la matrícula e inscripciones de todas las actividades académicas que se realicen en su región.

La Escuela de Capacitación Judicial de Río Negro participó del XVII Congreso Nacional de Capacitación Judicial: La Gestión en los Poderes Judiciales. Las Escuelas Judiciales como herramientas, realizado los días 25, 26 y 27 de septiembre en la Ciudad de Salta, en el cual se desarrollaron una serie de Talleres para todos los integrantes de las Escuelas y/o Centros Judiciales del país, uno de ellos denominado: “Las Escuelas Judiciales acompañando el camino de la digitalización”, cuya facilitación estuvo a cargo de la Prof. Viviana Koch (Mtro. de Educación de la Nación); otro sobre “Las Escuelas Judiciales, puertas adentro y Hacia Reflejar”, cuya motivadora fue la Dra. Claudia Katok (Fiscal Nacional del Distrito de Saavedra) y el último referido a “Capacitación desde las Escuelas en Acceso a Justicia de Personas en situación de vulnerabilidad”, cuya facilitadora fue la Dra. María Fernanda Rodríguez, todos ellos destacados especialistas en cada una de los tópicos desarrollados. Asimismo, se desarrolló un Panel de exposiciones sobre la puesta en ejecución de los Protocolos aprobados en Reflejar y una puesta en común de aportes y presentación de paquetes educativos a compartir entre las Escuelas Judiciales, hacia el camino de construir la currícula del Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en donde nuestra Escuela ofreció el Curso de Formación de Tutores en entornos virtuales, cuya presentación estuvo a cargo de la Prof. Noris Dal Farra.

Se inició un proceso de capacitación para la implementación de un diseño de gestión administrativa interna y coordinación de tareas de la Secretaría General de la Escuela (a través del sistema Lex Doctor), a fin de imponer un criterio único que se replique en las delegaciones regionales del interior de la provincia.

Se inició un proceso de capacitación para la implementación de un diseño de gestión administrativa interna y coordinación de tareas de la Secretaría General de la Escuela (a través del sistema Lex Doctor), a fin de imponer un criterio único que se replique en las delegaciones regionales del interior de la provincia.

La Escuela Judicial ha desarrollado durante el año 2013 una nutrida agenda de actividades de capacitación, las cuales han incluido entre otras, a las siguientes:

- Un Seminario Taller sobre “Personas menores de edad con padecimiento en su salud mental imputadas de delitos” , dictado en las ciudades de Viedma, Bariloche, y General Roca
- Un Seminario Taller sobre “Participación del niño en los procesos civiles” dictado en las ciudades de Viedma, Bariloche, y General Roca
- Talleres sobre perspectiva de género y trata de personas con fines de explotación sexual (El Bolsón, Bariloche, Roca, Allen, Cinco Saltos, Catriel, Viedma, Guardia Mitre, Cipolletti, Los Menucos, Maquinchao, Dina Huapi)

- Un Ciclo de capacitaciones sobre Derecho de Familia en el Anteproyecto de Reforma del Código Civil y Comercial de la Nación, integrado por cinco módulos dictado en las ciudades de Viedma, Bariloche, y General Roca
- Un Seminario Taller sobre “Nuevas tecnologías y su uso en la investigación de delitos” dictado en las ciudades de Viedma, Cipolletti, Bariloche, y General Roca
- Curso Taller sobre Medicina Legal integrado por siete módulos, dictado en la ciudad de Viedma
- Un Programa de extensión justicia y comunicación, ciclo desarrollado en las ciudades de Viedma, Roca, Cipolletti y San Carlos de Bariloche
- Programa Nacional de Criminalística compuesto por tres talleres. (Viedma, General Roca y Bariloche)
- Taller sobre “Herramientas de comunicación y manejo de conflictos”, desarrollado en las ciudades de Viedma, Roca, Cipolletti y Bariloche
- Programa de capacitación para la Justicia de Paz (Viedma, Roca, Cipolletti, Bariloche)
- Jornadas sobre Cámara Gesell y psicología del testimonio (S. C. de Bariloche)
- Primera jornada de capacitación para peritos judiciales: La función del perito en la justicia – aspectos procesales (Bariloche)
- Jornadas de Victimología: Derechos y asistencia a víctimas del delito (Cipolletti)
- Taller sobre gestión y liderazgo de equipos de trabajo (Viedma)
- Seminario taller: Introducción al planeamiento estratégico (Viedma)
- Cursos virtuales dictados por el CEJA:
- Introducción a los Problemas de Género en la Justicia Penal en América Latina
- Prisión preventiva en América Latina
- Espacio de Actualización en el Campus Virtual para Justicia de Paz
- Programa de nivelación para aspirantes a ingresar al Poder Judicial. (Llamado a concurso General Roca y SAO)
- Taller virtual de formación de tutores en entornos virtuales de aprendizaje (convenios)
- Taller básico de redacción (3º edic.)
- Creación dentro del campus de un sitio para la Oficina de la Mujer a fin de poner a disposición de los interesados (Funcionarios, Magistrados y empleados) todos los materiales del Ciclo de Conferencias sobre “Políticas de conciliación entre trabajo y familia”
- Complemento de las capacitaciones presenciales. Todos los materiales de las capacitaciones presenciales que se dictaron en las cuatro circunscripciones judiciales se pusieron a disposición de Funcionarios, Magistrados y Empleados. (sitios que permanecen vigentes actualmente). Total de personas dadas de alta para el acceso: 329

Se realizó un Taller sobre Introducción a la Planificación Estratégica, a partir de una iniciativa de los Jueces del Superior Tribunal de Justicia, por lo cual se requirió a la Ing. Estela Cammarota, ingeniera industrial y experta en planeamiento estratégico, el diseño de la mencionada actividad. Luego de mantener una reunión con la mencionada profesional, se concretó este Taller en tres encuentros a lo largo del año, tomando como unidad de análisis a la Escuela de Capacitación Judicial. En el desarrollo de los mismos, se realizó un relevamiento de los problemas de la Escuela de Capacitación Judicial, agrupando los mismos según los siguientes temas: *Estructura funcional y recursos necesarios;*Contenidos de la formación;*Gestión y Temas varios. Se designaron tres comisiones de trabajo (Comisión de políticas; Comisión de perfil y diagnóstico de necesidades y Comisión de currícula y circulación del conocimiento) para crear viabilidad y sortear los obstáculos que atentan contra el logro de la Visión de la Escuela. A partir de las conclusiones a las cuales se arribaron, se propusieron una serie de decisiones a fin de adoptarlas como políticas de la Escuela Judicial.

Es dable señalar que en las reuniones del presente año, han participado no sólo los integrantes de la Escuela y del Consejo Directivo sino que fueron escuchados y considerados los aportes, las inquietudes y requerimientos de los titulares de las áreas de Recursos Humanos, Dirección de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, de la Oficina de la Mujer, y de la Inspectoría de Justicia de Paz con la participación de su titular, una Jueza de Paz y una Secretaria Letrada –en representación de sus pares en cada caso–, de los Cuerpos Técnicos Auxiliares (médicos forenses y servicio social), de la Gerencia de Planeamiento y Gestión del Ministerio Público, y del Sindicato de Trabajadores Judiciales (SI-TRAJUR). En ese ámbito de transversalidad e inclusión se acordaron una serie de propuestas para la toma de decisiones en la Escuela Judicial, teniendo como premisas fundamentales que la capacitación se convierta en una política de estado, en una herramienta clave en la tarea judicial, en un instrumento del proceso de cambio, en una oportunidad para el crecimiento laboral y especialmente personal de magistrados, funcionarios y agentes judiciales y como elemento primordial para brindar un servicio de justicia más eficiente.

A2.12. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JURÍDICA

Composición:

Directora: Drake, Beatriz Gladys. Procesos Técnicos de documentos. Gerenciamiento. Almeida, Eugenia. Auxiliar de la Coordinación de Servicios al Usuario. Corsano, Silvana. Responsable de Área de las TICs. Procesos técnicos de publicaciones periódicas. Traducción de documentos en inglés. Atención de usuarios. Echarren, Mariela. Responsable del Área de Servicio de Producción Documental. Procesos técnicos de publicaciones periódicas. Traducción de documentos en inglés. Atención de usuarios. Painecura, Mirta. Responsable del Área de Servicio de Referencia legislativa y documental. Atención de usuarios. Poinsot, Silvia. Procesos Técnicos. Producción documental. Digesto de Acorda-

das y Resoluciones del STJ. Atención de usuarios. Vega, María Fabiana. Procesos técnicos de publicaciones periódicas. Traducción de documentos en inglés. Atención de usuarios.– Vera Ferrari, María Gabriela. Procesos técnicos de publicaciones periódicas. Producción documental. Estadísticas. Atención de usuarios.

Concurso Interno Escalafón Administrativo “B” año 2013 – Llamado a concurso por Resolución N° 115/2013. Fecha del concurso: 1 y 2 de agosto de 2013.

Oficina de la Mujer: colaboración en la carga de jurisprudencia provincial en la base de datos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sobre “Cuestiones de género”.

Convenio de Asistencia y Cooperación recíproca entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y el STJ (ratificado por Resolución N° 562/2012–STJ). Recopilación de fallos relevantes de los Juzgados de Primera Instancia de las cuatro Circunscripciones Judiciales y posterior reenvío a la Secretaría de Jurisprudencia de la CS.

Curso virtual (modalidad video conferencia través de la Plataforma Blackboard Collaborate del Centro del Conocimiento de la Organización Panamericana de la Salud–OPS) sobre “Repositorios Digitales Institucionales”. Organizado por el Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica orientado a la “Investigación y desarrollo en Repositorios Institucionales: aplicaciones y experiencias en universidades de la región bonaerense” (PICT–O CIN 2010–0149) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE), Universidad Nacional de La Plata:

- Módulo II – Hacia la definición del proyecto institucional, 12 de abril de 2013.
- Módulo III – Aspectos técnicos y tecnológicos del repositorio. Bloque 1: Generación y tratamiento de objetos digitales. 17 de abril de 2013.
- Módulo III – Aspectos técnicos y tecnológicos del repositorio. Bloque 2: Descripción de objetos digitales. 08 de mayo de 2013.
- Módulo III – Aspectos técnicos y tecnológicos del repositorio. Bloque 4: Estadísticas de uso. 30 de mayo de 2013.
- Modulo IV – Derechos de autor y repositorios institucionales. Bloque 1: Derechos de autor. 05 de junio 2013.
- Modulo V – Crecimiento y sostenibilidad de los repositorios institucionales. 03 de julio 2013.

XV Encuentro de la Red BibliotecasJurired y VIII Jornada de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos–ACBJ, bajo el lema: “Bibliotecas Jurídicas: Acceso democrático a la información” Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 y 18 de octubre de 2013. Organizadas por la Corte Suprema de la Nación, la Red de Bibliotecarios Jurídicos y la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos. Participación de la Dirección del CDJ a cargo de la Bibl. Drake, como organizadora integrante del equipo de Coordinadores de la Red, conjuntamente con los representantes de las Bibliotecas de ANSeS, OIT, Ministerio de Justicia,

Poder Judicial de Córdoba y La Pampa y Ministerio de Economía de la Nación.

– Jornadas sobre el Anteproyecto de reforma del Código Civil y Comercial, de la Nación. Organizado por la Escuela de Capacitación Judicial.

- Modulo I: Bases constitucionales de la reforma y unificación del Código Civil y Comercial. Dra. Marisa Herrera. 04 y 05 de abril de 2013

– Taller: “Herramientas de comunicación y manejo de conflictos en el ambiente de trabajo. Equipo docente: Dra. Norah Aguirre – Lic. Francisco D’Angelo. 25 y 26 de septiembre; 03 y 04 de octubre de 2013.

– Guía de aprendizaje Auto gestionado de Gestión y Liderazgo de equipos de trabajo. Facilitador: Dr. Ulises Abarza. 02 y 03 de diciembre; 18 y 19 de noviembre de 2013.

Producción documental:

Dossiers: Subrogancias

Búsquedas destacadas:

- Recategorización automática (promoción).
- REF: Regulación procesal – Lex Fori.
- REF: Caducidad de instancia.
- REF: Valoración arbitraria o absurda de la prueba. Sentencias de CS y SC de Mendoza.
- Sumarios administrativos : suspensión preventiva.
- Acción declarativa de certeza : honorarios.
- REF: Gravedad institucional.
- Símbolos religiosos en organismos públicos.
- LCT : arts. 181 ss – despido por matrimonio – prueba testimonial.
- Personas físicas: comienzo de la existencia.
- Contravenciones y faltas.
- Querellante: autónomo o adhesivo.
- Interés superior del menor.
- Recopilación de los organigramas de los organismo del STJ.

Digitalizaciones:

Tapas e índices de libros incorporados al Online Public Access Catalog (OPAC) de Pergamo: 487

Leyes provinciales: 139

Decretos provinciales: 100

Textos actualizados de Leyes y Decretos: 97

Procesos Técnicos: Base de Datos Pέργamo – Catalogación, clasificación y sistematización:

Cantidad de registros bibliográficos ingresados:

- Revistas: 246
- Libros: 307
- Analíticas de libros y publicaciones periódicas: 777
- Acordadas: 341
- Resoluciones: 653

Proyectos en desarrollo: continuación

– Típeo y digitalización de Acordadas y Resoluciones: 815

– Constitución de la Provincia de Río Negro – 1988: Clasificación, Sistematización y Digitalización de los expedientes de los debates en las Comisiones de la Convención Constituyente del año 1988.

– Digesto de Acordadas y Resoluciones del Superior Tribunal de Justicia.

Consistente en: Sistematización de la información en la base de datos Pέργamo y digitalización en dos formatos: pdf (imagen) para preservar el acervo documental del STJ y en rtf, previo proceso de reconocimiento de caracteres (OCR).

– Estadísticas mensuales de: Circulación de material bibliográfico: cantidad de libros, dossiers y publicaciones periódicas, doctrina, legislación y jurisprudencia (prestados, renovados y devueltos en sala y externos). Medio de recepción y distribución de la información: personal, correo electrónico, teléfono, Messenger. Consultas en sala de lectura.

Consideraciones finales: El Centro de Documentación Jurídica lo forman un conjunto de personas con valores personales que lo guían en su quehacer diario: humanismo, honradez, lealtad, responsabilidad, respeto, equidad, tolerancia, compromiso, excelencia.

A2.12.1 OFICINA DE DOCTRINA LEGAL E INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL

Composición:

Rosana María Figliozzi. (Abogada referencista)

Rosa Natividad Ameduri.(Programador de aplicaciones)

La Oficina de Doctrina Legal e Información Jurisprudencial procesa, registra y suministra la doctrina legal e información jurisprudencial del Superior Tribunal de Justicia aseguran-

do su plena disponibilidad para su posterior consulta ya sea directa e inmediata o remota.

- Satisfacer de manera eficiente los requerimientos de información jurídica generada por el STJ.
- Difundir la doctrina legal del Superior Tribunal de Justicia –de consideración obligatoria desde la fecha de la sentencia para los demás tribunales y jueces.
- Privacidad (Reglas de Heredia) y publicidad de la Jurisprudencia del Superior Tribunal.
- Actualizar las bases de datos referenciales de jurisprudencia y diversos soportes para el acceso a dicha información.
- Evacuar las consultas (telefónicas o por email) respecto a la forma de búsqueda de dicha información en la página web
- Aprovechamiento de la información jurisprudencial a través de la Intranet e Internet.

La consulta de la jurisprudencia de este Superior Tribunal de Justicia se puede realizar a través de: **a)** Internet: Página Web del Poder Judicial de Río Negro:

a) <http://www.jusrionegro.gov.ar/jurisprudencia/> (desde 1996)

b) Intranet: (desde 1984)

Actividades a la fecha:

Total de Sentencias y Autos Interlocutorios trabajados: 441

Total de sumarios (novedosos y relacionados): 2311

Jornadas Rionegrinas de Derecho Público 2013 realizadas el 18 y 19 de abril del 2013 en Viedma.

A2.13. ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

DELEGACIÓN I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Composición:

Susana Ferrero, Jefe Archivo General.

Jefe de Despacho subrogante, un oficial auxiliar, un escribiente, un escribiente mayor, un auxiliar de segunda compartido con la Inspectoría de Justicia de Paz, la Secretaría de Superintendencia Notarial, el Departamento de mantenimiento y la Gerencia Administrativa.

Verificación y control de los expedientes y planillas 2013 remitidos por los distintos organismos en un total de 8993, se observaron 250, por lo que ingresaron formalmente un total de 8743.

Separación de los expedientes de conservación permanente de los Juzgados Civiles 1,3 y 5, confección de fichas y carga en computadora. Certificación de las planillas de remisión 2013 a cada organismo. Análisis de las solicitudes de prórroga de remisión del co-

riente año.

Remisión de 329 expedientes a los distintos organismos conforme lo solicitado en los oficios pertinentes; desarchivos: 118 ,expedientes devueltos de los organismos por préstamos 97.

Notas de reclamo de expedientes a los distintos organismos por haber excedido el plazo que determina el Reglamento.

Carga de expedientes de conservación permanente y expurgos anteriores en computadora.

Asimismo se realizó el procedimiento de expurgo de la lera. Circunscripción Judicial en un total de 8779 expedientes.

Capacitación:

Dra. Susana Ferrero concurreó al Seminario Latinoamericano “ Legislación Archivística una obligación postergada” que se desarrolló en La Plata Pcia. de Buenos Aires del 7 al 9 de Octubre 2013 en carácter de asistente .

Dra. Ferrero: Capacitación a los Juzgados de Paz de la provincia. Curso “Archivo de causas – procedimientos”– Disertante .

Agentes Garcia, Belcastro, Almar y Gutierrez: “Curso dictado por el INAP que es el programa carta compromiso” (A distancia)–Asistentes

Agentes Gutierrez y Almar Taller sobre herramientas de comunicación y manejo de conflictos en el ambiente de trabajo Escuela de Capacitación Judicial–asistentes.

Agente Susana León Taller virtual sobre perspectiva de género Corte Suprema de Justicia de la Nación Oficina de la mujer.

Informatización paulatina de las tareas a desarrollar en el Archivo y en los distintos organismos en cuanto a la confección de planillas y remisión de expedientes, y carga de expedientes de conservación permanente y expurgo.

DELEGACIÓN II CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Composición:

Néstor Omar Ponce. Un oficial superior de segunda, un oficial principal, un auxiliar, un oficial ayudante (maestranza).

Se verificaron un total de 26747 causas del fuero Civil y Penal (Civil 8139 y Penal 18608), las que se encuentran en condiciones de expurgar.

Se solicitaron por Oficios 496 expedientes, de los cuales fueron observados 26, se devolvieron por parte de los organismos 291 que fueran solicitados en calidad de préstamos y se consultaron en forma directa 10 Expedientes.

Se considera necesaria capacitación a efectos de lograr una optimización de la información, continuándose informatizando la conservación permanente.

DELEGACIÓN III CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Composición:

Miguel Angel Blasquiz. Un Oficial Principal y un Auxiliar de Primera.

Recepción de expedientes, de todos los organismos de remisión 2013. Recepción y contestación de oficios, recepción de expedientes en devolución y consulta por distintos medios.

11168 – Expedientes recibidos

518 – Oficios contestados

58 – Expedientes devueltos

22 – Notas

DELEGACIÓN IV CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Composición:

Juan Javier Avila. (A cargo de la Delegación). Un escribiente.

Verificación y control de los expedientes y planillas de todos los organismos en un total de 5927, de los cuales 282 fueron dados de baja. (Juzgado Civil 1 y 3 Remesa 2011 (CP y Común); Cámara Criminal Correccional I; Juzgado de Instrucción 2; Cámara de Apelaciones; Juzgado Civil 1 y 3 Remesa 2013 (CP y Común); Cámara del Trabajo (Expurgo Intermediato) Se encuentran en trámite la remisión de Cámara Criminal I y II, y Juzgado Penal 6). Se recibieron 49 oficios solicitando expedientes y se enviaron 41 (24 en préstamo y 19 fueron dados de baja).

A2.14. INSPECTORÍA DE JUSTICIA DE PAZ

Composición:

Dr. Pablo Martín Zille. Inspector de Justicia de Paz. Sra Elizabeth Sandra Barnes y Srta Jéssica Gisela Ramirez.

Actividad relevante del organismo: se inspeccionaron los 48 Juzgados de Paz de la Provincia y la oficina de Balsa Las Perlas en el primer semestre del año habiéndose elevado al Superior Tribunal de Justicia un informe de gestión del estado de los organismos. Se destacan las capacitaciones dispuestas desde la Escuela de Capacitación Judicial dispuestas por la Res. 175/13 como así el plenario de Justicia de Paz desarrollado en la ciudad de Las Grutas el día 13-12-13.

Actividad administrativa: Notas: 454

Autorizaciones: 370 aproximadamente.

Disposiciones: 450

Total: 1274

Durante el año 2013 se repuso el equipo informático como así se incorporó la utilización del programa Skype posibilitando otra vía de comunicación con el solo costo del servicio de Internet.

Participación en las jornadas de la Escuela de Capacitación Judicial en Cipolletti, Gral Roca, San Carlos de Bariloche y Viedma en carácter de organizador y del Plenario de Justicia de Paz en idéntico carácter.

Durante el año de gestión dentro de la oficina se priorizó el relevamiento con las principales necesidades de los 49 Juzgados de Paz de la Provincia. Asimismo se ha avanzado en la designación de 10 nuevos Jueces de Paz y de dos Secretarios Letrados. Se participó activamente con la Escuela de Capacitación Judicial. Se presentaron dos proyectos para la puesta en marcha durante el año 2014, Defensa On line (en conjunto con la Defensoría General) y el Espacio de Consulta de Justicia de Paz en la plataforma virtual del Campus de la Escuela Judicial coordinado en conjunto con la Prof. Noris Dal Farra (Departamento de Educación a distancia).

Se considera que el correcto desempeño de la Inspectoría de Justicia de Paz significa una mejor percepción de la Justicia de Paz no solo para el justiciable y la comunidad sino también para la estructura judicial teniendo como objetivo primario brindar un adecuado servicio de justicia, con respuestas rápidas y eficientes conforme la realidad de la sociedad actual. Se ponderará cubrir los cargos vacantes del Juez de Paz Titular y Suplente como así formar, guiar y capacitar a los nuevos Jueces de Paz y Secretarios Letrados conforme las demandas actuales de los ciudadanos.

A2.15.SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE SUPERINTENDENCIA NOTARIAL

Composición:

Vanesa Lorena Mata, Secretaria del Tribunal de Superintendencia Notarial, con funciones de asistencia al Superior Tribunal de Justicia en el ejercicio de la superintendencia del Notariado de la provincia de Río Negro.

Participación junto al Dr. Sergio M. Barotto en el V Concurso de Oposición y Antecedentes para acceder al ejercicio de la función Notarial en la Provincia de Río Negro (titularidad y adscripción) realizado en la ciudad de General Roca durante los días 2 y 3 de octubre de 2013.

La Secretaría del T.S.N. cuenta con servicio de internet lo que permite la consulta de doctrina, jurisprudencia, legislación, etc. agilizando de ese modo las tareas a realizar. Se ha optimizado el trabajo diario mediante la utilización del sistema Lex Doctor – STJ, el que podría resultar de mayor eficacia si estuviera en red.

Asistencia a la “Primeras Jornadas Rionegrinas de Derecho Público” organizadas por la Fiscalía de Estado de Río Negro, el Centro de Estudios sobre Gestión Pública y Responsabilidad (C.G.P.Y.R.) y el Instituto Provincial de Administración Pública (I.P.A.P.) en la ciudad de Viedma, durante los días 18 y 19 de abril de 2013.

Seminario virtual “Técnica en la redacción escrituraria. Cuestiones en las escrituras y en las actas” de la Universidad Notarial Argentina Virtual (U.N.A.V.), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuarenta (40) horas cátedra.

Se ha afianzado la comunicación por vía electrónica con el Colegio Notarial de la Provincia y sus Delegaciones, Inspectores Notariales, y demás organismos del Poder Judicial en general, a partir del empleo de la firma digital, resultando positivo el balance anual.

A2.16. OFICINA DE LA MUJER

Composición:

Adriana Zaratiegui. Titular de la Oficina de la Mujer.

Beatriz Mosqueira. Coordinadora de la Oficina de la Mujer.

Rosa Valsecchi: Gestión de administración y trabajo de articulación con las redes: seguimiento y formación.

Gestiones y actividades llevadas adelante en función del compromiso asumido en el Poder Judicial de Río Negro, cuyo objetivo es la incorporación de la perspectiva de género en todas las áreas de intervención de y en el trabajo interinstitucional previsto.

Actividades desarrolladas con la Corte Suprema de Justicia de la Nación:

- Actualización de la Unidad de Jurisprudencia.
- Actualización del Mapa de Género.
- Informe de actividades y evaluación conjunta de las tareas desarrolladas.
- Taller Regional sobre Stándares en la Jurisprudencia Nacional e Internacional en Temas de Género.
- Encuentro Oficinas de la Mujer del país en la ciudad de Tucumán.
- Ciclo de Video Conferencias en las ciudades de Viedma y Gral. Roca.

Actividades desarrolladas en la Provincia de Río Negro (Capacitación a través de la Escuela de Capacitación Judicial):

Presencial: Talleres de “Perspectiva de Género y Trata de Personas” en la ciudad de Cipolletti

Capacitación para todos los Juzgados de Paz de la Provincia sobre “Perspectiva de Género – Lenguaje Inclusivo”

Ciudades de Lamarque, Choele Choel, Río Colorado, Cipolletti, General Roca, El Bolsón, San Carlos de Bariloche, Catriel, Cinco Saltos, Allen, Guardia Mitre, San Antonio Oeste, Sierra Colorada, Maquinchao, Ramos Mexía, Ingeniero Jacobacci y Viedma. En las cabe-

ceras de circunscripción las actividades de capacitación se repitieron dos veces en el año. Cabe destacar que las mismas se desarrollaron con dinámica de taller con alrededor de 30 a 35 personas por grupo de trabajo.

Virtual (a través del Campus de la Corte Suprema de Justicia de la Nación):

“ Incorporación de la Perspectiva de Género en las Instituciones a través del Centro de Formación Judicial de la Corte Suprema de justicia de la Nación y el Observatorio de Género de C.A.B.A”

“ Políticas de conciliación entre Trabajo y Familia”

–Se dictaron dos módulos del protocolo “C”, para empleados del Poder Judicial.

Participación en Paneles

- Participación en actividades del 8 de Marzo, en la ciudad de Viedma y a través de la difusión en toda la provincia.
- Programa consenso de Estado contra la discriminación por género: hacia la igualdad real entre mujeres y varones.
- Mesa debate Universidad de Comahue en la Semana de Acciones contra la violencia de la Mujer.
- Jornadas de Diversidad Sexual en el marco de la Ley que contempla la “vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente” y puede corresponder o no con el sexo de nacimiento. Es de destacar que de estas jornadas realizadas conjuntamente con el Consejo Provincial de la Mujer participó Ornella Infante, presidenta de ATTP.
- Jornadas sobre Grooming conjuntamente con el Consejo Provincial de la Mujer, dependiente del Ministerio de Desarrollo de la provincia de Río Negro.

Actividades interpoderes:

- Reuniones de trabajo con la subcomisión de Legales del Consejo Interinstitucional de Actuación contra la Trata de Personas.
- Participación en la elaboración del Proyecto de Protocolo Provincial de Intervención ante el Delito de trata y Asistencia a las Víctimas.
- Reuniones de trabajo en el marco del Plan interinstitucional de la Perspectiva de Género con la Legislatura de R.N
- Participación en la Campaña Nacional “ Sellemos la Trata”, organizada por el Consejo provincial de la Mujer de la Pcia. de Río Negro.
- Participación en las “Primeras Jornadas de Articulación Local” de la Universidad de Río Negro.
- Participación en reuniones de trabajo con el área de Coordinación de Políticas Transversales del Ministerio de Educación y DD HH de la Pcia. de Río Negro en el

marco de la implementación de la Ley nacional 26150 que crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

- Disertación en sede de la Legislatura de Neuquén, sobre “Incorporación de la Perspectiva de Género en las Instituciones”.
- Convocatoria y trabajo sistematizado en la creación del Ante–proyecto para “Incorporación de la Perspectiva de género en el ámbito Penitenciario de la Pcia. De Río Negro” en conjunto con la Dirección de educación y DD.HH del Servicio Penitenciario Provincial y la Universidad de Río Negro.
- Reuniones de trabajo semanales con la Red de Prevención de la Violencia de Género.
- Participación Activa en la organización y concreción de la Conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”
- Participación Activa en la organización y concreción del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”

Otras actividades desarrolladas:

- Actualización permanente de la Lista de distribución oficinadelamujerrn@jusrionegro.gov.ar, desde donde se informa a todas las direcciones de Jusrionegro de la provincia y se les envía material referido a la temática abordada desde esta oficina, además de capacitaciones.
- Capacitación a Jueces de Paz de las 4 Circunscripciones Judiciales.
- Acuerdo con la Universidad de Río Negro Capacitación a personal.
- Proyecto Intra–Extra muros– visitas a presas en cárceles de la Provincia de Río Negro.

B. TRIBUNAL ELECTORAL PROVIINCIAL (TEP)

Composición:

Dr. Gustavo A. Azpeitía

Dra. Sandra Filipuzzi (desde el 15.05.13)

Dra. María Luján Ignazi

Secretaria: Dra. Ana María Brunello (desde el 07.02.14 la Dra. Verónica Belloso)

Prosecretaria Administrativa: Mariel Marsero

Actividad:

Durante el año 2013 el Tribunal Electoral Provincial dictó una serie de pronunciamientos encaminados a definir los alcances del control patrimonial dispuesto por la Ley O 2431, respecto de los ingresos y egresos de los partidos políticos durante las campañas electorales y con relación a sus estados contables, como un modo de hacer efectiva la manda constitucional contenida en el art. 24 in fine de la CPRN, en cuanto impone a los partidos el deber de dar cuenta públicamente de la procedencia de sus recursos y de la administración de sus finanzas, con las modalidades que la ley determina.

Así, entre otros, en autos “Partido Unidos por Río Negro s/ Designación de Administrador General y Rendición de Gastos de Campaña” (Expte 279/2011/TEP). “Solidaridad y Unidad por Río Negro s/ Designación de Administrador General y Rendición de Ingresos y Gastos de Campaña” (Comicios Municipales de San Carlos de Bariloche 02.10.11, Expte 460/2011/TEP).

En ese preciso marco, ante la existencia de añejos trámites en decurso y en la advertencia que el mantenimiento o persecución de cumplimiento de las exigencias legales en materia patrimonial no lograría la finalidad de publicidad y control por el tiempo transcurrido desde el periodo en cada caso a analizar, en la consideración que los Tribunales deben evitar pronunciamientos que resulten estériles, se dispuso dar, de manera excepcional, por agotado este proceso y proceder sin más –y de conformidad fiscal– a su archivo, eximiendo a las distintas agrupaciones políticas de cumplir con la exigencia que motivara la iniciación de esos puntuales procesos.

A modo de ejemplo, “Partido Frente Grande S/ Designación Administrador Gral y Rendición de Gastos de Campaña” (Elecciones Municipales del 02/09/07– Catriel, Cipolletti y Valcheta) Expte 118/08/TEP, Alianza Frente Pro S/ Designación Administrador Gral y Rendición de Gastos de Campaña Año 2006 (Elecciones Conc. Municipales de San Carlos de Bariloche) Expte. 363/06/TEP; Movimiento Patagónico Popular S/ Designación Administrador Gral. y Rendición de Gastos de Campaña Año 2006 (Elecciones Conc. Municipales de San Carlos de Bariloche) Expte 364/06/TEP; Alianza Frente para la Victoria S/ Designación Administrador Gral y Rendición de Gastos de Campaña Año 2006 (Elecciones Conc. Municipales de San Carlos de Bariloche) Expte 366/06/TEP; “Partido Unión y Libertad S/ Designación Administrador Gral y Rendición de Gastos de Campaña SAO 16.12.2007” (Expte 155/08/TEP); “ Partido Todos por Todos (SAO) S/ Designación Administrador Gral. y Rendición de Gastos de Campaña Año 2003 “ (Expte 615/03/TEP); “Partido Unidos por Cinco Saltos (PUCS) S/ Designación Administrador Gral. y Rendición de

Gastos de Campaña Elecciones Municipales del 02.09.07 (Cinco Saltos)", Expte. 439/09/TEP; "Partido Unión y Libertad S/ "presentación Estados Contables 2007 ", Expte. 101/08/TEP).

En el ámbito de procesos electorales tuvo oportunidad de expedirse acerca de la de la factibilidad de utilizar una lista espejo cuando el cargo a cubrir es único, pronunciándose por la improcedencia de esa alternativa. Ello, al entender que lo contrario importa habilitar una participación, que si bien no lleva a confusión en torno al candidato a votar, toda vez que es el mismo, sí lo hace respecto del partido político por el que el candidato se presenta.

C. CUERPOS TÉCNICOS AUXILIARES

Los Cuerpos Técnicos Auxiliares del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro, están conformados por:

- Cuatro Cuerpos Médicos Forenses, constituidos por médicos y psicólogos forenses. Sus deberes y funciones están especificados en el Art. 90 de la Ley 2430. Tienen asiento en las cabeceras de cada una de las circunscripciones judiciales.
- Cuatro Departamentos de Servicio Social, constituidos por asistentes sociales. Sus deberes y funciones están especificados en el Art. 97 de la Ley 2430. Tienen asiento en las cabeceras de cada una de las circunscripciones judiciales.
- Perito Calígrafo. Sus deberes y funciones están especificados en el Art. 114 de la Ley 2430. Tiene asiento de funciones en General Roca.
- Laboratorio Regional de Genética Forense con sede en Bariloche.

CUERPO MÉDICO FORENSE

Sus funciones son: formular los dictámenes que le sean requeridos por la autoridad jurisdiccional y administrativa, según la legislación procesal y reglamentaciones vigentes, como ser: pericias médicas de lesiones, mala praxis, autopsias, pre-ocupacionales, identificación por ADN, psicológicas de los arts. 69 y 34 CPP, psicológicas fuero Civil y de Familia, Ley 2440, juntas médicas en expedientes administrativos, practicar las diligencias que les sean instruidas por la autoridad jurisdiccional o el Ministerio Público, durante la averiguación previa y durante el juicio, participar en las audiencias de debate.

Todas las solicitudes son registradas en el libro de Mesa de Entradas donde constan la fecha de entrada y todos los datos de causa, juzgado interviniente y personas involucradas. Una vez realizada la pericia se remite al organismo de origen, archivándose copia de la misma y asentándose la salida en el libro de Mesa de Entradas.

DEPARTAMENTO SERVICIO SOCIAL

La función del Departamento Servicio Social es producir los informes socio-ambientales requeridos por la autoridad jurisdiccional o el Ministerio Público, tanto en el fuero Penal como Civil y de Familia. Además se practican inspecciones y diagnósticos institucionales a hogares de menores y de ancianos.

Todas las solicitudes son registradas en el libro de Mesa de Entradas donde constan la fecha de entrada y todos los datos de causa, juzgado interviniente y personas involucradas. Una vez realizada la pericia se remite al organismo de origen, archivándose copia de la misma y asentándose la salida en el referido libro, consignando fecha de salida y profesional que lo realizó.

PERITO CALÍGRAFO

Son funciones del calígrafo oficial del Poder Judicial:

- Intervenir en aquellas causas en que fueran requerido su asesoramiento profesional por los jueces y/o tribunales.

- Expedir los informes y realizar las pericias que le fueran encomendadas por los tribunales, jueces o integrantes del Ministerio Público.

LABORATORIO REGIONAL DE GENÉTICA FORENSE

Sus funciones son:

- Practicar estudios científicos y técnicos necesarios respecto de personas, objetos y evidencias dentro del ámbito de su incumbencia (análisis de polimorfismos de ADN para identificación), requeridos por la autoridad Jurisdiccional o de los Ministerios Públicos, tanto en procesos penales como civiles y de familia.
- Evacuar las consultas y ampliaciones que resulten de las conclusiones de sus informes periciales.
- Dictaminar en los casos que le sea requerido dentro de su incumbencia profesional.
- Asesorar desde su competencia a los órganos requirentes desde sus conocimientos científicos sobre las posibilidades de estudio que ofrecen las distintas evidencias.
- Participar de las audiencias de debate cuando sea requerido.

Todas las solicitudes son registradas en la mesa de entradas a través del sistema Lex-Doctor donde consta todos los datos de la causa (fecha de ingreso, juzgado interviniente, justiciables, etc), recepción de secuestro y su contenido; resultados periciales y sus correspondientes informes, fecha de salida de los mismos, profesional interviniente. El informe realizado se remite al organismo solicitante tanto en formato papel como con firma digital para su agregación al sistema informático. Asimismo, además del sistema Informático y de la realización de los resguardos correspondientes, se archiva copia del informe, resultados y otras gestiones realizadas en el laboratorio en formato papel.

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

VIEDMA

C.1. CUERPO MÉDICO FORENSE

Composición:

Beatriz Carmen Barreiro, Médica Forense.

Fernando Francisco Orellano, Médico Forense.

Cristián Guillermo Battcock, Psicólogo Forense.

Dos escribientes.

Hubo un incremento en el número de los peritajes con respecto al año anterior; siendo el número de peritajes realizados 2374 para el período 2013.

Los datos estadísticos se envían trimestralmente a la Dirección de Informática Jurídica. En los aspectos referenciales del estado del Cuerpo Médico Forense, además de las estadísticas mencionadas se realiza:

- Asesoramiento profesional a magistrados y funcionarios en forma escrita y verbal, en fuero civil, de familia, penal, Administración General, Secretaría de Superintendencia y Ministerios Públicos.
- Acudir a las audiencias en las que se requiere apoyo y contención médico psicológica (menores, víctimas, detenidos, testigos etc.).
- Asistencia a la reconstrucción de los hechos, presencia en lugares de conflicto como por ejemplo: Alcaldía, Hogar Pagano, Complejo Penal N°1, etc.
- Solicitud desde el año 2009 de elaboración de perfiles criminales a requerimiento del Ministerio Público, como parte de la investigación judicial de causas complejas.
- Exámenes psicofísicos a aspirantes a diferentes cargos de la Magistratura a requerimiento del Consejo de la Magistratura.

Equipamiento informático adecuado.

Participación en capacitación en:

- Participación en gestión de políticas públicas; Congreso Nacional de Médicos Forenses.
- Maestría en Salud Pública, Universidad del Comahue.
- Disertación en la escuela de cadetes de la policía de Río Negro.
- Jornadas Patagónicas de psicología forense, seminario de autopsia psicológica.
- Jornadas sobre credibilidad del testimonio en casos de abuso sexual infantil.
- Doctorado en Psicología en curso.
- Disertación en el curso taller de Medicina Legal en este Poder Judicial.
- Post grado en especialidad de Psiquiatría Forense.
- Participación en el congreso de AMFRA (Asociación de Médicos Forenses de la República Argentina) y nombramiento como vocal de la comisión directiva, zona patagónica.
- Instructorado médico docente de la residencia de medicina general en el Hospital Municipal Pedro Eca de Carmen de Patagones.

C.2. DEPARTAMENTO SERVICIO SOCIAL

Composición:

Plantel Profesional: Lic. Alicia Graciela Babino, Jefe del Organismo. Cesó en sus funciones por jubilación al 01-10-13. Lic. Cristina Contreras – Jefa del Organismo, desde 01-

10–13 (Jefe de Despacho), Lic. Araceli del Carmen Cortés. 1 cargo profesional vacante, en concurso (Resolución Nº 780/13)

Se adoptaron las previsiones organizativas para funcionalizar el recambio de conducción, se mantuvieron lineamientos generales, con el reordenamiento necesario para desenvolverse. Se integró el comité evaluador de personal administrativo de los Departamentos, escalafón “A” –Lics Babino y Contreras–, en las sucesivas etapas.

Se efectuaron intervenciones periciales –consistentes en evaluar contextos socio–familiares de personas involucradas en actuaciones judiciales, en las que el conocimiento de su situación resulta necesario al proceso y dictamen jurisdiccional–, en 702 requerimientos. Para el del Fuero Penal (55%) incluyó adultos y menores de edad, con predominio de los primeros. En penal juvenil se evaluó ámbito familiar, riesgo y vulneración de derechos de infancia en niños y jóvenes en conflicto con la Ley y niños víctima de delito, mientras que en adultos se intervino en causas por distintas figuras penales: suspensión de juicio a prueba, incumplimiento de deberes de asistencia familiar, prisiones domiciliarias, pericias interdisciplinarias para evaluar salidas transitorias y libertad condicional, entre otras. En el Fuero de Familia y otros (45%), se actuó en casos típicos (evaluación de tutores, guardadores, curadores, adoptantes, pretensos adoptantes, controversias parentales –alimentos–) y en causas de cuestiones complejas violencia y medidas proteccionales–, daños y perjuicios y asesoramiento a funcionarios y magistrados según puntos de pericia. Se tramitaron solicitudes de toda la Circunscripción, a través de comisiones de servicios regulares a las ciudades cabeceras y parajes (23% del total).

Se destaca el trabajo realizado en los pedidos priorizados como urgentes, exhortos. La Jefatura saliente evaluó con el señor Presidente la situación Departamental, las prioridades y cuestiones pendientes de resolución a la finalización de su gestión, a la vez que visibilizar presentaciones efectuadas ante el Máximo Tribunal, tales como el anteproyecto de Reglamento con sus anexos (concursos, Escalafón y Régimen de reuniones provinciales), en trámite desde 2011 y sin resolución. La nueva conducción, se reunió con la Jueza Delegada, para presentar el plantel profesional, exponer acciones y actividades del Departamento, a la vez que explicitar inquietudes y solicitudes pendientes de respuesta.

Se aplicó el nuevo diseño del Informe Social Forense, se aportó a su evaluación y elaboración del correspondiente protocolo.

Se participó de la organización de las I Jornadas de Trabajo Social Forense, a través de la Escuela Judicial, y de la Reunión Anual de Profesionales con sede en General Roca, los días 16, 17 y 18 de octubre, en sus instancias académicas, de intercambio metodológico y desarrollo de temas teóricos. Participación en la elaboración y presentación de conclusiones y requerimientos en conjunto al STJ.

Se culminó el proceso de trabajo como integrante del Tribunal de Selección de Profesionales en Cipolletti (Lic. Contreras).

Se mantuvo vinculación regular de las actividades administrativas, con el equipo de informática de la Circunscripción a efectos de optimizar el registro estadístico creado en colaboración a partir del año 1999 y ya incluye varios cientos de miles de datos. Se perfeccionó el intercambio virtual entre departamentos en la elaboración de propuestas y anteproyectos presentados, con el uso de correo oficial y cuentas de g–mail.

Capacitación con participación en: Panel –“Análisis de favorecedores y obstaculizados en el funcionamiento del Departamento de Servicio Social” – Ultimo quinquenio– Disertantes: Licenciadas Contreras y Cortes en Reunión Provincial de los Departamentos –Octubre 2013.

–“Especialidad de Trabajo Social Forense” – Unco–Fadecs– Asistente Lic. Cristina Contreras– Aprobó tesis final – febrero 2013. Colación de grado julio 2013.

–Escuela Judicial: “Reforma del Código Civil Comercial de la Nación” –asistente: Lic. C Contreras, – “Primeras jornadas de capacitación Derechos y Asistencia a Víctimas del delito”, Lic. C. Contreras y A. Cortes. “Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una familia” 21–08–13 Lic. A Cortes. I congreso Nacional de Ciencias Forenses – V Jornadas de APAPBA – asistente Lic. C. Contreras 8 y 9 /11/13.

–Taller de perspectiva de Género (virtual) M.Tolosa y M. Zingoni.

Las innovaciones estuvieron dedicadas a mejorar la articulación técnica – administrativa, buscando complementar funciones y optimizar el compromiso, a través de reuniones y evaluación regular. Asegurar la difusión e implementación de los nuevos conocimientos adquiridos en las diferentes capacitaciones entre los integrantes del equipo técnico, a través de la creación de espacios, a modo de ateneo, en el que se compartió y discutió bibliografía, se elaboraron trabajos conjuntos y se implementó la mutua supervisión como instancia de crecimiento profesional individual y mejora del servicio pericial que presta el Departamento. Alentar y acompañar al plantel profesional y administrativo en la participación de distintas actividades ligadas a la vida institucional, capacitación e interacción con otros organismos.

Al culminar un nuevo año judicial este Departamento manifiesta: La aspiración a recrear el vínculo respetuoso y saludable con las autoridades superiores en el marco de un trato laboral dirigido a progresar en espacios de creatividad, avances teórico metodológicos, espacios de ejercicio en interdisciplina, jornadas de capacitación y otros aportes que la institución priorice.

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

GENERAL ROCA

C.3. CUERPO MÉDICO FORENSE

Composición

Ismael Hamdan, médico forense,

Adolfo Scatena, médico forense,

María Eugenia Abaca, psicóloga forense. Renunció a partir de septiembre para jubilarse .

Personal Administrativo: dos escribientes mayores.

Personal Técnico: auxiliar ayudante de morgue y técnico radiólogo.

Personal de maestranza: auxiliar de primera.

Principales pronunciamientos:

Se han realizado pericias en materia penal e intervenido en causas civiles de los Juzgados de Familia, principalmente en la 2ª Circunscripción pero eventualmente también en la 4ª.

Los informes son dirigidos a los respectivos Juzgados que los solicitan. Se concretaron 1358 informes periciales para las distintas dependencias judiciales. Actividades Extraordinarias fuera de la Circunscripción: Se realizaron numerosas comisiones a otras circunscripciones judiciales para integrar juntas médicas.

Se implementó una base de datos para cargar la información de nuestra actividad, donde pueden efectuarse consultas por funcionario, por tipo de pericia o por nombre de periciado.

Actividades académicas y de capacitación realizadas en 2013: Se ha participado en todas las actividades académicas de medicina legal organizadas por la Escuela Judicial, por el Comité de Evidencia Científica del Poder Judicial a nivel provincial, y de la Asociación Argentina de Medicina Forense (AMFRA) a nivel nacional.

Se han implementado el uso sistemático de fotos digitales en nuestras pericias, lo que no solo permite ilustrar los casos estudiados sino que también permite analizar las lesiones mediante la ampliación en la PC mediante programas informáticos que mejoran la imagen y permiten ver detalles que pueden pasar desapercibidos al ojo desnudo. En la Morgue Judicial se cuenta con un equipo portátil de radiografías.

C.4. DEPARTAMENTO SERVICIO SOCIAL

Composición:

Lic. Angelica Laura Stoffel. Lic. Selva Arnold; Lic. María Laura Buono; Lic. Carlos Ñanculeo y Lic. Ramón Darío Funes. Administrativos: un escribiente mayor y un escribiente, un auxiliar mayor y un ordenanza.

Solicitudes ingresadas: 1.442, pericias realizadas: 1.137. Atención de público 180. Entrevistas: se realizaron 1.169 en domicilio. Comisiones: se realizaron quince,(15) : (7 a Valle Medio y 8 a la línea Sur) en las que se concretaron visitas domiciliarias en 13 localidades diferentes. Reunión Anual Provincial de los Departamentos de Servicio Social, se llevó cabo en esta ciudad de General Roca los días 17 y 18 de Octubre 2013, participando todos los profesionales de este Departamento. Se elevó acta de la reunión al Superior Tribunal de Justicia.

En lo que respecta a capacitación, en el transcurso del año el Lic. Carlos Ñanculeo concluyó la Especialización en Servicio Social Forense, y obtuvo el título correspondiente. La Lic. Selva Arnold, la Lic. M. Laura Buono y el Lic. Ramón Darío Funes, iniciaron este postgrado., Organización, coordinación y concreción de las Jornadas de Servicio Social Forense “El dato en la construcción del informe pericial” que se realizó a través de la escuela de Capacitación Judicial en la ciudad de General Roca los días 16 y 17 de octubre del 2013.

Participaron de estas Jornadas, los profesionales de los Departamentos de Servicio Social de las cuatro circunscripciones; se invitó a compartir a Magistrados y Funcionarios, profesionales de O.FA.VI., equipos Técnicos de los Juzgados de Familia, Alcaidía, Patronatos de Liberados, U.E.L., de la Segunda y Cuarta Circunscripción. Participación en las Jornadas “Victimología: Derecho y Asistencia a la Víctima de Delitos” realizadas en la ciudad de Cipolletti, concurrió el Lic. Carlos Ñanculeo, participación en la Conferencia “Niñez, Género y Familia. Complejidad Social y Comunicación Judicial” realizada en la ciudad de Cipolletti, concurrió la Lic. Selva Arnold. Participación como equipo evaluador de manera conjunta con el Cuerpo Médico Forense para la elaboración de los protocolos de examen y formando parte de la mesa examinadora, en el concurso para el escalafón administrativo de los Cuerpos Técnicos Auxiliares. Dicha actividad fue desarrollada por la Lic. Angélica Stoffel. Para el concurso profesional de San Carlos de Bariloche, se designó como equipo evaluador a la Lic. Angélica Stoffel y a la Lic. Diana Berton, de la Cuarta Circunscripción.

Se valora positivamente el acuerdo logrado con los Juzgados de Familia estableciendo competencias de los equipos técnicos de dichos Juzgados y este Departamento, que fue avalado por el Tribunal de Superintendencia General de esta Circunscripción por Acta Acuerdo N° 21/13.

C.5. DEPARTAMENTO PERICIAL CALIGRÁFICO

Composición

Patricio R. Roldán, Calígrafo oficial.

Intervino y realizó informes en aquellas causas en que fuera requerido su asesoramiento profesional por los Jueces y/o Tribunales. Se realizaron pericias caligráficas en materia penal y laboral, y en la causas civiles donde hay beneficios de litigar sin gastos.

Actividades académicas y de capacitación realizadas: se ha participado en calidad de disertante en las V jornadas de APAPBA (Asociación de peritos de la Provincia de Buenos Aires) en el “I CONGRESO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES”, desarrollada en la ciudad de Mar del Plata, los días 8 y 9 de noviembre del 2013.

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

SAN CARLOS DE BARILOCHE

C.6. CUERPO MÉDICO FORENSE

Composición:

Psicólogo Forense Oscar Ruben Benitez. Dejó de trabajar en el mes de julio.

Médico Forense Juan Manuel Piñero Bauer.

Médico Forense Leonardo Santos Saccomanno.

Técnico eviscerador Mario Rifo. Por problemas de salud no puede realizar su tarea específica y es contratado para ello Cristian Bracco.

·Empleadas administrativas: Guillermina Bellón y Milena Roncatti

Se concretaron 1243 dictámenes periciales para las distintas dependencias judiciales. Las pericias de identificación por ADN, que en los otros Cuerpos Médicos Forenses figuran en las estadísticas aquí fueron procesadas por el Laboratorio Regional de Genética Forense. Se pueden dividir de la siguiente manera:

–abuso sexual, ex. psicológico 43 informes

–abuso sexual, ex. Físico 33 informes

–por trámite de guarda 8 informes

–art. 66 del CPP 117 informes

–otros informes psicológicos 80 informes

–psicofísico por maltrato 13 informes

–ley 3040: 6 informes

–adicciones : 2 informes

–mala praxis : 4 informes

–histopatologicos : 1 informe

–alcoholismo : 6 informes

–contestación impugnaciones: 1 informe

–insanias : 133 informes

–lesiones: 622 informes

–autopsias : 53 informes

–edad aparente : 10 informes

–habeas corpus 1 informe

–amparos 21 informes

–personal enfermo 4 informes

–examen de concursantes 9 informes

–evaluaciones medicas 52 informes

- otras pericias 39 informes
- informes en audiencia 15

Se realizaron numerosas comisiones a otras Circunscripciones Judiciales para integrar juntas médicas. Recibimos colaboración de los integrantes del Cuerpo Médico Forense de las otras Circunscripciones Judiciales y en el mes de diciembre de la Médica Legista y Psiquiatra Verónica Martínez.

Actividades de capacitación:

Juan Manuel Piñero Bauer:

Se graduó de Magister en el Master de Medicina Legal de la Universidad de Valencia (1650 horas) Asistente “Personas de edad con padecimientos en su salud mental imputados de delitos” Asistente “Participación del niño en los procesos civiles” Seminario taller de 6 horas. Disertante “Lesionología. Heridas de armas blancas” . Taller sobre Medicina Legal .Escuela de Capacitación Judicial del Poder Judicial de Río Negro

Leonardo Santos Saccomanno: MENDOZA .Disertante “Tanatocronología”

XXXIV Congreso de A.M.F.R.A (Asociación de Médicos Forenses de la República Argentina) Organizador “Identificación de los restos óseos del medico nazi Josef Mengele” .Conferencia del Prof. Wilmes Texeira (Moggi das Cruzes –San Pablo) “Participación del niño en los procesos civiles” Seminario taller de 6 horas Escuela de Capacitación Judicial del Poder Judicial de Río Negro. Disertante: “Muerte. Autopsia. Tanatología. Cronotanodiagnóstico” Taller sobre Medicina Legal. Escuela de Capacitación Judicial del Poder Judicial de Río Negro. Disertante, “Tomas de muestras, conservación y envíos para situaciones legales”comité de Capacitación Docencia e Investigación Hospital de Área de El Bolsón.

Los logros más importantes son el fortalecimiento de la instrumentación de la metodología para el examen único de víctimas de abuso sexual, pionera en el país; el esfuerzo de los médicos forenses de la provincia en coordinar las actividades para realizar “las juntas de insanias” y la organización del IV Curso de post grado “Escuela para Forenses” que se dictará en marzo de 2014.

C.7. LABORATORIO REGIONAL DE GENÉTICA FORENSE

Composición:

Directora: Lic. Silvia Vannelli Rey.

Rocío Gastambide – Profesional Asistente

Andrea Polo Friz – Técnica de Laboratorio

Anahí Contreras – Técnica de Laboratorio

Mercedes de la Barrera – empleada.

Confección de Pericias:

Durante el año 2013 :Ingresaron 240 solicitudes de Pericias.

Pericias pendientes del año 2012: 22.

Pericias finalizadas 217 (57 fuero penal; 153 fuero civil y 10 otros).

Desde el año 2008 se está utilizando el sistema Lex Doctor 9, en el que se cargan las causas, oficios de solicitud, resultados de Laboratorio, las fotos asociadas a las mismas. Se utiliza la firma digital ampliamente.

Silvia Vannelli Rey

· Workshop de Análisis de muestras para Expertos en Identificación Humana – Life Technologies y Biosystem S.A. Lugar: Hotel Novotel de Buenos Aires. Fecha 18 y 19 de junio de 2013. Carga horaria: 15 hs. Asistente

·Toma de Muestras, Conservación Y Envíos para Situaciones Legales. Lugar: Hospital de Area Programa, El Bolsón, Río Negro. Fecha: 18 de octubre de 2013. Disertante.

·XI Jornadas de la Sociedad Argentina de Genética Forense – “International Symposium on Application of Genetic Polymorphism in Human Identification, Ancestry Tracing and its impact on Translational Medicine” – Lugar: Salón Auditorium del Ministerio de Seguridad de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Noviembre de 2013.–Asistente

Rocío Gastambide:

·Workshop de Análisis de muestras para Expertos en Identificación Humana – Life Technologies y Biosystem S.A. Lugar: Hotel Novotel de Buenos Aires. Fecha 18 y 19 de junio de 2013. Carga horaria: 15 hs. Asistente

·XI Jornadas de la Sociedad Argentina de Genética Forense – “International Symposium on Application of Genetic Polymorphism in Human Identification, Ancestry Tracing and its impact on Translational Medicine” – Lugar: Salón Auditorium del Ministerio de Seguridad de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Noviembre de 2013. Asistente

·Curso de Postgrado: “Capacitación en Ciencias Forenses”. Lugar: Aula virtual CAVIL – UNLP. Universidad Nacional de La Plata – Agosto – Diciembre de 2013. Con evaluación final aprobada. Carga horaria: 100 hs. Asistente

·Curso de Postgrado: Estadística No Paramétrica. Lugar: Centro Regional Universitario Bariloche, Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche. Fecha: 2 al 6 de diciembre de 2013. con evaluación final 10 (diez). Carga horaria : 40 hs.– Asistente

Anahí Contreras:

·Workshop de Análisis de muestras para Expertos en Identificación Humana – Life Technologies y Biosystem S.A. Lugar: Hotel Novotel de Buenos Aires. Fecha 18 y 19 de junio de 2013. Carga horaria: 15 hs. Asistente

· XI Jornadas de la Sociedad Argentina de Genética Forense – “International Symposium

on Application of Genetic Polymorphism in Human Identification, Ancestry Tracing and its impact on Translational Medicine” – Lugar: Salón Auditorium del Ministerio de Seguridad de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Noviembre de 2013. Asistente

·Curso de Postgrado: “Capacitación en Ciencias Forenses”. Lugar: Aula virtual CAVIL – UNLP. Universidad Nacional de La Plata – Agosto – Diciembre de 2013. Con evaluación final aprobada. Carga horaria: 100 hs. Asistente

·Curso de Postgrado: Estadística No Paramétrica. Lugar: Centro Regional Universitario Bariloche, Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche. Fecha: 2 al 6 de diciembre de 2013. con evaluación final 10 (diez). Carga horaria : 40 hs Asistente

Andrea Polo Friz:

·Workshop de Análisis de muestras para Expertos en Identificación Humana – Life Technologies y Biosystem S.A. Lugar: Hotel Novotel de Buenos Aires. Fecha 18 y 19 de junio de 2013. Carga horaria: 15 hs. Asistente

·Curso de Postgrado: “Capacitación en Ciencias Forenses”. Lugar: Aula virtual CAVIL – UNLP. Universidad Nacional de La Plata – Agosto – Diciembre de 2013. Con evaluación final aprobada. Carga horaria: 100 hs. Asistente

En mayo de 2013 se completó, momentáneamente, el plantel de personal del Laboratorio Este organismo se ha sometido durante el 2013 a realizar los CONTROLES DE CALIDAD NACIONAL organizado por la Sociedad Argentina de Genética Forense, y por el CONTROL DE CALIDAD INTERNACIONAL organizado por el GEP de la Sociedad Internacional de Genética Forense, obteniendo resultados exitosos. Se ha desarrollado eficientemente la labor durante todo el 2013 tanto para los organismos del Poder Judicial de Río Negro, como también se ha prestado servicio a los requerimientos del Poder Judicial de Neuquén, según los convenios y Acta acuerdos firmados.

C.8. DEPARTAMENTO SERVICIO SOCIAL

Composición:

Lic. María de las Mercedes Vignoni.

Lic. Gabriela María Valgiusti.

Datos estadísticos generales:

atención al público: 453 personas (de las cuales 176 fueron derivadas a otras dependencias o instituciones);oficios Ingresados: 530;informes salidos: 489;comisiones realizadas: 23.

El departamento interviene a requerimiento de todos los organismos del fuero civil, penal, familiar y laboral de esta circunscripción. La Lic Vignoni integró el tribunal examinador de los postulantes seleccionados para cobertura vacante asistente social de la cuarta circunscripción judicial. La Lic. Valgiusti integró el tribunal examinador concurso interno–

área administrativa– para los Cuerpos Técnicos Auxiliares (C.T.A.) de la tercera circunscripción judicial.

Capacitación con participación plantel profesional en las jornadas “el dato en la construcción del informe pericial” en el marco de la reunión anual de departamentos en General Roca, realizadas los días 16 y 17 de octubre/13, dictadas por profesores de la especialización en trabajo social forense (Universidad del Comahue) con el auspicio de la escuela judicial, en carácter de asistentes.

El Departamento continúa a cargo de la coordinación de la instrumentación del nuevo diseño del informe social forense en sus aspectos teórico y metodológicos, como así también de la elaboración de los protocolos o guías de evaluación social en temáticas tales como: abuso sexual, procesos de capacidad, maltrato infantil. Se mantuvo reunión con la coordinadora del departamento de educación a distancia de la escuela de capacitación judicial de la tercera circunscripción –profesora Norys Dal Farra– para evaluar las posibilidades de instrumentar una capacitación virtual referida a “pericias sociales”. Presentación conjunta de los cuatro departamentos de servicio social de la propuesta de la creación de subsedes en la segunda circunscripción judicial.

CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

CIPOLLETTI

C.9. CUERPO MÉDICO FORENSE

Composición:

Durante el año 2013, el Cuerpo Médico Forense se integró con el Psicólogo Forense Sergio Blanes Cáceres, el Médico Forense Marcelo Uzal y un agente.

Principales pronunciamientos jurisdiccionales, intervenciones o actividades relevantes del organismo en el Año Judicial 2013:

Se concurrió (Médico y Psicólogo) regularmente a la IIª circunscripción Judicial (General Roca, Choele Choel y Río Colorado) para la integración de juntas médicas de insanias solicitadas al CMF de esa circunscripción.

Concurrencia programada a la ciudad de Catriel para realización de Juntas Médicas de insanía y demás informes periciales.

Se respondieron pericias de Mala praxis médica de la IIª circunscripción y excepcionalmente solicitudes de pericias médicas civiles.

Diariamente se evaluaron y respondieron consultas y se originadas en los diferentes organismos y se realizan actividades de asesoramiento puntual muchas de las cuales no se concretan en informes periciales.

En términos generales, la demanda de los organismos jurisdiccionales se incrementó en forma constante durante el año 2013, La respuesta a dichas solicitudes se ha efectuado prácticamente en todos los casos dentro del mes de efectuada en el caso de cuestiones médicas. La demanda sobre el área psicológica ha ido incrementándose a lo largo del año y así se ha llegado a una agenda que tiene aproximadamente dos meses y medio de espera. No existieron atrasos en la emisión de informes una vez entrevistada la persona y no se han cursado desde los organismos jurisdiccionales reclamos o cuestionamientos a la labor que realiza esta Cuerpo Técnico Auxiliar. La demora no solo corresponde al incremento de la demanda, sino a que existe prácticamente un 50% de inasistencia a los turnos que se brindan desde los tribunales requirentes.

C.10. DEPARTAMENTO SERVICIO SOCIAL

Composición

Lic. Teresa Sola. Profesional Lic Diana Bertón y Administrativa.

La Lic Diana Bertón participó de la Jornada Provincial de Capacitación El Dato en la Construcción del Informe Social Pericial (Gral Roca, en el mes de Octubre).

Participó de la Jornada Regional “Violencia, Vulnerabilidad Psicosocial y Delito” organizado por la Universidad Nacional de Río Negro y Asociación Civil “Centro Artémides”, en Cipolletti el 22 y 23 agosto 2013.

La Lic Bertón es alumna regular de la Especialización en Trabajo Social Forense , Universidad Nacional del Comahue.

La Lic Teresa Sola participó de la Jornada Provincial de Capacitación “El Dato en la Construcción del Informe Social Pericial (Gral Roca, en el mes de Octubre)

Desde Octubre del año 2013 se inició la coordinación con los Juzgados de los Fueros de Familia y Penales para que remitan los expedientes de las causas que requieren Informe Social Forense , sistema que se está desarrollando y favorece la planificación de las acciones a desarrollar profesionalmente por la situación familiar y social de cada judiciable.

D. ORGANISMOS PARA LOS MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

D.1. DIRECCIÓN DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (DI.M.A.R.C.)

Composición:

Dra. Norah A. Aguirre. Directora DiMARC. Tres empleados.

Se dictaron durante el año 2013, ocho disposiciones internas, las que tuvieron distinto objeto.

- a) Se dispuso fecha para la evaluación de mediadores aspirantes a obtener la matrícula definitiva, resultando como último plazo para aquellos mediadores que detentaban matrícula provisoria, concedida oportunamente por la Secretaria de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia.
- b) Asimismo dentro del proceso de matriculación se dispuso reemplazar el rubro actitud profesional, por una entrevista personal de perfil con la Directora de Métodos. Requisito necesario para incorporarse a la matrícula.
- c) Por otra parte, se establecieron nuevas facultades a los Secretarios de Delegación de CeJuMe, como por ejemplo la confección de certificados que acrediten la participación de los abogados Ad-Hoc en los procesos de mediación llevados a cabo en sus delegaciones; protocolización de actas de acuerdo; confección y suscripción del Formulario 5 y suscripción de notificaciones, entre otras.
- d) Se resolvió la imposibilidad del mediador de realizar actas complementarias sobre temáticas trascendentes para el proceso, por omisión del mediador. Solo se permite este tipo de documentos en el caso de no haber consignado o haberlo hecho erróneamente sobre cuestiones materiales, fechas o datos en el acta principal, con fines puramente aclaratorios. Esto en función de que las actas de audiencias de mediación son autosuficientes conteniendo la totalidad de los términos exigidos por la normativa vigente, incluyendo la regulación de honorarios y siendo suscriptas por todos los presentes quienes afirman su contenido.
- e) Asimismo se eximió del pago de la tasa retributiva del servicio de mediación a los procesos iniciados que tengan como objeto de reclamo: régimen de comunicación o visitas y tenencia.

*Se recibieron derivados desde distintos estamentos, 14 procesos ya judicializados, para el abordaje por parte de la DiMARC de algún dispositivo RAD que aporte una solución consensuada al conflicto.

*En el marco de la Ley 3550 de Ética e Idoneidad de la Función Pública y de acuerdo al criterio seguido por el Superior Tribunal de Justicia a través de su Resolución 821/2013 STJ, desde la Dirección se realizaron diversas gestiones recepcionando Declaraciones

Juradas de aquellas personas que se desempeñan como mediadores o defensores ad-hoc dentro del sistema de mediación. Se tramitó permanentemente con la Administración General y las Direcciones de los Centros Judiciales de Mediación, a fin de mantener un listado actualizado de aquellos profesionales que se encuentran en situación de incompatibilidad.

*A través de la Resolución 128/13 del Superior Tribunal de Justicia, se puso en funcionamiento la Delegación Choele Choel del Centro Judicial de Mediación de la Segunda Circunscripción Judicial, creada por Res. 162/12 STJ. La puesta en marcha fue de manera gradual y hasta su implementación definitiva, a los fines de la prestación del servicio de mediación Extrajudicial. La resolución que pone en funcionamiento dicha Delegación, prevé el inicio de actividades correspondientes a Mediación Pre-Judicial Obligatoria –cfme. Ley 3.847 y Decreto Reglamentario 938/06– para Febrero 2014. La DiMARC ha cumplido un rol preponderante tanto en la instalación de la Delegación, elección de la Delegada, promoción ante la comunidad de las tareas que allí se desarrollan y las que se iniciarán desde el 2014, como en la tramitación habitual de mediaciones extrajudiciales y demás.

En Mayo de 2013 la Legislatura de la Provincia de Río Negro a través de la Declaración N° 102–2013, declaró de interés social, cultural y comunitario la apertura del Centro Judicial de Mediación de Choele Choel.

*Se trabajó durante todo el año en el Proyecto de Reforma de la Ley 3847, realizando una convocatoria a opinar a los distintos Colegios de Abogados de las cuatro Circunscripciones, así como a los principales actores del sistema, fijando reuniones para dar a conocer los ejes centrales de la propuestas y recepcionar las distintos aportes al mismo.

Posteriormente se realizó un compilado de propuestas sobre la reforma de la Ley haciendo una breve descripción sobre las modificaciones sugeridas para cada articulado.

Una vez finalizado este arduo recorrido de recepción y ordenamiento de las distintas propuestas, la DiMARC en conjunto con el Superior Tribunal de Justicia y el Lic. Francisco D'Angelo, se confeccionó la última versión del Proyecto de Ley que fue presentado en la Legislatura de la Provincia de Río Negro, para su posterior tratamiento. Ella consta de una exposición de Motivos, y el texto ordenado del texto propuesto, el que reforma en contenido y técnica legislativa al antiguo.

En Octubre del año 2013, se recibió desde la Presidencia de la Comisión de Asuntos Constitucionales el Proyecto de Reforma de la Ley 3040, a fin de recabar opinión de la Directora sobre el nuevo texto propuesto. La temática fue objeto de tratamiento con la Sra. Procuradora y la Sra. Defensora General, con las que se llegó a una misma opinión que fue plasmada en el proyecto de reforma a la Ley de Mediación. Este toma a los procesos en los que se registre violencia, como mediables en principio, tomándose recaudos especiales en su tramitación y abordándose las temáticas colaterales que precisan ser definidas, como son: alimentos, régimen de comunicación con los hijos, tenencia, etc.

Se trabajó y profundizó la implementación de la base de datos digital de cada mediador, conciliador, así como de los nuevos aspirantes a la matrícula, para quienes se confecciona un legajo digital desde que los mismos ingresan su solicitud a los CeJuMe. Asimismo, se profundizó la confección de las estadísticas de mediación, incorporando datos relevantes sobre la conciliación laboral. También en lo relativo a la elevación de multas que se remiten para su ejecución a la Fiscalía de Estado de la Provincia.

Se ejerce un contralor con registraci3n digital, de las actividades obligatorias a cumplir por los Directores de CeJuMe, las que son relevadas semestralmente y de las que se da cuenta al STJ.

Se continu3 con la planificaci3n anual de actividades de los Directores de los CeJuMe, las que se han calendarizado a principio del a1o. En el marco de estas actividades, se exige a los Directores, capacitaci3n en favor de los mediadores, la observaci3n de su desempe1o en audiencias, el control de los Centros de Mediaci3n Privados, etc. Todas ellas son monitoreadas y dan cuenta a esta Direcci3n.

*Se brind3 desde el 1rea de Mediaci3n de la Escuela de Capacitaci3n, formaci3n interna en las Cuatro Circunscripciones durante el a1o 2013, a trav3s de la realizaci3n de un Taller de Capacitaci3n denominado: "Herramientas de comunicaci3n y Manejo de Conflictos en el Ambiente de Trabajo". El mismo fue destinado para miembros del Poder Judicial sin distingo de jerarquía o escalaf3n. Con una carga horaria de 20 hs. Se planifica su r3plica en 2014.

* Remitimos un caso relatado de una mediaci3n ficticia con un cuestionario, a fin de que los mediadores se reúnan y discutan las respuestas. Esta tarea a distancia propuesta, fue corregida desde DiMARC y se les concedió horas de formaci3n continua.

*Se realiz3 en conjunto con el Lic. D'Angelo, un taller sobre la herramienta "Preguntas" en la localidad de Choele Choel, al que se invit3 tambi3n a participar a todos los mediadores extrajudiciales del Valle Medio. La idea de la misma, es afianzar los conocimientos aprehendidos en la formaci3n ofrecida por el Poder Judicial, a la vez que impulsar el funcionamiento de la nueva Delegaci3n del CeJuMe en esa ciudad.

*Asimismo, se realiz3 un Taller sobre "Gesti3n y Liderazgo de Equipos de Trabajo" a cargo del Dr. Ulises Abarza, en dos encuentros que se llevaron a cabo en el mes de noviembre y diciembre, y del cual la Dra. Norah Aguirre fue designada por el Superior Tribunal de Justicia, como participante del mismo.

*En el mes de Junio del a1o 2013 se invit3 a la Dra. Aguirre a la a participar del XI Encuentro de Responsables de Mediaci3n de los Poderes Judiciales, en el Marco de las actividades convocadas por la Junta Federal de Cortes, que se llev3 a cabo en la ciudad de Resistencia, Chaco.

*En el mes de Agosto la Dra. Norah Aguirre, particip3 del encuentro sobre Mediaci3n Transformativa a cargo del Docente Joseph Folger, que se realiz3 en la ciudad de Buenos Aires.

*Asimismo fue comisionada como delegada del STJ en el 1rea de Medici3n, para participar en las " Jornadas de capacitaci3n en materia de restituci3n internacional de menores" organizado por la Corte Suprema de Justicia Naci3n.

5. Se propuso desde la DiMARC a trav3s de los Directores de CeJume, realizar un proyecto de seguimiento de acuerdo arribados en mediaci3n por tem1ticas familiares. La modalidad empleada consistió en que los mediadores que se desempe1an en los Centro de Mediaci3n, relevaran el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en los que hayan intervenido. Para ello se dise1o un formulario en el que detallaran los datos de las partes para facilitar la comunicaci3n, para luego plasmar el resultado de los contactos generados. De ello surgi3 un muestreo sobre seguimientos de acuerdo en familia que permiti3 objetivar

el sostenimiento y efectividad de estos en el tiempo. Este programa se replicará en 2014 con una extensión mayor de procesos.

También se diseñó un formulario de retorno a mediación, para conocer en que procesos y por que causas las partes deciden volver reiteradamente a mediación. Ello intenta poder saber si los casos de mediación logran soluciones eficientes y que razones dan pie a que se retorne a mediación en ciertos casos en múltiples ocasiones.

Consideraciones finales:

2013 fue un año muy arduo y complejo, en virtud de los cambios operados en la integración del Superior Tribunal. Ello implicó para esta Dirección, como organismo auxiliar del STJ, generar nuevos canales de comunicación y lograr la confianza en esta área tan especial, lo que puedo resumir como ampliamente satisfactorio en sus resultados.

Ha sido en extremo trabajoso el diseño del texto de la nueva Ley de mediación y el logro de un proyecto común, que optimice el vigente en cuanto a la experiencia transitada, conservando el espíritu y los principios consolidados en la ley 3847, que tan positiva ha resultado para la comunidad. Destaco el compromiso puesto por el STJ en la tramitación y logro de este, para que conseguir un texto impulsado a la Legislatura Provincial por el mismo Superior Tribunal como iniciativa.

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

VIEDMA

D.1.1. CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN

Composición:

Directora: María Angélica Fulvi. Cinco empleados.

El Centro de Mediación durante el año 2013 tuvo intervención en diversos procesos de facilitación: alguna de ellas derivada por el juzgado de Instrucción a la Dimarc por conflicto en el caso de usurpación de un terreno quien a su vez la derivó a este Centro para realizar una exploración preliminar sobre el conflicto que derivó en reuniones con las partes para conocer las posturas e intentar un diálogo a fin de intentar soluciones, otra derivación se produjo de parte de la subsecretaría de derechos humanos del Municipio de Viedma en relación a un conflicto entre vecinos suscitado en un barrio de la ciudad, habiendo conformado un equipo de tres mediadores para intervenir en el caso , proceso que continúa hasta el presente. La Dirección ha participado en reuniones preliminares que tienen que ver con la elaboración del proyecto de ley de mediación a partir de la que surgieron los parámetros generales del proyecto. Concursos internos: se integró la Comisión evaluadora de los concursos internos, participando en las reuniones preliminares, tomando los exámenes e interviniendo en los recursos presentados. Se implementó un sistema de seguimiento de los acuerdos realizados en el centro fundamentalmente sobre aquéllos

que tiene por objeto cuestiones de familia, a saber alimentos, régimen de visita y tenencia, mediante planillas que se entregaron a cada uno de los mediadores a fin de que seleccionaran entre las mediaciones en las que habían intervenido en las que se dejaba registro del seguimiento efectuado el que consistía en realizar dos llamados, en distintos períodos de tiempo, a las partes para verificar el cumplimiento del acuerdo al que habían arribado, habiendo logrado éxito en los resultados obtenidos. Se realizaron reuniones con el representante del Colegio de abogados de Viedma en dos oportunidades : la primera junto con la Directora de la Dimarc y en la segunda se sumaron a los mediadores: el motivo principal fue el funcionamiento del sistema y el proyecto de modificación de la ley de mediación.

No se hizo necesario contar en el 2013 con capacitación en informática pues continuamos utilizando el lex doctor 8. Seguramente cuando se instale lex doctor 9. En cuanto a la optimización del recurso se ha utilizado con mayor frecuencia la aceptación de cargos y fijación de audiencias por parte de los mediadores vía mail. Asimismo se han realizado mediaciones a distancia por medio de skype, posibilitando la comunicación entre partes en conflicto a los fines de arribar a una solución.

Durante el año 2013 se realizaron diversas actividades académicas y de capacitación. Desde la dirección se organizaron diversos encuentros: clínica de casos, espacio que consiste en que un mediador expone a los demás mediadores un caso en el que intervino y durante el que se encontró con desafíos que lo llevaron a tratar de desarrollar diferentes estrategias para llevar adelante el proceso, se realiza una suerte de análisis y supervisión del camino elegido y de las posibles alternativas que hubiera podido tomar , de esa manera se obtiene como resultado un rico espacio en el todos salen más fortalecidos en el rol ya que la experiencia que uno transmite y es analizada por el resto redundando en el crecimiento del conjunto y por ende en la calidad del servicio. Uno de los casos que fueron expuestos se trató de un caso paradigmático de mediación penal llegado al Centro de Mediación a través de la Dimarc por solicitud de Fiscalía. Asimismo se organizó un taller de repaso dirigido a mediadores de una herramienta específica en mediación como es la pregunta dictado por la Dra. Ivone Vargas. Se organizó un taller de comunicación a cargo del lic. Francisco D`Angelo. Se realizó un taller a cargo de mediadoras que participaron en el Curso de Mediación Transformativa dictado por Jose Folger a los fines de retransmitir los aspectos más importantes del encuentro y replicarlos a modo de capacitación.

Enfocados en el año 2013 en mejorar la calidad del servicio es que se realizó una calendarización de actividades académicas dirigida a la capacitación continua a los mediadores, las que a pesar de la coyuntura sobre las cuestiones suscitadas a partir de la exigencia dispuestas por la Ley de Etica Pública Nº 3550, fueron cumplidas en su mayoría.

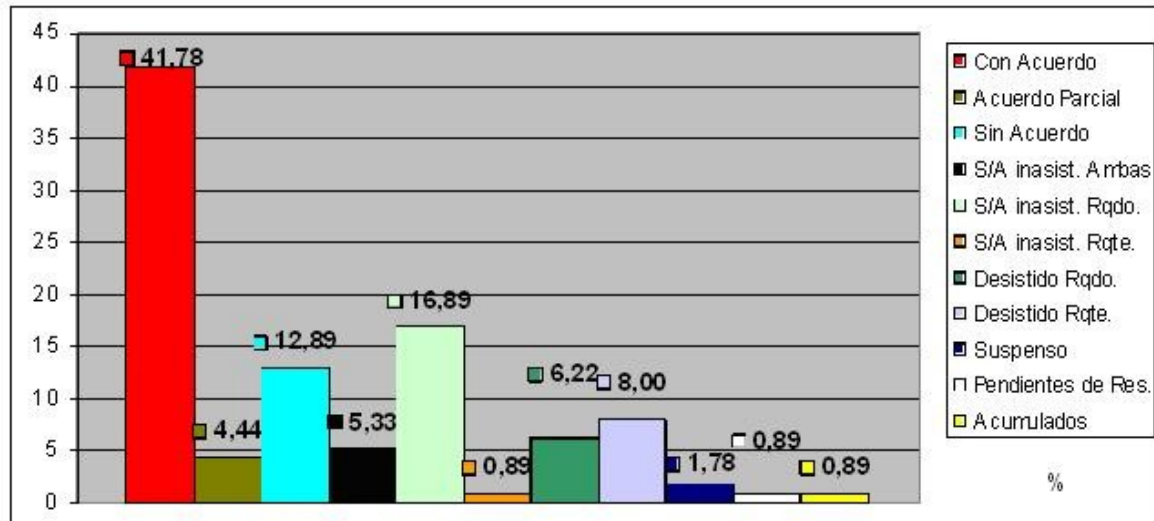
SAN ANTONIO OESTE

D1.2. DELEGACIÓN CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN

Composición:

Coordinadora: Karina Vanessa Kozaczuk. Cuatro empleados.

Estadísticas:



SIERRA GRANDE

D1.3. DELEGACIÓN CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN- CASA DE JUSTICIA DE SIERRA GRANDE.

Se unifica informe en el punto d1.7.

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

GENERAL ROCA

D1.4. CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN

Composición:

Directora: Marcela Yappert. Cinco empleados. Delegación Villa Regina: Tres empleados.- Delegación Choele Choel: Dos empleados.

Organización de la Delegación Choele Choel para servicio de mediación extrajudicial y pre judicial obligatoria. Reorganización de la delegación Villa Regina. actividades para la incorporación del servicio de mediación prejudicial e intrajudicial en la futura delegación de Rio Colorado, hoy Casa de Justicia, con servicio de mediación extrajudicial. Continúa la prestación del servicio de conciliación laboral, conforme convenio implementación 2009 experiencia piloto. Capacitación continua a mediadores.

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

SAN CARLOS DE BARILOCHE

D1.4. CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN

Composición:

Maria Cecilia Puntoriero.– Directora. Seis empleados.

Se dio cumplimiento con el cronograma de capacitación obligatoria dispuesta por la Di-marc del primer semestre.

Capacitación en cursos de capacitación en mayo y junio 2013) en mediación.

A partir de diciembre de 2013 se extendió el horario de atención al público y a profesionales , se fomentó la mejora en atención y calidad a los mediadores, abogados y justicia-bles, se amplió la franja horaria de las audiencias, puesto que se previo la apertura diurna y vespertina del centro de mediación.

CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

CIPOLLETTI

D1.5. CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN

Composición:

Director: Dra. Ivone Vargas. Cinco empleados.

Se han dictado talleres de repaso y clínica de casos a efectos de revisar saberes y consolidar aprendizajes en el cuerpo actual de mediadores de la 4ta CJ.

Se mantiene la cantidad de casos que pasan por mediación, y no se judicializan, ya que en caso de incumplimiento vuelven a mediación para ser tratados nuevamente.

CATRIEL

D1.6. DELEGACIÓN CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN – CASA DE JUSTICIA

Composición:

Dra. Laura Fabiana Riveros Coordinadora Casa de Justicia y Delegación CEJUME. Un empleado.

Actividades más destacadas: Formularios de Atención al Público: 337 – Mediaciones Extrajudiciales: 59.

Actividades 2013

- Actividad de Capacitación Ley 3040, con funcionarios de Promoción Familiar, Legislatura Municipal, Consejo de la Mujer, Policía, Salud Mental y la concurrencia de corresponsal de Diario Río Negro.
- Reunión con funcionarios del Área Promoción Familiar (Leyes 3040 y 4109)
- Presentación de Centro de Atención y Asistencia a la Víctima de Violencia
- Reunión de Red de Recursos Públicos
- Reunión con Legisladores Municipales
- Jornada de Trabajo Red de Recursos Públicos
- Reunión con Supervisión de Nivel Primario
- Jornada sobre Herramientas Comunicacionales (Módulo 1). Dirigido a equipos directivos de Escuelas de Catriel. Capacitadores: Dra. Ivone Vargas y Dra. Laura Riveros
- Reunión de Red de Recursos Públicos: bullying en las escuelas.
- Reunión informativa con directivos de escuelas, respecto de casos de acoso moral.
- Reunión en Hospital Rural de Catriel sobre colaboración interinstitucional en temas relacionados con menores, contraventores, etc.
- Reunión con Comisaría IX: Tratamiento de conflictos vecinales, recepción de denuncias, etc.
- Encuentro con Directivos de Escuelas: Prevención de Violencia y Abordaje de Conflictos.

- Módulo 2 de Jornada sobre Herramientas Comunicacionales.
- Mediación en corte de ruta por Desocupados de Catriel. Acuerdo y levantamiento del corte de los accesos a Catriel.
- Asistencia a Jornada sobre Fracking, convocada por Cámara de Servicios Petroleros de Catriel.
- Comunicación vía correo electrónico de fijación de audiencias.

Primeras Jornadas Rionegrinas de Derecho Público. VI Jornadas Nacionales sobre Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos de Federación de Ciencias Económica en Córdoba. (Asistente)

Innovaciones con intervenciones en conflictos públicos, en escuelas (conflictos internos, alumnos/docentes; padres/docentes; docentes/directivos), en cortes de ruta, a solicitud de Municipalidad, Directivos de Escuelas, Policía. Aplicación de métodos alternativos de resolución de disputas en conflictos donde el Estado es parte.

El año 2013 fue un año de trabajo orientado a la prevención de conflictos en diversos ámbitos. Se trabajó sobre todo con Educación, en un esfuerzo conjunto de toda la red de recursos públicos, a fin de proporcionar herramientas para el abordaje de conflictos a directivos, docentes y alumnos. Estas actividades, compartidas con la Policía local y la Municipalidad y sus técnicos, permiten difundir y ofrecer alternativas para la solución de los problemas de la Comunidad de Catriel, disminuyendo la conflictividad y optimizando recursos, sobre todo los humanos.

CINCO SALTOS

D1.6. DELEGACIÓN CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN

Composición:

Susana Angelica Dominguez. Dos empleados.

Taller de herramientas de Resolución de Conflictos en el ámbito Laboral.

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

D1.7. CASA DE JUSTICIA Y DELEGACIÓN DEL CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN DE SIERRA GRANDE

Composición: Rina Gabriela Raschella. Coordinadora. Una empleada.

Participación en el Concejo Local de Seguridad Ciudadana. Presencia de Casa de Justicia y Delegación del Centro Judicial de Mediación en los parajes rurales de Arroyo Los Berros, Cona Niyeu, Sierra Paileman, Arroyo Ventana y Playas Doradas.

Activa participación en la Red de Recursos Públicos abordando situaciones problemáticas complejas desde la intervención multidisciplinar e interinstitucional, trabajando siempre en pro de ayudar a los usuarios a solucionar sus conflictos.

Atención de Defensoras Oficiales, Juzgados Penales, Defensoras de Menores y Servicio Social. Se constituyeron y atendieron al ciudadano en éste espacio físico y en el Juzgado de Paz local, realizando desde Casa de Justicia una colaboración permanente en las tareas relacionadas a la atención de los usuarios.

Se consolidó el camino del Sistema de Resolución de Conflictos en relación a las Mediaciones Prejudiciales y Extrajudiciales.

Constitución de integrantes del Superior Tribunal de Justicia en ésta Casa de Justicia.

- Asistente en los distintos módulos de capacitación por la Reforma del Código Civil.
- Finalización en el Posgrado de Trabajo Social Forense.
- Capacitación y conformación del Equipo Técnico del Consejo de Seguridad Ciudadana, con participación del Lic. Arriola, del Secretaría de Seguridad y Justicia de la Provincia.
- Asistente en curso dictado por el Dr. Alejandro Di Ferdinando, Asesor Legal de la Dirección de Comercio Interior de Viedma, en Casa de Cultura local.
- Asistente en la Capacitación dictada por el Consejo de Seguridad Local, "Funciones y Misiones".

Es importante destacar y acentuar la necesaria co-responsabilidad entre los operadores del sistema propio y de otras instituciones que, aunando esfuerzos logran, en lo relacionado al enfoque alternativo para la resolución de conflictos, una reapropiación de los problemas por las partes y una participación de las mismas en la solución de los conflictos, logrando que factores como la inmediatez y los menores costos (humanos, económicos y de tiempo) se incrementen.

Asimismo se considera relevante destacar como por medio de la correcta escucha activa, información, orientación y derivación de los usuarios se logró, durante el pasado año, un avance importante en lo que respecta a la facilitación del acceso a justicia, siendo este un pilar fundamental de cada Casa.

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

D.1.8. CASA DE JUSTICIA DE RÍO COLORADO

Composición:

Coordinadora de Casa de Justicia: Eloísa Carrasco.

- Capacitación con participación en: Taller de casos I de mediación para las mediadoras de Casas de Justicia. En carácter de coordinadora y organizadora.
- Taller de mediación multipartes–conflicto público, dictado por Francisco D’Angelo. En carácter de organizadora y asistente.
- Taller de Preguntas en mediación, dictado por la Dra. Ivón Vargas, directora de Ce.Ju.Me. de Cipolletti. En carácter de organizadora y asistente.

El año judicial 2013 ha sido positivo, ya que las consultas y las mediaciones no han merchado con respecto a los años anteriores, esto nos da la pauta de que los usuarios siguen eligiendo este Organismo para la resolución de sus conflictos

TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

D19.CASA DE JUSTICIA EL BOLSON

Composición:

Responsable:María Gabriela Acebal. Tres empleados.

Se continua priorizando la inserción comunitaria particularmente en el trabajo conjunto con los demás organismos del Estado y con entidades intermedias locales. Atenciones en el paraje Cuesta del Ternero: mediación, consultas de vecinos, charlas informativas y colaboración en reuniones de la comunidad.

Participación en el Foro de las Infancias, a solicitud de sus integrantes se realizaron reuniones atendiendo la demanda de intervención en situaciones de violencia escolar. Casa de Justicia mantiene uno de los lugares que por Ordenanza se había destinado a los organismos judiciales en el Consejo Municipal de las Infancias.

El Consejo y el Foro de las Infancias organizaron el Festival “Derecho a ejercer derechos”, participando en la realización de talleres y un stand con actividades sobre los derechos de los niños/as adolescentes en Plaza Pagano.

Se continúa en la Red de Prevención de la Violencia y en la Interinstitucional, donde se trabajó para la creación del proyecto del “Centro de Atención Integral” en el marco de la Ley 4241 y su reglamentación.

Comisión de medios de comunicación e instituciones públicas para mejorar el tratamiento de las noticias relacionadas con niños/as y adolescentes. Se continuó con la organización de talleres coordinados por la Delegación regional de la Autoridad Federal de

Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), en este caso destinado a la conformación de un manual de buenas prácticas. También asistencia a la disertación sobre la nueva Ley de Medios a cargo del titular de AFSCA Sr. Martín Sabatella.

Se sumaron actividades con Supervisión de Educación Media de El Bolsón, directores y referentes T.I.C. de escuelas secundarias y agregamos talleres de sensibilización para la mediación escolar en nivel medio.

Incorporación a la red interinstitucional que trabaja con la comunidad de Rinconada Nahuelpan.

Participación en reuniones del Juez del S.T.J. Dr. Mansilla y Med. Inst. Lic D'angelo; la Directora de la Dimarc Dra. Aguirre.

Se continuó con encuentros con el Intendente Municipal, el secretario de Gobierno, y mediadores a fin de establecer un mecanismo de colaboración entre las dos instituciones para poner en marcha en El Bolsón un servicio de Defensa al Consumidor.

En forma puntual, se participó en Taller de Estrategia Territorial .Red de Prevención de Adicciones, Comisión interinstitucional pro trabajo con victimarios de violencia de género y violencia doméstica. A rticulación con Organismos Judiciales para la celebración de sus respectivas audiencias en las instalaciones de la Casa de Justicia para Conciliaciones Laborales; atención de Def. de Men. Dr. Caferatta, atención de Def. de Jacobacci Dr. Ziede, audiencias de Mediaciones Cejume Bariloche y audiencias de Juzgado Civil N° 1 Dr. Jorge Serra y Juzg. de Familia N° 9 Dra. Marcella Trillini, Defen.N° 2 Dr. Ricardo Mayer.

A partir del segundo semestre Paola Pastorini y Gabriela Acebal iniciaron el proceso de matriculación como mediadoras extrajudiciales, para lo cual participan realizando co-mediaciones en extrajudiciales y facilitaciones con mediadores tutores.

Publicación del trabajo "Valores diferentes en Mediación" en la Revista Interdisciplinaria de Mediación y Resolución de Conflictos "La Trama" en noviembre 2013.

Se unificaron los registros de Cejume y Casa de Justicia en Lex Dr. Versión 8. Interconsultas con C.I.O. sobre proyecto de Facebook y del blog institucional.

Capacitación:

- Curso virtual: "¿Qué es el Programa Carta Compromiso con el Ciudadano?" a cargo del Inst. Nac. de la Administr. Pública (INAP), del 23/04/2013 al 17/06/2013 (40 horas).
- Jornada sobre "Escenarios y Estrategias de la Comunicación Judicial" dictado por el Lic. Kevin Lehmann el 05/07/2013 en S.C. de Bariloche.
- Taller virtual "Formación de tutores en entornos virtuales de aprendizaje" a cargo de Prof. Mónica García y Noris Dal Farra, del 21/08/2013 al 21/10/2013 (40 horas).
- Jornada sobre Atención Integral de NN y A "Diferencias entre el diagnóstico que habilita y las intervenciones que rotulan. Fortalezas y desafíos en el desarrollo de los niños violentados", a cargo del Dr. Christian Plebst (Neuro-psiquiatra Infantil-Juvenil) el 13-09-13 en el Instituto de Formación Docente.
- Curso "Aportes y reflexiones acerca de enseñar a pensar históricamente el presente", en el Instituto de Formación Docente Continua, el 05/05/2013 en El Bolsón.

- Seminario: “Avances y desafíos en el camino de la igualdad: Acceso a la Justicia y no discriminación” (otorgado por INADI), 25 y 26/04/2013 en S.C. de Bariloche.
- Jornada sobre "Escenarios y Estrategias de la Comunicación Judicial" dictado por el Lic. Kevin Lehmann el 05/07/2013 en S.C. de Bariloche.
- Curso virtual: "¿Qué es el Programa Carta Compromiso con el Ciudadano?" a cargo del Inst. Nac. de la Administr. Pública (INAP), del 23/04/2013 al 17/06/2013 (40 horas).
- Curso virtual Nuevos Abordajes sobre la Calidad de la Gestión Pública a cargo del Inst. Nac. de la Administr. Pública (INAP), del 27/08/13 al 30/09/13 (50 horas).
- Taller virtual de "Formación de tutores en entornos virtuales de aprendizaje" a cargo de las Prof. Mónica García y Noris Dal Farra, del 21/08/2013 al 21/10/2013 (40 horas).
- Jornada sobre Atención Integral de NN y A "Diferencias entre el diagnóstico que habilita y las intervenciones que rotulan. Fortalezas y desafíos en el desarrollo de los niños violentados", a cargo del Dr. Christian Plebst (Neuro-psiquiatra Infantil-Juvenil) el 13-09-13 en el Instituto de Formación Docente.

Organización, coordinación y asistencia de talleres y jornadas en El Bolsón.

- 17-04-13 “El INADI: Instrumento ante situaciones de discriminación” (INADI – Casa de Justicia El Bolsón)
- 15-05-13 “Jovenes: discriminación, estereotipos, participación” (INADI – Casa de Justicia)
- 03/07/2013 Jornada "Género: nociones generales, discriminación, violencia, Ley nacional 26.485, Ley de Trata de Personas" a cargo de la Dra. Nadina Moreda de la Delegación de INADI Río Negro (2 horas).
- 26/07/2013 Taller de repaso sobre "Preguntas", dictado por la Dra. Ivone Vargas (3 horas).
- 18/11/2014 Charla para alumnos del Cem 48 (dentro de las actividades del “Festival Derecho a Ejercer Derechos”): “Jovenes: discriminación, estereotipos, participación” (INADI – Casa de Justicia), con la participación del Delegado del INADI Sr. Julio Acavallo y la asesora letrada Dra. Nadina Moreda.
- 28/11/2013 Taller "Perspectiva de Género" dictado por Prof. Beatriz Mosqueira (2 horas).

Empleadas y Mediadores de la CJ y mediadores escolares de Nivel Medio de Río Negro y Chubut:

- 20-09-13 Jornada Institucional “Convivencia” en CEM 30 y CEM 48 (sensibilización para la mediación escolar)
- 25/10 CEM 110 y residencias (turno tarde)
- 31/10 CEM 30, 48, 94 y 10, CET 23 Jornada con cambios de tarea: “Comunicación y resolución pacífica de conflictos”

Empleadas Paola Pastorini, Gabriela Acebal, junto a los Mediadores de la Casa:

Taller de casos “Hermanos Cirquelli” (10 horas)

Paola Pastorini, Gabriela Acebal y Marcelo Muscillo

- 22-11-13 Charla de sensibilización en mediación escolar dirigida a los alumnos de 4º

grado de la Escuela N° 271 “Escuela Ford”

Marcelo Muscillo y Gabriela Acebal junto con docentes del IFDC de El Bolsón

Desde marzo a noviembre: Curso de Formación Permanente para docentes de nivel inicial y primario “Derechos de la Infancia en la escuela” y seguimiento en la formulación de proyectos de trabajo en las escuelas.

Trabajo en el marco del proyecto de Atención Primaria de la Justicia.

Se reforzó la participación de los mediadores como capacitadores y colaboradores en actividades de Casa de Justicia, revisión de la práctica, elaboración de proyectos de capacitación, participación y análisis de aportes para la reforma de la Ley de mediación.

Se creó el cuerpo de Facilitadores de la Casa con la supervisión de la Dimarc.

Junto con los Defensores ad hoc se organizó un cronograma de turnos para la optimización del servicio de defensores en audiencias de mediación prejudicial obligatoria.

Mayor interacción con instituciones y organizaciones reafirmando una Casa de Justicia abierta a una comunidad participativa e interesada en la prevención y resolución de los conflictos.

Fluidez en la comunicación con funcionarios, magistrados y la Escuela de capacitación Judicial y otros organismos del ejecutivo provincial para la concreción de encuentros y talleres de capacitación, tanto para las insituciones del poder judicial como para quienes participan activamente en las diferentes redes.

D1.9. CASA DE JUSTICIA DE INGENIERO JACOBACCI.

Composición:

Coordinadora y Responsable Institucional. Agripina Nahuelcheo.

Principales pronunciamientos: Las actividad relevantes son: Se continuo con el servicio de mediacion extrajudicial para la poblacion de la linea Sur, con el apoyo del mediador oficial del Poder Judicial Dr. Marcelo Muscillo durante tres meses y en el segundo semestre los mediadores de la Casa de Justicia lo hicieron en forma de co–mediacion entre ellos. La Casa de Justicia cuenta con 4 mediadores matriculados. Todos los mediadores continuan desmotrando mucho compromiso. Se le brindo cuatros jornada de taller en cuestiones de familia, los talleristas fueron Lic. D`Angelo Francisco, Dr. Muscillo Marcelo y el Dr. Ziede Hector Elias. Un taller grupal de un caso como parte de la formaciòn continua, organizado por la DIMARC. Se realizaron mediaciones extrajudicial en Ingeniero Jacobacci, Maquinchao, Comallo. Desde el área de atenciòn al ciudadano se atendió a 1002 personas. Se trabajo en formar articulada con la Red de Recursos Publico en derivación, con el juzgado de Paz local, de Comallo, Rio Chico, Maquinchao, Los Menucos, Defensoria Oficial Dr. Ziede, Promocion Familiar, Secretaria de Genero, ETAP nivel Inicial, Primario y Secundario tanto local y de Manquinchao, Acción Social del Municipio, Concejo Deliberante, Supervisión de Nivel Primario local, ANSES, Pensiones No Contributivas, Defensoria del Pueblo de Rio Negro, Consejo de la Mujer, Co.De.Ci. Se continuo en colaboración con la Defensoria Oficial a cargo de la Dra Cora Inés Hoffmann. La docente Anamaria Camiña organizo una jornada donde se compartió el video de las Casa

de Justicia con alumnos/a adulto del anexo de la Escuela Primaria N°08, que funciona en la Escuela N° 356, luego la coordinación brindó información sobre las actividades de la Casa.

Actividades académicas y de capacitación realizadas en 2013. Se realizó un taller de capacitación sobre los derechos de las mujeres, por conmemorarse el día internacional de las mujeres, organizado por la directora Laura Dadone de la Escuela de Adultos Nivel Primario N°08 de Ingeniero Jacobacci, donde participaron alumnos/as que cursan el nivel primario y los cursos de capacitación de Informática y Corte y Confección, Docente y Porteros, dicho taller estuvo a cargo de la Coordinación de la Casa.

La coordinación realizó el Curso de Capacitación en: "Mujeres y Derechos Humanos". Dictado entre los meses de Octubre a Diciembre 2013, a través del Campus Virtual de la Dirección Nacional de Formación en Derechos Humanos. Secretaría de Derechos Humanos – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Nación. Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos. Aprobado.

Las instituciones han podido visualizar a la Casa de Justicia como un espacio importante para poder trabajar de manera articulada, en la Red de Servicio Público de la localidad y de la Zona.

La Casa de Justicia es visualizada por la población de la Línea Sur, cumpliendo los objetivos de acercar la justicia al ciudadano, en atención al ciudadano, en la mediación extrajudicial, y el trabajo en Red con las instituciones públicas.

D2 OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

1. CIRCUNSCRIPCIÓN: extensivo a las 4 Circunscripciones Judiciales

ORGANISMO: Oficinas de Atención al Ciudadano

COORDINACIÓN GENERAL: Stella Maris LATORRE

COORDINACIÓN EJECUTIVA: Alejandro N. COLEFFI

O.A.Ci Viedma: Teresita BUSTOS – Responsable de Oficina

O.A.Ci. Gral. Roca : Patricia PÉREZ – Responsable de Oficina

O.A.Ci : S.C. Bariloche : Andrea ALBANESE – Responsable de Oficina

O.A.Ci. Cipolletti: Mónica MARTÍNEZ – Responsable de Oficina

O.A.Ci. VIEDMA

Se atendieron en el año un total de 2095 consultas y 1 Queja. Los temas más requeridos en las consultas fueron los correspondientes al Fuero de Familia, Civil y Penal, en ese orden. Se realizaron 535 derivaciones internas, la mayoría a las Defensorías Generales y, 839 derivaciones externas, principalmente al Colegio de Abogados, a distintos organismos pertenecientes al Poder Ejecutivo y a la Policía.

O.A. Ci. GRAL. ROCA:

Se atendieron en el año un total de 1736 consultas y 1 Queja. Los temas más requeridos en las consultas fueron los correspondientes al Fuero de Familia, Penal y Civil, en ese orden. Se realizaron 486 derivaciones internas, principalmente a las Defensorías Generales, Fiscalías y Cámara Civil y, 482 derivaciones externas, principalmente al Colegio de Abogados, a distintos organismos pertenecientes al Poder Ejecutivo y a la Policía.

O.A.Ci. S.C. BARILOCHE:

Se atendieron en el año un total de 795 consultas. Los temas más requeridos en las consultas fueron los correspondientes al Fuero Civil, de Familia y Penal, en ese orden. Se realizaron 236 derivaciones internas, principalmente a las Defensorías Generales, Fiscalías y Defensorías de Menores y, 508 derivaciones externas, principalmente al Colegio de Abogados, a distintos organismos pertenecientes al Poder Ejecutivo y a la Municipalidad.

O.A.Ci. CIPOLLETTI

Se atendieron en el año un total de 1779 consultas y no se presentaron Quejas. Los temas más requeridos en las consultas fueron los correspondientes al Fuero de Familia y Fuero Civil, en ese orden. Se realizaron 1464 derivaciones internas, principalmente a las Defensorías Generales, Juzgados de Familia y civiles y Juzgado de Paz y, 255 derivaciones externas, principalmente al Colegio de Abogados y a la Policía Provincial.

Las Responsables de las Oficinas de Atención al Ciudadano, se actualizan en forma permanente a través de los distintos cursos que ofrece la Escuela de Capacitación Judicial, especialmente en capacitaciones referidas a los métodos alternativos de resolución de conflictos; Herramientas comunicacionales; Violencia Familiar; Menor Cuantía; Derecho Contravencional; Trata de Personas con fines de explotación sexual; Perspectiva de Género; entre otros.

La tarea desarrollada durante el año 2013 ha sido la de optimizar el funcionamiento y los mecanismos de atención, recepción y respuesta a los ciudadanos que se han acercado a realizar consultas, solicitar orientación o presentar algún tipo de queja o reclamo.

E. JUZGADOS DE PAZ (art. 214 C.P.)

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

ARROYO VENTANA

Juez de Paz Subrogante: Mari Vilma Cayul

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: Acciones de menor cuantía 1, contravención 5, notificaciones y mandamientos (radio urbano) 29, notificaciones y mandamientos (fuera del radio urbano) 24, certificaciones 78, autorizaciones 26, violencia familiar 1, beneficios litigar sin gastos, declaraciones juradas 28, probación audiencias 30 y carta poder 15.

La oficina cuenta con equipamiento técnico observándose la necesidad de capacitación a fin de optimizar el uso de herramientas informáticas y el servicio de internet.

Se capacitaron con la participación en cursos sobre Ley 3040, Ley 532, beneficios litigar sin gastos, juicios ejecutivos y acciones de menor cuantía.

Se destacan como muy positivas las visitas de las funcionarias del Ministerio Público de la Defensa atendiendo las necesidades de la población.

CONA NIYEU

Juez de Paz Suplente.: Gloria Vilma Agustín

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: Acciones de menor cuantía (03), Ley 532 (03) (10), notificaciones y mandamientos en radio urbano (08), notificaciones y mandamientos fuera del radio urbano (03), certificaciones (69), autorizaciones (12), audiencias particulares (15) y carta poder (08).

Se capacitaron con la participación en cursos de Violencia Familiar, Perspectiva de Género y Lenguaje Inclusivo, y taller II Módulo, Perspectiva de Género y Menor Cuantía, Ley 532/69 Contravenciones, Justicia de Paz, Faltas, Multas y Arresto, Procesos Menor Cuantía y Juicios Ejecutivos, Escuela de Capacitación temas para el año 2014. Acordada Nro. 35, Resolución Nro. 208/2009 del Superior Tribunal de Justicia.

Se destacan las visitas a los parajes de los Sres Jueces del Superior Tribunal de Justicia Dres. Enrique Mansilla y Adriana Zaratiegui; Pablo M. Zille, Inspector de Justicia de Paz y las funcionarias del Ministerio Público de la Defensa y de la licenciada Rina Raschella de Casa de Justicia de Sierra Grande.

FUERTE SAN JAVIER

Fabiana del Carmen Nache a cargo del Juzgado.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: Contravenciones 4; Notificaciones y Mandamientos 160; Certificaciones 25; Autorizaciones 13; Violencia Familiar Ley 3040 11; Declaraciones Juradas 22; Carta Poder Laboral 3.

Participaron en capacitaciones en las jornadas realizadas por la Escuela de Capacitación Judicial y distintos Organismos del Superior Tribunal de Justicia.

Durante el transcurso de este año se realizaron mejoras edilicias. Se continua con las visitas de las defensoras durante el año.

GENERAL CONESA

Jueza suplente a cargo: Dra. Natalia Morán Montoya. Un Oficial y un Auxiliar Mayor de Maestranza.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: Contravenciones: 72; Expedientes Ley D 3040: 81; Juicios Menor Cuantía: 04; Cédulas, mandamientos y notificaciones: 811; Actas de partes: 76; B.L.S.G: 03; B.M.S.G: 01; Audiencias especiales/consultas. Participación en elecciones PASO (11/08/2013) y elecciones (27/10/2013), participación en Foro de Seguridad Comunitaria y Red Social y Comunitaria.

Participaron en cursos de capacitación obligatorios juez de Paz y personal administrativo. Se destacan mayor presencia del organismo en la comunidad mediante participación en el Foro de Seguridad y la Red Social y Comunitaria con el objeto de realizar un abordaje integral de las conflictivas expuestas en el Juzgado de Paz, en particular la relacionada a la ley D 3040. Información a través de los medios de comunicación a la población acerca de las funciones y competencia del Juzgado de Paz. Reuniones periódicas con el equipo técnico de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y equipos técnicos de Salud mental y Servicio Social del Hospital de la Comunidad a fin de acordar pautas de trabajo en relación a los mismos temas.

Se destacan las visitas de las funcionarias del Ministerio Público de la Defensa.

GUARDIA MITRE

Juez de Paz Titular: Llambi Nestor Ricardo; Juez de Paz Suplente: Rosso Ara Alejandro y un Oficial Auxiliar.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: Se destaca la actividad en materia electoral. Se realizaron 40 actas de audiencia entre vecinos.

Participaron de los cursos organizados por la escuela judicial (Violencia Familiar, Ley 532, Juicios Ejecutivos etc).

Se realizaron mejoras edilicias.

Se destacan las visitas programadas por el Ministerio Público de la Defensa.

SAN ANTONIO OESTE

Juez de Paz Suplente: Reggiani de Ullua. Secretaria Letrada.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: Juicios Menor Cuantía 11; Contravenciones 155; Notificaciones y Mandamientos dentro del Radio Urbano 639; Notificaciones y Mandamientos fuera del Radio Urbano 108; Certificaciones de Firmas 432; Autorizaciones 29; Juicios Ejecutivos 30; Juicios Ejecutivos con Municipio 7; Violencia Familiar Ley D 3040 125; Beneficios de Litigar sin gastos 26; Declaraciones Juradas 95; Probation 41; Audiencias Especiales 1252; Cartas Poder Laboral 703.

Los objetivos propuestos han sido alcanzados satisfactoriamente, destacando que el año judicial ha sido bueno.

SIERRA GRANDE

Juez de Paz Titular: Dra. Daniela Adduci. Un Oficial Mayor y un Escribiente.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: Los pronunciamientos más relevantes se relacionan con denuncias por violencia familiar. Se ha trabajado de manera conjunta con los distintos organismos del estado tales como Policía, Promoción Familiar, Uel, Etap

de todos los niveles, Hospital, Desarrollo Social de la Municipalidad. Se ha desarrollado un gran número de audiencias sobre temas de familia. Otro eje de pronunciamientos relevantes fue la tramitación de expedientes contravencionales conforme Ley 532/69. Se han realizado un número importante de notificaciones y mandamientos, Beneficio de litigar sin gastos, Actas de madres solteras, Certificaciones, Autorización para viaje al exterior; Carta poder.;Ejecuciones fiscales y juicios ejecutivos; Audiencias, Rubricación de libros Comerciales, Declaraciones juradas de Concubinato para Obra Social nacional. Requerimientos de Ansses.

Participaron de las capacitaciones de la Escuela de Capacitación del Poder Judicial de Río Negro y del Curso de pos grado en la Universidad del Sur de Bahía Blanca "Relaciones paterno filiales".

Se ha fortalecido el acercamiento del Juzgado con la comunidad. Se ha trabajado constantemente en forma coordinada con otras instituciones para la prevención de la violencia familiar.

Se destacan las visitas programadas por el Ministerio Público de la Defensa.

SIERRA PAILEMAN

Juez de Paz Suplente: Héctor Sabino Catriel.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: Notificaciones, certificaciones, exposiciones, mandamientos de constatación y testimoniales.

Participaron como de la capacitación de la Escuela Judicial.

VALCHETA

Juez de Paz subrogante: Gattoni Denise. Un Escribiente.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: Incremento de causas es considerables, en especial por Violencia Familiar Ley D 3040, Se realizaron pliegos interrogatorios enviados por Juzgado Correccional, Instrucción y UFAP.

Participaron de las capacitaciones realizadas por la Escuela de Capacitación Judicial.

VIEDMA

Juez de Paz Subrogante: Luis Erxilape. Secretario Letrado y nueve empleados.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013:Acciones de menor cuantía: 07; Contravenciones: 88; Certificaciones: 950; Juicios Ejecutivos: 212; Ejecuciones Fiscales: 180;Violencia Familiar – Ley D 3040: 688; Beneficios de Litigar sin gastos: 105;Declaraciones Juradas e Informaciones Sumarias (Beneficios de Mediar sin gastos): 364; Audiencias: 630;Carta Poder Laboral: 1.822.

Participaron de la capacitación de la Escuela Judicial.

.Manifiestan dificultades en el tratamiento de las causas por Ley D 3040.

El desempeño del Juzgado de Paz fue bueno en relación a los requerimientos de los ciudadanos. Se reacondicionó el espacio físico y se enviaron 1.185 Expedientes al Archivo General del Poder Judicial.

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

ALLEN

Juez de Paz Titular: Miguel Angel Vilá – en uso de licencia desde julio de 201– Juez de Paz Suplente– en funciones actualmente: Beatriz Gladis Morante. Secretaria Letrada y cuatro empleados.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: Se dictaron pronunciamientos en juicios de menor cuantía, en contravenciones, en casos de violencia familiar.

Manifiesta su compromiso para brindar el mejor servicio de justicia al justiciable tratando de generar un espacio de acercamiento con la comunidad.

CERVANTES

Juez de Paz, Titular: Elsa Mabel Maressa. Un oficial mayor.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: acciones de menor cuantía:19; contravenciones: 31; mandamientos y notificaciones, radio urbano:410 y fuera del radio:285; autorizaciones 17; declaraciones juradas: 41; violencias familiar 54, certificaciones:155; beneficios de litigar sin gastos:38; audiencias: 1448, probation:28 y carta poder 153.

Destaca las visitas del Ministerio Público de la defensa.

CERRO POLICIA

Juez de Paz Titular: Fernández Lidia Cristina.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: La actividad de éste organismo se hace extensiva a las localidades de Aguda Guzman y Naupa Huen distantes 45 y 115 kilómetros respectivamente y se realizaron Los siguientes tramites: contravención:1; notificaciones de mandamientos en radio urbano:10; notificaciones de mandamientos fuera del radio urbano:10; certificaciones:116; autorizaciones:2; violencia familiar:6; declaraciones juradas:5; presentaciones judiciales:15; audiencias especiales:13 y carta poder:1

Participaron de las capacitaciones dictadas por la Escuela Judicial.

CORONEL BELISLE

Juez de Paz Titular: Sandra Vivian Salamanca. Un empelado. agente Alba Lidia Alaniz – oficial

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013:1 juicio de menor cuantía;75 contravenciones; 86 notificaciones; 78 certificaciones;5 autorizaciones; 8 violencia familiar – Ley D 3040; 49 declaraciones juradas; 91 audiencias; 36 carta poder.

Participaron en las capacitaciones organizadas por la Escuela Judicial.

CHICHINALES

Juez de Paz Titular: Daniela Beatriz Armenia

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: la mayoría de las intervenciones se relacionan con cuestiones de familia y Ley D 3040.

participaron en la capacitación de la Escuela Judicial.

Destaca la colaboración interinstitucional local.

CHIMPAY

Juez de Paz Titular: Elizondo Oscar Alberto. Dos empleados.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: Acciones de menor cuantía: 49; contravenciones 89; notificaciones y mandamientos: 469; certificaciones: 258; autorizaciones: 31; juicios ejecutivos: 1; ejecuciones fiscales: 7; violencia familiar –Ley D3040–: 45; beneficio de litigar sin gastos: 1; declaraciones juradas: 117; probation: 15.

Participaron de la capacitación de la Escuela Judicial.

El juzgado de paz formó parte de la mesa intersectorial (conjuntamente con los servicios de acción social y salud mental del hospital local, protección integral de derechos de niños niñas y adolescentes, servicio social del municipio local), organizando un taller sobre prevención de adicciones siendo disertante el lic. Puentes; se facilitó espacio físico en este edificio para realizar una muestra de fotografía, auspiciado por la secretaría de cultura de la Municipalidad de Chimpay. además de facilitar el espacio para que se realizaran distintas reuniones desde salud pública.

CHOELE CHOEL

Juez de Paz: Cappetta Norma Noemi. Dos empleados.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: Juicios Menor cuantía , Exptes. Contravencionales, notificaciones y mandamientos en radio urbano, Notif. y mandam. fuera radio urbano , Certificaciones de firma, Autorizaciones, Juicios Ejecutivos , Ejecuciones fiscales , Exptes. de violencia liar., Beneficio de litigar sin gastos, Declaraciones juradas , Supervision a presos y liberados, Audienciasfamiliares , Carta podery toda tarea encomendada por la justicia electoral .

Participación de los encuentros dispuestos por la Escuela Judicial.

DARWIN

Juez de Paz titular: Silvia Etel Carrera

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: Cuestiones contravencionales, de familia, entre vecinos, de violencia familiar. Diligencias de mandamientos y notificaciones, juicios ejecutivos y de menor cuantía. Certificaciones, autorizaciones, declaraciones juradas, cartas poder, beneficio de litigar sin gastos. Agente executor de la justicia electoral.

4. Participante de cursos Escuela Judicial.

EL CUY

Juez de Paz Suplente a cargo: Olga Evarista Huentemilla

Además de las tareas normales se realizaron salidas a los campos rurales, recorrido no menos de 70 km., en algunos más de 200km., en caminos de pésimo estado se cumple notificaciones, mandamientos, constataciones– testimoniales .

Participación en las capacitaciones de la Escuela Judicial.

GENERAL ENRIQUE GODOY

Jueza de Paz: Nancy Pereyra.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: Acciones de Menor Cuantía:19;Contravenciones:55;Notif. y Mandamientos (RU): 259;Notif. y Mandamientos (FRU):198;Certifi-

caciones:326;Autorizaciones:32; Violencia Familiar – Ley D3040: 58;Benef. Lit. S/ Gastos: 87;Incidentes de Susp. Juicio a Prueba: 14;Carta Poder:71;Audiencias:1815.

Participó de las Jornadas de la Escuela de Capacitación Judicial durante el año en curso. Fue disertante en charla sobre la violencia de género en 7mo. Grado de la Escuela Primaria N°: 302 de la localidad–

Se destaca la presencia del Ministerio Público de la Defensa y se considera positivo el proyecto de “Defensa on line” y el proyecto de capacitación virtual de la Escuela de Capacitación Judicial. Valora la realización de los Plenarios Anuales.

GENERAL ROCA

Juez de Paz: Fernando Pablo Bustamante. Seis empleados.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013:Contravenciones:254;Notificaciones y Mandamientos:298; Certificaciones:378; Juicios Ejecutivos:470; Ejecuciones Fiscales: 380; Violencia Familiar Ley D 3040:1057;Beneficio de Litigar sin Gastos:350; Cartas Poder Laboral:1516.

Participación en las actividades de capacitación organizadas por la Escuela Judicial.

Se han realizado modificaciones en la mesa de entradas de este Juzgado con la finalidad de optimizar el servicio de atención al público en general y a los profesionales que concurren diariamente, generando mayor dinamismo y agilidad al servicio de justicia.

INGENIERO HUERGO

Juez de Paz Titular: Osbaldo Alberto Gimenez. Juez de Paz Suplente: Sergio Latorre.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013:Acciones de menor cuantía: 20;Contravenciones: (532) 73; Notificaciones y mandamientos: (Radio urbano) 832; Notificaciones y mandamientos (Fuera del radio urbano): 47; Certificaciones: 115; Autorizaciones: 57; Juicios ejecutivos: 1;Violencia familiar: (3040): 156; Beneficio de litigar sin gastos: 64; Inf. Sumaria, beneficio de mediar sin gastos: 91; Declaraciones juradas: 56; Audiencias: 1.170; Carta poder laboral 110; Convenios de cuotas alimentarias y régimen de comunicación y visitas: 72.

Participación en las capacitaciones de la Escuela Judicial.

En cuanto a innovaciones de la actividad cotidiana se comenzó a sistematizar y ordenar el archivo existente y la readecuación de formularios y procedimientos con respecto a trámites cotidianos en el organismo.

Destaca la presencia del Ministerio Público de la Defensa.

LAMARQUE

Juez de Paz Subrogante: Gonzalez, Julia Cristina

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: Contraventores: 20; Violencia Familiar: 95; Beneficio de Litigar sin Gastos: 3; Mandamientos y Notificaciones en radio urbano: 682; 8°.-) Mandamientos y Notificaciones fuera del radio urbano: Veintisiete 27; Certificaciones de Firmas: 709; Declaraciones Juradas: 56; Autorizaciones: 37; Probación: 39; Cartas Poder: 189; Audiencias: 342.–

Participación en los cursos de la Escuela de Capacitación.

LOS MENUCOS

Juez de Paz Titular: Carlos Emir Yahuar y una empleada.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: Acciones de menor cuantía:36; Contravenciones: 30; Notificaciones y Mandamientos:173;Certificaciones :182;Autorizaciones: 103 Violencia Familiar – Ley D 3040: 35; Declaraciones Juradas e Informaciones Sumarias: 92; Probación:11; Audiencias :198; Carta Poder Laboral:50.

Participación de las capacitaciones de la Escuela Judicial.

Asistente al Plenario de Justicia de Paz desarrollado en Las Grutas el 13-012-13.

LUIS BELTRAN

Juez de Paz titular: Mónica Mabel Garro y una empleada.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: Diligenciamiento de Oficios de Mandamientos de Juzgados Provinciales y Nacionales; Cédulas y Notificaciones; Tareas de colaboración con las Defensorías Generales (citaciones – firmas de escritos–ratificación y rectificación de documentación; Exptes. Procesos de Menor Cuantía; Tareas relacionadas a la función de Delegados Electorales, durante los dos actos eleccionarios del año 2013; Juicios Ejecutivos; Contravenciones.–Procesos encuadrados en la Ley D 3040; Intervenciones en acuerdos familiares; Intervenciones en Exptes. De Juzgados Correccionales–de Ejecución Penal e Instituto de Presos y Liberados.

Incorporación de Skype y Lex–doctor.

Participación en los cursos de capacitación dispuesto por la Escuela de Capacitación Judicial.

MAINQUE

Juez de Paz: Ricardo Alberto Petricio

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: violencia domestica , brindar atención adecuada a la problemática variada entre vecinos.

MAQUINCHAO

Juez de Paz a cargo: Castrillo Jorge Alberto.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: Denuncias radicadas por ley D 3040 participación en la red social comunitaria local;acción de menor cuantía :50, contravenciones ley 532:10, notificaciones mandamientos: 36, certificaciones de firmas:109, autorizaciones: 180, juicios c/particulares –, juicios ejecutivos–, violencia familiar ley 3040:12, beneficios litigar sin gastos: 130, declaraciones juradas: 190, Probación: 16, acta especiales: 232, carta poder :190.–

Participación en las actividades de la Escuela de Capacitación Judicial.

MINISTRO RAMOS MEXIA

Juez de Paz Titular: Enrique Franciosi.

Juez de Paz Suplente: Emeterio Luis Arriola.

Participación en las capacitaciones de la Escuela Judicial y del Consejo Municipal de la Mujer.

Se ha coordinado un trabajo en conjunto, con los organismos del área de protección a la mujer y con la Delegación de la Subsecretaría del niño, niña y adolescente de esta localidad.

POMONA

Juez de Paz titular: Jorge Daniel Maldonado. Un empleado.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: Juicios Ejecutivos: 01; Exptes. Ley d 3040: 05; Contravenciones: 14; Convenios alimentos: 06; Mandam. Ley 22172: 01; ofic. y mandamientos otros tribunales: 113; Audiencias/resol. Conflictos vecinales: 13; Autorizaciones: 05; cert. Firmas: 92; Decl. Juradas: 24.

Participación en los cursos programados por la Escuela de Capacitación Judicial.

RIO COLORADO

Secretaria Letrada/Juez de Paz Suplente: Daniela Fernanda Alberdi. Tres empleados.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: Acciones de Menor Cuantía: 113; Contravenciones: 143; Notificaciones y Mandamientos: 1047; Certificaciones (estimativo): 2300; Autorizaciones: 09; Juicios Ejecutivos: 30; Ejecuciones Fiscales: 18; Violencia Familiar (L.D3040): 225; Beneficio de Litigar sin Gastos: 53; Declaraciones Juradas: 69; Probation (180 Ter); Audiencias: 445; Carta Poder Laboral: 55.

Participación de la Dra. Daniela Alberdi en el posgrado en Derecho de Familia en la UNS de Bahía Blanca y del personal en los cursos de capacitación de la Escuela de Capacitación del Poder Judicial. Se instalaron nuevos equipos de computación y programas como Skipe lo que optimizó la comunicación con las demás reparticiones.

SIERRA COLORADA

Juez de Paz Titular: Italo Argentino Miglierini. Jueza de Paz Suplente: Gisela Judith Burgos.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: Acciones de menor cuantía: 7; Contravenciones: 8; Notificaciones y Mandamientos en el radio urbano: 120; Certificaciones (de firmas, domicilio, fotocopias, de pobreza): 1549; Autorizaciones: 19; Violencia Familiar – Ley D3040: 9; Declaraciones Juradas e Informaciones Sumarias: 85; Audiencias (acuerdos, convenios, consultas, notas): 126; Carta Poder Laboral: 25.

Participación en la capacitación de la Escuela Judicial.

VILLA REGINA

Juez de Paz titular: Adriana Irma Oleari

Juez de Paz Suplente: Amelia Iris Gallego. Cuatro empleados.

Participación de todas las Jornadas de Capacitación efectuadas por la Escuela de Capacitación del Poder Judicial.

TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

COMALLO

Juez de Paz Titular: Mauricio Etelier Hermosilla

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: Acciones de menor Cuantía: 10; Contravenciones: 15; Notificaciones y Mandamientos: 77; Certificaciones: 74; Autorizaciones: 28; Violencia Familiar Ley D 3040: 18; Declaraciones Juradas: 47; Audiencias: 1540; Car-

ta Poder laboral 04.

Las capacitaciones que he realizado son las programadas a través de Inspectoría de Justicia en carácter de asistente

Se ha trabajado interinstitucionalmente con los distintos organismos de Seguridad, Salud, Ejecutivo, Educación, en pos de los distintos problemas surgidos en la población mas precisamente con adolescentes y sus conductas adquiridas, costumbres Etc. y se han articulado distintas estrategias de acción a fin de evitar conductas delictivas.

DINA HUAPI

Juez de Paz Titular: Dra. Griselda Battistessa. Juez de Paz Suplente: Dra. María Luján Pérez Pysny. Un empleado.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: Se extiende la actividad a otros parajes que integran la jurisdicción como por ejemplo Villa Llanquín. Otra gran actividad que complementa este organismo lo es en lo atinente a su competencia como Juzgado de Faltas, conforme lo estipulado por el art. 214 2do. párrafo de la Constitución Provincial y art. 63 de la Ley Orgánica del Poder Judicial nro. K 2430. Ha tenido diversos pronunciamientos en causa de menor cuantía, habilitaciones comerciales, tenencia responsable de animales e infracciones de tránsito y cuestiones contravencionales. Violencia Familiar: 20.

Participación en capacitación de la Escuela Judicial y en la organización de actividades de la Oficina de la Mujer.

EL BOLSON

Juez de Paz Titular: Dr. Marcelo Muscillo Desde El 11/10/13

Juez de Paz Suplente: Zulma Steiner

Secretaria Letrada. Tres empleados.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: Intervención fundamentalmente en cuestiones de Violencia Familiar, Ejecuciones, reclamos civiles y comerciales, conflictos vecinales y contravenciones. Una gran parte del trabajo del personal del Juzgado de Paz está dedicado a tareas delegadas de los juzgados civiles y penales de San Carlos de Bariloche. Incorporación del Juzgado de Paz a las redes de Violencia Familiar y al Foro de los Derechos de los Niños, Niñas y adolescentes. Constitución del Juzgado fuera de la sede a parajes más alejados del centro urbano. Resolución de conflictos vecinales in situ. Tratamiento de las cuestiones vecinales en el Lex 8, como procesos, en lugar de hacerlo con actas desarticuladas en el libro del Juzgado.

Participación en las capacitaciones dispuestas por el Superior Tribunal de Justicia – Inspección de Justicia.

EL CAIN

Juez de Paz Subrogante: Teresa Michelena.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: Acciones de menor cuantía: 03; Contravenciones: 2; Notificaciones y Mandamientos en el radio urbano: 32; Certificaciones de firmas: 43; Autorizaciones: 56; Violencia Familiar – Ley D 3040: 4; Declaraciones Juradas e Informaciones Sumarias: 58; Audiencias Especiales: 16; Carta Poder Laboral: 2.

Participación en las capacitaciones de la Escuela Judicial.

EL MANSO

Juez de Paz: Conrado Fernandez. Un empleado.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013:18 exp. Acciones de menor cuantía; 4 Contravenciones; 47 Notificaciones y mandamientos;54 Certificaciones;08 Autorizaciones;2 Violencia familiar Ley D 3040; 14 Declaraciones juradas;31 Audiencias y actas. Participación en capacitaciones de la Escuela Judicial.

INGENIERO JACOBACCI

Juez de Paz Suplente a cargo del Juzgado de Paz: Antonio Gabriel Tascón. Dos empleados.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013:Acciones de menor cuantía: 08; Contravenciones: 59;Notificaciones y Mandamientos en el radio urbano: 126; Certificaciones (de firmas, domicilio, fotocopias, de pobreza): 666;Autorizaciones: 86; Juicios Ejecutivos: 01;Violencia Familiar – Ley D 3040: 65;Beneficios de Litigar sin gastos: 06;Declaraciones Juradas e Informaciones Sumarias: 263; Probación: 31; Audiencias (acuerdos, convenios, consultas, notas):223;Carta Poder Laboral: 15.

4. Participación en capacitaciones de la Escuela Judicial.

ÑORQUINCO

Juez de Paz Titular: Miguel Angel Gonzalez.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: Contravenciones: 06; Notificaciones y Mandam: 56; Certificaciones:113; Autorizaciones: 04; Declaraciones juradas: 16; Audiencias: 378.

Participación en las capacitaciones de la Escuela Judicial.

Se está intentando la conformación de una red de trabajo atinente a la atención de los diferentes casos de violencia familiar que se dan en nuestra localidad. Se comenzó a trabajar con las escuelas (primarias y secundarias), hospital y comisaría local.. En el año 2014 se proyecta continuar con la presente actividad sumando nuevos organismos como iglesias, municipio, etc.

PILCANIYEU

Juez de Paz: Nora Ofelia Roma.

Juez de Paz Suplente: Víctor Adrián Fernández.

Participación en las capacitaciones de la Escuela Judicial.

RIO CHICO

Juez de Paz Titular: Felix Fhaile.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: Acciones de menor cuantía:03;Notificaciones y Mandamientos en el radio urbano:10; Notificaciones y mandamientos fuera del radio urbano: 7; Certificaciones (de firmas, domicilio, fotocopias, de pobreza):110; Autorizaciones: 08; Violencia Familiar – Ley D3040: 4;Declaraciones Juradas e Informaciones Sumarias: 30; Audiencias (acuerdos, convenios, consultas, notas):85.

Participación en las capacitaciones de la Escuela Judicial.

SAN CARLOS DE BARILOCHE

Jueza de Paz: Leandra Asuad.

Jueza de Paz Suplente: Marcela Verónica. Ocho empleados.

La actividad desarrollada a lo largo del año 2013, ha sido la normal y habitual inherente a las tareas del Juzgado de Paz. Señala el incremento de las cuestiones vinculadas a la Ley D 3040, Contravencionales, Menor Cuantía, Beneficios de Litigar y Mediar sin Gastos, Ejecuciones Fiscales y trámites administrativos en general.

En el organismo está instalado el programa Lex Doctor 9.0, que funciona además como "receptoría general de expedientes", practicando el sorteo virtual de los Juzgados de Familia que resultarán competentes en las causas de violencia familiar, las que son remitidas una vez concluido el trámite en este Juzgado.

Además se cuenta con cargo automático y se suben diariamente los proveídos a la página oficial www.jusrionegro.gov.ar. Se solicitó el recambio de parte del equipamiento informático, porque el existente resulta a esta altura obsoleto.–

El C.I.O. de esta circunscripción brinda permanente capacitación, lo que conlleva a la consecuente optimización del uso de las herramientas que ofrece el sistema lex doctor.

Participación en las capacitaciones de la Escuela Judicial.

CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

CAMPO GRANDE

Juez de Paz Titular: Federico Juan José Alonso. Un empleado.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: En cuanto a las actividades de mayor relevancia se destacan mayores resoluciones en lo que respecta a violencia familiar y como juez de faltas municipal. También se destaca el nombramiento del juez de paz titular

Participación en capacitaciones de la Escuela Judicial.

Se considera que se han cumplido con lo solicitado en lo que respecta al acercamiento de la justicia al ciudadano con los menores costos posible al interesado y al poder judicial.

CATRIEL

Jueza de Paz Suplente: Georgina Valeria Garro. Tres empleados.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: El mayor cúmulo de Resoluciones se refieren a denuncias de Violencia Familiar y Contravenciones.

Participación en curso de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes dictado por el Lic. Quesada representante de Unicef, Participante en capacitación efectuada por el Consejo Local de la Mujer en la temática de Violencia de Género. Capacitación a Oficiales de la Unidad Novena de Catriel en carácter de disertante. Capacitación a Directivos de Nivel Inicial, Primario y Secundario en temática de Violencia familiar a los fines de articular intervenciones ante la detección en las aulas de dicha temática.

5Reparaciones edilicias con readecuación del espacio laboral. Trabajo coordinado e interinstitucional con los ditintos organismos locales para articular las intervenciones en materia de Violencia Familiar, en especial con el Consejo Local de la Mujer dependiente de la Legislatura Municipal y el Centro de Asistencia a Víctimas de Violencia dependiente del Poder Ejecutivo Muncipal.

CINCO SALTOS

Juez de Paz Suplente: Renata Colombo. Tres empleados.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: Acciones de Menor Cuantía: 11; Contravenciones: 129; Notificaciones y Mand. Radio Urbano: 2317; Notificaciones y Mand. Fuera Radio Urbano: 350; Juicios Ejecutivos: 10; Ejecuciones Fiscales: 04; Violencia Familiar: 230; Beneficio Litigar sin gastos : 110; Declaraciones Juradas: 10; Probation (iniciadas): 13; Audiencias: 630; Carta Poder Laboral: 280; Otros Procesos: 85.

Participación en las capacitaciones de la Escuela Judicial.

Incremento de atención de caso vinculados a Ley D 3040.

CIPOLLETTI:

Juez de Paz: Dra. Maria Gabriela Lapuente. Ocho empleados.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: Los principales pronunciamientos se corresponden con las actuaciones de violencia Familiar, donde se sigue observando el aumento sostenido de la problemática. Se observa aumento con respecto al año 2011 y 2012 de las causas de Menor Cuantía y Ejecuciones. Acciones de Menor Cuantía: 191; Contravenciones: 361; Certificaciones y Supervivencia 30; Juicios Ejecutivos: 1363; Ejecuciones Fiscales: 270; Violencia Familiar: 961; Beneficios de litigar sin gastos: 17; Declaraciones Juradas: 310; Probation: 255; Audiencias: 961; Carta Poder Laboral: 76; Oficios recibidos: 116; Testimoniales: 22.

Participación en las capacitaciones de la Escuela Judicial.

Al culminar el año no se registra retraso en la tramitación de causas y si bien Violencia Familiar no da tregua, en lo que llevamos del año –ha superado un 30% en comparación del 2011. La conflictiva familiar es resuelta satisfactoriamente desde este Juzgado de Paz, resultando el 30% de los casos los elevados al Juzgado de Familia para su continuación.

CONTRALMIRANTE CORDERO

Juez de Paz Titular: José Italo Tillería.

Juez de Paz Suplente: Azucena Marisel Berardi. Un empleado.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: En cuanto a las actividades de mayor relevancia se podría hacer mención a mayores intervenciones en lo que respecta violencia familiar.

Participación en capacitaciones dictadas por la Escuela Judicial .

FERNANDEZ ORO

Juez de Paz Titular: Gabriela Andrea Rodriguez.

Juez de Paz Suplente: Laura Noemí Pino. Un empleado.

Actividades relevantes desarrolladas en el 2013: En el presente año de acuerdo a la estadística sea incrementado notablemente la cantidad de expedientes sobre Violencia Familiar (Ley D 3040) como así también las diligencias por Mandamientos y Notificaciones. Acciones de menor cuantía: 2; Ley 532 Contravenciones: 113; Notificaciones y Mandamientos: 1228; Certificaciones de firmas: 27; Autorizaciones: 54; Juicios Ejecutivos: 7; Declaraciones Juradas e Inf. Sumarias: 71; Probation: 25; Audiencias Especiales: 1450; Carta

Poder:131;LEY D 3040: 101.

Participación en capacitaciones de la Escuela Judicial.

Como innovación incorporada se destaca la participación del Proyecto de Defensorias On line.

Durante el presente año se generó una importante optimización de herramientas tecnológicas. También se destaca la presencia del Ministerio Público de la Defensa.

F. REPRESENTACIONES INSTITUCIONALES DEL STJ

F1. REPRESENTACIÓN ANTE EL FORO PATAGÓNICO DE SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA

Sitio Web: www.foropatagonicostj.gov.ar

Representantes:

Dr. Sergio Mario Baroto hasta agosto 2013.

Dra. Liliana Laura Piccinini desde Septiembre 2013.

COMISIÓN DIRECTIVA (2013/2015)–Acta de Asamblea Nro. 25/2013

Presidente:

Dr. Tomás Esteban Mustapich (La Pampa)

Vicepresidente:

Dr. Daniel Alejandro Rebagliatti Russell (Chubut)

Vocales:

Dr. Enrique Osvaldo Peretti (Santa Cruz)

Dr. Ricardo Tomas Kohon (Neuquén)

Dra. Liliana Laura Piccinini (Rio Negro)

Dra. Maria del Carmen Battaini (Tierra del Fuego)

Secretario: Dr. Marcelo Fabián Rebuffi (La Pampa) (Res. Nro. 1/13)

Prosecretaria: Prof. María Alejandra Gorriti (Río Negro)

Tesorero: CPN Gabriela Carina Viglianco (La Pampa)

Protesorero: CPN Gustavo Oscar Zamora (Tierra del Fuego)

Comisión Revisora de Cuentas (2013/2015)

Titular: Dr. Fernando Salvador Royer (Chubut)

Suplente: Dr. Ricardo Tomas Kohon (Neuquén)

Autoridades Asamblea Periodo 2013/2014

Presidente: Dr. Victor Luis Menendez (La Pampa)

Vicepresidente: Dr. Jose Luis Pasutti (Chubut)

Las actividades del año 2013 se iniciaron el 8 de marzo con la Reunión de Comisión Directiva en el Lago Puelo, Provincia del Chubut.

El 10 de mayo en la ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, se reúne la Comisión Directiva y donde se trata el tema del funcionamiento de Laboratorios Científicos en las Provincias de Río Negro y Santa Cruz, cuya labor se ofrece a las provincias restantes.

El 16 de agosto en Santa Rosa, Provincia de La Pampa se reúne la Comisión Directiva y además se realiza la Asamblea Anual Ordinaria.

La Comisión Directiva se reúne el 29 de noviembre en General Roca, Provincia de Río Negro, ingresando la Dra. Liliana Piccinini como representante de la Provincia de Río Negro. Esta es la última del presente año.

ACTIVIDADES ACADEMICAS Y AUSPICIO POR PARTE DEL FORO

- Jornadas de Derecho Procesal – 6 al 8 de marzo en Lago Puelo – Chubut
- Congreso Iberoamericano de Derecho Privado – 23 al 26 de abril en San Juan
- Primer Seminario de Filosofía del Derecho – 17 al 20 de junio en Puerto Madryn
- Jornadas de Actualización en Derecho Ambiental – 26 al 27 de agosto en Neuquén.

F2. JUNTA FEDERAL DE CORTES Y SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

INTEGRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CARGOS EN LA COMISIÓN DIRECTIVA

Sitio Web: www.jufejus.org.ar

Comisión Directiva–Periodo 2012–2014

Presidente: Dr. Luis Francisco Lozano (C.A.B.A.)

Vicepresidente: Dra. María del Carmen Battaini (Tierra del Fuego)

Vicepresidentes Regionales:

Dr. Guillermo Alberto Posadas (Región NOA)

Dr. Omar Esteban Uria (Región Nuevo Cuyo)

Dr. Jorge Antonio Rojas (Región NEA)

Secretario:

Dr. Ariel Gustavo Coll (Formosa)

Prosecretario:

Dr. Luis Raúl Cippitelli (Catamarca)

Tesorero:

Dr. Eduardo Fernández Mendía (La Pampa)

Protesorero:

Dr. Pedro Jorge Llorente (Mendoza)

Secretario de Actas:

Dr. Daniel Omar Carubia (Entre Ríos)

Revisor de Cuentas Titular:

Dr. Guillermo Semhan (Corrientes)

Revisor de Cuentas Suplente:

Dr. Víctor Luis Menéndez (La Pampa)

Vocales:

Dr. Domingo Juan Sesin (Córdoba)

Dr. Ramón Rubén Ávalos (Chaco)

Dr. José Luis Pasutti (Chubut)

Dr. Sergio González (Jujuy)
Dr. Luís Alberto Nicolás Brizuela (La Rioja)
Dr. Evaldo Darío Moya (Neuquén)
Dr. Enrique José Mansilla (Río Negro)
Dr. Adolfo Caballero (San Juan)
Dra. Alicia de los Ángeles Mercáu (Santa Cruz)
Dr. Eduardo Guillermo Spuler (Santa Fe)
Dr. Eduardo José Ramón LLugdar (Santiago del Estero)
Dr. Antonio Gandur (Tucumán)

Durante el año judicial 2013, la Junta realizó las reuniones ordinarias de la Comisión Directiva de acuerdo a su cronograma previamente establecido. Entre las diversas actividades se pueden destacar aquellas relacionadas con la Capacitación dirigida a Ministros de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia, a los Administradores de los Poderes Judiciales, a la Reunión Anual de Encargados de Ceremonial y Protocolo de los Superiores Tribunales de Justicia. Se realizaron los talleres de Informáticos, las Jornadas de Secretarios Relatores, Seminario de Responsables de las Áreas de Mediación y Jornadas de Estadísticas de los Poderes Judiciales.

G. CONVENIOS FIRMADOS POR EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

CONVENIO DE COLABORACION INSTITUCIONAL ENTRE EL PODER JUDICIAL Y EL PODER LEGISLATIVO

Resolución Nº 613

16/09/2013

Convenio de Colaboración entre el Poder Legislativo y el Poder Judicial, suscripto en fecha 03/09/2013. Con el objeto de aunar criterios para mantener y afianzar los lazos a fin de coordinar la utilización conjunta de recursos humanos teniendo por objeto una mejor utilización de los profesionales y técnicos de que dispone.

CONVENIO DE COLABORACION INSTITUCIONAL ENTRE EL PODER JUDICIAL Y LA MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI

Resolución Nº 844

04/12/2013

Convenio de Colaboración Institucional "Complejo Judicial" IVta. Circunscripción del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro en Cipolletti, entre el Poder Judicial de la Provincia de Río Negro y la Municipalidad de Cipolletti, suscripto en fecha 30/11/2013.

A los efectos de aunar esfuerzos a fin de que el Proyecto se lleve a cabo en el menor tiempo posible.

CONVENIO ESPECIFICO ENTRE EL PODER JUDICIAL Y EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE RIO NEGRO PARA "CONCURSO NACIONAL DE ANTEPROYECTOS COMPLEJO JUDICIAL IV CIRCUNSCRIPCIÓN DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO".

Resolución Nº 845

04/12/2013

Convenio específico sobre Concurso Nacional de anteproyectos "Complejo Judicial" IVta. Circunscripción del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro, entre el Poder Judicial de Río Negro y la Seccional Nº IV del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Río Negro, suscripto en fecha 30/11/2013.

El Poder Judicial de Río Negro encarga a la Seccional IV del Colegio de Arquitectos de Río Negro, la Organización y sustentación del "CONCURSO NACIONAL DE ANTEPROYECTO COMPLEJO JUDICIAL IVta. CIRCUNSCRIPCIÓN DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO".

CONVENIO DE COLABORACION INSTITUCIONAL ENTRE EL PODER JUDICIAL Y EL IPPV

Resolución Nº 874/13

10/12/2013

Convenio Individual entre el Superior Tribunal de Justicia y el Instituto de Planificación y

Promoción de la Vivienda de la Provincia de Río Negro, suscripto en fecha 09/12/2013.

A los efectos de acordar la asignación transitoria de un agente profesional del I.P.P.V. para prestar funciones en el Poder Judicial según las condiciones establecidas.

H. CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Composición

Presidente: Dr. Enrique José Mansilla.

Consejeros: Procuradora General: Dra. Liliana Piccinini (hasta 28/8/13)– Dra. Silvia Baquero Lazcano (a partir del 16/12/13).

Legisladores:

Titulares: Ricardo Daniel Arroyo, Adrián Casadei, Arabela Marisa Carreras.

Suplentes: Pedro Oscar Pesatti (desde 28/2/13 hasta 11/10/13 y desde el 10/12/13 hasta el 31/1/14), Tania Tamara Lastra (desde 28/2/13 hasta 26/4/13), Jorge Raúl Barragán (desde el 26/4/13 hasta el 11/10/13 y desde el 10/12/13 al 31/1/14), Alejandro Betelu, Viviana Pereira (desde el 11/10/13 hasta el 10/12/13), Fernandez Roxana(desde el 11/10/13 hasta el 10/12/13).

Abogados: Primera Circunscripción Judicial:

Titulares: Guillermo Campano, Ignacio A. Racca, Gestoso Mariano (hasta 31/8/13) Leandro Javier Oyola, Gastón Hernán Suracce, Gastón Pérez Estevan (a partir del 1º Septiembre/ 2013).

Suplentes: Cecilia Donate, Sacchetti Santiago, Augusto Collado(hasta 31/8/13) Adrián Miguel Dvorzak, Pedro Francisco Casariego, Néstor Isidoro Torres.

Segunda Circunscripción Judicial:

Titulares: Sergio Schroeder, Justo Epifanio, Rubí Zuain (hasta 31/8/13) Jorge Crespo, Andrés Puiati, María Gabriela Lastreto (a partir del 1º Septiembre/ 2013).

Suplentes: Ruth Luengo, Lardapide Andrea, Gayone Marisa (hasta 31/8/13), Lisandro López Meyer, Néstor Banjul, Angela Sosa(a partir del 1º Septiembre/ 2013).

Tercera Circunscripción Judicial:

Titulares: Ponzzone Marcelo, Sebastián Arrondo, Venerandi Marina (hasta designación como Camarista en fecha 3/6/13) , Adrián Marcelo Brusino, Mariana Alejandra Blanco, Darío Flavio García Saavedra (a partir del 1º Septiembre/ 2013).

Suplentes: Verónica Ichés, Pablo Feudal, Ochoa Raúl (hasta 31/8/13), Pablo Devoto, Julio Biglieri, Leonardo Sebastián Pacheco (a partir del 1º Septiembre/ 2013)

Cuarta Circunscripción Judicial:

Titulares: Marcia Verdugo, Walter Maxwell, Rodrigo Scianca (hasta 31/8/13) Julio Tarifa, Lucas Pica, Alberto García (a partir del 1º Septiembre/ 2013)

Suplentes: De Vergilio Diego, Neri Fuentes, Diego Vazquez (hasta 31/8/13) Mauro González, Débora Fidel, Sandra Sambueza (a partir del 1º Septiembre/ 2013)

Representantes por Fueros:

Primera Circunscripción Judicial:

Pte. Cámara Apelaciones Civil y Comercial: Dr. Gustavo Azpeitía.

Pte. Cámara Criminal: Dr. Jorge Bustamante.

Pte. Cámara Del Trabajo: Dr. Eduardo Roumec

Segunda Circunscripción Judicial:

Pte. Cámara Apelaciones Civil y Comercial: Gustavo Martinez

Ptes. Cámara Criminal: (Cámara Primera) Dr. Emilio Stadler – (Cámara Segunda) – Dr. Oscar Gatti (Cámara Tercera).Dr. Fernando Sanchez Freytes

Pte. Cámara Del Trabajo: Dr. Walter N. Peña

Tercera Circunscripción Judicial:

Pte. Cámara Apelaciones Civil Y Comercial: Dr. Edgardo Camperi

Ptes. Cámara Criminal: (CÁMARA Primera) Dr. Miguel Angel Gaimaro Pozzi.
(Cámara Segunda). Dra. Silvia Baquero Lazcano

Pte. Cámara Del Trabajo: Dr. Juan Alberto Lagomarsino.

Cuarta Circunscripción Judicial:

Pte. Cámara Apelaciones Civil Y Comercial: Dr. Edgardo Albrieu.

Pte. Cam. Criminal (Cámara Primera) : Dra. Alejandra Berenguer.
(Cámara Segunda) Dr. César Gutierrez Elcaras.

Pte. Cámara Del Trabajo: Dr. Raúl F. Santos.

Secretario: Dr. Juan Manuel Montoto Guerrero.

Jefe De Departamento(S) : Sra. Elba Mabel Cerone.

Jefe De Despacho (s) : Sra. María Anoné Escot.

Escribientes: Sras. Paula Quentrequeo – Luisa Beatriz De Hormaechea – Melisa Lorena Rapetti.

Ordenanza: Vaez Patricia.

PRINCIPALES PRONUNCIAMIENTOS JURISDICCIONALES, INTERVENCIONES O ACTIVIDADES RELEVANTES DEL ORGANISMO EN EL AÑO JUDICIAL 2013:

En el presente Año Judicial comprendido entre el 1° de febrero de 2013 y el 31 de enero de 2014, el Consejo de la Magistratura bajo la Presidencia del Dr. Enrique José Mansilla, entre otras, ha desarrollado, las siguientes actividades:

AREA DISCIPLINARIA:

a) Causas en el Ámbito Disciplinario Art. 222, inc. 2 C.P.: a) Trámites: Se dio trámite a cuarenta y cuatro expedientes de tipo disciplinario. Son 88 las causas que se encuentran actualmente en trámite, de las cuales catorce (14) se encuentran en etapa de sumario, tres en Investigación Preliminar y un Juicio Político.

Por tratarse de cuestiones menores, dos pasaron al STJ y dos a la Procuración General,

(art. 206 inc. 7mo. Const. Prov. y Ley K 4199).

b) Sumarios: catorce (14)

EXPTE. nro. CMD-08-0042 Sumariante: Leg. Arroyo – Dr. Gestoso

EXPTE. nro. CMD-09-0042 Sumariante: Dr. Ignacio Racca

EXPTE. nro. CMD-10-0034 Sumariante: Dr. Betelú

EXPTE. nro. CMD-11-0004 Sumariante: Dr. Crespo

EXPTE. nro. CMD-10-0014 Sumariante: Dr. Leguizamon Pondal

EXPTE. nro. CMD-12-0031 Sumariante: Leg. Carreras

EXPTE. nro. CMD-12-0009 Sumariante: Leg. Carreras

EXPTE. nro. CMD-12-0024 Sumariante: Dra. Lardapide

EXPTE. nro. CMD-12-0034 Sumariante: Dra. Luengo

EXPTE. nro. CMD-11-0034 Sumariante: Dra. Ichés

EXPTE. nro. CMD-12-0001 Sumariante: Leg. Carreras

EXPTE. nro. CMD-09-0023 Sumariante: Leg. Casadei

EXPTE. nro. CM-11-0002 Sumariante: Leg. Carreras

EXPTE. nro. CMD-13-0017 Sumariante: Leg. Carreras

d) Juicios Políticos: uno

CMD- 12 -0038 –Vila Llanos Carlos Ernesto

e) Denuncias: En el presente año el Consejo de la Magistratura ha dado trámite a cuarenta y cuatro denuncias, en los términos de la ley k 2434.

Investigacion Preliminar: En el presenta año el Consejo de la Magistratura ha dado trámite tres (03) investigaciones preliminares

Expte. CMD-12-0014 a cargo del Dr. Betelú, EXPTE. nro. CMD-12-0019 a cargo del Dr. Pica y EXPTE. nro. CMD-12-0023 a cargo de la Dra. Zambueza.

ÁREA CONCURSOS

- CONCURSOS CONVOCADOS DURANTE EL AÑO 2013: Total Concursos: sesenta (60)
- CON FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCION EN MISMO AÑO: Total Concursos: cincuenta y cinco (55)
- CON FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCION EN EL AÑO 2014: Total Concursos: cinco (5)
- CONCURSOS CONVOCADOS EN EL AÑO 2012 CON FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCION EN EL AÑO 2013: Total Concursos: diez (10)
- CONCURSOS RESUELTOS DURANTE EL AÑO 2013: Total de Concursos: sesenta y cinco (65)
- CON DESIGNACION DE MAGISTRADO Y/O FUNCIONARIO: Total de Concur-

sos: cincuenta y seis (56)

- DECLARADOS DESIERTOS: Total Concursos: nueve (9)
- CONCURSOS Y CUYO TRAMITE SE ENCUENTRA SUSPENDIDO MEDIANTE RES. 20/11–CM DURANTE EL AÑO 2011 (por no haber sido asignadas las partidas presupuestarias correspondientes): Total Concursos: siete (7)

REUNIONES:

Reuniones del Consejo de la Magistraturas: En el presente año se celebraron un total de treinta y ocho (38) reuniones del Consejo de la Magistratura, correspondientes a las distintas conformaciones por Circunscripción Judicial; (21) de las cuales fueron para el tratamiento y consideración de expedientes disciplinarios y diecisiete (17) para tratamiento y consideración de expedientes de concursos.–

Reuniones de la Comisión Evaluadora Ley K 2434: a lo largo del año se celebraron diecinueve (19) reuniones de la “Comisión Evaluadora” integrada por representantes del Poder Legislativo, el Poder Judicial (S.T.J. y Proc. Gral. Según el cargo) y de los Colegios de Abogados de las cuatro Circunscripciones Judiciales, a los fines de la evaluación de los antecedentes de los postulantes inscriptos en los diversos concursos que se gestionaron en el presente Año Judicial. Se evaluaron los antecedentes de quinientos veintiséis (526) postulantes.

Exámenes de Oposición: se tomaron un total de setenta y dos (72) exámenes de Oposición en las cuatro Circunscripciones Judiciales, habiendo sido designado por cada examen –en calidad de “Jurados Examinadores”– tres miembros (3) titulares y tres miembros (3) suplentes.–

RESOLUCIONES: a lo largo del año se han suscripto setenta y seis (76) resoluciones entre las que se encuentran llamados a concursos, convocatorias a reuniones ordinarias, agenda del Consejo, etc.–

CEDULAS: se emitieron y diligenciaron en total ochenta y siete (87) cédulas.

NOTAS INGRESADAS: ingresaron a la secretaría del Consejo un total de mil trescientos setenta y seis (1.376) notas entre las que se encuentran notas y/u oficios y presentaciones a concursos.–

NOTAS REMITIDAS: se confeccionaron y remitieron un total de novecientos catorce (914) notas en todo el período, de las cuales ochocientos cinco (805) son notas simples y ciento nueve (109) notas múltiples.–

ESTADO DE LA SEDE, INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES Y SERVICIOS:

Desde del año 2009 el Consejo de la Magistratura se encuentra emplazado en la calle Colón 154 de la Ciudad de Viedma, donde cuenta con instalaciones de uso exclusivo. Las mismas poseen planta baja donde se ubican los Despachos para el Sr. Secretario del Consejo y la Jefe del Área Disciplinaria respectivamente, Sala de reuniones, mesa de entrada con espacio para 3 empleadas y la fotocopidora y una sala para el archivo de exp-tes. y una planta alta donde se encuentran ubicados dos oficinas para el Área Concursos.

EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN INFORMÁTICA: USO, APLICACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA INFORMATIZACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL:

La Secretaría cuenta con el sistema Lex–Doctor en cada una de las pc, internet y conexión en red con la sede del Superior Tribunal de Justicia.

PERCEPCIÓN DE LOS OPERADORES DEL SISTEMA JUDICIAL, DE LOS JUSTICIA-BLES Y DE LA SOCIEDAD RESPECTO DEL PODER JUDICIAL (Abogados, otras disciplinas forenses, justiciables, medios de comunicación y público en general sobre el Organismo):

Con el traslado del Consejo de la Magistratura a las nuevas instalaciones, se ha podido observar agrado y beneplácito por parte los Operadores del Sistema Judicial y de los Justiciables, traducido en una mayor concurrencia a estas oficinas, tanto de justiciables para consultas y asesoramientos como de los Sres. Consejeros y de los Medios de Comunicación Social.

INNOVACIONES DESARROLLADAS EN EL ORGANISMO:

Con la reforma de la Ley K 2434 en relación a los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición se ha innovado e incrementado la actividad en el Área de Concursos del Consejo de la Magistratura. Dentro de dicha actividad podemos mencionar: 1) La convocatoria a la Comisión Evaluadora y a los Jurados Examinadores que intervienen en cada concurso convocado, incluyendo no sola la remisión de la respectiva documentación, sino la organización de los viajes, solicitud de cobro de viáticos y traslados, reservas de hotel, asistencia tanto en las reuniones de evaluación, exámenes y encuentros posteriores para las respectivas correcciones y evaluaciones. 2) publicaciones en los medios de conformidad a lo dispuesto por la Ley K 2434. 3) notificaciones de los resultados de la evaluación por parte de la Comisión Evaluadora a cada uno de los postulantes. 4) organización de los exámenes de oposición tanto la notificación a cada uno de los Jurados y de los postulantes como la coordinación con las áreas de soporte por las instalaciones y computadoras como con las respectivas Gerencias Administrativas para la provisión de los elementos necesarios para la atención de los profesionales intervinientes como los postulantes a rendir. 5) Traslado de personal de la Secretaría del Consejo a cada Circunscripción Judicial para cada actividad a llevarse a cabo en relación a Concursos.

SITUACION FUNCIONAL DEL ORGANISMO Y SUS RECURSOS HUMANOS (Evaluación de la competencia funcional a criterio del titular):

El Consejo de la Magistratura ha llevado adelante la implementación del procedimiento de selección de Magistrados y Funcionarios Judiciales instaurado desde el año 2009 por la modificación de la Ley K 2434 y su reglamentación (Reglamento General del Consejo de la Magistratura), a través de concursos públicos de antecedentes y oposición. Dicha tarea, en el ejercicio correspondiente al año 2013, estuvo marcada por la gran cantidad de vacantes que fue necesario gestionar su cobertura, a raíz del gran número de renuncias de Magistrados y Funcionarios que se encontraban en condiciones jubilarse, aco-

giéndose a los términos de la Ley 24018. Tal número de vacantes generó un gran esfuerzo por parte del recurso humano dependiente del Consejo para gestionar los correspondientes concursos y dar cobertura a los cargos en tiempos razonables. Es necesario señalar que las tareas inherentes al Consejo de la Magistratura no se agotan en llevar adelante los procesos de selección antes descritos, sino que, a tenor de lo dispuesto por el art. 222 de la Constitución Nacional, también recibe denuncias sobre el desempeño de Magistrados y Funcionarios Judiciales, llevando adelante los sumarios correspondientes y –de corresponder– puede aplicar sanciones de destitución o suspensión, previo procedimiento de juicio político en los términos de la Ley K 2434. Vale decir que el gran cúmulo de trabajo generado en el área de concursos del Consejo fue soportado sin menoscabar las tareas inherentes al área disciplinaria, ello con gran dedicación y eficiente desenvolvimiento de la secretaría del Cuerpo que asiste al mismo en los aspectos administrativos. A la luz de los resultados, creemos que la tarea ha sido satisfactoria, los números que arrojan el presente ejercicio en materia de resolución de concursos son importantes, en vista de la necesaria cobertura de las vacantes: Año 2013, 64 concursos resueltos. En igual sentido, se sustanciaron además causas disciplinarias. De ambos ámbitos da cuenta el informe que se agrega más abajo.

I. ESTADÍSTICAS GENERALES DEL PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO



ESTADÍSTICAS 2013 - CAMARAS CIVILES GENERAL

PODER JUDICIAL					
	Viedma	Gral.Roca	Bariloche	Cipolletti	TOTAL
1.-TOTAL DE CAUSAS INICIADAS	281	394	527	265	1467
1.1.- Civiles y Comerciales	128	365	459	225	1177
1.2.- Contencioso Administrativo	30	0	42	30	102
1.3.- Amparos	2	5	12	5	24
1.4.- Habeas Corpus	0	0	0	0	0
1.5.-Ejecuciones de Sentencia Cont. Administrativo	0	0	0	0	0
1.7.- Causas Administrativas	121	24	14	5	164
2.- EXHORTOS	0	0	0	1	1
3.- OFICIOS	0	0	0	292	165
5.- AUDIENCIAS	26	20	46	32	124
5.1.-Nro. de audiencias de Prueba	10	12	7	7	36
5.2.- Otras	16	8	39	25	88
5.3.- Nro. de audiencias Suspendidas	0	2	1	5	8
6.- SENTENCIAS DEFINITIVAS	80	86	75	48	289
6.1.-Definitivas Civiles	65	80	55	45	245
6.2.-Definitivas Contencioso Administrativas	15	6	20	2	43
6.3.- Otras	0	0	0	1	1
7.- INTERLOCUTORIOS	173	382	605	240	1400
7.1.-Interlocutorias Civiles	129	358	516	219	1222
7.2.-Interlocutorias Contencioso Administrativas	28	7	89	18	142
7.3.- Otras	16	17	0	3	36
8.- OTRAS RESOLUCIONES	56	0	14	2	72
8.1.-Resoluciones Administrativas	56	0	14	2	72
9.- SENTENCIAS RECURRIDAS ANTE EL STJ	15	23	57	9	104
9.1.- Concedidas	9	4	28	4	45
9.2.- No concedidas	6	19	29	5	59



ESTADÍSTICAS 2013 - CAMARAS EN LO CRIMINAL G E N E R A L

	Ira. Circ.		Ilda. Circ.			IIIra. Circ.		IVta. Circ.		TOTAL
	Sala A	Sala B	Primera	Segunda	Tercera	Primera	Segunda	Primera	Segunda	
1.- TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS	299	269	249	39	272	369	413	330	485	2725
1.1.- Causas ingresadas para Juicio	86	75	106	24	119	43	59	95	185	792
1.2.- Causas ingresadas en Apelación de Instrucción	119	128	142	15	147	298	286	235	293	1663
1.3.- Amparos	2	0	0	0	0	1	3	0	1	7
1.4.- Hábeas Corpus	85	51	1	0	0	11	4	0	3	155
1.5.- Otros (Cuestiones de competencia, etc.)	7	15	0	0	6	16	61	0	3	108
2.- TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS CON QUERRELLANTE PARTICULAR	14	13	23	0	23	7	57	25	28	190
3.- TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS CON PRESO	152	126	61	5	74	117	54	39	89	717
3.1.- Apelación de Instrucción	49	63	43	2	47	90	37	28	70	429
3.2.- Para Juicio	18	12	17	3	27	20	10	11	19	137
3.3.- Otros	85	51	1	0	0	7	7	0	0	151
4.- AUDIENCIAS										
4.1.- De Debate	13	42	70	13	72	38	35	78	144	505
4.2.- De Continuación de Debate	22	17	20	4	18	4	6	12	26	129
4.3.- De Debate suspendidas	0	6	58	3	18	34	12	63	31	225
4.4.- De Debate fijadas aún no celebradas	146	68	169	26	52	49	18	119	93	740
4.5.- Art. 426 del CPP	99	122	159	7	128	250	281	219	296	1561
4.6.- Otras (Unificación de Pena, imposición o no de pena, etc.)	40	3	8	3	3	24	61	79	72	293
5.- TOTAL DE SENTENCIAS EMITIDAS CON QUERRELLANTE PARTICULAR	4	5	1	0	2	1	20	7	9	49
6.- TOTAL DE SENTENCIAS	69	78	144	9	71	82	62	97	131	743
6.1.- Total de Sentencias Condenatorias	39	37	59	8	55	24	17	79	111	429
6.1.1.- Total de sentencias de cumplimiento efectivo	19	15	39	6	36	13	11	35	68	242
6.1.2.- Compurgadas con prisión preventiva	0	0	0	0	0	0	0	7	0	7
6.1.3.- De ejecución condicional	20	22	20	2	18	10	6	36	36	170
6.1.4.- Multas	0	0	0	0	1	0	0	0	3	4
6.1.5.- Medidas de seguridad	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
6.1.6.- Medidas tutelares	0	0	0	0	0	0	0	1	4	5
6.2.- Sentencias absolutorias	3	5	3	1	9	8	5	9	11	54
6.3.- Sentencias condenatorias y absolutorias	2	0	2	0	5	0	0	1	7	17
6.4.- Amparos	1	0	0	0	0	2	1	0	0	4
6.5.- Hábeas Corpus	17	25	0	0	0	17	12	0	0	71
6.6.- Otras	7	11	80	0	2	31	27	8	2	168
7.- TOTAL DE SOBRESIEMIENTOS	14	13	108	2	37	15	20	14	132	355
7.1.- Probation	9	9	40	2	23	3	9	11	95	201
7.2.- Otros	5	4	68	0	14	12	11	3	37	154

	Ira. Circ.		Ilda. Circ.			IIIra. Circ.			IVta. Circ.		TOTAL
	Sala A	Sala B	Primera	Segunda	Tercera	Primera	Segunda	Cipolletti	Cipolletti		
8.- SENTENCIAS											
8.1.- De mayores solamente	59	49	62	23	64	78	43	77	155	610	
8.2.- De mayores y menores	2	0	1	0	1	2	2	0	8	16	
8.3.- De menores solamente (Ley 22.278)	8	0	12	2	5	7	13	10	15	72	
9.- SENTENCIAS CON MENORES											
9.1.- Absolutorias	0	0	9	1	4	5	6	3	11	39	
9.2.- Declaración de responsabilidad	10	0	4	0	2	1	7	5	8	37	
9.3.- Imposición de pena	2	0	3	0	0	0	1	3	4	13	
9.4.- No imposición de pena	8	0	1	0	2	0	14	0	2	27	
10.- TOTAL DE AUTOS INTERLOCUTORIOS	354	340	428	85	367	426	483	531	625	3639	
10.1.- Suspensión de Juicio a Prueba	37	27	48	2	47	6	12	47	133	359	
10.1.1.- Concedidas	30	12	27	2	37	3	7	28	99	245	
10.1.2.- Denegadas	7	6	16	0	6	3	5	13	24	80	
10.1.3.- Revocadas	0	9	5	0	4	0	0	6	10	34	
10.2.- Recursos de Casación	24	42	26	1	7	14	17	20	32	183	
10.2.1.- Concedidos	14	8	17	1	4	9	7	6	17	83	
10.2.2.- Denegados	10	34	9	0	3	5	10	14	15	100	
10.3.- Amparos	0	0	0	0	0	3	0	0	1	4	
10.4.- Habeas Corpus	0	0	0	0	0	0	4	0	1	5	
10.5.- Revocación de la Condicionalidad	1	0	0	0	0	3	0	0	0	4	
10.6.- Otros	292	271	354	82	313	400	450	464	458	3084	
11.- TOTAL DE DETENIDOS A DISPOSICION	77	56	10	0	8	4	41	53	62	311	
11.1.- Procesados	9	6	5	0	8	3	4	10	7	52	
11.2.- Condenados	68	50	5	0	0	1	37	43	55	259	
11.2.1.- Con condena firme	63	49	5	0	0	24	34	33	55	263	
12.- TOTAL DE CONDENADOS CON LIBERTAD CONDICIONAL	15	4	0	0	0	33	24	15	0	91	
13.- TOTAL DE DETENIDOS CON REGIMEN DE EXTRAMUROS	1	0	1	0	0	0	0	0	1	3	
14.- TOTAL DE DETENIDOS CON REGIMEN LEY 24.660	63	4	0	0	0	9	4	9	10	99	
15.- SENTENCIAS RECURRIDAS ANTE EL STJ	22	36	19	1	13	1	14	10	23	139	
15.1.- Concedidas	14	5	15	1	13	1	11	5	12	77	
15.2.- No concedidas	8	31	4	0	0	0	3	5	11	62	



PODER JUDICIAL

ESTADÍSTICAS 2013 - CÁMARA LABORAL GENERAL

	Ira.Circ. Viedma	Ilda. Circ. G. Roca Salas I y II	Illra.Circ. Bariloche	IVta. Circ. Cipolletti I	TOTAL
1.-TOTAL DE CAUSAS INICIADAS	746	1397	969	680	3792
1.1.- Juicios Ordinarios (Ley 1504)	335	1035	491	505	2366
1.2.- Sumarísimos (Ley 1504)	3	10	13	1	27
1.3.-Apremios	36	0	27	0	63
1.4.-Contencioso Administrativos	44	54	1	11	110
1.5.-Amparos	5	37	66	20	128
1.6.-Ejecución de Honorarios	50	48	39	37	174
1.7.-Ejecución de Sentencias	64	9	54	10	137
1.8.- Exhortos ingresados	15	14	14	24	67
1.9.- Otros	194	190	264	72	720
2.- TOTAL DE CAUSAS FINALIZADAS	509	842	713	544	2608
2.1.-Por decisión judicial	337	153	361	103	954
2.2.-Por conciliación- homologación	140	486	264	352	1242
2.3.-Otros (Desistimiento, etc.)	32	203	88	89	412
3.- CAUSAS INICIADAS EN AÑOS ANTERIORES PENDIENTES DE FINALIZACION					
3.1.-2012	0	0	805	1064	1869
3.2.-2011	0	0	184	628	812
3.3.-2010	0	0	40	271	311
2009	1127	0	0	0	
2008	900	0	0	0	
2007	885	0	0	0	
4.- AUDIENCIAS					
4.1.-Conciliación	366	730	760	314	2170
4.2.-Vista de Causas					
4.2.1.- Fijadas	230	732	724	228	1976
4.2.2.- Efectivamente realizadas	92	210	154	213	851
4.2.3.- Complementarias	10	50	3	26	117
4.3.-Contencioso Administrativo Art. 361 CPC y C.	0	0	0	6	6
4.4.-Testimoniales y Confesionales C.A.	0	369	66	21	87
5.- TOTAL DE SENTENCIAS	1124	1067	1326	652	4169
5.1.-Homologatorias	140	413	264	352	1169
5.2.-Definitivas	428	225	407	103	1163
5.3.-Interlocutorias	556	429	655	197	1837
6.-PROMEDIO DE ESPERA DESDE LA APERTURA A PRUEBA HASTA LA FECHA DE AUDIENCIA DE VISTA DE CAUSA (en meses)	0	0	0	0	-
7.- SENTENCIAS RECURRIDAS ANTE EL STJ	38	19	78	15	150
7.1.- Concedidas	6	9	29	9	53
7.2.- No Concedidas	32	10	49	6	97



ESTADÍSTICAS 2013 - JUZGADOS CIVILES GENERAL

	Ira. Circunscripción		Ilda. Circunscripción						CH. CH.		Illa. Circuncsc.			Ivra. Circuncsc.		TOTAL
	VIEDMA		GENERAL ROCA						V. REG.		S. C. de BARILOCHE		CIPOLLETTI			
	JUZDO.1	JUZDO.3	JUZDO.1	JUZDO.3	JUZDO.5	JUZDO.9	JUZDO.21	JUZDO.31 SEC CIV	JUZDO.1	JUZDO.3	JUZDO.5	JUZDO.1	JUZDO.3	JUZDO.5		
1.- TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS	1115	1151	702	668	9	670	512	571	471	812	963	1208	0	8852		
1.1.- Procesos Ordinarios	71	74	56	71	0	58	64	53	91	70	88	108	0	804		
1.1.1.- Daños y Perjuicios	32	38	31	37	0	30	49	34	44	38	51	69	0	453		
1.1.2.- Otros	39	36	25	34	0	28	15	19	47	37	37	39	0	351		
1.2.- Procesos Sumarísimos	36	42	11	11	0	9	12	44	26	36	39	33	0	299		
1.2.1.- Daños y Perjuicios	4	1	0	0	0	2	0	3	4	5	6	7	0	32		
1.2.2.- Desalojos	14	10	7	8	0	6	12	27	10	6	8	11	0	119		
1.2.3.- Desalojo Monitorio	4	2	0	0	0	1	0	0	3	4	0	2	0	16		
1.2.4.- División Condominio Monitorio	0	1	0	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	5		
1.2.5.- Interdictos	1	2	3	0	0	0	0	4	3	11	21	6	0	51		
1.2.6.- Otros	13	26	1	2	0	0	0	9	5	9	4	7	0	76		
1.3.- Amparos	6	11	41	41	0	41	7	38	27	23	24	20	0	279		
1.4.- Quiebras y Concursos	1	7	6	3	0	7	3	2	1	21	4	2	0	57		
1.4.1.- Quiebras	0	0	5	0	0	4	0	0	1	1	2	1	0	14		
1.4.2.- Concursos Preventivos	0	0	0	2	0	0	0	1	0	2	2	0	0	7		
1.4.3.- Incidentes	1	7	1	1	0	3	3	1	0	18	0	1	0	36		
1.5.- Procesos Sucesorios	129	133	86	90	0	93	114	104	100	107	99	144	0	1199		
1.6.- Beneficios de Litigar sin Gastos	18	20	41	43	9	41	42	23	23	26	17	74	0	377		
1.7.- Exhortos Ingresados	28	24	5	5	0	5	6	19	12	10	12	10	0	136		
1.8.- Procesos de Ejecución	766	771	406	371	0	365	228	251	118	441	591	777	0	5085		
1.8.1.- Ejecutivos	705	722	386	339	0	348	201	181	48	317	476	664	0	4387		
1.8.2.- Ejecución Hipotecaria	7	7	2	1	0	1	9	10	3	3	2	6	0	51		
1.8.3.- Ejecución Prendaria	0	0	1	0	0	2	0	1	1	15	1	10	0	31		
1.8.4.- Ejecución de Sentencia	10	7	1	3	0	0	0	6	9	14	16	12	0	78		
1.8.5.- Ejecución de Honorarios	39	28	11	24	0	11	18	52	57	60	63	76	0	439		
1.8.6.- Medidas Cautelares	5	7	5	4	0	3	0	1	0	32	33	9	0	99		
1.10.- Otras Causas	60	69	50	33	0	51	36	37	73	78	89	40	0	616		
2.- TOTAL DE AUDIENCIAS DESIGNADAS	223	225	116	218	0	154	427	549	261	167	368	230	0	2938		
3.- TOTAL DE SENTENCIAS	1346	1003	721	673	0	976	479	732	988	1453	1065	994	0	10430		
3.1.- Definitivas	170	86	35	31	0	17	163	115	63	108	32	81	0	901		
3.2.- Interlocutorias	269	212	326	318	0	644	134	486	452	891	568	222	0	4522		
3.3.- Sentencias de Trance y Remate	0	0	132	0	0	8	0	77	473	0	0	0	0	690		
3.4.- Sentencias Monitorias	907	705	228	324	0	307	182	54	0	454	465	691	0	4317		
4.- TOTAL DE SENTENCIAS DE SEGUNDA INST.	28	48	33	9	0	31	2	90	63	52	37	41	0	434		
4.1.- Confirmatorias	18	29	25	6	0	21	1	36	38	30	28	31	0	263		
4.2.- Modificatorias	4	7	2	1	0	5	1	16	14	5	3	5	0	63		
4.3.- Revocatorias	6	12	6	2	0	5	0	38	11	17	6	5	0	108		



ESTADÍSTICAS 2013 - JUZGADOS CORRECCIONALES G E N E R A L

	Ira. Circ.		Ilda. Circ.		Illa. Circ.		IVta. Circ.		TOTALES
	Viedma		General Roca		Bariloche		Cipolletti		
	JUZG.6	JUZG.14	JUZG.18	JUZG.10	JUZG.8	JUZG.10	CAMARA		
1.- TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS	184	188	205	95	95	137	904		
1.1.- Causas ingresadas para Juicio	176	184	203	88	77	135	863		
1.2.- Causas ingresadas en Apelación (Contrav. Juzg.Paz)	1	0	0	2	3	2	8		
1.3.- Quejas por Apelación denegada	0	0	0	0	0	0	0		
1.4.- Querrelas	3	3	2	5	11	0	24		
1.5.- Amparos	0	0	0	0	0	0	0		
1.6.- Otros	4	1	0	0	4	0	9		
2.- TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS CON QUERRELLANTE PARTICULAR	5	18	18	7	9	5	62		
3.- TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS CON "Privados de la libertad"	7	4	8	0	3	1	23		
3.1.- Para Juicio	6	4	8	0	0	1	19		
3.2.- Habeas Corpus	1	0	0	0	3	0	4		
3.3.- Otros	0	0	0	0	0	0	0		
4.- AUDIENCIAS	229	220	269	686	458	310	2172		
4.1.- De Debate	3	43	76	214	47	46	429		
4.2.- De Continuación de Debate	0	6	1	8	10	11	36		
4.3.- De Debate suspendidas	7	18	16	12	19	72	144		
4.4.- De Debate fijadas aún no celebradas	20	123	154	48	42	124	511		
4.5.- De Conciliación (Art. 395 CPP)	1	2	1	3	5	0	12		
4.6.- De suspensión de juicio a prueba	141	2	2	50	83	0	278		
4.7.- De juicio abreviado	49	24	18	11	7	0	109		
4.8.- Otras (Unificación de Pena, imposición o no de pena, etc.)	8	2	1	340	245	57	653		
5.- RESOLUCIONES CON CARACTER DE DEFINITIVA CON QUERRELLANTE PARTICULAR	0	5	2	4	3	1	15		
6.- RESOLUCIONES	53	58	80	93	50	142	476		
6.1.- Condenatoria	45	26	41	16	17	30	175		
6.2.- Absolutoria	1	23	33	22	26	5	110		
6.3.- Condenatoria y absolutoria	0	1	3	0	0	0	4		
6.4.- Declara responsabilidad	5	0	0	1	0	0	6		
6.5.- Declara responsabilidad y condenatoria	0	1	0	0	0	0	1		
6.6.- Declara responsabilidad y absolutoria	0	4	3	1	3	0	11		

22.- TOTAL DE CONDENADOS QUE GOCEN DE CUALQUIER FORMA DE LIBERTAD POR EL REGIMEN DE LA LEY 24660 o 3008 (no previstas en el CPP).	0	0	0	11	8	9	28
23.- CAUSAS ELEVADAS AL STJ	1	3	3	6	4	3	20
22.1.- Por recurso concedido	1	3	3	4	4	3	18
22.2.- Por solicitud del STJ	0	0	0	2	0	0	2



PODER JUDICIAL

ESTADÍSTICAS 2013 - JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL G E N E R A L

	GRAL. ROCA
	JUZDO.Nº 10
1.- TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS (C/ o S/ DETENIDOS)	263
1.1.- INCIDENTES DE EJECUCIÓN CON PRESO	133
1.2.- INCID. DE EJECUCIÓN SIN PRESO (ART.27 BIS;MULTA; INHABILITACION)	95
1.3.- INCIDENTES DE EJ. ACUMULADOS CON PRESO	31
1.4.- INCIDENTES DE EJ. ACUMULADOS SIN PRESO	4
2.- PRISION DOMICILIARIA	10
2.1.- Prisión domiciliaria concedida	4
2.2.- Prisión domiciliaria denegada	5
2.3.- Prisión domiciliaria revocada	1
3.- SEMILIBERTAD	45
3.1.-Semilibertad concedida	27
3.2.Semilibertad denegada	4
3.3. Semilibertad suspendida	5
3.4. Semilibertad revocada	5
3.5. reincorporacion semilibertad	4
4.- PRISION DISCONTINUA	0
4.1.- Prisión discontinua concedida	0
4.2.- Prisión discontinua denegada	0
4.3.- Prisión discontinua suspendida	0
4.4.- Prisión discontinua revocada	0
5.- SALIDAS TRANSITORIAS	83
5.1.- Incorporación a Salidas transitorias	54
5.2.- Salidas transitorias denegadas	14
5.3.- Salidas transitorias excepcionales denegadas	8
5.4.- Salidas transitorias suspendidas	17
2.5.- Salidas transitorias revocadas	18
5.5.- Reincorporación a salidas transitorias	24
5.6.- Cambio de modalidad (de tuición a bajo palabra de honor)	2
6. SEMIDETENCION	0
6.1 Semidetencion concedida	0
6.2 Semidetencion denegada	0
6.3 Semidetencion suspendida	0
6.4 Semidetencion revocada	0
6.5 Reincorporacion a la semidetencion	0
7.- LIBERTAD CONDICIONAL	35
7.1.- Libertad condicional concedida	31
7.2.- Libertad condicional denegada	2
7.3.- Libertad condicional revocada	2
8.- LIBERTAD ASISTIDA	30
8.1.- Libertad asistida concedida	28
8.2.- Libertad asistida denegada	2
8.3.- Libertad asistida revocada	0
9.- REBELDIAS	69
9.1.- Rebeldías declaradas	32
9.2.- Rebeldías revocadas	37
10.- EXTINCIÓN DE LA PENA	10
11.- HABEAS CORPUS	3
12.- RECURSOS DE AMPARO	0
13.- NULIDAD DE SANCION	8

14.- ORDEN DE EXTRAÑAMIENTO	0
16.-INCOMPETENCIA	1
16.- ARCHIVADAS	0
17.- OTROS	166



ESTADÍSTICAS 2013 - JUZGADOS DE FAMILIA GENERAL

	PODER JUDICIAL											TOTAL
	1ra. Circ.		2da. Circ.				3ra. Circ.		4ta. Circ.		TOTAL	
	JUZG. N° 5	JUZG. N° 11	JUZG. N° 16	JUZG. N° 21	JUZG. N° 31 - SEC FLIA	JUZG. N° 7	JUZG. N° 9	JUZG. N° 5	JUZG. N° 7			
1.- TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS	575	0	1433	786	810	1221	1225	1085	1224	8359		
1.- Procesos de Familia	526	0	1383	741	792	1175	1168	1026	1104	7915		
1.1.1.- Divorcio	55	0	107	85	80	142	135	140	159	903		
1.1.2.- Liquidación Sociedad Conyugal	0	0	30	1	1	4	3	1	0	40		
1.1.3.- Alimentos	50	0	102	37	133	95	94	100	171	782		
1.1.4.- Tenencia	19	0	19	6	8	18	18	19	15	122		
1.1.5.- Filiación	7	0	21	16	28	9	13	33	23	150		
1.1.6.- Emancipación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
1.1.7.- Adopción	3	0	10	2	1	5	4	10	12	47		
1.1.8.- Régimen de Visitas	5	0	201	7	14	16	17	18	2	280		
1.1.9.- Ley 3040	245	0	603	340	375	560	506	389	383	3401		
1.1.10.- Tutela	0	0	2	4	0	0	1	4	6	17		
1.1.11.- Curatela	1	0	3	3	0	0	0	0	0	7		
1.1.12.- Guardas	13	0	38	24	30	16	14	33	41	209		
1.1.13.- Inscripción Tardía	0	0	3	1	1	4	2	3	4	18		
1.1.14.- Internación y Externación	7	0	10	5	1	2	5	3	2	35		
1.1.15.- Insanía	0	0	22	13	11	24	23	16	23	132		
1.1.16.- Medidas Cautelares	9	0	13	32	12	34	21	48	25	194		
1.1.17.- Homologaciones	27	0	174	138	55	205	204	164	231	1198		
1.1.18.- Incidentes	18	0	18	23	17	30	61	45	7	219		
1.1.19.- Actuaciones Penales Recibidas	0	0	0	1	0	0	6	0	0	7		
1.1.20.- Etapa Previa	6	0	10	20	11	20	19	18	3	107		
1.1.21.- Reconocimientos Judiciales	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2		
1.1.22.- Otros	67	0	7	3	25	11	39	0	0	152		

1.2.- Amparos	0	0	4	12	8	17	14	13	11	79
1.3.- Beneficios de Litigar sin Gastos	3	0	13	7	8	2	21	2	6	62
1.4.- Exhortos Ingresados	9	0	12	14	2	6	17	12	5	77
1.5.- Otras Causas	37	0	21	12	0	21	5	32	98	226
2.- TOTAL DE EXPEDIENTES EN TRAMITE	0	0	2004	1576	2298	1630	1702	1380	1516	12106
3.- TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS CON MENORES	522	0	1029	663	718	984	888	1065	955	6824
3.1.1.- Divorcio	12	0	65	31	0	41	22	30	0	201
2.1.2.- Liquidación Sociedad Conyugal	25	0	49	8	34	22	27	24	71	260
3.1.3.- Alimentos	31	0	61	26	104	71	64	82	130	569
3.1.4.- Tenencia	14	0	15	11	14	16	16	15	21	122
3.1.5.- Filiación	2	0	9	7	17	5	8	30	20	98
3.1.6.- Emancipación	1	0	1	2	0	1	1	1	10	17
3.1.7.- Adopción	5	0	7	4	4	5	6	15	6	52
3.1.8.- Régimen de Visitas	104	0	162	41	18	88	96	50	85	644
3.1.9.- Ley 3040	28	0	395	177	115	281	255	156	44	1451
3.1.10.- Tutela	0	0	2	2	0	0	1	3	2	10
3.1.11.- Curatela	7	0	11	3	8	6	5	7	15	62
3.1.12.- Guardas	6	0	27	19	22	9	9	26	19	137
3.1.13.- Inscripción Tardía	0	0	1	0	1	4	0	0	12	18
3.1.14.- Internación y Externación	0	0	0	2	1	1	0	0	0	4
3.1.15.- Insanía	3	0	0	5	5	3	10	12	8	46
3.1.16.- Medidas Cautelares	20	0	32	51	21	67	53	78	100	422
3.1.17.- Homologaciones	14	0	154	106	42	139	150	121	172	898
3.1.18.- Incidentes	6	0	16	20	16	17	37	41	0	153
3.1.19.- Actuaciones Penales Recibidas	6	0	0	1	0	0	6	0	0	13
3.1.20.- Etapa Previa	0	0	0	11	0	0	1	0	0	12
3.1.21.- Reconocimientos Judiciales	21	0	12	0	0	18	18	7	0	76
3.1.22.- Otros	217	0	10	136	296	190	103	367	240	1559
4.- TOTAL DE AUDIENCIAS REALIZADAS	543	0	710	389	1125	634	324	1187	951	5863
4.1.- Por el Juez	76	0	198	206	435	215	89	451	471	2141
4.2.- Por el Juez y Secretario	99	0	120	31	109	70	19	472	155	1075

4.3.- Por el Secretario	368	0	392	152	581	349	216	264	325	2647
5.- TOTAL DE SENTENCIAS	274	0	340	307	625	728	623	486	340	3723
5.1.- Definitivas	233	0	182	173	250	499	442	445	319	2543
5.2.- Interlocutorias	41	0	158	134	375	229	181	41	21	1180
6.-TOTAL DE SENTENCIAS DE SEGUNDA INSTANCIA	6	0	26	2	50	49	32	28	28	221
6.1.- Confirmatorias	4	0	21	1	22	41	23	24	20	156
6.2.- Modificatorias	1	0	0	1	15	4	2	1	8	32
6.3.- Revocatorias	2	0	5	0	13	4	7	3	0	34



ESTADÍSTICAS 2013 - JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN GENERAL

PODER JUDICIAL

	Viedma		General Roca				V.Regina		Ch.Choel		S. C. de Bariloche				Cipolletti		TOTAL	
	JUZG. 2	JUZG. 4	JUZG. 2	JUZG. 4	JUZG. 6	JUZG. 8	JUZG. 12	JUZG. 20	JUZG. 30	JUZG. 2	JUZG. 4	JUZG. 6	JUZG. 2	JUZG. 4	JUZG. 6	JUZG. 2		JUZG. 4
1.- TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS	0	2152	0	0	1083	1140	1607	1234	1560	0	991	1026	1268	1034	1158	14253		
1.1.- Amparos	0	5	0	0	0	0	0	4	9	0	0	0	1	2	4	25		
1.2.- Habeas Corpus	0	67	0	0	0	4	1	3	5	0	5	10	3	56	53	207		
1.3.- Exhortos Ingresados	0	104	0	0	34	43	77	72	51	0	62	44	115	556	616	1774		
1.4.- Causas ingresadas para Instrucción	0	1976	0	0	1049	1093	1529	1156	1495	0	924	972	1149	897	949	13189		
1.4.1.- Por denuncia policial	0	1741	0	0	963	999	1363	1013	1428	0	616	736	1015	422	561	10857		
1.4.2.- Por denuncia Fiscal	0	235	0	0	86	94	166	121	67	0	308	236	134	101	158	1706		
2.- CAUSAS INGRESADAS PARA INSTRUCCION SEGUN DELITO INVESTIGADO																		
2.1.- Personas	0	666	0	0	260	204	120	312	353	0	176	310	253	112	207	2973		
2.2.- Honestidad / Integridad Sexual	0	99	0	0	68	18	59	45	43	0	29	16	30	152	18	577		
2.3.- Libertad	0	173	0	0	201	259	328	268	40	0	196	184	281	238	185	2353		
2.4.- Propiedad	0	629	0	0	389	590	920	359	400	0	328	381	310	200	180	4686		
2.5.- Seguridad Común	0	50	0	0	38	25	25	15	27	0	31	4	32	13	14	274		
2.6.- Tranquilidad Pública	0	22	0	0	0	23	1	7	1	0	3	3	7	78	69	214		
2.7.- Administración Pública	0	121	0	0	20	80	100	104	157	0	46	47	129	22	114	940		
2.8.- Otros	0	294	0	0	101	112	55	78	492	0	79	28	117	485	551	2392		
3.- CAUSAS INGRESADAS CON MAYORES SOLAMENTE	0	1735	0	0	996	962	879	1054	1382	0	881	914	1118	390	483	10794		
4.- CAUSAS INGRESADAS CON MENORES SOLAMENTE	0	167	0	0	43	37	22	82	78	0	35	34	70	57	49	674		
5.- CAUSAS INGRESADAS CON MAYORES Y MENORES	0	42	0	0	10	10	2	20	37	0	8	28	7	45	32	241		
7.- EXPEDIENTES RESERVADOS (En el trimestre)	0	5	0	0	68	2	146	20	19	0	24	126	0	0	31	441		
7.2.- Por otras causas	0	5	0	0	68	2	146	20	19	0	24	126	0	48	203	661		
8.- CAUSAS ARCHIVADAS	0	338	0	0	237	25	175	341	15	0	249	98	63	49	407	1997		
9.- CAUSAS ELEVADAS A JUICIO	0	138	0	0	75	89	200	84	56	0	71	106	152	71	160	1202		
9.1.- Criminales	0	70	0	0	46	50	82	49	28	0	31	17	61	43	129	606		
9.2.- Correccionales	0	68	0	0	29	39	118	35	28	0	40	76	91	84	87	695		
10.- DETENIDOS (*)	0	77	0	0	54	97	59	78	77	0	96	66	127	95	79	905		
11.- EXCARCELACIONES	0	36	0	0	19	0	0	4	0	0	36	7	67	25	39	233		
12.- EXIMISION DE PRISION	0	10	0	0	30	64	54	29	56	0	1	0	13	0	12	269		
13.- EXTRAMUROS (Procesados c/ Benef. ley 2016)	0	8	0	0	1	0	0	4	3	0	0	0	0	0	0	16		

JUZGADOS	Viedma				General Roca				V.Regina				Ch.Choel				S. C. de Bariloche				Cipolletti		TOTAL	
	Jdo.2	Jdo.4	Jdo.2	Jdo.4	Jdo.6	Jdo.8	Jdo.12	Jdo.20	Jdo.30	Jdo.2	Jdo.4	Jdo.6	Jdo.2	Jdo.4	Jdo.6	Jdo.2	Jdo.4	Jdo.6	Jdo.2	Jdo.4	Jdo.6	Jdo.2		Jdo.4
14.- TOTAL DE AUTOS INTERLOCUTORIOS	0	375	0	0	368	407	644	436	509	0	714	587	873	582	926	6421								
14.1.- Incompetencias	0	18	0	0	40	27	46	24	20	0	14	17	53	27	70	356								
14.2.- Nulidades	0	46	0	0	2	4	0	15	14	0	9	10	6	4	19	129								
14.3.- Rebeldías	0	21	0	0	18	14	67	29	24	0	56	30	59	43	50	411								
14.4.- Falta de Mérito	0	9	0	0	54	21	100	28	26	0	36	20	57	11	68	430								
14.5.- Procesamientos sin prisión preventiva	0	42	0	0	37	70	139	53	94	0	149	128	187	57	214	1170								
14.6.- Procesamientos con prisión preventiva	0	44	0	0	14	26	8	25	16	0	13	29	25	18	8	226								
14.8.- Otros	0	195	0	0	203	245	284	262	315	0	437	353	486	422	497	3699								
15.- TOTAL DE RESOLUCIONES INTERLOCUTORIAS CON CARÁCTER DE DEFINITIVAS	0	1376	0	0	363	287	749	799	382	0	776	865	797	675	971	8040								
15.1.- Sobreseimientos Parciales	0	14	0	0	98	58	192	255	74	0	287	233	477	380	632	2700								
15.1.1.- Art. 306 inc. 1) y 2)	0	12	0	0	0	0	0	1	2	0	3	10	91	30	20	169								
15.1.2.- Inimputabilidades, exculpación o justificación excusa absoluta	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	13	0	0	15								
15.1.3.- Extinción de la acción penal por prescripción	0	1	0	0	23	22	55	151	15	0	100	117	180	222	436	1322								
15.1.4.- Extinción de la acción penal por otras causas	0	0	0	0	75	36	137	103	57	0	183	106	193	128	176	1194								
15.2.- Sobreseimientos Totales	0	1261	0	0	178	155	354	293	273	0	489	249	297	295	339	4183								
15.2.1.- Art. 306 inc. 1) y 2)	0	839	0	0	58	32	133	100	104	0	288	226	171	34	55	2040								
15.2.2.- Inimputabilidades, exculpación o justificación excusa absoluta	0	83	0	0	54	45	77	173	34	0	84	23	15	100	200	888								
15.2.3.- Extinción de la acción penal por prescripción	0	126	0	0	14	13	21	12	45	0	64	0	46	72	77	490								
15.2.4.- Extinción de la acción penal por otras causas	0	168	0	0	52	65	123	8	90	0	53	0	65	89	7	720								
15.3.- Otros	0	101	0	0	87	74	203	251	35	0	0	383	23	0	0	1157								
16.- TOTAL DE RESOLUCIONES INTERLOCUTORIAS CON CARÁCTER DE DEFINITIVAS	0	499	0	0	139	189	390	355	270	0	0	716	646	300	562	4066								
16.1.- De mayores solamente	0	22	0	0	5	4	3	6	5	0	0	9	40	11	12	117								
16.2.- De mayores y menores	0	52	0	0	0	9	18	2	17	0	0	15	39	69	1431	1652								
16.3.- De menores solamente (Ley 22.278)	0	759	0	0	51	0	0	0	109	0	0	0	0	132	1406	2457								
17.- ARCHIVO DE LAS ACTUACIONES (AI Archivo Gral.)	0	759	0	0	51	0	0	0	109	0	0	0	0	132	1406	2457								



PODER JUDICIAL

ESTADÍSTICAS 2013 GENERAL

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA SECRETARIA JUDICIAL Nº 1 CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA CIVIL	
EXPEDIENTES INGRESADOS	
- Casación Civil	44
- Queja	39
- Competencia	0
- Otros (Inhibitorias, Excusaciones y Recusaciones)	0
TOTAL EXPEDIENTES ENTRADOS	83
SENTENCIAS	
- Casación Civil	
Inadmisibles	2
De fondo	35
- Quejas Inadmisibles	25
- Recurso Extraordinario Federal	8
- Otros (Nulidad)	2
TOTAL SENTENCIAS DICTADAS	72
AUTOS INTERLOCUTORIOS	
- Exámenes Preliminares	36
- Competencia	0
- Quejas Admisibles	8
- Otros (Reg. Honorarios, Revocatoria, Aclaratoria)	15
TOTAL AUTOS INTERLOCUTORIOS DICTADOS	59



PODER JUDICIAL

ESTADÍSTICAS 2013 - G E N E R A L	
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA	
SECRETARIA JUDICIAL Nº 2	
P E N A L	
EXPEDIENTES ENTRADOS:	
- Casación Penal	102
- Quejas Penales	82
- Otros (Inhib., Exc. Rec., Revisión)	2
TOTAL EXPEDIENTES ENTRADOS	186
SENTENCIAS DICTADAS	
- Casaciones Penales:	
- Inadmisibles	64
- De fondo	27
- Quejas Penales inadmisibles	40
- Recursos Extraordinarios Federales	37
- Otros (Revisiones, Honorarios, Aclaratorias)	8
TOTAL SENTENCIAS DICTADAS	176
AUTOS INTERLOCUTORIOS	
- Exámenes Preliminares	25
- Quejas Admisibles	13
- Otros (Revocatorias, Nulidades, Rec. Ext.Federales)	10
TOTAL AUTOS INTERLOCUTORIOS DICTADOS	48



PODER JUDICIAL

**ESTADISTICAS 2013
GENERAL**

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA SECRETARIA JUDICIAL NRO.3 LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA LABORAL	
EXPEDIENTES ENTRADOS:	
- Inaplicabilidad de Ley:	
a-Laboral	52
b-Cont. Adm. Laboral	13
- Queja:	
b-Laboral	55
c-Contencioso Adm. Lab.	14
- Otros (Inhibitorias, Excusaciones y Recusaciones)	0
TOTAL DE EXPEDIENTES ENTRADOS	134
SENTENCIAS	
- Inaplicabilidad de Ley (Laboral)	
Inadmisibles	22
De fondo	12
- Inaplicabilidad de Ley (Cont.Adm.Lab.)	
Inadmisibles	2
De fondo	3
- Quejas Inadmisibles	
Laboral	31
Cont. Admin. Laboral	2
- Recurso Extraordinario Federal	4
- Otros	0
TOTAL SENTENCIAS DICTADAS	76
AUTOS INTERLOCUTORIOS	
- Exámenes Preliminares	18
- Quejas Admisibles	13
- Recurso Extraordinario Federal	1
- Otros (Reg.Honorarios,Revocatoria, Aclaratoria)	13
TOTAL AUTOS INTERLOCUTORIOS DICTADOS	45



PODER JUDICIAL

ESTADISTICAS 2013 - G E N E R A L	
SECRETARIA JUDICIAL NRO. 4	
CAUSAS ORIGINARIAS	
EXPEDIENTES INGRESADOS	
- Amparo	31
- Mandamus	4
- Inconstitucionalidad	13
- Conflicto de Poderes	2
- Competencia	21
- Apelaciones	48
- Habeas Corpus	34
- Indultos	41
- Recursos de Revisión	3
- Otros	16
- Contenciosos Administrativos en Apelacion	6
TOTAL EXPEDIENTES ENTRADOS	219
SENTENCIAS	
- Contenciosos Administrativos en Apelacion	8
- Amparo	24
- Mandamus	5
- Inconstitucionalidad	16
- Conflicto de Poderes	2
- Apelaciones	63
- Habeas Corpus	8
- Recurso Extraordinario Federal	6
- Recursos de Revisión	4
- Otros	9
TOTAL SENTENCIAS DICTADAS	145
AUTOS INTERLOCUTORIOS	
- Competencia	19
- Otros (Reg.Honor., Nat.Jurid.Acc.,Recus.,Repos.)	25
- Indultos	21
- Recurso Extraordinario Federal	2
TOTAL AUTOS INTERLOCUTORIOS DICTADOS	67

J. GUÍA AÑO JUDICIAL 2013



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE RIO NEGRO
www.jusrionegro.gov.ar

AÑO JUDICIAL 2013

LAPRIDA 292 – FAX GENERAL (02920) 431840
TEL. (02920) 441000 – 425001 (LINEAS ROTATIVAS)

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
stj@jusrionegro.gov.ar

Mesa de Entradas: Nivel 6 – interno 1409
LINEAS ROTATIVAS 441000/425001 FAX (02920) 425121

PRESIDENTE

DR. ENRIQUE JOSE MANSILLA
emansilla@jusrionegro.gov.ar interno 1262

JUEZ

DR. SERGIO MARIO BAROTTO
sbarotto@jusrionegro.gov.ar interno 1263

JUEZA

DRA. LILIANA LAURA PICCININI
lpiccinini@jusrionegro.gov.ar interno 1261

JUEZA

DRA. ADRIANA CECILIA ZARATIEGUI

azaratiegui@jusrionegro.gov.ar interno 1267

JUEZ

DR. RICARDO A. APCARIAN

rapcarian@jusrionegro.gov.ar interno 1277

SECRETARÍA PRIVADA

Presidencia: Sra. Guillermina NIELSEN (int.1401) Tel.422410

gnielsen@jusrionegro.gov.ar

Sra. Mónica AMADO (int. 1066)

msamado@jusrionegro.gov.ar Tel.425698

Sra. Lina RUGGERI de BUSTELO (int.1064)

lbustelo@jusrionegro.gov.ar Tel.421529

DIRECCION DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO

ceremonialstj@jusrionegro.gov.ar

Laprida 292 – 4º Nivel – Viedma

Tel.(02920) – 441000 interno 1271/1382 FAX: 424616

Directora : Maria Alejandra GORRITI mgorriti@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIAS JUDICIALES – Nivel 7 – Mesa de entradas int.1252

1: Civil, Comercial, de Minería y Familia sec1stj@jusrionegro.gov.ar

Dra. Elda Emilce ALVAREZ (int.1275)

ealvarez@jusrionegro.gov.ar

Prosecretario (s): Juan REBAUDO (int.1255)

jrebaudo@jusrionegro.gov.ar

Abogados Relatores/Referencistas

Dr. Nelson ETCHEGARAY (int.1250)

relatoresstj-ne@jusrionegro.gov.ar

Dr. Gabriel PAPARELLI (int.1250)

relatoresstj-gp@jusrionegro.gov.ar

2: Penal: Criminal, Correccional, Instrucción, Contravencional y de Ejecución Penal

Sec2stj@jusrionegro.gov.ar

Dr. Wenceslao Guillermo ARIZCUREN (int.1251)

warizcuren@jusrionegro.gov.ar

Prosecretaría (s): Gabriela COMEZANA (int. 1228)

gcomezana@jusrionegro.gov.ar

Abogados Relatores/Referencistas :

Dr. Adrián ZIMMERMANN (int.1220)

azimmermann@jusrionegro.gov.ar

Dra. Romina Cecilia BRUNO (int. 1228)

rbruno@jusrionegro.gov.ar

3: Laboral y Contencioso Administrativo Laboral

Sec3stj@jusrionegro.gov.ar int. 1272

Dr. Gustavo GUERRA LABAYEN

guerralabayen@jusrionegro.gov.ar

Prosecretaria (s): Rina RIOS (int.1233)

rrios@jusrionegro.gov.ar

Abogados Relatores/Referencistas

Dra. Stella Maris GOMEZ DIONISIO (int.1220)

Relatoresstj-mg@jusrionegro.gov.ar

Dr. Alejandro E. BENTIVEGNA SAENZ (int. 1250)

Relatoresstj-abs@jusrionegro.gov.ar

4: Causas Originarias y Const., Indultos, Conmutaciones de Penas y Contencioso Administrativo. Electoral y Revisión Penal

Sec4stj@jusrionegro.gov.ar

Dr. Ezequiel LOZADA (int.1279)

elozada@jusrionegro.gov.ar

Prosecretario: Jorge LENCHOURS (int.1227)

jlenchours@jusrionegro.gov.ar

Abogadas Relatoras/Referencistas

Dra. Ana Julia BUZZEO (int.1220)

abuzzeo@jusrionegro.gov.ar

Dra. Silvana MUCCI (int.1880)

smucci@jusrionegro.gov.ar

5: Superintendencia Nivel 9 Tel.:441000 int. 1221/1404

sec5stj@jusrionegro.gov.ar sec5stj-2@jusrionegro.gov.ar

sec5stj-3@jusrionegro.gov.ar

Dra. Stella Maris LATORRE (int.1219)

slatorre@jusrionegro.gov.ar

Jefe de Departamento(s): Patricia ROMANO (int.1303)

promano@jusrionegro.gov.ar

Abogada Relatora/Referencista

Dra. María Fernanda DE LA IGLESIA (int.1388)

mdelaiglesia@jusrionegro.gov.ar

TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIAL

electoral@jusrionegro.gov.ar – San Martín 378 Tel: 421727 – VIEDMA

PRESIDENTE

Dr. Gustavo Alberto AZPEITIA

gazpeitia@jusrionegro.gov.ar

JUEZ

Dra. María Luján IGNAZI

mignazi@jusrionegro.gov.ar

JUEZ

Dra. Sandra Elsa FILIPUZZI

sfilipuzzi@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIA

Dra. Ana María BRUNELLO

abrunello@jusrionegro.gov.ar

Jefe de División Subrogante: Mariel MARSERO

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

TRIBUNAL COLEGIADO DE SUPERINTENDENCIA GENERAL

superinviedma@jusrionegro.gov.ar

JUEZ S.T.J. DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA

Dra. Adriana Cecilia ZARATIEGUI azaratiegui@jusrionegro.gov.ar

VICEPRESIDENTE: Dr. Gustavo Alberto AZPEITIA

VOCAL: Dr. Américo Eduardo ROUMEC aroumec@jusrionegro.gov.ar

VOCAL: Dr. Jorge BUSTAMANTE

Ministerio Público: superintendenciaviedma@jusrionegro.gov.ar

Dra. Maria Rita CUSTET LLAMBI rcustet@jusrionegro.gov.ar
Dr. Eduardo ROSSO erosso@jusrionegro.gov.ar

VIEDMA

CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA
camciviedma@jusrionegro.gov.ar Nivel 2 Tel: (02920) 441041 Fax: 423077

PRESIDENTE

Dr. Gustavo Alberto AZPEITIA (int.1337)
gazpeitia@jusrionegro.gov.ar

JUEZ

Dra. María Luján IGNAZI (int. 1339)
mignazi@jusrionegro.gov.ar

JUEZ

Dra. Sandra Elsa FILIPUZZI (int.1338)
sfilipuzzi@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIA

Dra. Ana ROWE (int.1340)
arowe@jusrionegro.gov.ar

CAMARA DEL TRABAJO

camlabviedma@jusrionegro.gov.ar Nivel 7 TEL: 441046

PRESIDENTE

Dr. Américo Eduardo ROUMEC (int.1243)
aroumec@jusrionegro.gov.ar

JUEZ

Dr. Ernesto J. F. RODRÍGUEZ (int.1241)
erodriguez@jusrionegro.gov.ar

JUEZ (int.1242)

SECRETARIOS

Dra. Mirta AFFONSO de RICCA (int.1245)
maffonso@jusrionegro.gov.ar

Dr. Martin José CRESPO (int.1244)
mcrespo@jusrionegro.gov.ar

CAMARA EN LO CRIMINAL

camcrviedma@jusrionegro.gov.ar Nivel 5 TEL: 441084 int. 1326

PRESIDENTE: Dr. Jorge A. BUSTAMANTE (int. 1300)

jbustamante@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIA CORRECCIONAL (internos 1357 –1059)

Nivel 3 Tel 02920 441059

Dra. Itziar SOLY (int.1358)

isoly@jusrionegro.gov.ar

SALA A:

JUEZ

Dr. Carlos REUSSI (int.1280)

creussi@jusrionegro.gov.ar

JUEZ

Dr. Juan Antonio BERNARDI (int.1281)

jbernardi@jusrionegro.gov.ar

JUEZ

SECRETARIA

Dra. Elizabeth KARQUI (int.1283)

ekarqui@jusrionegro.gov.ar

SALA B: camcimbviedma@jusrionegro.gov.ar

JUEZ

Dr. Pablo ESTRABOU (int.1328)

pestrabou@jusrionegro.gov.ar

JUEZ

Dr. Francisco Antonio CERDERA (int.1299)

fcerdera@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIO

Dr. Fabricio BROGNA LOPEZ (int.1301)

fbrogna@jusrionegro.gov.ar

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL , MINERIA Y SUCESIONES N°1

Juzciv1viedma@jusrionegro.gov.ar Nivel 3 TEL: 441022

JUEZ

Dra. Maria Gabriela TAMARIT (int. 1319)

mtamarit@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIO

Dr. Gustavo A. TENAGLIA (int. 1320)

gtenaglia@jusrionegro.gov.ar

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, MINERIA Y SUCESIONES N°3

Juzciv3viedma@jusrionegro.gov.ar Nivel 5 TEL.: 441092

JUEZ

Dra. Rosana CALVETTI

rcalvetti@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIA

Secjuzciv3viedma@jusrionegro.gov.ar

Subroga Dr. Luciano MINETTI KERN (int.1290)

lminetti@jusrionegro.gov.ar

JUZGADO DE FAMILIA NRO. 5

Juzflia5viedma@jusrionegro.gov.ar Nivel Pta. Baja TEL: 441004

JUEZ

Dra. Ana Carolina SCOCCIA (int.1360)

ascoccia@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIA

Dra. Maria Justina BOERI (int.1396)

mboeri@jusrionegro.gov.ar

JUZGADO DE FAMILIA NRO. 7

Juzflia7viedma@jusrionegro.gov.ar

Planta Baja – Tel 441000 – interno 1807

JUEZ

Dra. María Laura DUMPÉ (int. 1412)

mdumpe@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIA

Dra. Paula FREDES (int. 1411)

pfredes@jusrionegro.gov.ar

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO (Ley 4241)

CONSEJERAS DE FAMILIA:

ASISTENTE SOCIAL: Lic. Yolanda ROSSI (int. 1373)

yrossi@jusrionegro.gov.ar

PSICOLOGA: Lic. Silvia POLIAKOF (interno 1449) spoliakof@jusrionegro.gov.ar

PSICOPEDAGOGA: Lic. Diana DELUCCHI (interno 1445)

ddelucchi@jusrionegro.gov.ar

JUZGADO DE INSTRUCCION NRO.2

Juzpen2viedma@jusrionegro.gov.ar Nivel 1 – **CELULAR DE TURNO: 15415937**

Tel.(02920) 441050 Fax:02920–441000 int.1348

JUEZ

Dr. Favio Martín IGOLDI (int.1345)

figoldi@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIOS

Dr. Carlos MUSSI (int. 1347)

cmussi@jusrionegro.gov.ar (int.1346)

JUZGADO DE INSTRUCCION NRO.4

Juzpen4viedma@jusrionegro.gov.ar Nivel 3 **CELULAR DE TURNO: 15415937**

Tel.(02920) 441012 Fax:(02920)441000 int.1012

JUEZ

Dr. Guillermo BUSTAMANTE (int.1308)

gbustamante@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIOS

Dr. Walter CALVO (int.1309)

wcalvo@jusrionegro.gov.ar

JUZGADO DE EJECUCION PENAL NRO. 8 (LEY S 3008)

NO ESTA EN FUNCIONES

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N°. 6 (LEY 4873)

NO ESTÀ EN FUNCIONES

OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES

notificaviedma@jusrionegro.gov.ar

Nivel Planta Baja – 441000 Interno 1366

JEFE: Jesús Oscar JUÁREZ

jjuarez@jusrionegro.gov.ar

SAN ANTONIO OESTE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, MINERIA Y FAMILIA NRO. 9 (LEY 4504)

NO ESTA EN FUNCIONES

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PENAL NRO. 10 (LEY 4504)

NO ESTA EN FUNCIONES

DELEGACION MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES SAN ANTONIO OESTE

notificasao@jusrionegro.gov.ar

Moreno 95 – Tel. 02934– 421623

Jefe: Juan Pablo LOPEZ BAQUERO (CEL. 02944 – 15539146)

jlopezbaquero@jusrionegro.gov.ar

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

CONMUTADOR EDIFICIO CIUDAD JUDICIAL GRAL. ROCA

Tel.(0298) 4439900

TRIBUNAL COLEGIADO DE SUPERINTENDENCIA

superinroca@jusrionegro.gov.ar – Internos 2073 (fax) y 2235 (Elsa)

JUEZ S.T.J. DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA: Dr. Sergio Mario BAROTTO

VICEPRESIDENTE: Dr. Gustavo MARTINEZ

VOCAL: Dr. Daniel TOBARES

VOCAL: Dr. Nelson Walter PEÑA

Ministerio Público: superintendenciaroca@jusrionegro.gov.ar

Dra. Maria Rita CUSTET LLAMBI

Dr. Eduardo ROSSO

Delegado: Fernando Orosco – Tel 0298 – 4439900 int. 2148 cel. 154407431

forosco@jusrionegro.gov.ar

GENERAL ROCA

CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL , COMERCIAL Y DE MINERIA

San Luis 853 1º Piso –Tel./Fax: (0298) 4439900 interno 2079 Tel. 4439979

camcivroca@jusrionegro.gov.ar

PRESIDENTE

Dr. Gustavo Adrián MARTINEZ (2099)

gmartinez@jusrionegro.gov.ar

JUEZ

Dra. Adriana MARIANI (2131)

amariani@jusrionegro.gov.ar

JUEZ

Dr. Víctor Darío SOTO (2128)

SECRETARIO

Dra. Paula Mónica CHIESA (2094)
pchiesa@jusrionegro.gov.ar

CAMARA DEL TRABAJO

camlabroca@jusrionegro.gov.ar camlabroca-s2@jusrionegro.gov.ar
San Luis 853 2º Piso – Tel.Fax: (0298) 4439900 internos 2030

PRESIDENTE

Dr. Nelson Walter PEÑA (2171)
nwpena@jusrionegro.gov.ar

SALA 1 Tel. (0298) 44439973

JUEZ

Dr. Diego Jorge BROGGINI (2072)
dbroggini@jusrionegro.gov.ar

JUEZA

Dra. Paula Inés BISOGNI (2178)
pbisogni@jusrionegro.gov.ar

JUEZ (2170)

SECRETARIA

Dra. Zulema VIGUERA (2172)
zviguera@jusrionegro.gov.ar
SALA 2 Tel. (0294) 439902 (int. 2026)

JUEZA

Dra. Silvana Gabriela GADANO (2167)
sgadano@jusrionegro.gov.ar

JUEZA

Dra. María del Carmen VICENTE (2076)
mvicente@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIA

Dra. Daniela PERRAMÓN (2164)
dperramon@jusrionegro.gov.ar

CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL

San Luis 853 – 7º Piso – Tel.(0298) 4439900 internos 2027 (fax) 2230/2200
Tel 4439930
camcrim1roca@jusrionegro.gov.ar

PRESIDENTE

Dr. Emilio STADLER (2037)
estadler@jusrionegro.gov.ar

JUEZ

Dr. Carlos Amílcar GAUNA KROEGER (2035)
gaunakroeger@jusrionegro.gov.ar

JUEZ

Dr. Daniel TOBARES (2036)
dtobares@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIA

Dra. Laura GONZALEZ VITALE (2045)
lgonzalezvitale@jusrionegro.gov.ar

CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL

Camcrim2roca@jusrionegro.gov.ar Tel. 4439919
San Luis 853 –8º piso –Tel.: (0298) 4439900 internos 2219 (fax)
Marcela Garcia (int. 2229)

PRESIDENTE

Dr. Oscar Alberto GATTI (2023)
ogatti@jusrionegro.gov.ar

JUEZ

Dra. María Evelina GARCIA (2024)
megarcia@jusrionegro.gov.ar

JUEZA

Dr. Sandro Gastón MARTIN (2033)
smartin@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIA

Secamcrim2roca@jusrionegro.gov.ar
Dra. Lilian Marcela IRASTORZA (2222)
lirastorza@jusrionegro.gov.ar

CAMARA TERCERA EN LO CRIMINAL

Camcrim3roca@jusrionegro.gov.ar Tel 4439903
San Luis 853 – 9º piso– Tel.: (0298) 4439900 int. 2201/2203 (fax)

PRESIDENTE

Dr. Fernando SANCHEZ FREYTES (2020)
sanchezfreytes@jusrionegro.gov.ar

JUEZ (2022)

JUEZ (2021)

SECRETARIO

Dra. Susana Gabriela CARRASCO (2070)
scarrasco@jusrionegro.gov.ar

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, MINERIA Y SUCESIONES N° 1

San Luis 853 – 2° Piso – Tel.(0298) 4439900 internos 2095/2100 – Tel 4439995

Juzciv1roca@jusrionegro.gov.ar

JUEZA

Dra. María del Carmen VILLALBA (2102)
cvillalba@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIA

Subroga Dra. Agustina Jasmin NAFFA (2156)
anaffa@jusrionegro.gov.ar

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, MINERIA Y SUCESIONES N° 3

San Luis 853 – 2° Piso – Tel.(0298) 4439900 internos 2108/2105 – Tel. 4439908

Juzciv3roca@jusrionegro.gov.ar

JUEZA

Dra. Susana Teresa BURGOS (2132)
sburgos@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIA

(2103)

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, MINERIA Y SUCESIONES N° 5

San Luis 853– 2° Piso Tel.: (0298) 4439900 int. 2110(FAX)/2115 – Tel.4439910 Juzci-
v5roca@jusrionegro.gov.ar

JUEZA SUSTITUTA

Dra. Andrea DE LA IGLESIA (2039)

SECRETARIA

Dra. Selva ARANEA (2040)
saranea@jusrionegro.gov.ar

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, MINERIA Y SUCESIONES N° 9

Juzciv9roca@jusrionegro.gov.ar

San Luis 853 – 2° Piso – Tel. (0298)4439900 int. 2122/2123 –Tel. 4439923

JUEZ

Dr. José Luis RODRÍGUEZ (2126)
jrodriguez@jusrionegro.gov.ar
SECRETARIA

Subrogante Patricia Anahí MUÑOZ (2121)

JUZGADO DE FAMILIA NRO. 11

Juzflia11roca@jusrionegro.gov.ar Tel. 4439954
San Luis 853 – 1º piso (0298)4439900 int. 2402(fax)/2254/2397/2253
JUEZ

Dr. Víctor Ulises CAMPERI (2406)
vcamperi@jusrionegro.gov.ar
SECRETARIA

Dra. Cristina MACCHI (2401)
cmacchi@jusrionegro.gov.ar

JUZGADO DE FAMILIA NRO.16

Juzflia16roca@jusrionegro.gov.ar Tel. 439916
San Luis 853– 1º piso – Tel.(0298) 4439900 int. 2412/2407/2396
JUEZA

Dra. Andrea Beatriz TORMENA (2377)
atormena@jusrionegro.gov.ar
SECRETARIA

Subrogante Dra. Carolina GAETÈ (2398)
cgaete@jusrionegro.gov.ar

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO (Ley 4241)

CONSEJERAS DE FAMILIA Lic. Gabriela POLZINETTI
Psic. Gabriela Anahí TEJERINA (2404)

JUZGADO DE INSTRUCCION NRO.2

Juzpen2roca@jusrionegro.gov.ar Tel. 4439905
San Luis 853 – 4ºpiso – Tel.(0298) 4439900 int. 2305 (fax)/2323
JUEZ

Dr. Rubén Darío NORRY (2336)
rnorry@jusrionegro.gov.ar
SECRETARIOS

Dra. Natalia GONZALEZ (2344)
ngonzalez@jusrionegro.gov.ar

JUZGADO DE INSTRUCCION NRO.4

Juzpen4roca@jusrionegro.gov.ar Tel. 4439918

San Luis 853 – 4º piso – Tel.: (0298) 4439900 int.2318 (fax)/2322/2316

JUEZ

Dr. Daniel TOBARES (2324)

dtobares@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIOS

(2345)

Subroga Dra. Miriam R. GUERRERO (2343)

mguerrero@jusrionegro.gov.ar

JUZGADO DE INSTRUCCION NRO.6

Juzpen6roca@jusrionegro.gov.ar Tel. 4439987

San Luis 853 – 5º piso – Tel. (0298) 4439900 int. 2292 (fax)/2287/2285

JUEZA

Dra. Margarita MENDEZ de CARRASCO (2297)

mmendez@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIOS

(2311)

Subroga Dra. Claudia A. LEMUNAO (2296)

clemunao@jusrionegro.gov.ar

JUZGADO DE INSTRUCCION NRO.8

Juzpen8roca@jusrionegro.gov.ar Tel 4439993

San Luis 853 – 5º Piso–Tel.(0298) 4439900 int. 2293 (fax)/2303/2310

JUEZ

Dr. Maximiliano Omar CAMARDA

mcamarda@jusrionegro.gov.ar (2301)

SECRETARIOS

Dra. Evangelina Ester OVEJERO (2304)

eovejero@jusrionegro.gov.ar

Dra. María Victoria BOU ABDO (2306)

mbouabdo@jusrionegro.gov.ar

JUZGADO DE EJECUCION PENAL NRO. 10

Juzpen10roca@jusrionegro.gov.ar Tel. 4439941

San Luis 853 – 6º piso –Tel.(0298) 4439900 int. 2241 (fax)/2238/2236

JUEZ

Dr. Juan Pablo CHIRINOS (2276)

jchirinos@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIOS

Dra. María Eugenia GADANO (2273)
mgadano@jusrionegro.gov.ar

JUZGADO DE INSTRUCCION NRO.12

Juzpen12roca@jusrionegro.gov.ar Tel. 4439942
San Luis 853–6° Piso–Tel.:(0298)4439900 int. 2242 (fax)/2243/2283
JUEZ

Dr. Gustavo Omar QUELIN (2339)
gquelin@jusrionegro.gov.ar (2277)

SECRETARIOS

Dr. Eduardo Luis CARRERA (2279)
ecarrera@jusrionegro.gov.ar
(2278)

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL NRO. 14

Juzcor14roca@jusrionegro.gov.ar Tel. 4439931
San Luis 853 – 3° piso–Tel.(0298)4439900 int. 2321/ 2366 (fax)
JUEZ

(2363)

SECRETARIO

(2355)

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL NRO. 18

Juzcor18roca@jusrionegro.gov.ar Tel. 4439962
San Luis 853 – 3° piso– Tel.(0298) 4439900 int. 2340/fax int. 2366
JUEZ

Dr. Julio MARTINEZ VIVOT (2350)
jmartinezvivot@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIA

Dra. María Adelaida PONZIO (2355)
mponzio@jusrionegro.gov.ar

OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES

notificaroca@jusrionegro.gov.ar Tel. 4439969
San Luis 853 – Pta. Baja – Tel. (0298) 4439900 int. 2169
JEFE: Roberto Orlando ROTA (2168)
rrota@jusrionegro.gov.ar

A L L E N

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, MINERIA, FAMILIA Y SUCESIONES NRO. 23

NO ESTÁ EN FUNCIONES

OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES

No está en funcionamiento – Res. 650/13

CHOELE CHOEL

JUZGADO DE INSTRUCCION NRO. 30

San Martín 1488 –Tel./Fax (02946)443035–443034

Juzpen30choele@jusrionegro.gov.ar

JUEZ

Subroga Dr. Julio MARTINEZ VIVOT

jmartinezvivot@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIOS

Subroga Dr. Víctor Fabián IBARRA

Subroga Dr. Juan Carlos RAILE LUPPI

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, MINERIA, DE FAMILIA Y SUCESIONES N°31

9 de Julio 221 – 1* Piso –Tel./Fax (02946) 443920 – 442651

juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar

JUEZA

Dra. Natalia COSTANZO

ncostanzo@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIAS

Subroga María del Carmen LEAL

Subroga Dr. Gustavo Gabriel Eloy BAGLI

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO (LEY 4241)

CONSEJERO DE FAMILIA: Lic. S.S. Eduardo DELGADO

(Tel. 02946 – 443920)

VILLA REGINA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NRO. 20

Fray Luis Beltrán 476 – Telefonos: 0298– 4460235/4460234

Juzpen20regi@jusrionegro.gov.ar

JUEZ

Dr. Federico DALSSASSO

fdalsasso@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIOS

Subroga Angel GALLARDO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, MINERIA, DE FAMILIA Y SUCESIONES N° 21

20 de junio Nro. 315 – Tel. (0298) 4460858

juzcivflia21@jusrionegro.gov.ar

JUEZA

Dra. Paola SANTARELLI

psantarelli@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIAS (INCLUYENDO FAMILIA)

Dra. Claudia Elizabeth VESPRINI

cvesprini@jusrionegro.gov.ar

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO (LEY 4241)

CONSEJERA DE FAMILIA: A. S. Silvia Andrea MORALES

DELEGACION OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES

notificaregina@jusrionegro.gov.ar

Lavalle 51 Tel. 0298– 4461321

Jefe a cargo: José Luis VIDELA

jlvidela@jusrionegro.gov.ar

TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

TRIBUNAL COLEGIADO DE SUPERINTENDENCIA GENERAL

superinbari@jusrionegro.gov.ar

JUEZ S.T.J. DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA: Dra. Liliana L.PICCININI

VICEPRESIDENTE: Dr. Edgardo CAMPERI

VOCAL: a designar

VOCAL: Dr. Juan LAGOMARSINO

Ministerio Público: superintendenciabari@jusrionegro.gov.ar

Dra. Maria Rita CUSTET LLAMBI

Dr. Eduardo ROSSO

Delegado Adm. : Fernando Kiernan fkiernan@jusrionegro.gov.ar

Tel. 0294– 4425391 interno 162 – Celular oficial 15576120

SAN CARLOS DE BARILOCHE

CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA

Juramento 190 –6to.piso – Tel.(0294) 4426222 – 4432846

camcivbari@jusrionegro.gov.ar

PRESIDENTE

Dr. Edgardo Jorge CAMPERI

ecamperi@jusrionegro.gov.ar

JUEZ

JUEZ

SECRETARIA

secamcivbari@jusrionegro.gov.ar

Dra. Angela ALBA POSSE

aalbaposse@jusrionegro.gov.ar

CAMARA PRIMERA DEL TRABAJO

J. O' Connor 20 –1er.p. – Tel.(0294) 4422626

camlabari@jusrionegro.gov.ar

PRESIDENTE

Dr. Juan Alberto LAGOMARSINO

jlagomarsino@jusrionegro.gov.ar

JUEZ

Dr. Rubén Omar MARIGO

rmarigo@jusrionegro.gov.ar

JUEZA

Dra. Marina VENERANDI

mvenerandi@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIOS

Dr. Alberto DE MARINIS

dmarinis@jusrionegro.gov.ar

CAMARA SEGUNDA DEL TRABAJO (LEY 4824) J. O' Connor 20 –

NO ESTÁ EN FUNCIONES

CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL

camcrim1bari@jusrionegro.gov.ar

J. O' Connor 20 –4to. Piso – Tel.(0294) 4426217–4431729

PRESIDENTE

Dr. Miguel Angel GAIMARO POZZI

mgaimaro@jusrionegro.gov.ar

JUEZ

Dr. Marcelo BARRUTIA
mbarrutia@jusrionegro.gov.ar

JUEZ

Dr. Alejandro RAMOS MEJIA
aramosmejia@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIO

Dr. Martín Juan D'APICE
mdapice@jusrionegro.gov.ar

CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL

camcrim2bari@jusrionegro.gov.ar

J. O' Connor 20 –4to.piso – Tel.(0294) 4426217–4431729

PRESIDENTE

JUEZ

Dr. Héctor LEGUIZAMON PONDAL
hleguizamon@jusrionegro.gov.ar

JUEZ

Dr. César Eduardo LANFRANCHI
clanfranchi@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIA

Dra. María Elisa CELORIA
mceloria@jusrionegro.gov.ar

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, MINERIA y SUCESIONES NRO.1

juzciv1bari@jusrionegro.gov.ar

Juramento 190 –5to.piso – Tel.(0294) 4423718 –

JUEZ

Dr. Jorge Alfredo SERRA
jserra@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIOS

Dr. Mariano Alejandro CASTRO
mcastro@jusrionegro.gov.ar

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, MINERIA Y SUCESIONES NRO.3

Juramento 190 –4to.p. –Tel.(0294) 4424796

juzciv3bari@jusrionegro.gov.ar

JUEZ

SECRETARIO

Dra. María Alejandra MARCOLINI RODRÍGUEZ
mmarcolinirodriguez@jusrionegro.gov.ar

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, MINERIA Y SUCESIONES NRO.5

Juramento 190 4* Piso Tel: 0294-4422456
juzciv5bari@jusrionegro.gov.ar
JUEZ

SECRETARIO

JUZGADO DE FAMILIA NRO.7

juzflia7bari@jusrionegro.gov.ar – Angel Gallardo 1299 – Pta. Baja –
0294-4423611

JUEZA

Dra. María Marcela PAJARO
mpajaro@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIO

Dr. Javier Andrés OSPITAL
jospital@jusrionegro.gov.ar

JUZGADO DE FAMILIA NRO.9

[Juzflia9bari@jusrionegro.gov.ar](mailto:juzflia9bari@jusrionegro.gov.ar)
Angel Gallardo 1291 1* Piso tel. 0294-4432152
JUEZA

Dra. Marcela TRILLINI
mtrillini@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIA

Dra. Cecilia WIESZTORT
cwiesztort@jusrionegro.gov.ar

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO (Ley 4241)

CONSEJERAS DE FAMILIA:

Lic. Andrea MACCIONI
Lic. Elena RODRIGUEZ

JUZGADO DE INSTRUCCION NRO.2

juzpen2bari@jusrionegro.gov.ar – J.O'Connor 20 – 2do. piso –Tel.(0294) 4422397
JUEZ

Dr. Martín LOZADA

mlozada@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIOS

Subrogante Dr. Tomás SOTO

tsoto@jusrionegro.gov.ar

Subrogante Dra. Nieves PAPA TELLO

npapatello@jusrionegro.gov.ar

JUZGADO DE INSTRUCCION NRO.4

juzpen4bari@jusrionegro.gov.ar

J. O' Connor 20 –2ºp.–ANEXO – Tel.(0294) 4426452

JUEZ

Dr. Ricardo A. CALCAGNO

rcalcagno@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIOS

Dr. Sergio PICHETTO

spichetto@jusrionegro.gov.ar

Dra. Betiana CENDÓN

bcendon@jusrionegro.gov.ar

JUZGADO DE INSTRUCCION NRO.6

juzpen6bari@jusrionegro.gov.ar – J. O' Connor 20 –1er. Piso – Tel.(0294) 4425960

JUEZ

Dr. Marcos BURGOS

mburgos@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIOS

Dr. Carlos María RAYCES

crayces@jusrionegro.gov.ar

Subrogante Dr. Tomás MOLLER POULSEN

tpoulsen@jusrionegro.gov.ar

JUZGADO DE EJECUCION PENAL NRO. 12 (LEY S 3008)

NO ESTA EN FUNCIONES

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL NRO.8

juzcor8bari@jusrionegro.gov.ar – J. O' Connor 20 –2do piso –Tel.(0294) 4433343

JUEZ

SECRETARIA

Dra. María Alejandra BARTOLOME

abartolome@jusrionegro.gov.ar

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL NRO.10

J. O' Connor 20 –2do piso –Tel.(0294) 4432443

juzcor10bari@jusrionegro.gov.ar

JUEZ

Dr. Gregor JOOS

gjoos@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIO

Dra. Ilda Alicia NIETO

inieto@jusrionegro.gov.ar

OFICINA DE MANDAMIENTOS–NOTIFICACIONES

notificabari@jusrionegro.gov.ar San Martín 301 –Tel. (0294) 4437865

JEFE: a/c Claudia BAUR

EI BOLSON

**JUZGADO DE FAMILIA, CIVIL, COMERCIAL, MINERIA, SUCESIONES Y AMBIENTAL
(LEY 4823)**

NO ESTA EN FUNCIONES

**JUZGADO DE FAMILIA,CIVIL,COMERCIAL,MINERIA Y SUCESIONES NRO.11
(LEY 4872)**

NO ESTA EN FUNCIONES

DELEGACION EL BOLSON

Pje. Juez Fernández nº 433 – Tel. (0294) 4492370

OFICIAL DE JUSTICIA: Luis Eduardo Rojel

lrojel@jusrionegro.gov.ar

CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

TRIBUNAL COLEGIADO DE SUPERINTENDENCIA GENERAL

superincipo@jusrionegro.gov.ar

JUEZ S.T.J. DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA: Dr. Ricardo APCARIAN

VICEPRESIDENTE: Dr. Edgardo Albrieu ealbrieu@jusrionegro.gov.ar

VOCAL: Dra. Alejandra BERENGUER aberenguer@jusrionegro.gov.ar

VOCAL: Dr. Luis F. MENDEZ lmendez@jusrionegro.gov.ar

Ministerio Público: superintendenciacipo@jusrionegro.gov.ar

Dra. Maria Rita CUSTET LLAMBI

Dr. Eduardo ROSSO

Delegada Adm. : Elsa de Jesús Romero – Tel. 0299–4782091 cel. 155761457

eromero@jusrionegro.gov.ar

CIPOLLETTI

CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA

Roca 870 – Tel.(0299) 4783863 – camcivcipo@jusrionegro.gov.ar

PRESIDENTE

Dr. Edgardo ALBRIEU

ealbrieu@jusrionegro.gov.ar

JUEZ

Dr. Marcelo Andrés GUTIERREZ

mgutierrez@jusrionegro.gov.ar

JUEZA

Dra. Maria Alicia FAVOT

mfavot@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIO

Dr. Jorge Alejandro BENATTI (Subroga Juzgado Civil)

jbenatti@jusrionegro.gov.ar

CAMARA DEL TRABAJO

Roca 870 – Tel/Fax (0299) 4782232 – Camlabcipo@jusrionegro.gov.ar

PRESIDENTE

Dr. Raúl Fernando SANTOS

rsantos@jusrionegro.gov.ar

JUEZ

Dr. Luis Francisco MÉNDEZ

lmendez@jusrionegro.gov.ar

JUEZ

Dr. Luis LAVEDÁN

SECRETARIOS

Camlabcipos1@jusrionegro.gov.ar

Camlabcipos2@jusrionegro.gov.ar

Dra. Sylvia Rosa MANZANO

smanzano@jusrionegro.gov.ar

Dra. Maria Marta GEJO

mgejo@jusrionegro.gov.ar

CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL

España 742 – (0299) 4776147 camcrim1cipo@jusrionegro.gov.ar

PRESIDENTE

Dra. Alejandra BERENGUER
aberenguer@jusrionegro.gov.ar

JUEZ

Dr. Alvaro Javier MEYNET
ameynet@jusrionegro.gov.ar

JUEZ

Dr. Julio SUELDO
jsueldo@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIA

Camcrimcipo-sec@jusrionegro.gov.ar

Subrogante María Agustina BAGNIOLE
mbagniole@jusrionegro.gov.ar

CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL

España 742 – Primer Piso – (0299) 4774630 – 4774482
Camcrim2cipo@jusrionegro.gov.ar

PRESIDENTE

Dr. César GUTIERREZ ELCARAS
cgutierrezelcaras@jusrionegro.gov.ar

JUEZ

Dr. Guillermo BAQUERO LAZCANO
gbaquerolazcano@jusrionegro.gov.ar

JUEZ

Dr. Pablo REPETTO
prepetto@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIO

Dr. Marcelo Alcides GÓMEZ
mgomez@jusrionegro.gov.ar

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, MINERIA Y SUCESIONES NRO. 1

Roca y Sarmiento – Tel/Fax: (0299) 4772700
juzciv1cipo@jusrionegro.gov.ar

JUEZ SUSTITUTO

Dr. Jorge BENATTI
jbenatti@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIA

Juzciv1cipo-sec@jusrionegro.gov.ar

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, MINERIA Y SUCESIONES NRO. 3

juzciv3cipo@jusrionegro.gov.ar – Roca y Sarmiento Tel: 0299–4781514

JUEZA

Dra. Soledad PERUZZI

speruzzi@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIO

Juzciv3cipo–sec@jusrionegro.gov.ar

Subroga Dr. Jorge FERNANDEZ

jfernandez@jusrionegro.gov.ar

JUZGADO DE FAMILIA NRO. 5

Juzflia5cipo@jusrionegro.gov.ar

Roca y Sarmiento – 1º Piso – Tel. (0299) 477–1066

JUEZA

Dra. Patricia Viviana CLADERA de REY

pcladera@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIA

Dra. Carla Yanina NORAMBUENA

cnorambuena@jusrionegro.gov.ar

JUZGADO DE FAMILIA NRO. 7

Juzflia7cipo@jusrionegro.gov.ar

Roca y Sarmiento –Pta. Baja Tel. 0299–4784463

JUEZA

Dra. Marissa Lucía PALACIOS

mpalacios@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIA

Subrogante Romina Beatriz FERNANDEZ

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO (Ley 4241)

CONSEJERAS DE FAMILIA:

Juzgado Flia. 7:

Psicóloga: Lucrecia RIZZI

Asistente Social: Beatriz MEZA

Juzgado Flia. 5:

Psicóloga: Marcela TORRECILLAS

Asistente Social: Alejandra RAMIREZ

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NRO. 2

Juzpen2cipo@jusrionegro.gov.ar – España 742 – TEL./FAX: 0299–4770517

JUEZA

Dra. Sonia Mariel MARTIN

smmartin@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIOS

Juzpen2cipo1@jusrionegro.gov.ar

Juzpen2cipo2@jusrionegro.gov.ar

Dra. Eugenia VALLEJOS

Subrogante Ramón Eugenio SALES

rsales@jusrionegro.gov.ar

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NRO. 4

España 742 – (0299) 4771375

Juzpen4cipo@jusrionegro.gov.ar

JUEZ

Dr. Santiago MARQUEZ GAUNA

smarquezgauna@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIOS

Juzpen4cipo1@jusrionegro.gov.ar Juzpen4cipo2@jusrionegro.gov.ar

Subrogante Dra. Amorina SANCHEZ MERLO

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NRO. 6

España 742 – (0299) 4775450 Juzpen6cipo@jusrionegro.gov.ar

JUEZ

Dr. Gustavo Fabián HERRERA

gherrera@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIOS

Juzpen6cipo2@jusrionegro.gov.ar

Juzpen6cipo1@jusrionegro.gov.ar

Dr. Pablo BARRIONUEVO

pbarrionuevo@jusrionegro.gov.ar

Dra. María Florencia CARUSO MARTIN

JUZGADO DE EJECUCION PENAL NRO. 8 (LEYES K 4307 y S 3008)

No está en funciones

OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES

notificacipo@jusrionegro.gov.ar

Roca y Sarmiento Tel:(0299)–4784609

JEFE

Alejandro JORQUERA

ajorquera@jusrionegro.gov.ar

Oficial de Justicia en Juzgado de Paz Catriel: a/c Myriam Elizabeth BIELASZCZUK

INSPECTORIA DE JUSTICIA DE PAZ

inspectoría@jusrionegro.gov.ar

Avda. Rivadavia 1179 Primer Piso Tel/Fax: 428728 – Viedma

INSPECTOR: Dr. Pablo Martín ZILLE

pzille@jusrionegro.gov.ar

JUZGADOS DE PAZ

Primera Circunscripción Judicial

ARROYO VENTANA (8521)

Zona Urbana–Arroyo Los Berros – Tel: (02934) 490100

TITULAR: A/c Vilma Cayul

SUPLENTE:

CONA NIYEU (8521)

San Martín y M.G. de Gianni – Tel: (02934) 490320

TITULAR: A/C Vilma Agustín

SUPLENTE:

FUERTE SAN JAVIER (8501)

juzpazsanjavier@live.com.ar

Manzana 456 Parcela 8 – Tel: (02920) 499105

TITULAR: A/C Fabiana NACHE

fnache@jusrionegro.gov.ar

SUPLENTE:

GRAL. CONESA (R8503BAH)

juzpazconesa@jusrionegro.gov.ar

Belgrano 362 – Tel: (02931) 498338

TITULAR:

SUPLENTE LETRADA: Dra. Natalia de los Angeles MORAN MONTOYA

GUARDIA MITRE (8505)

juzpazgmitre@jusrionegro.gov.ar

Martinolich 1206 – Tel.: (02920) 492012

TITULAR: LLAMBI, Néstor Ricardo

nllambi@jusrionegro.gov.ar

SUPLENTE: ROSSO ARA, Alejandro

arossoara@jusrionegro.gov.ar

SAN ANTONIO OESTE (R8520DCC)

juzpazsao@jusrionegro.gov.ar – Moreno 125 Tel.:(02934) 430056

TITULAR:

SUPLENTE: REGGIANI, Edith

ereggiani@jusrionegro.gov.ar

Secretaria Letrada: Dra. Karina Vanesa KOZACZUK

kvkozaczuk@jusrionegro.gov.ar

SIERRA GRANDE (8532)

juzpazsierragrande@jusrionegro.gov.ar

Calle 2 Nro. 260 – Tel.: (02934) 481392

TITULAR LETRADA: Dra. Daniela ADDUCI

dadduci@jusrionegro.gov.ar

SUPLENTE:

SIERRA PAILEMAN (8521)

Planta Urbana – Tel.: (02934) 490410

TITULAR:

SUPLENTE: CATRIEL, Héctor S.

VALCHETA (R8536BBM)

juzpazvalcheta@canaldig.com.ar – Remedios de Escalada 429 – Tel(02934) 493140

TITULAR: A/C Denise GATTONI

SUPLENTE:

VIEDMA (R8500AGF)

juzpazviedma@jusrionegro.gov.ar

P.Argentinos 56–Tel.:(02920)432705

TITULAR: A/C Luis Gilberto ERXILAPE lrxilape@jusrionegro.gov.ar

SUPLENTE:

Secretario Letrado: Dr. Pablo Martín BARRERA

pbarrera@jusrionegro.gov.ar

Segunda Circunscripción Judicial

ALLEN (R8328CZN)

juzpazallen@jusrionegro.gov.ar – Avda. Libertad 339 – TEL.:(0298) 4450194

TITULAR: Miguel Angel VILA

mvila@jusrionegro.gov.ar

SUPLENTE: Beatriz Gladis MORANTE
Secretaria Letrada: Dra. Silvia Susana FAVOT
sfavot@jusrionegro.gov.ar

CERVANTES (8326)

juzpazcervan@jusrionegro.gov.ar – Alberdi 241 – Tel.: (0298) 4493083
TITULAR: MARESSA, Elsa Mabel
emaressa@jusrionegro.gov.ar

SUPLENTE:

CERRO POLICIA (8333)

Planta Urbana–Sobre Ruta Prov. 74 (0298) 4499710
TITULAR: FERNANDEZ, Lidia
lfernandez@jusrionegro.gov.ar

SUPLENTE:

CORONEL BELISLE (8364)

juzpazbelisle@jusrionegro.gov.ar
Avda. Coronel Belisle s/n – Tel.:(02946) 492039
TITULAR: SALAMANCA, Sandra Viviana
ssalamanca@jusrionegro.gov.ar

SUPLENTE:

CHICHINALES (8326)

juzpazchichina@jusrionegro.gov.ar – Rio Negro 153 – Tel.: (0298) 4491271
TITULAR: Daniela ARMENIA

SUPLENTE: Vacante

CHIMPAY (8364)

juzpazchimpay@jusrionegro.gov.ar
San Martín 55
Tel.:(02946) 494436
TITULAR: ELIZONDO, Oscar Alberto
oelizondo@jusrionegro.gov.ar

SUPLENTE:

CHOELE CHOEL (R8360ALJ)

juzpazchoele@jusrionegro.gov.ar – Rivadavia 424 – Tel.:(02946) 442799
TITULAR: CAPPETTA, Norma Noemí
ncappetta@jusrionegro.gov.ar

SUPLENTE:

DARWIN (8364)

juzpazdarwin@jusrionegro.gov.ar

M.Mangano y Avda.Roca – Tel.(02946) 493575

TITULAR: CARRERA, Silvia Ethel

scarrera@jusrionegro.gov.ar

SUPLENTE:

EL CUY (8333)

Ruta Provincial 242 – Tel.:(02941)499305

TITULAR:

SUPLENTE: HUENTEMILLA, Olga

GRAL. ENRIQUE GODOY (R8338AYI)

juzpazgodoy@jusrionegro.gov.ar – Avda.San Martín 433 – Tel.:(0298) 4480765

TITULAR: PEREYRA, Nancy Cristina

npereyra@jusrionegro.gov.ar

SUPLENTE:

GRAL. ROCA (R8332HFQ)

juzpazroca@jusrionegro.gov.ar – San Martín 867 – Tel.: (0298) 4434606

TITULAR LETRADA: DRA. MARTINO, Norma Cristina

nmartino@jusrionegro.gov.ar

SUPLENTE:

Secretario Letrado: Dr. Fernando Pablo BUSTAMANTE

fbustamante@jusrionegro.gov.ar

INGENIERO HUERGO (8334)

juzpazhuergo@jusrionegro.gov.ar – 9 de Julio y Pte.Roca – Tel.: (0298) 4480149

TITULAR: Osvaldo Alberto GIMENEZ

ogimenez@jusrionegro.gov.ar

SUPLENTE: Sergio Antonio LATORRE

salatorre@jusrionegro.gov.ar

LAMARQUE (R8363CLM)

juzpazlamar@jusrionegro.gov.ar – Dr.Molina 978 – Tel.:(02946) 497142

TITULAR: A/C Cristina GONZALEZ

SUPLENTE:

LOS MENUCOS (R8424AIV)

juzpazmenu@jusrionegro.gov.ar – La Pampa 1067 – Tel.: (02940) 492033

TITULAR: YAUHAR, Carlos Emir

cyauhar@jusrionegro.gov.ar

SUPLENTE:

LUIS BELTRAN (8361)

juzpazbeltran@jusrionegro.gov.ar
Don Bosco y Casa de Tucumán – Tel.:(02946) 480304
TITULAR: GARRO, Mónica Mabel
mgarro@jusrionegro.gov.ar

SUPLENTE:

MAINQUE (8326)

juzpazmainque@jusrionegro.gov.ar – Calle 4 s/n – Tel.: (0298) 4480276
TITULAR LETRADO: Dr. PETRICIO, Ricardo Alberto
rpetricio@jusrionegro.gov.ar
SUPLENTE: LIRIA, Ercilia

MAQUINCHAO (8422)

juzpazmaquin@jusrionegro.gov.ar – Independencia s/n – Tel.: (02940) 491051
TITULAR: A/C Jorge Castrillo
jcastrillo@jusrionegro.gov.ar
SUPLENTE:

MENCUE (8417)

Canal de Beagle s/n – Tel.:(02940) 499123 Comisaría
TITULAR:
SUPLENTE:

MINISTRO RAMOS MEXIA (8534)

juzpazramos@jusrionegro.gov.ar Belgrano y 25 de mayo – Tel.:(02934) 491028
TITULAR: FRANCIOSI, Enrique
efranciosi@jusrionegro.gov.ar
SUPLENTE: ARRIOLA, Luis Emeterio

POMONA (R8367ADD)

juzpazpomona@jusrionegro.gov.ar – Sarmiento 110 – Tel.:(02946) 491412
TITULAR: MALDONADO, Jorge Daniel
jmaldonado@jusrionegro.gov.ar
SUPLENTE:

RIO COLORADO (R8138CWJ)

juzpazriocol@jusrionegro.gov.ar – Juan B. Justo 767 – Tel.:(02931) 432435
TITULAR: A/c Secretaria Letrada: Dra. Daniela Fernanda ALBERDI
dalberdi@jusrionegro.gov.ar
SUPLENTE: Vacante

SIERRA COLORADA (8534)

juzpazsierracol@jusrionegro.gov.ar
Independencia y M.Esandi – Tel.: (02940) 495010

TITULAR: MIGLIERINI, Italo Argentino

imiglierini@jusrionegro.gov.ar

SUPLENTE: Gisela BURGOS

gburgos@jusrionegro.gov.ar

VILLA REGINA (R8336DFA)

juzpazregina@jusrionegro.gov.ar – Lavalle 51 – Tel.:(0298) 4461321

TITULAR LETRADA: DRA. OLEARI, Adriana

aoleari@jusrionegro.gov.ar

SUPLENTE: GALLEGO, Amelia Iris

agallego@jusrionegro.gov.ar

Tercera Circunscripción Judicial

COMALLO (8416)

juzpazcomallo@jusrionegro.gov.ar Avda. San Martín s/n – Tel.: (02940) 493018

TITULAR: HERMOSILLA, Mauricio Etelier

SUPLENTE:

DINA HUAPI (8401)

juzpazdinahuapi@jusrionegro.gov.ar

Las Américas y Los Nogales – Tel.: (0294) 4468027

TITULAR LETRADA: Dra. Griselda BATTISTESSA

gbattistessa@jusrionegro.gov.ar

SUPLENTE: Dra. Maria Luján PEREZ PYSNY

mperezpysny@jusrionegro.gov.ar

EL BOLSON (R8430FFA)

juzpazbolson@jusrionegro.gov.ar – Pje. Juez Fernández 433 – Tel.:(0294) 4492370

TITULAR: Dr. Marcelo Daniel MUSCILLO

mmuscillo@jusrionegro.gov.ar

SUPLENTE: STEINER ZULMA ANAHIR

zsteiner@jusrionegro.gov.ar

Secretaria Letrada: Dra. Ximena Nora ROCA

xroca@jusrionegro.gov.ar

EL CAIN (8422)

Ruta 232 – Tel.: (02940) 499410 –Publico–

TITULAR: a/c Teresa MICHELENA

SUPLENTE:

EL MANSO (R.Villegas) (8430)

juzpazelmanso@jusrionegro.gov.ar

Paraje Rio Villegas – Tel.:(0294) 4490420 –Público–

TITULAR:

SUPLENTE: FERNANDEZ, Conrado

INGENIERO JACOBACCI (8418)

juzpazjaco@jusrionegro.gov.ar – Sarmiento 684 – Tel.:(02940) 432319

TITULAR:

SUPLENTE: TASCÓN Antonio Gabriel

gtascon@jusrionegro.gov.ar

ÑORQUINCO (8415)

juzpaznorquinco@jusrionegro.gov.ar

Avda. San Martín s/n – Tel.: (0294) 4496010

TITULAR: GONZALEZ Miguel Angel

magonzalez@jusrionegro.gov.ar

SUPLENTE:

PILCANIYEU (8412)

juzpazpilcaniyeu@jusrionegro.gov.ar

Choi que y Sayhueque – Tel.: (0294) 4497535

TITULAR: ROMA, Nora Ofelia

nroma@jusrionegro.gov.ar

SUPLENTE: FERNANDEZ, Víctor

RIO CHICO (8415)

Calle s/n – Tel.: (0294) 4490225

TITULAR: FHAILE, Félix

SUPLENTE:

SAN CARLOS DE BARILOCHE (R8400AQB)

juzpazbari@jusrionegro.gov.ar

Onelli 1450 – Tel.: (0294) 4422409

TITULAR LETRADA: Dra. ASUAD Leandra

lasuad@jusrionegro.gov.ar

SUPLENTE: Marcela Verónica PASTENE

mpastene@jusrionegro.gov.ar

Secretario Letrado: Subroga Marcela Verónica PASTENE

mpastene@jusrionegro.gov.ar

Cuarta Circunscripción Judicial

CAMPO GRANDE (8305)

juzpazcampogra@jusrionegro.gov.ar

Cipolletti 497 – Tel.:(0299) 4973036

TITULAR: Federico ALONSO

SUPLENTE:

CATRIEL (R8307ERE)

juzpazcatriel@jusrionegro.gov.ar – Avda. San Martín 425 – Tel.:(0299) 4912060

TITULAR:

SUPLENTE LETRADA: Dra. GARRO Georgina Valeria

ggarro@jusrionegro.gov.ar

CINCO SALTOS (R8303EEG)

juzpazcincosal@jusrionegro.gov.ar – Rivadavia 675 – Tel.: (0299) 4980698

TITULAR:

SUPLENTE: COLOMBO, Renata

rcolombo@jusrionegro.gov.ar

Secretario Letrado: Dr. Lucas Javier Lizzi

llizzi@jusrionegro.gov.ar

CIPOLLETTI (R8324DIH)

juzpazcipo@jusrionegro.gov.ar – Sarmiento 360 – Tel.: (0299) 4785580

TITULAR:

SUPLENTE: Norma RAPIMAN

Secretaria Letrada: Dra. Silvia Laura Pérez Peña

sperezpena@jusrionegro.gov.ar

Oficina en Las Perlas: Dra. Laura Pino Tel. 0299 – 4996287

CONTRALMIRANTE CORDERO (8301)

juzpazcordero@jusrionegro.gov.ar – Quinquela Martín 53 – Tel.:(0299) 4952031

TITULAR: TILLERIA, José Italo

SUPLENTE: BERARDI, Azucena M.

aberardi@jusrionegro.gov.ar

GRAL. FERNANDEZ ORO (R8325ATH)

juzpazoro@jusrionegro.gov.ar – Brentana 340 – Tel.: (0299) 4996287

TITULAR LETRADA: Dra. RODRIGUEZ, Gabriela Andrea

grodriguez@jusrionegro.gov.ar

SUPLENTE: PINO Laura Noemí (A cargo Balsa Las Perlas) Tel. 0299–4996287

lpino@jusrionegro.gov.ar

ORGANISMOS DEL MINISTERIO PUBLICO

(arts. 215 y ss C.P. Ley 4199)

PROCURACIÓN GENERAL

Laprida 144 – VIEDMA

procuracion@jusrionegro.gov.ar

Mesa de Entradas – Tel. 427107

procuraciongeneralrn@jusrionegro.gov.ar

Conmutador: 427121 (Fax 146)

PROCURADORA GENERAL

Dra. Silvia BAQUERO LAZCANO (desde 16/12/13)

sbaquero@jusrionegro.gov.ar

Subroga Dr. Marcelo ALVAREZ (desde 29/08/13 al 15/12/13)

Secretaria Privada

Elsa Gladys QUIROGA

Tel./Fax 425101 – (Int. 146)

equiroga@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA Y TÉCNICA NRO.1

sec1pg@jusrionegro.gov.ar

Tel. (02920) 427918

SECRETARIO: Dr. Eduardo A. ROSSO (int. 138)

erosso@jusrionegro.gov.ar

Abogada Relatora: Dra. Guillermina NERVI (int. 144)

gnervi@jusrionegro.gov.ar

Prosecretaria: A/c Ana Traversa (Int. 139)

atraversa@jusrionegro.gov.ar

GERENCIA DE GESTIÓN Y PLANEAMIENTO **2° Piso**

Lic. Luis CABELLO (Int. 127)

lcabello@jusrionegro.gov.ar

COORDINACION DE POLITICAS INFORMÁTICAS

COORDINADOR: Ing. David BAFFONI (Int. 143)

dbaffoni@jusrionegro.gov.ar

OFICINA DE INVESTIGACION DE TELECOMUNICACIONES (OITEL)

Director: Vacante

SECRETARIA JURÍDICA NRO. 2 – Tel. 427118

SECRETARIA: Dra. Claudia LASSO CONEJEROS (Int. 137)

classo@jusrionegro.gov.ar

Abogada Relatora: Dra. Mónica Adriana CARRASCO (int. 144)

mcarrasco@jusrionegro.gov.ar

Prosecretaria: a/c Alicia Beatriz PETRUCCELLI (Int. 142)
apetruccelli@jusrionegro.gov.ar

SECRETARIA JURÍDICA NRO. 3 – Tel. 426220

SECRETARIO: Dr. Ramón María CASTRO (Int. 133)
rcastro@jusrionegro.gov.ar

Prosecretaria: a/c Alicia Beatriz PETRUCCELLI (Int. 142)
apetruccelli@jusrionegro.gov.ar

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Laprida 144 – VIEDMA – Conmutador: 427068 (Fax 146)

FISCALIA GENERAL (INT. 131/132) Tel. 427616

fiscaliageneral@jusrionegro.gov.ar

FISCAL: Dr. Marcelo ALVAREZ (int. 123)

malvarez@jusrionegro.gov.ar

Abogado Relator Dr. Juan Pedro PUNTEL

Jpuntel@jusrionegro.gov.ar

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

VIDMA

FISCALIAS DE CÁMARA

Mesa de entradas: interno 129 FAX int. 103

FISCALIA DE CÁMARA NRO.1

fiscamviedma@jusrionegro.gov.ar

FISCAL

Dr. Juan Ramón PERALTA (Int. 128)

jperalta@jusrionegro.gov.ar

Subroga Dra. Daniela Zágari dzagari@jusrionegro.gov.ar

FISCALIA DE CÁMARA NRO.2

fiscam2viedma@jusrionegro.gov.ar

FISCAL (Int. 124)

Subroga Dra. Daniela Zágari

FISCALIAS

Mesa de entradas: interno 102

FISCAL EN TURNO 02920 – 15616598

FISCALÍA NRO. 2

fisc2viedma@jusrionegro.gov.ar

FISCAL

Dra. Paula RODRIGUEZ FRANDSEN (Int. 114)

Fiscal Adjunta: Dra. Paula DE LUQUE

pdeluque@jusrionegro.gov.ar

FISCALÍA NRO. 3

fisc3viedma@jusrionegro.gov.ar

FISCAL

Subroga Dr. Fabio Corvalán (Int. 112)

Fiscal Adjunto: Dr. Pedro Javier VEGA

pvega@jusrionegro.gov.ar

UNIDAD FISCAL DE ATENCIÓN PRIMARIA (UFAP)–Fisc. 1–

ufapviedma@jusrionegro.gov.ar_fisc1viedma@jusrionegro.gov.ar

JEFATURA UFAP

Dr. Hernán TREJO (Int. 113)

htrejo@jusrionegro.gov.ar

Fiscal Adjunta: Dra. Maricel VIOTTI ZILLI

mviotti@jusrionegro.gov.ar

ORGANOS AUXILIARES

OFICINA DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO

ofaviviedma@jusrionegro.gov.ar

Tel. 02920 427068

Lic. Psicóloga Adriana VARELA (int. 105)

avarela@jusrionegro.gov.ar

Lic. Psicopedagogía María Luz AGRELO (int.106)

magrelo@jusrionegro.gov.ar

Lic. Servicio Social Nilda SWERIDIUK (int. 106)

nsweridiuk@jusrionegro.gov.ar

OFICINA DE ASISTENCIA TÉCNICA

SAN ANTONIO OESTE

FISCALÍA

fiscomsao@jusrionegro.gov.ar

Moreno 125 – 02934–421648

FISCAL

Dr. Favio Hildo CORVALAN
fcorvalan@jusrionegro.gov.ar

SIERRA GRANDE

FISCALÍA

NO ESTA EN FUNCIONES – LEY 4558

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
GENERAL ROCA

FISCALIAS DE CÁMARA

San Luis 853 – 7º Piso Tel. (0298) 4439900 internos 2212/2029/2221

FISCALIA DE CÁMARA NRO.1

fiscam1roca@jusrionegro.gov.ar Tel. 4439900 int. 2231

FISCAL

Dra. Laura Edith PEREZ (2041)
lperez@jusrionegro.gov.ar

FISCALIA DE CÁMARA NRO.2 – 8º Piso

fiscam2roca@jusrionegro.gov.ar Tel. directo 4439921

FISCAL

(int. 2223)

FISCALIA DE CÁMARA NRO.3 – 9º Piso

fiscam3roca@jusrionegro.gov.ar Tel. directo 4439912

FISCAL

Dr. José Andrés NELLI (int. 2211)
jnelli@jusrionegro.gov.ar

FISCALIAS

San Luis 853 – 2º Piso – Tel (0298) 4439900

FISCAL DE TURNO 0298 – 154648477

FISCALÍA NRO. 1

fisc1roca@jusrionegro.gov.ar Tel. directo 4439974
internos 2383/2374

FISCAL

Dr. Luciano GARRIDO (int. 2352)

lgarrido@jusrionegro.gov.ar

FISCAL ADJUNTA: Dra. María Belén CALARCO (int. 2382)

mcalarco@jusrionegro.gov.ar

FISCALÍA NRO. 2

fisc2roca@jusrionegro.gov.ar Tel. directo 4439980

internos 2386/2380

FISCAL

Dra. Ana María BENITO (2376)

abenito@jusrionegro.gov.ar

FISCAL ADJUNTA: Dra. Julieta VILLA (int. 2380)

Jvilla@jusrionegro.gov.ar

FISCALÍA NRO. 4

fisc4roca@jusrionegro.gov.ar Tel. directo 4439978

internos 2379/2378

FISCAL

Subroga Dr. Ricardo Ernesto Romero (2375)

FISCAL ADJUNTA: Dra. Maria N. PASCUAL (int. 2379)

mpascual@jusrionegro.gov.ar

FISCALÍA NRO. 5

fisc5roca@jusrionegro.gov.ar Tel. Directo 4439961

internos 2390/2361

FISCAL

Dra. Teresa GIUFFRIDA (2387)

tgiuffrida@jusrionegro.gov.ar

FISCALÍA NRO. 6

fisc6roca@jusrionegro.gov.ar Tel. Directo 4439985

internos 2381/2385

FISCAL

Dr. Miguel Angel FERNANDEZ JAHDE (2371)

mfernandezjahde@jusrionegro.gov.ar

UNIDAD FISCAL DE ATENCIÓN PRIMARIA (UFAP)–Fisc. 3–

San Luis 853 – Pta. Baja – Tel: 0298–4439900 interno 2263/2064/2258

Tel. directo 4439963

ufaproca@jusrionegro.gov.ar

JEFATURA UFAP

A Cargo Dra. Graciela ECHEGARAY (2264)

gechegaray@jusrionegro.gov.ar

FISCAL ADJUNTA: Dra. Norma REYES (int. 2060)

nreyes@jusrionegro.gov.ar

ORGANOS AUXILIARES

OFICINA DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO

LIC. EN PSICOLOGÍA: Virginia ANSOLA (2061)

LIC. EN SERVICIO SOCIAL: Gladys Noemí GZAÍN (2058)

LIC. EN PSICOPEDAGOGIA: Graciela HUSSEIN (2255)

OFICINA DE ASISTENCIA TÉCNICA

CHOELE CHOEL

FISCAL DE TURNO 02946 – 15411228

FISCALÍA NRO.1

fiscal1choele@jusrionegro.gov.ar

San Martín 1488 –Tel./Fax (02946) 443193–443874

FISCAL

Dr. Guillermo BODRATO

gbodrato@jusrionegro.gov.ar

FISCALÍA NRO.2

fiscal2choele@jusrionegro.gov.ar

San Martín 1488 –Tel./Fax (02946) 443193–443874

FISCAL

Dr. Miguel Ángel FLORES

mflores@jusrionegro.gov.ar

RIO COLORADO

FISCALÍA NO ESTA EN FUNCIONES (LEY P 4191)

ALLEN

CELULAR DEL TURNO 0298 – 154669642

FISCALÍA

fiscomallen@jusrionegro.gov.ar

Tomás ORELL 347 – Tel. (0298) 4450907

FISCAL

Dr. Ricardo Ernesto ROMERO (subroga fiscal en turno de Gral. Roca)
romero@jusrionegro.gov.ar

VILLA REGINA

FISCAL EN TURNO 0298 – 154657091

FISCALÍA NRO.1

fisc1regina@jusrionegro.gov.ar

Ing. Bonolli 95 esq. Avda. Italia – Tel. y Fax (0298)4463006

FISCAL

Dr. Gastón PIERRONI

gpierroni@jusrionegro.gov.ar

FISCALÍA NRO.2

fisc2regina@jusrionegro.gov.ar

Ing. Bonolli 95 esq. Avda. Italia – Tel. (0298)4460315

FISCAL

Vacante

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

SAN CARLOS DE BARILOCHE

FISCALIAS DE CÁMARA

J O'Connor 20 –3er piso – Tel. (0294) 4431729 Fax 4423061

FISCALIA DE CÁMARA NRO.1

fiscam1bari@jusrionegro.gov.ar

FISCAL

Dr. Carlos Alberto LOPEZ

clopez@jusrionegro.gov.ar

FISCALIA DE CÁMARA NRO.2

fiscam2bari@jusrionegro.gov.ar

FISCAL

Dr. Enrique SANCHEZ GAVIER

esanchezgavier@jusrionegro.gov.ar

FISCALIAS

J. O' Connor 20 –3er.piso – Tel. (0294) 4423061 –4431729

FISCAL EN TURNO 0294 – 154606714

FISCALÍA NRO. 1

fisc1bari@jusrionegro.gov.ar

FISCAL

FISCAL ADJUNTA: Dra. Silvia PAOLINI

spaolini@jusrionegro.gov.ar

FISCALÍA NRO. 3

fisc3bari@jusrionegro.gov.ar

FISCAL

Dr. Guillermo Alejandro LISTA

glista@jusrionegro.gov.ar

FISCAL ADJUNTA: Dra. Noelia LENNA

nlenna@jusrionegro.gov.ar

FISCALÍA NRO. 4

fisc4bari@jusrionegro.gov.ar

FISCAL

Dr. Eduardo Benjamín FERNÁNDEZ

efernandez@jusrionegro.gov.ar

FISCAL ADJUNTO: Dr. Inti César ISLA

UNIDAD FISCAL DE ATENCIÓN PRIMARIA (UFAP)–Fisc. 2–

Avda. 12 de Octubre 705 – Pta. Baja –

Mesa de Entradas: Tel: 0294–4427410/4423164/4427601

ufapbari@jusrionegro.gov.ar

JEFATURA UFAP

A cargo Dra. Mirta Norma SIEDLECKI

msiedlecki@jusrionegro.gov.ar

FISCAL ADJUNTO: Dr. Martín GOVETTO

mgovetto@jusrionegro.gov.ar

ORGANOS AUXILIARES**OFICINA DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO**

ofavibari@jusrionegro.gov.ar

Tel. 0294 4427410/4423164 internos 211/212

Lic. Psic. Graciela AQUILANTE

Lic. Psicop. Silvana FEDERICI

Lic. S.S. Cynthia LANDA

OFICINA DE ASISTENCIA TÉCNICA

EL BOLSÓN

FISCALÍA

fiscombolson@jusrionegro.gov.ar

Perito Moreno 2846 Tel: 0294-4483475

FISCAL

Dr. Francisco Aníbal ARRIEN farrien@jusrionegro.gov.ar

INGENIERO JACOBACCI

FISCALÍA

NO ESTÁ EN FUNCIONES – LEY 4199

CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

CIPOLLETTI

FISCALIAS DE CÁMARA

Urquiza 380 – Tel: (0299) 4782091

FISCALIA DE CÁMARA NRO.1

fiscamcipo@jusrionegro.gov.ar

FISCAL

Dr. Ricardo MAGGI

rmaggi@jusrionegro.gov.ar

FISCALIA DE CÁMARA NRO.2

FISCAL

Dr. Alejandro A. SILVA

asilva@jusrionegro.gov.ar

FISCALIAS

Urquiza 380 – Planta Baja Tel/Fax:(0299) 4770520

FISCAL EN TURNO 0299 – 154084664

UNIDAD FISCAL DE ATENCION PRIMARIA (UFAP)–Fisc. 1–

ufapcipo@jusrionegro.gov.ar fisc1cipo@jusrionegro.gov.ar

JEFATURA UFAP

A cargo Dra. Rita LUCIA

rlucia@jusrionegro.gov.ar

FISCAL ADJUNTA: Dra. Yesica Luciana MONTENEGRO

ymontenegro@jusrionegro.gov.ar

FISCALÍA NRO. 2

fisc2cipo@jusrionegro.gov.ar

FISCAL

Dr. Oscar Omar CID
ocid@jusrionegro.gov.ar

Fiscal Adjunto Subrogante: Dra. Alice Dotrás
adotras@jusrionegro.gov.ar

FISCALÍA NRO. 3

fisc3cipo@jusrionegro.gov.ar

FISCAL

Dr. Silvana Nilda GARCIA
sgarcia@jusrionegro.gov.ar
FISCAL ADJUNTA: Dra. Andrea Vanina BRAVO
abravo@jusrionegro.gov.ar

FISCALÍA NRO. 4**FISCAL**

A/c Dr. José Antonio RODRÍGUEZ CHAZARRETTA
jrodriguezchazarreta@jusrionegro.gov.ar
FISCAL ADJUNTA: Dra. Alejandra ALTAMIRA
aaltamira@jusrionegro.gov.ar

ORGANOS AUXILIARES**OFICINA DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO**

ofavicipo@jusrionegro.gov.ar

Urquiza 380

Lic. S.S. Ana María Cristina GEYMONAT
ageymonat@jusrionegro.gov.ar

Lic Psicología Natalia Verónica PROSPITTI
nprospitti@jusrionegro.gov.ar

OFICINA DE ASISTENCIA TÉCNICA

CINCO SALTOS

CELULAR DEL TURNO 0299 – 154187874

FISCALÍA

fiscom5saltos@jusrionegro.gov.ar – Rivadavia 475 – Tel. (0299) 4983869
Subr. Fiscal en turno en Cipolletti

CATRIEL
CELULAR DEL TURNO 0299 – 154062960

FISCALÍA

fiscomcatriel@jusrionegro.gov.ar
San Martín 430 – Tel. (0299) 4912852

FISCAL

MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA

Colón 385

Conmutador: 427115 – 432164 – 427122 – 423996 (Fax Int. 212)

DEFENSORIA GENERAL (int. 236/ 238/253/243) Tel. 420424

defensoriageneral@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORA: Dra. María Rita CUSTET LLAMBI (int. 239)

rcustet@jusrionegro.gov.ar

Abogada Relatora: Dr. Mariela Susana PAPE (int. 240)

mspape@jusrionegro.gov.ar

JEFATURA OFICINA DE SERVICIO SOCIAL

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

VIEDMA

DEFENSORÍAS DEL FUERO PENAL

DEFENSORÍA NRO. 1

def1viedma@jusrionegro.gov.ar

DEFENSOR

Dr. Marcelo CHIRONI

(Int. 233)

mchironi@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORÍA NRO. 2

def2viedma@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORA

Dra. Marta Gloria GHIANNI

(Int. 219)

mghianni@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORÍAS DE POBRES Y AUSENTES

CENTRO DE ATENCION DE LA DEFENSA PÚBLICA (CADEP)

Colón 385 – tel: 427115 – 432164 – 427122 – 423996 (int. 211/213)

Responsable: Lic. Cristina Sosa

cadepviedma@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORÍA NRO. 3

def3viedma@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORA

Dra. Cecilia CABELLO

(Int. 230)

ccabello@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORA ADJUNTA: Dra. Cecilia PELOSO (int. 256)

cpeloso@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORÍA NRO. 4

def4viedma@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORA

Subrogan: Dra. M.Dolores Crespo y Dra. M. Gabriela Sánchez.

DEFENSORA ADJUNTA: Dra. Maria Eugenia MAZZEI (int. 224)

mmazzei@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORÍA NRO. 5

def5viedma@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORA

Dra. María Dolores CRESPO

(Int. 226)

dcrespo@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORÍA NRO. 6

def6viedma@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORA

Dra. María Gabriela SANCHEZ (Int. 231)

msanchez@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORÍAS DE MENORES E INCAPACES

DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES NRO. 1 (Civil)

defmenviedma@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORA

Dra. Teresita Beatriz MOLARO

(Int. 215)

tmolaro@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES NRO. 2 (Penal)

defmen2viedma@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORA

Dra. Patricia Alejandra ARIAS (Int. 229)

ariasp@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES NRO. 3 (Civil)

defmen3viedma@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORA

Dra. Cecilia Mariela DONATE (Int. 232)

cdonate@jusrionegro.gov.ar

ORGANOS AUXILIARES

OFICINA DE SERVICIO SOCIAL

OFICINA DE ASISTENCIA AL DETENIDO Y CONDENADO

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

SAN ANTONIO OESTE

DEFENSORÍAS DE POBRES Y AUSENTES

DEFENSORÍA NRO. 1

defsao@jusrionegro.gov.ar

Moreno 125 – 02934–421585

DEFENSORA

Dra. Gabriela Karim YALTONE

gyaltone@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORÍA NRO. 2

DEFENSORÍA DE MENORES E INCAPACES

NO ESTÁ EN FUNCIONES

SIERRA GRANDE

DEFENSORÍA

NO ESTA EN FUNCIONES – LEY 4558

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
GENERAL ROCA

DEFENSORÍAS DEL FUERO PENAL (Módulo A)

San Luis 853 – 3º Piso – Tel (0298) 4439900

OFICINA DE ATENCION AL DETENIDO Y CONDENADO (OADyC)

San Luis 853 – Planta Baja – Tel 0298 – 4439900

Interno 2244 (Sra. Beatriz Silva)

DEFENSORIA NRO. 2

def2roca@jusrionegro.gov.ar Tel. Directo 4439933

DEFENSOR

Dr. Gustavo Jorge VIECENS (2349)

gviecens@jusrionegro.gov.ar

DEFENSOR ADJUNTO: Dr. Maximiliano NIMFO (int. 2337)

mnimfo@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORIA NRO. 4

def4roca@jusrionegro.gov.ar Tel. Directo 4439925

Dr. Miguel SALOMON (2347)

msalomon@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORIA NRO. 5

def5roca@jusrionegro.gov.ar Tel. Directo 4439926

DEFENSOR

Dr. Oscar E. MUTCHINICK (int. 2346)

omutchinick@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORA ADJUNTA: Dra. María Laura DOMINGUEZ

DEFENSORIA NRO. 6

def6roca@jusrionegro.gov.ar Tel. Directo 4439935

DEFENSORA

Dra. Flavia ROJAS (2357)

frojas@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORIA NRO. 7

def7roca@jusrionegro.gov.ar Tel directo 4439934

DEFENSORA

Dra. Mariana SERRA (2354)

mserra@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORA ADJUNTA: Dra. Verónica CARDOZO (2338)

DEFENSORIA NRO. 8

def8roca@jusrionegro.gov.ar Tel. Directo 4439937

DEFENSOR

Subrogan Dra. Mariana Serra y Dr. Oscar Mutchinick

DEFENSORÍAS DE POBRES Y AUSENTES (Módulo B)

CENTRO DE ATENCION DE LA DEFENSA PÚBLICA (CADEP)

San Luis 853 – 1ºPiso– Tel. (0298) 4439900 – Fax 2088

Responsable: Gustavo Aravena

cadeproca@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORIA NRO. 1

def1roca@jusrionegro.gov.ar

Tel. Directo 4439990 – Int. 2090

DEFENSORA

Dra. Irene PERUZZI (2082)

DEFENSORA ADJUNTA: Dra. Mónica RUIZ (int. 2081)

DEFENSORIA NRO. 3

def3roca@jusrionegro.gov.ar

Tel. Directo 4439933

DEFENSOR

Dra. Moira REVSIN (2084)

mrevsin@jusrionegro.gov.ar

Subrogan Dra. Cristina Díaz y Dra. Elizabeth Quesada

DEFENSORA ADJUNTA: Dra. Ana M. STREIDENBERG (int. 2086)

DEFENSORÍAS DE MENORES E INCAPACES (Módulo B)

Tel. directo 4439990

DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES NRO. 1 (Civil)

defmen1roca@jusrionegro.gov.ar

San Luis 853 – 1º Piso –Tel. (0298) 4439900 Interno 2090

DEFENSORA

Dra. Elizabeth QUESADA (2104)

equesada@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES NRO. 2 (Penal)

defmen2roca@jusrionegro.gov.ar Tel. directo 4439988

San Luis 853 – 2º Piso – Tel.(0298) 439900 interno 2388

DEFENSORA

Dra. María Estela AROCA ALVAREZ (2391)

marocaalvarez@jusrionegro.gov.ar

Subroga Dra. Alicia B. Terraza

DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES NRO. 3 (Civil)

defmen3roca@jusrionegro.gov.ar

San Luis 853 – 1º Piso – Tel.: (0298) 4439900 interno 2088

Tel. Directo 4439990

DEFENSORA

Maria Cristina DIAZ (2089)

cdiaz@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES NRO. 4 (Penal)

defmen4roca@jusrionegro.gov.ar__Tel. directo 4439988

San Luis 853– 2º Piso– Tel.: (0298) 4439900 interno 2388

DEFENSORA

Alicia Beatriz TERRAZA (2392)

aterraza@jusrionegro.gov.ar

ORGANOS AUXILIARES

OFICINA DE SERVICIO SOCIAL

(int. 2194)

OFICINA DE ASISTENCIA AL DETENIDO Y CONDENADO

(int. 2244/ 2245)

CHOELE CHOEL

DEFENSORÍAS DEL FUERO PENAL

DEFENSORÍA NRO. 2

def2choele@jusrionegro.gov.ar

Alsina 1087 –Tel./Fax (02946) 442397/443918

DEFENSOR

Dr. Ricardo Hugo STADLER

rstadler@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORÍAS DE POBRES Y AUSENTES

DEFENSORÍA NRO. 1

defchoele@jusrionegro.gov.ar

Alsina 1087 – 1º Piso –Tel./Fax (02946) 442397/443918

DEFENSORA

Dra. Francisca Josefina SANTOS

fsantos@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORÍAS DE MENORES E INCAPACES

DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES

defmenchoele@jusrionegro.gov.ar

Alsina 1087 – TEL. 02946–443056

DEFENSORA

Dra. Marisa CALVO

marisacalvo@jusrionegro.gov.ar

ALLEN

DEFENSORÍA DE POBRES Y AUSENTES

DEFENSORÍA

defallen@jusrionegro.gov.ar

Avda. Libertad 337 – Tel.: (0298) 4451887

DEFENSORA

Dra. María Cecilia EVANGELISTA

mevangelista@jusrionegro.gov.ar

VILLA REGINA

DEFENSORÍAS DE POBRES Y AUSENTES

DEFENSORÍA

defregina@jusrionegro.gov.ar

Ing. Bonolli 85 – Tel. (0298) 4460228

DEFENSOR

Dra. Ana GOMEZ PIVA

agomezpiva@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORÍA – LEY 4435

NO ESTA EN FUNCIONES

DEFENSORÍAS DE MENORES E INCAPACES

DEFENSORÍA – LEY 4435

DEFENSORÍAS DEL FUERO PENAL

DEFENSORÍA – LEY 4435

NO ESTA EN FUNCIONES

RIO COLORADO

DEFENSORÍA DE POBRES Y AUSENTES

DEFENSORÍA

defriocol@jusrionegro.gov.ar

Sarmiento 440 – (02931) 431662

DEFENSOR

Dr. Gerardo Esteban GRILL

ggrill@jusrionegro.gov.ar

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

SAN CARLOS DE BARILOCHE

DEFENSORÍAS DEL FUERO PENAL

DEFENSORIA NRO. 2

def2bari@jusrionegro.gov.ar

J. O' Connor 20 –3er piso – Tel. (0294) 4423061 –4431729

DEFENSOR

Dr. Juan Pablo LAURENCE

jlaurence@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORIA NRO. 4

def4bari@jusrionegro.gov.ar

J. O' Connor 20 –3er piso – Tel. (0294) 4423061–4431729

DEFENSOR

Dra. Ester Mónica ROSATI

erosati@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORIA NRO. 6

def6bari@jusrionegro.gov.ar

J. O' Connor 20 –3º piso – Tel. (0294) 4423061–4431729

DEFENSOR

Dr. Marcelo Oscar ALVAREZ MELINGER

malvarezmelinger@jusrionegro.gov.ar

DEFENSOR ADJUNTO: Dr. José Bernardo CAMPANA

jcampa@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORIA NRO. 7

def7bari@jusrionegro.gov.ar

J. O' Connor 20 –3º piso – Tel. (0294) 4423061–4431729

DEFENSOR

Dr. Gerardo BALOG

gbalog@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORA ADJUNTA: Dra. Romina Lía MARTINI
rmartini@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORÍAS DE POBRES Y AUSENTES

CENTRO DE ATENCION DE LA DEFENSA PÚBLICA (CADEP)

Av. 12 de Octubre 705 – Planta baja – Tel. (0294) 4430870 – 4426241

Responsable: María Manusia Boland

cadepbariloche@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORIA NRO. 1

def1bari@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORA

Dra. Adriana Haydee RUIZ MORENO

aruizmoreno@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORA ADJUNTA: Dra. Paula GARCIA OVIEDO

DEFENSORIA NRO. 3

def3bari@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORA

Dra. Alicia Cristina MORALES

acmorales@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORA ADJUNTA: Dra. María Victoria ALLEN

mallen@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORIA NRO. 5

def5bari@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORA

Dra. Andrea Reneé ALBERTO

aralberto@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORA ADJUNTA: Dra. Laura FRECCERO

efreccero@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORÍAS DE MENORES E INCAPACES

12 de Octubre 751 –1º piso – Tel. (0294) 4426241 – 4430870

DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES NRO. 1

defmen1bari@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORA

Dra. Ana María FERNANDEZ IRUNGARAY

afernandezirungaray@jusrionegro.gov.ar

DEFENSOR ADJUNTO: Dr. Facundo BARRIO MARTIN

DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES NRO. 2

defmen2bari@jusrionegro.gov.ar

DEFENSOR

Dr. Ricardo José Juan MAYER

DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES NRO. 3

defmen3bari@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORA

Dra. Natalia DE ROSA

nderosa@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES NRO. 4

defmen4bari@jusrionegro.gov.ar

DEFENSOR

Manuel Jorge CAFFERATA

mcafferata@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORA ADJUNTA: Dra. Maria de las Nieves BARBERIS

mbarberis@jusrionegro.gov.ar

ORGANOS AUXILIARES

OFICINA DE SERVICIO SOCIAL

OFICINA DE ASISTENCIA AL DETENIDO Y CONDENADO

INGENIERO JACOBACCI

DEFENSORÍA DE POBRES Y AUSENTES

DEFENSORÍA

defjacobacci@jusrionegro.gov.ar

Sarmiento 684 –Tel. (02940) 433009

DEFENSOR

Dr. Héctor Elías ZIEDE

hziede@jusrionegro.gov.ar

EL BOLSÓN

DEFENSORÍA DE POBRES Y AUSENTES

DEFENSORÍA NRO. 1

defbolson@jusrionegro.gov.ar

Perito Moreno 2846 esq. Julio A. Roca – Tel.: (0294) 4491998

DEFENSOR

Dra. Cora Inés HOFFMANN

choffmann@jusrionegro.gov.ar

Jefe de Despacho: Sofía Georgina MELO

smelo@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORÍA NRO. 2

DEFENSORÍAS DE MENORES E INCAPACES

NO ESTA EN FUNCIONES

CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

CIPOLLETTI

DEFENSORÍAS DEL FUERO PENAL

DEFENSORIA NRO. 2

def2cipo@jusrionegro.gov.ar

España 742– Planta Baja –Tel. (0299) 4770469

DEFENSOR

Juan Pablo PIOMBO

jpiombo@jusrionegro.gov.ar

DEFENSOR ADJUNTO: Dr. Marcelo CARABALLO

mcaraballo@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORIA NRO. 4

def4cipo@jusrionegro.gov.ar

España 742 – Tel. (0299) 4773782

DEFENSORA

Dra. Verónica RODRIGUEZ

vrodriguez@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORA ADJUNTA: Dra. Silvana AYENAO

sayenao@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORÍAS DE POBRES Y AUSENTES

CENTRO DE ATENCION DE LA DEFENSA PÚBLICA (CADEP)

Roca 599 1º piso – Tel. 0299 – 4770506

Responsable: Prof. Norma Ríos

cadepcipolletti@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORIA NRO. 1

defcipo@jusrionegro.gov.ar

Roca y Sarmiento – 1º Piso –Tel. (0299) 4773304

DEFENSOR

Subroga Dra. Cynthia C. Bistolfi

DEFENSORA ADJUNTA: Dra. Gabriela BLANCO

gblanco@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORIA NRO. 3

def3cipo@jusrionegro.gov.ar

Roca y Sarmiento – 1º Piso – Tel. (0299) 4773304

DEFENSOR

Dr. Dardo Omar VEGA

dvega@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORIA NRO. 5

def5cipo@jusrionegro.gov.ar

Roca y Sarmiento – 1º Piso – Tel. (0299) 477-2265

DEFENSORA

Dra. Cynthia Carla BISTOLFI

cbistolfi@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORA ADJUNTA: Dra. Eugenia YAPUR

eyapur@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORIA NRO. 6

NO ESTA EN FUNCIONES

DEFENSORÍAS DE MENORES E INCAPACES

DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES NRO. 1

defmencipo@jusrionegro.gov.ar

Roca y Sarmiento – 1º Piso – Tel. (0299) 4772200

DEFENSORA

Elida Lilian RODRIGUEZ

elrodriguez@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES NRO. 2

defmen2cipo@jusrionegro.gov.ar

Roca y Sarmiento 1 º Piso – Tel. (0299) 4770583

DEFENSORA

Dra. Susana Alicia MERINO

smerino@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORA ADJUNTA: Dra. Carina MADASCHI

cmadaschi@jusrionegro.gov.ar

DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES NRO. 3 NO ESTA EN FUNCIONES

ORGANOS AUXILIARES

OFICINA DE SERVICIO SOCIAL

OFICINA DE ASISTENCIA AL DETENIDO Y CONDENADO

CINCO SALTOS

DEFENSORÍA DE POBRES Y AUSENTES

DEFENSORIA

def5saltos@jusrionegro.gov.ar

Rivadavia 675 – Tel/FAX:(0299) 4982195

DEFENSORA

Dra. Beatriz Cristina YAPUR

byapur@jusrionegro.gov.ar

CATRIEL

DEFENSORÍA DE POBRES Y AUSENTES

DEFENSORIA

defcatriel@jusrionegro.gov.ar

San Martín 430 – (0299) 4912652

DEFENSOR

Dr. Nicolás SCAGLIOTTI

nscagliotti@jusrionegro.gov.ar

ORGANISMOS AUXILIARES

CUERPOS TECNICOS AUXILIARES

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL – Periodistas Argentinos 56 – Viedma

CUERPO MEDICO FORENSE – Tel.(02920)425800

cmfviedma@jusrionegro.gov.ar

MEDICOS: Dra. Beatriz Carmen BARREIRO

bcbarreiro@jusrionegro.gov.ar

Dr. Fernando Francisco ORELLANO

forellano@jusrionegro.gov.ar

PSICÓLOGO: Cristian Guillermo BATTCKOCK

cbattcock@jusrionegro.gov.ar

PERITO INFORMATICO (Laprida 292 – 9º Nivel) int. 1805

Lic. Gastón SEMPRINI

gsemprini@jusrionegro.gov.ar

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL – Tel. 02920 421976

ssocialviedma@jusrionegro.gov.ar

JEFE: Lic. Cristina de los Angeles CONTRERAS

ccontreras@jusrionegro.gov.ar

Lic. Araceli del Carmen CORTES
acortes@jusrionegro.gov.ar

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL – Gral. Roca

CUERPO MEDICO FORENSE

cmfroca@jusrionegro.gov.ar Tel. 4439960
San Luis 853 Pta. Baja – Tel./Fax: (0298) 4439900 int. 2226/ 2225

MEDICOS FORENSES

Dr. Ismael HAMDAN (2365)
ihamdan@jusrionegro.gov.ar
Dr. Adolfo SCATENA (2358)
ascatena@jusrionegro.gov.ar

PSIQUIATRA FORENSE:

PSICOLOGA FORENSE: (2351)

TECNICO RADIOLOGO

Nelson BIRNMANN (2224)
PERITO CALIGRAFO
caligraforoca@jusrionegro.gov.ar
Patricio ROLDAN (2224)
proldan@jusrionegro.gov.ar

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

ssocialroca@jusrionegro.gov.ar Tel. 4439997
San Luis 853 – 1º Piso Tel.(0298) 4439900 int.2197

JEFA: Lic. Angélica STOFFEL (2194 y 2199)

astoffel@jusrionegro.gov.ar

Lic. Ramón Darío FUNES rfunes@jusrionegro.gov.ar

Lic. María Laura BUONO mbuono@jusrionegro.gov.ar

Lic. Carlos Alberto ÑANCULEO cnanculeo@jusrionegro.gov.ar

Lic. Selva Teresa ARNOLD sarnold@jusrionegro.gov.ar

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL – S. C. Bariloche

CUERPO MEDICO FORENSE

Avda. San Martín 301–Tel.(0294) 4423522
cmfbari@jusrionegro.gov.ar

MEDICOS FORENSES

Dr. Leonardo S. SACCOMANO
lsaccomano@jusrionegro.gov.ar

Dr. Juan Manuel PIÑERO BAUER
jpinerobauer@jusrionegro.gov.ar
PSICOLOGO FORENSE

LABORATORIO REGIONAL DE GENETICA FORENSE (ADN)

geneticaforense@jusrionegro.gov.ar

Director: Lic. Silvia VANNELLI REY Tel: 0294 4429975

svannellirey@jusrionegro.gov.ar

Técnica de Laboratorio: Lic. Andrea POLO FRIZ

apolofritz@jusrionegro.gov.ar

Técnica en Genética Lic. Anahí de las Nieves CONTRERAS

acontreras@jusrionegro.gov.ar

Profesional Asistente: Lic. Rocío GASTAMBIDE

rgastambide@jusrionegro.gov.ar

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

ssocialbari@jusrionegro.gov.ar

San Martín 301 – Tel.(0294) 4424461

JEFE: Lic. María de las Mercedes VIGNONI

mvignoni@jusrionegro.gov.ar

Lic. Gabriela Maria VALGIUSTI

gvalgiusti@jusrionegro.gov.ar

CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL – Cipolletti

CUERPO MEDICO FORENSE

España 742 – (0299) 4775382

CUERPO MEDICO FORENSE

cmfcipolletti@jusrionegro.gov.ar

MEDICO FORENSE

Dr. Marcelo Hernando UZAL

muzal@jusrionegro.gov.ar

PSICOLOGO FORENSE

Sergio BLANES CACERES

sblanes@jusrionegro.gov.ar

LABORATORIO REGIONAL DE TOXICOLOGIA FORENSE

(No está en funciones)

Santos Discèpolo 1850 – Tel. 0299 –

Director:

Técnico:

Profesional Asistente:

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

ssocialcipo@jusrionegro.gov.ar

España 742 – 1* Piso Tel.(0299) 4775257

JEFE: Lic. Teresa SOLA tsola@jusrionegro.gov.ar

Lic. Diana Beatriz BERTON

ESCUELA DE CAPACITACION JUDICIAL

escuelajudicial@jusrionegro.gov.ar

Laprida 292 Pta. Baja Tel.(02920) 441000 int. 1369 – Viedma

Secretario Administrativo: Alejandro N. COLEFFI acoleffi@jusrionegro.gov.ar

PRESIDENTE: Dr. Enrique José MANSILLA

emansilla@jusrionegro.gov.ar

DIRECCION DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO S.T.J.

Del. en Gral.Roca: Nancy PEREZ–Tel. 0298–4439900 int.2075 cel.154597142

ceremonialroca@jusrionegro.gov.ar_ (Cámara Civil)

Del. en Bariloche: Juliana PEREYRA Tel. 0294 – 4427747 –cel.154534826

ceremonialbari@jusrionegro.gov.ar (Gerencia Administrativa)

Del. en Cipolletti: Sandra Muñoz Tel. 0299 – 4784324 –cel.154187516

ceremonialcipo@jusrionegro.gov.ar (Cejume)

DIRECCION GENERAL DE ARCHIVO

archivo@jusrionegro.gov.ar – Avda. Rivadavia 1179 – Pta. Baja

Tel: (02920) 421686 Viedma

DIRECTORA: Dra. Susana E. FERRERO

sferrero@jusrionegro.gov.ar

Delegación Primera Circunscripción

archivoviedma@jusrionegro.gov.ar

JEFA DE DESPACHO SUBROGANTE: Susana Graciela BELCASTRO

Delegación Segunda Circunscripción:

archivoroca@jusrionegro.gov.ar – San Martín 755

Tel.(0298) 4427451 – Roca

JEFE: Néstor Omar PONCE

nponce@jusrionegro.gov.ar

Delegación Tercera Circunscripción:

archivobari@jusrionegro.gov.ar – M. Esandi 132

Tel.(0294) 4430177 – Bariloche

JEFE: Miguel Angel BLASQUIZ

mblasquiz@jusrionegro.gov.ar

Delegación Cuarta Circunscripción:

archivocipo@jusrionegro.gov.ar

España 742 Tel: 0299 – 4771989 – Cipolletti

JEFE: a/c Juan AVILA

AUDITORIA JUDICIAL GENERAL

auditoria@jusrionegro.gov.ar Laprida 292– Nivel 1 – Viedma

Tel. 02920 441000 interno 1372/1383

AUDITOR JUDICIAL:

Secretario de Actuación :

DIRECCIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO–LEGAL

Laprida 292 Nivel 1 Tel. 441000 Viedma

Director: Dr. Juan Claudio PEREYRA (int. 1230)

jpereyra@jusrionegro.gov.ar

Secretario: Dr. Gustavo Marcelo GELOSI (int. 1438)

ggelosi@jusrionegro.gov.ar

Dra. María Roberta POMAR (int. 1501)

mpomar@jusrionegro.gov.ar

Dra. Evangelina E. CASTRILLO (int. 1501)

ecastrillo@jusrionegro.gov.ar

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JURIDICA

bibliostj@jusrionegro.gov.ar

San Martín 24 – Tel: (02920) 429657 – 423244 Celular Oficial: 15344641

Directora: Bibl. Beatriz DRAKE bdrake@jusrionegro.gov.ar

ADMINISTRACIÓN GENERAL

administración@jusrionegro.gov.ar

Nivel 2 – Tel/fax: 02920–424711 TEL: 441013 interno 1205 y 1013

Mesa de Entradas: administración–me@jusrionegro.gov.ar

ADMINISTRADOR GENERAL: Lic. Horacio Daniel MION (int.1212)

hmion@jusrionegro.gov.ar

SUBADMINISTRADOR GENERAL: Cr. Carlos DERBALIAN (1535)

cderbalian@jusrionegro.gov.ar

Secretaría Privada

María Gimena CAMPOY (1013) mcampoy@jusrionegro.gov.ar
DEPARTAMENTO FONDOS PERMANENTES Y SERVICIOS PUBLICOS

fondos@jusrionegro.gov.ar fondos1@jusrionegro.gov.ar

Jefe Dpto. Subr. Mónica P. MACRI (int.1215) pmacri@jusrionegro.gov.ar

DEPARTAMENTO COMPRAS, SUMINISTROS Y CONTRATACIONES

compras@jusrionegro.gov.ar –compras1@jusrionegro.gov.ar

compras2@jusrionegro.gov.ar contrataciones@jusrionegro.gov.ar

Jefe Dpto. Subr.: Alicia ABARZUA (int. 1214/ 1814)

compraspedidos@jusrionegro.gov.ar

Diana DAURADE int. 1210 – ddaurade@jusrionegro.gov.ar

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

mantenimiento@jusrionegro.gov.ar – (int.1380) Nivel –1

ENCARGADO: Omar Ignacio BUENO obueno@jusrionegro.gov.ar

GERENCIAS ADMINISTRATIVAS DE CIRCUNSCRIPCION

VIEDMA gerenciaviedma@jusrionegro.gov.ar

Nivel –1 internos 1365 y 1379

Gerente a/c: Rosa VALSECCHI (int.1378)

rvalsecchi@jusrionegro.gov.ar

GENERAL ROCA gerenciaroca@jusrionegro.gov.ar

San Luis 853 1º Piso – Tel. 4439977

Tel.(0298) 4439900 internos: 2077/fax2014/2008/2012

Gerente a/c: Claudio Gabriel GATICA (2007)

cgatica@jusrionegro.gov.ar

SUBGERENCIA CHOELE CHOEL subgerenciachoele@jusrionegro.gov.ar

Avellaneda 1245 – Planta Baja – Tel: 02946–443707 – 443680

Sub–Gerente a/c: Andrea BARRIO

abarrio@jusrionegro.gov.ar

SAN CARLOS DE BARILOCHE gerenciabari@jusrionegro.gov.ar gerenciabari1@jusrionegro.gov.ar

J. O' Connor 20 – Entrepiso Adelante – Tel.(0294) 4427747 (fax) 4431727

Gerente a/c.: Sandra Beatriz FERNANDEZ sfernandez@jusrionegro.gov.ar

CIPOLLETTI gerenciapolo@jusrionegro.gov.ar

gerenciapolo1@jusrionegro.gov.ar

Villegas 384 – Tel/FAX.:(0299) 4781558 – 4772588

Gerente a/c: Susana MANCINI

smancini@jusrionegro.gov.ar

AREA DE RECURSOS HUMANOS

Recursoshumanos@jusrionegro.gov.ar Laprida 292 Nivel –1

Tel. 441000 internos 1377–1203 Viedma

GERENTE: Cr. Ezequiel VINCI (int. 1381) evinci@jusrionegro.gov.ar

gerenciarrhh@jusrionegro.gov.ar

DEPARTAMENTO DE GESTION:

Jefe de Depto. Subr. A/c Rodolfo IURI (int. 1371)

riuri@jusrionegro.gov.ar

DEPARTAMENTO TECNICO:

Responsable Funcion Asistencial: A.S. Marina TEJERINA (int. 1802)

mtejerina@jusrionegro.gov.ar

DEPARTAMENTO DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTION:

Jefe de Dpto. Sylvia PERFETTI (int. 1203) sperfetti@jusrionegro.gov.ar

OFICINAS DE RRHH CIRCUNSCRIPCIONALES:

Primera Circunscripción : Vacante 02920 441000 int. 1377

Oficinarrhh1ra@jusrionegro.gov.ar

Segunda Circunscripción : A/C s/c Teresa Elvira DINAMARCA 0298–4439900 int. 2198

Oficinarrhh2da@jusrionegro.gov.ar

Tercera Circunscripción : A/C s/c Norberto G. PULIDO 0294 4425391

Oficinarrhh3ra@jusrionegro.gov.ar

Cuarta Circunscripción : A/C s/c Gabriela DOMINGO ROS 0299 4781558

Oficinarrhh4ta@jusrionegro.gov.ar

AREAS COORDINADAS POR LA SECRETARÍA

DE SUPERINTENDENCIA Nº 5 STJ

Responsable Función de Prevención, Gestión y Resolución de Conflictos y Asistencia Técnica Organizacional (RAD): Psicólogo Francisco D'ANGELO

fdangelo@jusrionegro.gov.ar Tel. celular (02920) 15603005

(con sede en CIPOLLETTI – Sarmiento 120 – Tel. 0299–4784324)

OFICINA DE LA MUJER

oficinadelamujer@jusrionegro.gov.ar

Laprida 292 – Planta Baja – Tel. 02920 441000 interno 1408

Jefe de Despacho Subrogante a/c Beatriz MOSQUEIRA bmosqueira@jusrionegro.gov.ar

DIRECCION DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Laprida 292 – 4º Nivel – Tel. 02920 441000 interno 1385/1439

mediosstj@jusrionegro.gov.ar

Directora: a/c Silvia MARTINEZ smartinez@jusrionegro.gov.ar

OFICINA DE PRENSA SAN CARLOS DE BARILOCHE: J.O'Connor 20 Planta Baja

mediosbari@jusrionegro.gov.ar_Elena RUIZ (0294– 154300600)
OFICINA DE PRENSA CIPOLLETTI: España 742 Tel: 0299–4772457
medioscipo@jusrionegro.gov.ar Cinthya VALENZUELA (0299– 154720457)

OFICINAS DE ATENCION AL CIUDADANO (Ley 3830)

VIEDMA

Laprida 292 – Pta. Baja atenciuviiedma@jusrionegro.gov.ar
Tel.: 02920– 441042
A/c. Teresita del Carmen BUSTOS

GENERAL ROCA

San Luis 853 Planta Baja atenciuuroca@jusrionegro.gov.ar
Tel.: 0298– 4439900 interno 2138 Tel. directo 4439938
A/c. Patricia PEREZ

SAN CARLOS DE BARILOCHE

J. O'Connor 20 Pta. Baja atenciubari@jusrionegro.gov.ar
Tel.: 0294 – 4432128
A/c. Andrea ALBANESE

CIPOLLETTI

Roca y Sarmiento – Pta. Baja atenciucipo@jusrionegro.gov.ar
Tel.: 0299 – 4772301
A/c. Mónica MARTINEZ

ORGANISMOS PARA LOS METODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS

DIRECCION DE METODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS (DIMARC)_dimarc@jusrionegro.gov.ar_int. 2074–2073

San Luis 853 – 1º Piso – Tel 0298 – 4439900 – **GRAL. ROCA**

DIRECTORA: Dra. Norah AGUIRRE (2183)

naguirre@jusrionegro.gov.ar

CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN – VIEDMA

cejumeviiedma@jusrionegro.gov.ar – Alsina 573 Tel/Fax: 429542

Directora: a/c Maria Angélica FULVI

mfulvi@jusrionegro.gov.ar

Secretaría Administrativa: a/c Mirta YOANNAS

DELEGACION CE.JU.ME SAN ANTONIO OESTE

cejumesao@jusrionegro.gov.ar – Moreno esquina H. Irigoyen Tel. 02934 – 421623

Coordinadora: a/c Dra. Karina Vanesa KOZACZUK

DELEGACION CE.JU.ME Y CASA DE JUSTICIA – SIERRA GRANDE

cejumesierragrande@jusrionegro.gov.ar – Calle 13 Nro. 50 Tel. 02934 – 481207

Secretaría: a/c Rina Gabriela RASCHELLA

CENTRO JUDICIAL DE MEDIACION – GENERAL ROCA

San Luis 853 – Planta Baja Tel: 4439900 int. 2192/2135/2191 Tel. 4439991
cejumeroca@jusrionegro.gov.ar

Directora a cargo: Dra. Marcela Yappert (2139)

myappert@jusrionegro.gov.ar

Secretaría Administrativa: a/c Hugo CHAFRAT

Delegación CE.JU.ME – VILLA REGINA

cejumeregina@jusrionegro.gov.ar – Fray Luis Beltrán 476

Tel.: (0298) 4460235/234

Secretaría Administrativa: a/c. Mónica Beatriz BENEDE

mbenede@jusrionegro.gov.ar

Delegación CE.JU.ME – CHOELE CHOEL

cejumechoele@jusrionegro.gov.ar

San Martín 1045

Tel. (02946) 443681 San Martín 1045

Secretaría Administrativa: a/c Noemí GONZALEZ

CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN – SAN CARLOS DE BARILOCHE

cejumebari@jusrionegro.gov.ar – San Martín 301 Tel: 02924–4437391

Directora:

Secretaría Administrativa: Graciela MELIS

gmelis@jusrionegro.gov.ar

Delegación CE.JU.ME. – EL BOLSON

cejumedelbolson@jusrionegro.gov.ar

Perito Moreno 2846 esq. Julio A. Roca – Tel.: (0294) 4498810

A/ C Gabriela ACEBAL

gacebal@jusrionegro.gov.ar

CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN – CIPOLLETTI

cejumecipo@jusrionegro.gov.ar – Sarmiento 124 – TEL.:0299–4784324

Directora: a/c Ivone VARGAS (cel. 155235082)

ivargas@jusrionegro.gov.ar

Delegación CE.JU.ME. – CATRIEL

San Martín 430 Tel. (0299) 4915095

A/c. Laura Fabiana RIVEROS

lriveros@jusrionegro.gov.ar

Delegación CE.JU.ME. – CINCO SALTOS

cejumecincosaltos@jusrionegro.gov.ar – Rivadavia 675 Tel.(0299)4980698 int.108

a/c Karina ALVARADO CONTIN

CASAS DE JUSTICIA

CASA DE JUSTICIA RIO COLORADO

casajusriocolorado@jusrionegro.gov.ar

Juan B. Justo 767 Tel: 02931– 430283

A/c. Eloisa Brígida CARRASCO

ecarrasco@jusrionegro.gov.ar

CASA DE JUSTICIA EL BOLSON

casajuselbolson@jusrionegro.gov.ar

Perito Moreno 2846 esq. Julio A. Roca – Tel.: (0294) 4498810

A/ C Gabriela ACEBAL

gacebal@jusrionegro.gov.ar

CASA DE JUSTICIA ING. JACOBACCI

Almafuerte 997 – Tel: 02940 – 433124

casajusjacobacci@jusrionegro.gov.ar

A/c Psic. Agripina NAHUELCHEO

anahuelcheo@jusrionegro.gov.ar

CASA DE JUSTICIA CATRIEL

casajuscatriel@jusrionegro.gov.ar

San Martín 430 Tel. (0299) 4915095

A/c. Dra. Laura Fabiana RIVEROS

lriveros@jusrionegro.gov.ar

CONTADURIA GENERAL

contaduría@jusrionegro.gov.ar – Laprida 292 Nivel 9 Fax: 44100 interno 1807

Mesa de Entradas (int. 1207)

CONTADOR GENERAL: Abel Ricardo PEÑA (int.1217)

apenia@jusrionegro.gov.ar

DEPARTAMENTO CONTABLE

deptocontable@jusrionegro.gov.ar

Jefe: Carlos Atilio VAZQUEZ (Int.1209)

cvazquez@jusrionegro.gov.ar

DEPARTAMENTO TESORERIA

tesoreria@jusrionegro.gov.ar – Nivel 9 interno 1216

tesoreria1@jusrionegro.gov.ar

Tesorero: Julio MALASPINA

jmalaspina@jusrionegro.gov.ar

Sub-Tesorera: María Inés BURUL

subtesoreria@jusrionegro.gov.ar

DEPARTAMENTO UNIDAD DE GESTION PREVISIONAL

ugp@jusrionegro.gov.ar

Jefe: A/C Cra. Bettina Milena CORIA (int.1803)

mcoria@jusrionegro.gov.ar

DEPARTAMENTO SUELDOS Y CERTIFICACIONES

sueldos@jusrionegro.gov.ar

Jefe: Patricia ROBLES (int.1211)

probles@jusrionegro.gov.ar

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO Y COMPUTACIÓN

patrimonio@jusrionegro.gov.ar

Jefe: Jorge MAYOLO (int. 1213)

jmayolo@jusrionegro.gov.ar

AREA DE INFORMATIZACION DE LA GESTION JUDICIAL

GERENCIA EN SISTEMAS: Ing. Miriam DAOUD (int. 2018) cel.154642195

mdaoud@jusrionegro.gov.ar

San Luis 853 Primer Piso – Tel. 4439915

Tel.: (0298) 4439900 interno 2015 (fax)/2016

gerenciasistemas@jusrionegro.gov.ar

DELEGACIONES INFORMATICAS

Superior Tribunal de Justicia y Procuración General

Walter SCHWEMMLER (cel.15417178) Tel. : 02920 441000 int. 1218

informaticastj@jusrionegro.gov.ar

Primera Circunscripción Tel. : 02920 441000 int. 1206 – **Viedma**

Juan Pablo BALDA informaticaviedma@jusrionegro.gov.ar

jpbalda@jusrionegro.gov.ar (cel. 15417179)

Segunda Circunscripción – General Roca

Tel. 0298 – 4439900 int. 2017 /2016

Edgardo BELLANDE – (0298–154537537)

informaticaroca@jusrionegro.gov.ar

Tercera Circunscripción – S.C. Bariloche

Tel.: 02944 425391

Federico GIRGENTI (0294–154610495)

informaticabari@jusrionegro.gov.ar

Cuarta Circunscripción – Cipolletti

Mariano LUENGO (0299–154183000)

informaticacipo@jusrionegro.gov.ar

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO (Nivel 9)

DIVISION ADMINISTRACION REDES:

Ing. Sist de Computación Federico KONIG fkonig@jusrionegro.gov.ar

DIVISION ADMINISTRACION DE BASES DE DATOS

Ing. Infomático Alejandro DIMARCO adimarco@jusrionegro.gov.ar

DIVISION DESARROLLO:

Lic. En Ciencias de la Computación Daniela Vazquez dvazquez@jusrionegro.gov.ar

e Ing. en Sist. De Información Martín VECCHI mvecchi@jusrionegro.gov.ar

COORDINACION DEL PLAN DE DESARROLLO ORG. E INFORMATICO

Ing. en Sistemas Alfredo Claudio BOZZETTI Nivel 9 – interno 1805

abozzetti@jusrionegro.gov.ar

COORDINACION DE POLITICAS INFORMATICAS CON EL MPIO. PUBLICO

Ing. en Sistemas David A. BAFFONI 427121 interno 126

dbaffoni@jusrionegro.gov.ar

DIRECCIÓN DE INFORMATIZACION DE LA GESTION JUDICIAL:

Nivel 9 – Tel.(02920) 441000 int.1329–Viedma informatica@jusrionegro.gov.ar

A/C Ing. en Sistemas Alfredo Claudio BOZZETTI Nivel 9 – interno 1805

COORDINACION DE IMPLEMENTACION Y OPERACIONES

soporte@jusrionegro.gov.ar

Coordinador: Horacio HRUSCHKA – Tel: (0294) 4439982 – Bariloche

hhruschka@jusrionegro.gov.ar

OFICINA DE DOCTRINA LEGAL E INFORMACION JURISPRUDENCIAL

doctrinalegal@jusrionegro.gov.ar Nivel 1 int. 1522 Viedma

Jefe: Rosana FIGLIOZZI rfigliozzi@jusrionegro.gov.ar

DIVISION DOCUMENTAL Y DIVISION INFORMATICA

A/c. Rosita AMEDURI rameduri@jusrionegro.gov.ar

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

consejomagistratura-ae@jusrionegro.gov.ar

Colón 154 – Tel.: 02920–430432/ 430417 – Viedma

PRESIDENTE: Dr. Enrique José MANSILLA

SECRETARIO

Dr. Juan Manuel MONTOTO GUERRERO jmontotoguerrero@jusrionegro.gov.ar

JEFE DE DEPARTAMENTO Sra. Mabel CERONE

consejomagistratura@jusrionegro.gov.ar

JEFE DE DEPARTAMENTO Sra. Anoné ESCOT

Consejomagistratura-ae@jusrionegro.gov.ar

CONSEJEROS POR LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

TITULARES:

ARROYO, Ricardo Daniel rarroyo@legisrn.gov.ar

CARRERAS, Arabela acarreras@legisrn.gov.ar

CASADEI, Adrian Jorge acasadei@legisrn.gov.ar

SUPLENTE:

PEREIRA, Rosa Viviana rpereira@legisrn.gov.ar

FERNANDEZ, Roxana Celia rfernandez@legisrn.gov.ar

BETELU, Alejandro abetelu@legisrn.gov.ar

CONSEJEROS POR LOS ABOGADOS

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL:

MIEMBROS TITULARES:

OYOLA, Leandro Javier 02920 –15640066 leandrooyola@hotmail.com

SURACCE, Gastón Hernán 02920–15547936 suracceabogados@hotmail.com

PEREZ ESTEVAN, Gastón 02920–15621967 gperezestevan@yahoo.com.ar

MIEMBROS SUPLENTE:

DVORZAK, Adrián Miguel 02920–15568235 amdvorzak@yahoo.com.ar

CASARIEGO, Pedro Francisco 02920–15608046 pedrocasariego@yahoo.com.ar

TORRES, Néstor Isidoro 02920–421206 nestorisidorotorres@hotmail.com

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

MIEMBROS TITULARES:

CRESPO, Jorge Oscar 02928 4424122 estudiojuridicocrespo@speedy.com.ar

PUIATTI, Andrés 0298 4454014 puiatti@speedy.com.ar

LASTRETO, María Gabriela 0298 4422242 maielastreto@hotmail.com

MIEMBROS SUPLENTE:

LOPEZ MEYER, Lisandro 0298 4433636 estudioatcheerry@estudioatcheerry.com.ar

FANJUL, Néstor F. 0298 4463067 fanjul@ejcvr.com.ar

SOSA, Angela 0298 4426009 angelasosa@hotmail.com

TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

MIEMBROS TITULARES:

BRUSSINO, Adrián 0294 4430760 brussinoadrian@gmail.com

BLANCO, Mariana 0294 4423319 blancomariana@speedy.com.ar

GARCIA SAAVEDRA, Darío Flavio 0294 4529519 garciasaavedra@abogadosbariloche.com

MIEMBROS SUPLENTE:

DEVOTO, Pablo 0294 4436147 pdevoto@bariloche.com.ar

BIGLIERI, Julio 0294 4429828 juliobiglieri@gmail.com

PACHECO, Leonardo Sebastián 0294 4437192 leonardopacheco@speedy.com.ar

CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

MIEMBROS TITULARES:

TARIFA, Julio 0299-4772041 / 155041643 tarifaangriman@ciudad.com.ar

PICA, Lucas 0299-4773260 / 155559855 picaymarro@speedy.com.ar

GARCIA, Alberto 0299-4774198 / 154022160 abogarcipo@speedy.com.ar

MIEMBROS SUPLENTE

GONZALEZ, Mauro 0299-4912435/155830206 mauronicolasgonzalez@hotmail.com

FIDEL, Débora 0299-4783756/155479000 fideldebora@hotmail.com

SAMBUEZA, Sandra 0299-4776858/154545891 drasandrasambueza@fibertel.com.ar